



Universitat de les
Illes Balears



Universitat de Lleida



**DOCTORAT UNIVERSITARI EN TECNOLOGIA EDUCATIVA
BIENNI 2004-2006
Departament de Pedagogia
Facultat de Ciències de l'Educació i Psicologia
Universitat Rovira i Virgili**

La Tecnología como herramienta de empoderamiento para el colectivo de mujeres mayores.



UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI

AUTORA DE TESIS: ANNACHIARA DEL PRETE

**DIRECTORAS DE TESIS: DRA. MERCÈ GISBERT CERVERA
DRA. MARIA DEL MAR CAMACHO MARTÍ**

INDICE

	Paginas
Introducción	4
<u>2. Perspectiva de Género y Políticas de Igualdad</u>	10
2.1 Historia del feminismo	11
2.1.2 La relación entre el feminismo y la política	18
2.2 Perspectiva de género y políticas de igualdad	21
2.2.1 Sistema de género y política	22
2.2.3 Políticas anti-discriminatorias	24
2.2.4 Las políticas de igualdad de oportunidades	24
2.2.5 La acción positiva	25
2.2.6 El mainstreaming de género	26
2.2.7 Empoderamiento	28
<u>3. Los Derechos de la mujer en la Unión Europea: España, Cataluña</u>	29
3.1 La historia de las mujeres en España	29
3.2 La evolución de los derechos de las mujeres en la Unión Europea	31
3.3 La evolución de los derechos de las mujeres en España	36
3.4 La evolución de los derechos de las mujeres en Cataluña	42
3.5 Iniciativa Equal	46
<u>4. La tecnología de la información y de la comunicación y las Mujeres</u>	50
4.1 Las mujeres en la ciencia	52
4.2 Las TIC y las mujeres en España	53
4.3 Historia de la relación entre las TIC y las mujeres	58
4.4 Las mujeres entran en la red	62
4.5 Mujeres y acceso a las TIC	67
<u>5. Proceso de Investigación</u>	72
5.1 Justificación	72
5.2 Contexto de la Investigación	74
5.2.1 Situación geográfica	75
5.3 Ámbito y objeto de estudio	76
5.4 Diseño de la Investigación	79
5.5 Objetivo	82
5.5.1 Objetivo general	82
5.5.2 Objetivos específicos	82
5.6 Proceso de recogida de datos	83
5.7 Metodología	84
5.8 Creación de instrumentos	89
5.8.1 Validación de instrumentos	94

6. Desarrollo de la Investigación	95
6.1 Indagación territorial	95
6.2 Descripción del área de actuación	98
6.2.1 Los pueblos de la comarca del Montsià	99
6.3 La condición de las mujeres en la Comarca del Montsià.	112
6.3.1 Población y sociodemográfica	113
6.3.1.a <i>La inmigración en la Comarca del Montsià</i>	116
6.3.1.b <i>Análisis del tipo de hogares en función de los núcleos familiares</i>	118
6.4 Educación	120
6.4.1 La población del Montsià y su nivel de estudio	122
6.4.1.a <i>Descripción de los Centros de Educación Infantil y Primaria del Montsià por titularidad y servicios (2006)</i>	126
6.4.1.b <i>Descripción del Alumnado de las Comarca del Montsià</i>	127
6.5 Trabajo y Empleo	130
6.5.1. Sobre el trabajo y el empleo en la Comarca del Montsià	134
6.5.2. Características de las actividades femeninas en la Comarca del Montsià	135
6.5.3. La tasa de actividad femenina	137
6.5.4. Evolución de la Población ocupada por sexo (1991-2001)	138
6.5.5. Las Tasas de inactividad y de paro femenina en la Comarca del Montsià	139
6.5.6. Población inactiva por sexo y estado civil. Comarca del Montsià	139
6.5.7. Población en paro y en busca de primera ocupación. Comarca del Montsià	141
6.5.8. La segregación por sexo del mercado Laboral y las principales fuentes de riqueza de la Comarca del Montsià	141
6.5.9. Tasas de actividad de las mujeres según el nivel de estudios.	144
6.5.10. El trabajo a tiempo parcial	145
6.5.12. La participación de las mujeres en el tejido empresarial.	146
6.6 Empoderamiento y participación	147
6.6.1. El Consell Comarcal del Montsià y las políticas de desarrollo local igualitario	151
6.6.2. Las Políticas de Implementación de la Igualdad de Oportunidades y Servicios dirigidas a las Mujeres en la Comarca del Montsià.	152
6.7. El Asociacionismo Femenino.	154
6.7.1. Las Asociaciones de Mujeres en la Comarca del Montsià.	155
6.8 Cuidados para la vida	157
6.8.1 La infancia	158
6.8.2 La vejez	160
6.9. Centros sanitarios	164
6.9.1. Los centros de planificación familiar y de atención a las mujeres	165
6.9.2. Desigualdades en salud.	168
6.9.3. Algunas experiencias en la mejora de los cuidados para la vida.	169
6.10 Los equipamientos deportivos, culturales y equipamientos TIC (tecnologías de la información y la comunicación)	169
7 El uso de las TIC, itinerario formativo: Apoyar el uso de las TIC como recurso para el empoderamiento de las mujeres. Taller: “La tecnología en el patrimonio de la memoria”	174
7.1 El aprendizaje a lo largo de la vida	176
7.2 El colectivo de las mujeres mayores y su aprendizaje tecnológico	177
7.3 “La tecnología en el patrimonio de la memoria”	180
7.3.1 Desarrollo de los Talleres.	181
7.3.2 Necesidades específicas	183
7.3.3 Caracterización de las mujeres beneficiarias	188
7.3.4 Sesión de trabajo y participación	197
7.4 Creación de materiales en soporte en papel, a partir de la recogida y selección de fotos personales.	208

7.4.1 Montaje de video y fuentes orales	213
7.4.2 Exposición fotográfica itinerante	214
7.4.3 II Congreso de las mujeres del Montsià	215
<u>8. Conclusioni</u>	217
8.1 Risultati della ricerca	217
8.1.1 L'azione sul territorio	220
8.1.2 Analisi del processo di cambio	221
8.1.3 Difficoltà incontrate	223
8.2 Proposte e linee guida per lo sviluppo di un modello di formazione in TIC directo al collettivo di donne adulte	224
8.2.1 Risultati sperati	226
8.2.2 Disegno e gestione	227
8.2.3 Cronograma	228
8.2.4 Valutazione	229
8.3 Osservazioni Finali	229
Bibliografia	230
Webgrafia	244

1. Introducción

La presente tesis se enmarca en la iniciativa europea Equal a través de la participación en el proyecto plurirregional Igualdader que tiene como objetivo general de *reducir los desequilibrios entre hombres y mujeres en los ámbitos doméstico, privado y público* en cada uno de los territorios en los que ha operado la red, potenciando el Desarrollo Local Igualitario (DLI), e impulsando un modelo de empleabilidad sostenible acorde con la protección del medio ambiente.

La Iniciativa Comunitaria EQUAL forma parte de una estrategia más amplia para el empleo y tiene por objetivo la lucha contra todas las formas de discriminación y desigualdad que se producen en el mercado de trabajo, en particular contra aquellas que se basan en el sexo, la raza, el origen étnico, las creencias o la edad.

La Iniciativa EQUAL se lleva a cabo en España a través de seis áreas temáticas, correspondientes a los cuatro primeros ejes de intervención en la cual la Universidad Rovira i Virgili (URV) ha participado activamente durante la última convocatoria 2005-2007. Concretamente la URV ha trabajado en dos territorios: el municipio de Tarragona y la comarca del Montsiá, a través de un estudio sobre la condición de las mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad y a través acciones de mejora e intervención en los dos territorios.

Las entidades promotoras del proyecto, al frente del cual se encuentra la Universidad Jaume I de Castellón, han formado la llamada **Red Igualdader**, integrada por de los siguientes miembros:

- ADR Sierra Mágina (Andalucía)
- Ceder Valle del Eze –Entrecabos (Asturias)
- Universitat Rovira i Virgili (Catalunya)
- AIMPEI (Extremadura)
- Avalia (Galicia)
- CEPYP – UNO (Madrid)
- Consorcio de Desarrollo Zona Media (Navarra)
- Fundació Isonomía, Universitat Jaume I (Comunidad Valenciana)

En este trabajo se ha querido hacer un estudio en profundidad del impacto que una de estas intervenciones ha tenido en la Comarca del Montsià y, en particular, la integración de las tecnologías de la información y de la comunicación (TICs) como herramienta de **empoderamiento** para el colectivo de mujeres mayores a través de unos talleres de alfabetización digital: **“La tecnología en el patrimonio de la memoria”**.

Se entiende como empoderamiento “la plena participación de las mujeres en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluyendo la participación en los procesos de toma de decisiones y el acceso al poder”.

A lo largo de todo el trabajo de investigación se han tenidos en cuenta dos conceptos fundamentales: **el género como categoría analítica** que permite visualizar las concepciones diferentes que hombres y mujeres tienen de si mismo y de sus actividades, y **la experiencia de las mujeres** como herramienta para elaborar nuevas y cambiantes prácticas de acción y teoría.

La experiencia de las mujeres como elemento fundamental por la construcción de acción y teorías evita considerar las mujeres como un sujeto pasivo que esperan ser definidas por algunos discursos feministas o no, por el contrario permite partir de esta experiencia para construir el conocimiento y, en este caso, el conocimiento sobre ella mismas. La experiencia de las mujeres así ha entrado como sujeto y objeto de esta investigación, a través de una concepción feminista que parte da una idea de acción para el cambio social que debe ir más allá de la investigación en si. Incluir el colectivo de mujeres como sujeto activo y objeto de investigación permite estimular el procesos auto reflexivos de este colectivo social, y generar ya de por si un proceso de cambio.

La primera fase de este trabajo ha consistido en un estudio y un análisis documental y estadístico sobre el género y su relación con las tecnologías de la información y de la comunicación en los tiempos actuales. Se ha observado que hoy en día estamos ante múltiples formas de exclusión digital que afectan a diferentes tipos de personas, y entre ellas encontramos a las mujeres.

La exclusión de las mujeres del sector de las TICs responde a una conocida dinámica patriarcal que aleja a las mujeres de todo lo que comporta prestigio y valor social. La falta

de reflexión crítica sobre el origen y el uso de las TICs supone una aceptación de lo que viene dado y, posiblemente, una reproducción de las formas de poder y relación que ya hemos visto en el pasado. De manera especial para las mujeres que luchan porque la directriz de la reproducción patriarcal no se produzca y que lo hacen, además, con el hándicap que supone una relación no demasiado buena con la tecnología, en la que los mitos sobre la tecnofobia femenina tienen mucho que ver, pensar esta cuestión tendría un valor añadido, porque nos enfrentamos al reto de inventar nuevos espacios de igualdad y de inventarnos también a nosotras mismas.

De aquí obtenemos que el desafío que se lanza a las mujeres es el de apropiarse del medio y personalizarlo, transformando las nuevas herramientas según sus necesidades. Para ello, necesitamos capacitación y habilitación, así que este trabajo se centrará en: **“Las Nuevas Tecnologías y su gran potencialidad como herramientas para el Empoderamiento”**.

En el capítulo unos y dos de este trabajo, después de una breve descripción de la historia del feminismo, se hablará de su relación con la política y sus estrategias de acción dentro de esta, y se describe la evolución de los derechos de las mujeres en ámbito local (Cataluña) Nacional (España) y en el contexto Europeo.

El cuarto capítulo trata en particular la historia de las TICs y su relación con las mujeres, en especial por las ventajas que las TICs han significado para las mujeres así como las dificultades y las nuevas formas de discriminación que a su vez, éstas pueden representar.

La segunda parte de este trabajo inicia con el capítulo 5 donde se enuncian los objetivos de esta investigación y se procede a la descripción de los diferentes paradigmas metodológicos utilizados. La elección de estos últimos ha sido influenciada por los resultados que se han querido obtener **“Capacitar a las mujeres mayores de la Comarca del Montsià en el uso de las TICs, como herramientas de empoderamiento en relación a la percepción de si mismas y para la recuperación de su memoria histórica”**, a través del proceso de construcción y utilización de su propio conocimiento, el cual ha favorecido nuevas sinergias de producción de conocimiento y ha permitido diseñar acciones útiles para un grupo determinado de personas a través de talleres de alfabetización digital: **“La tecnología en el patrimonio de la memoria”**.

En este capítulo se describen además los instrumentos utilizados para la recogida de datos así como la metodología de trabajo de campo y la muestra de población objeto de la investigación.

En el capítulo seis vienen descritas las fases de la investigación, así como el ámbito y el objeto de estudio. Se crearán los instrumentos y se analizarán las diferentes dimensiones que se pretenden trabajar. Un último paso será evaluar por expertas en tecnologías de la información y de la comunicación y estudios feministas dichos instrumentos.

En el capítulo siete se exponen los resultados de la investigación, en particular los datos cuantitativos permiten un mejor conocimiento de la realidad de la Comarca del Montsià, nuestro ámbito de actuación, lo que nos permitirá contextualizar nuestra intervención. Este análisis se ha disgregado por sexo y ha sido de carácter global, se ha procurado buscar información sintética de la comarca, a lo largo de los años que van del 1981/1996 hasta 2005/2008, dependiendo de los datos disponibles en las base de datos nacionales y autonómicas. También se ha establecido una comparación en cuanto a las tendencias de la comarca con los datos de cada Municipio que la compone.

El capítulo ocho se abre con una reflexión crítica respecto al uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la tercera edad, así como la importancia de una educación y formación a lo largo de la vida. Se describe y analiza el proceso de realización de los talleres, efectuados en ocho de los 12 Municipios de la comarca con el fin de **capacitar a las mujeres mayores de la Comarca en el uso de las TICs**. Dichos talleres han permitido presentar los perfiles de las usuarias así como destacar sus necesidades específicas, obtenidas a través de los grupos de discusión realizados en el ámbito de los mismos talleres. A continuación, en este mismo capítulo, se presentaran los primeros resultados obtenidos.

Este trabajo de investigación concluye en el capítulo nueve donde se exponen, después de algunas consideraciones previas, las conclusiones obtenidas en el trabajo de campo, y en particular, se verifica si se han alcanzado los objetivos de la investigación y se analiza el proceso de cambio obtenido a través de la práctica de los talleres. En este mismo capítulo se presenta una propuesta de trabajo para el futuro, donde se describe la metodología a utilizar,

los objetivos a alcanzar, los resultados que se esperan obtener y una propuesta de método de evaluación.

En el capítulo diez se presenta la bibliografía que se ha utilizado para la realización de este trabajo, así como la web-grafía utilizada y recomendada para quien quiera profundizar determinadas temáticas que se han tratado.

Junto al trabajo de investigación se presentarán diferentes anexos:

- 1) La autorización para utilizar públicamente, datos, imágenes y material de video recogidos a lo largo de los talleres.
- 2) Glosario básico de terminología informática.
- 3) Descripción del teclado.
- 4) Cuestionario previo.
- 5) Cuestionario de evaluación.
- 6) CD-ROM de la exposición de las fotografías, trabajadas a lo largo de los talleres.
- 7) DVD con el vídeo grabado a lo largo del desarrollo de los talleres.

2. Perspectiva de Género y Políticas de Igualdad

La mayoría de las culturas han construido, a partir de las diferencias de **sexo**, un conjunto de atributos, roles, prohibiciones, prescripciones, derechos y obligaciones para sus individuos que se fueron naturalizando¹ al punto que los individuos toman como naturales o biológicas diferencias que son culturales. La noción “**género**” surgió de la necesidad de romper con este determinismo biológico implícito en el concepto sexo, que enmarcaba y enmarca simbólicamente y efectivamente el destino de hombres y mujeres. Las diferencias de género (mujeres y hombres) *son producto de los procesos y relaciones humanas* (construidas socio-culturalmente).

Los cuestionamientos a ambos conceptos, sexo y género surgen a partir de los años 1980-1990 cuando se replantea el debate sobre la unidad (naturaleza /sexo) y la diversidad (cultura/género) (Fríase, 2003: 260). Se distingue entonces diferencia entre sexo (diferencias biológicas) y diferencia de género (socioculturales).

Las diferencias de género, como categoría de análisis, no sólo se reveló útil para la investigación científica, sino que resultó fundamental para transformar comportamientos sociales y comprender nuestros propios estereotipos y actitudes respecto a las categorías biológicas definidas en cada sociedad en cuanto a ser hombres o mujeres.

Desde entonces la noción de género tiende a concebirse por encima de las categorías básicas y reduccionistas contempladas en las representaciones colectivas occidentales contemporáneas: masculino y femenino. Es cierto que la dualidad del género puede parecer inevitable a primera vista, ya que generalmente se interpreta que el sexo y el rol de género, atribuido en el nacimiento, permanecen a lo largo de toda la vida de cualquier persona. “Sin embargo, los estudios llevados a cabo, demuestran que la identidad de género puede ser más o menos masculina, más o menos femenina, o más o menos andrógina, dependiendo de diversos factores sociales y culturales. Podríamos decir que la noción de género desafía niveles personales y emocionales de la percepción de la propia identidad construida según los modelos de nuestra cultura” (Martín, 2006: 49).

¹ El concepto de “naturalizar” alude a “todas aquellas condiciones que son obra del proceso cultural de una sociedad y circulan en el lenguaje social como hechos directamente derivados de la naturaleza

2.1 Historia del feminismo

El feminismo como movimiento tiene casi tres siglos de historia, lleno de luchas por conquistar nuevos espacios de libertad e igualdad para las mujeres. Su fecha de nacimiento se remonta al siglo XVII, cuando François Poulain de la Barre, en el año 1673, publicó un libro: *De l'égalité des sexes*, en el que sostenía que la subordinación de las mujeres no tiene su origen en la naturaleza sino en la sociedad. Un siglo más tarde, las mujeres de la Revolución Francesa se articularon políticamente para reclamar los derechos de ciudadanía que ya poseían los varones. En 1792, la inglesa Mary Wollstonecraft publicó *Vindicación de los Derechos de la Mujer*, donde denunciaba que la sujeción de las mujeres no era el resultado de una naturaleza inferior a la masculina sino de prejuicios y tradiciones que se remontaban a la noche de los tiempos.

Tras las obras de esta/os autoras/es se encuentra el principio ético y político de igualdad, y es que el paradigma de la igualdad es la respuesta a la rígida sociedad estamental de la Baja Edad Media, pues defiende el mérito y el esfuerzo individual y abre el camino a la movilidad social. Y no sólo eso, ya que también fabrica las ideas de sujeto e individuo como alternativa a la supremacía social de las entidades colectivas que suponían los estamentos.

Esta revolucionaria idea ética y política de inmediato es asumida por algunas mujeres en sus discursos intelectuales y en sus prácticas políticas. El resultado de todo ello es la construcción de un incipiente feminismo que se alejará de la queja y asumirá la vindicación como la médula política básica del discurso feminista (Cobo, Bedia, 2006: 3).

Los textos de Poulain de la Barre y de Mary Wollstonecraft, entre otros, además de ser las actas fundacionales del feminismo, ponen de manifiesto que el *género* como construcción social, lejos de ser un hallazgo reciente, fue descubierto en la época ilustrada. Estas obras inauguran una tradición intelectual de impugnación moral de la sujeción de las mujeres y de lucha contra el prejuicio, y se inscriben en un discurso más amplio sobre la igualdad. La singularidad de estas reflexiones radica en que por primera vez en la historia del pensamiento moderno se habla, con el lenguaje de la época, de una desigualdad no tematizada hasta entonces, la de los géneros, y se señala la existencia de una estructura de dominación masculina como responsable de una de las desigualdades medulares de la sociedad moderna.

Desde estas primeras obras feministas hasta la actualidad, el feminismo ha interpelado moralmente al patriarcado y ha desarrollado acciones políticas diversas con el objetivo de desactivar este sólido sistema de dominación.

- La Revolución Francesa (1789) planteó como objetivo central la consecución de la igualdad jurídica y de las libertades y derechos políticos, pero pronto surgió la gran contradicción que marcó la lucha del primer feminismo: las libertades, los derechos y la igualdad jurídica, que habían sido las grandes conquistas de las revoluciones liberales, no afectaron a la mujer.

En la Revolución Francesa la voz de las mujeres empezó a expresarse de manera colectiva. En este contexto surgió la que se denomina **“La primera ola del feminismo 1880-1920”**. Este movimiento se articulará políticamente en torno al derecho al voto, pero también sobre el derecho a la propiedad, a la educación, al acceso a las profesiones o a la libertad para organizarse o hablar en público. De otro lado, la crítica al matrimonio, en la medida en que significa la ‘muerte civil’ de las mujeres, la crítica a las leyes discriminatorias que regulan la patria potestad o la exigencia del divorcio son otras de las reclamaciones del movimiento feminista de primera ola. En definitiva, el feminismo del siglo XIX se torna más abiertamente político y sus conquistas ensancharán la democracia al ampliar los márgenes de libertad e igualdad de las mujeres.

En el Estado español el feminismo llegó más tarde. Instaurada la república en 1914, se aprueba el artículo 34 de la Constitución, que reconoce el derecho de las mujeres al voto. En 1920 existían varias asociaciones feministas de diferente signo y sus temas prioritarios eran la educación de las mujeres, la reforma del Código y el derecho al voto.

- **“Segunda ola 1920-1980”**. A partir de los años sesenta, el siglo XX fue testigo de una nueva ola feminista de marcado carácter político. Este resurgimiento del feminismo ha impregnado las mentalidades, ha permeado valores sociales, ha trastocado los paradigmas dominantes de las ciencias sociales y ha obligado a algunos estados a implementar políticas de igualdad. Incluso algunos organismos económicos internacionales -el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo- han puesto en funcionamiento programas de ayuda específicos para frenar, entre otras cosas, la marginación económica, social y política de las mujeres.

Las exigencias de reconocimiento van haciéndose más globales dando paso a un **feminismo radical**, que comporta un rechazo total del sistema patriarcal y en muchos casos una segregación del varón. Dos tendencias van adquiriendo cuerpo. En primer lugar, el **feminismo de la diferencia**, que, partiendo de la diferencia sexual, busca profundizar en la esencia femenina; su plasmación geográfica europea nos ofrece pensadoras como Luisa Muraro (Italia), Rosi Braidotti (Australia), Milagros Rivera Garretas (España). Esta corriente tiene claras concomitancias con el feminismo cultural norteamericano que, coetáneo y muchas veces anterior, ha sido el magma de formación del feminismo de tercera ola, cuyo mayor desarrollo se encuentra en los Estados Unidos.

Frente a ello el **feminismo de la igualdad** denunciará que toda esencia femenina es una creación del Patriarcado, por lo que, si no queremos caer en las trampas del "eterno femenino", debemos luchar por la consolidación de espacios de reconocimiento en pie de igualdad con los varones. Estos planteamientos beben en las fuentes del socialismo teórico, y una de sus concreciones últimas es la lucha por la paridad.

El feminismo de la igualdad también llamado feminismo ilustrado arranca de la reclamación histórica de las mujeres en los siglos XVII y XVIII que se plasma en la "*Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana*" de Olympe de Gouges (Francia, 1791) y en la "*Vindicación de los derechos de la mujer*" de Mary Wollstonecraft (Inglaterra, 1792), donde se reivindica el derecho a ser reconocidas en pie de igualdad con los hombres. Denuncia la elaboración de diferencias de género, construidas por la razón patriarcal como categorías naturales, cuando no son sino constructos sociales y culturales.

Dos debates y dos fases del movimiento feminista. El primero de ellos enfatizó la diferencia de género, mientras que el segundo exaltó las diferencias entre mujeres pertenecientes a distintos colectivos sociales. Esta segunda fase se configura en el contexto socio político de lo que se ha llamado políticas de la **identidad/diferencia**.

Esta alianza entre un sector del feminismo y la postmodernidad ha supuesto un giro político y epistemológico respecto al feminismo universalista e ilustrado de la igualdad. Este cambio de análisis es tematizado por varias teóricas como un choque de paradigmas en la teoría feminista contemporánea. El cambio de paradigma hacia los feminismos postmodernos se produjo a mediados de los ochenta, bajo la influencia de pensadores franceses como Foucault, Derrida, Lyotard, Luce Irigaray o Hélène Cixous (Cobo, Bedia, 2006).

- **“Tercera ola 1980-1990”**. En los años 80-90 del siglo XX, arrancan los planteamientos del **feminismo cultural (ecofeminismo)**. Hacia finales de los setenta, y ya plenamente en los ochenta, algunas corrientes del feminismo radical recuperan la antigua identificación patriarcal de Mujer y Naturaleza para darle un nuevo significado. Invierten la valoración de este par conceptual que en los pensadores tradicionales servía para afirmar la inferioridad de la Mujer (así, por ejemplo, en Hegel la Mujer es presentada como más próxima a formas de vida consideradas inferiores -animales o vegetales- al Hombre). Afirman estas feministas radicales que la Cultura masculina, obsesionada por el poder, nos ha conducido a guerras suicidas y al envenenamiento de la tierra, el agua y el aire. La Mujer, más próxima a la Naturaleza, es la esperanza de conservación de la Vida. La ética del cuidado femenina (de la protección de los seres vivos) se opone, así, a la esencia agresiva de la masculinidad. Este feminismo radical buscará una ginecología alternativa frente a los tratamientos invasivos de médicos y grandes laboratorios farmacéuticos (Sendón de León, 2002). Un importante resultado de su actividad en los grupos de autoayuda se refleja en una obra muy conocida: *El manual de ginecología alternativa del Colectivo de Mujeres de Boston: Nuestros cuerpos, nuestras vidas*. Ante la manipulación creciente del cuerpo de las mujeres, estas feministas denunciaron los efectos secundarios de unos anticonceptivos dirigidos a la satisfacción masculina de la androcéntrica "liberación sexual". Más recientemente, sus advertencias se han dirigido a un fenómeno nuevo: la terapia hormonal sustitutoria para la menopausia, nuevo filón de las multinacionales farmacéuticas. Esta preocupación por la salud y por recuperar el control del propio cuerpo es un elemento central de este primer ecofeminismo y explica el título de una de sus obras más relevantes: *Gyn/Ecology* (1978) de Mary Daly.

En la tercera ola, encontramos un rechazo frente a planteamientos consolidados en el feminismo de los setenta, que será considerado como monolítico, elitista y poco abierto a la pluralidad cultural, racial y sexual. Será este nuevo protagonismo de las mujeres negras, chicanas, lesbianas, de los transexuales, el que dará dinamismo al movimiento. Por otro lado, a las corrientes teóricas radicales, marxistas, socialistas, etc. se unen ahora las aportaciones del postestructuralismo. Encontramos así un feminismo postmoderno, postcolonial. A menudo, al feminismo de tercera ola, por sus planteamientos críticos frente al feminismo anterior y su apuesta por la deconstrucción de los conceptos de género, raza, sujeto, identidad... se le ha denominado postfeminismo.

- **Cuarta ola, postfeminismo S. XXI.** Plantearse hoy cuales son los caminos del feminismo implica enfrentarse a un panorama múltiple donde siguen vivas la mayor parte de las tendencias abiertas en el siglo pasado, pues no se trata de una evolución, sino de perspectivas que ahondan en diferentes direcciones una misma problemática. Resta por seguir estudiando las aportaciones de tantas teóricas cuyas producciones no han logrado un reconocimiento parejo al del saber académico, reformular la historia de las disciplinas y la historia en general incorporando la presencia de la mujer. Quizás algunas proclamas del feminismo radical de los sesenta hayan envejecido, por fortuna, pues ello implica también la consecución de logros. Sin embargo, siguen pendientes los retos de un feminismo de la igualdad hoy centrados en la equiparación de derechos, espacios de poder y legitimidad intelectual. No parecen tampoco prescindibles los intentos del feminismo de la diferencia por profundizar en un imaginario, un lenguaje y una genealogía propios. Los debates en torno a la mujer como sujeto del saber y agente social, como objeto de violencia y discriminación, la utilización erótica del cuerpo femenino, la identidad sexual, el posicionamiento del feminismo frente a los conceptos de género y raza, las tecnologías reproductivas, la imagen de la mujer en las diversas esferas de la cultura... siguen siendo problemáticas abiertas donde las diversas tendencias aportan perspectivas enriquecedoras.

El postfeminismo no debe entenderse como la muerte y superación del feminismo, sino como la vigencia de éste a través de las críticas postmodernas, enfrentado a innovadoras circunstancias cual puedan ser las tecnologías de la información, la ingeniería genética, las nuevas formas de comportamiento sexual, la fragmentación del cuerpo en el arte actual. (Rodríguez 2003:164)

-Ciberfeminismo: feminismo en la Red

El feminismo como movimiento se ha ido adaptando a cada momento histórico y social, reivindicando y organizándose en función de cada uno de esos instantes, adoptando formas y soluciones diferentes, ejemplo de ello lo tenemos en la pluralidad de planteamientos críticos que dicho movimiento ha ido adoptando a lo largo del siglo XX, post-feminismo, feminismo marxista, feminismo de la diferencia, feminismo de la igualdad, feminismo estructuralista, entre otros hasta llegar al ciberfeminismo.

Dentro de este contexto, el **ciberfeminismo**² viene a ser un movimiento que nace con la misma Red, intentando analizar y utilizar las nuevas Tecnologías a modo de vehículo de reivindicación, expresión y acción de identidades, discursos, actos y del propio movimiento en sí. Como todo movimiento los momentos iniciales tienden a retornar a los viejos modelos, el ciberfeminismo en este sentido no es diferente a cualquier otro movimiento, los temas clásicos e iniciales del feminismo, la subjetividad femenina, la diferencia de género, el mantenimiento de los límites de la identificación, la lucha por la paridad genérica, la ruptura con la determinación biológica del género, el cuerpo como marca de género, la sexualidad reproductiva, están destinados a surgir de nuevo, aunque en otros territorios. La tecnología, en el marco del ciberfeminismo, viene a ser un instrumento hábil a la hora de difundir y gestar sus propuestas de reivindicación de ideas, posturas, valores y prácticas de acción: el canal por ende de información y propagación del feminismo.

El ciberfeminismo señala y apunta de qué forma el dominio patriarcal de la tecnología se ha sustentado en la percepción popular de que la mujer es algo contrario y alejado a la tecnología, es lo anti-tecnológico, un discurso de tintes misóginos instalado en el imaginario femenino, influyendo en la relación de la mujer con lo tecnológico. Idea que cae por su propio peso, la tecnología, y más concretamente la tecnología informática nace del seno de lo femenino, se cristaliza en la figura de Ada Lovelace³, matemática del siglo XIX, madre de los lenguajes de programación tal y como viene a indicar Planten su obra *Ceros + unos. Mujeres digitales + la nueva tecnocultura* (1998).

Internet y las TICs son herramientas útiles en la lucha del Ciberfeminismo, pero esconden e incluyen sesgos, por lo que el propio movimiento que hace uso de esas tecnologías combate en contra de la informática de la dominación, del sistema de opresión del poder masculino, de las diferenciaciones de género y el sistema dual. Este panorama se proyecta en las dos vertientes más fértiles y vivas del feminismo actual, la primera de ellas se refiere a las posturas dinámicas y de avance o *Netopías*, que abogan por considerar al ciberespacio como

² “Ciber” viene del griego *Kyber* y alude al gobierno y los sistemas de control. El origen de la vinculación de su sentido en relación a las tecnologías de la información lo encontramos también en el significado de cibernética, el estudio de las analogías entre los sistemas de control y comunicación entre los seres vivos y las máquinas; y en particular, el de las aplicaciones de los mecanismos de regulación biológica a la tecnología.

³ Augusta Ada Byron (1815-1852) condesa de Lovelace, dio los primeros pasos en la programación investigando el sistema que permitía, perforando una placas especificar las operaciones que debía realizar la máquina analítica de George Babbage diseñada para calcular tablas matemáticas. Se anticipó casi un siglo a las bases de programación de la computadora.

una posibilidad de conseguir la utopía o Net-opía, lo cual se traduce en una serie de avances en la igualdad, pluralismo y expresión equilibradas del individuo en el ciberespacio. La otra postura, en ardua confrontación y antagonismo con la Netopía es la denominada postura de resistencia y defensa, la cual reseña cómo la realidad cibernética actual no es la utopía descrita anteriormente, sino que por el contrario genera una *Distopía*. La mayor parte de estos discursos se centran en la denuncia de la falta de representación femenina en el campo de la telemática, la orientación masculina de las ciencias, así como los escasos modelos tecnológicos femeninos, entre otras. (Reverter, 2001⁴)

Las diferentes tendencias del ciberfeminismo reivindican la presencia de las mujeres no sólo como usuarias de la tecnología sino, de manera especial, como participantes activas en las políticas de producción y distribución del hardware y del software y en las políticas sociales y educativas vinculadas a la tecnología. Sólo de esta manera serán protagonistas activas de estos nuevos medios que están cambiando y plasmando la sociedad actual.

Como hemos visto hasta ahora, hoy no puede hablarse propiamente de un solo feminismo. Coexisten en su interior distintas posiciones teóricas y estrategias políticas, tal y como sucede en otras teorías críticas de la sociedad y en otros movimientos sociales. En todo caso, unas y otras hacen explícito el largo e intenso recorrido intelectual y político del feminismo. El feminismo ha dialogado, y sigue haciéndolo, con todos los grandes paradigmas teóricos y con todos los grandes movimientos sociales y políticos. Sin embargo, la feminización de la pobreza y la violencia son quizá las dos caras más trágicas para muchas mujeres en el mundo. Cualquier discurso feminista tiene que integrar estos dos fenómenos sociales si quiere dar cuenta de la compleja realidad social que vivimos en el mundo desarrollado y en el mundo en desarrollo.

2.1.2 La relación entre el feminismo y las políticas

El origen de las políticas públicas de igualdad de género se encuentra en la idea o el reconocimiento de que el Estado o los poderes públicos pueden y deben hacer algo para paliar las desigualdades de género y la discriminación de la mujer. (Bustelo 2004: 1)

⁴ *Aura digital estudis de cibercultura hipertextual* http://cv.uoc.edu/~04_999_01_u07/ciberfeminismes41.html

Las relaciones de las mujeres con el Estado han sido casi siempre difíciles y, de alguna forma, contradictorias, según el concepto de cómo deban ser dichas relaciones se han defendido posturas muy distintas: en un extremo, estarían las feministas que han aceptado que el Estado sea el instrumento primordial para la mejora de la situación de la mujer y, en el otro, las que han abogado porque el feminismo forme parte exclusiva de la sociedad civil, rechazando cualquier intervención del Estado, ya que éste contribuye a la dominación masculina. El impulso esencial para que el tema de la desigualdad de género se convirtiera en una cuestión pública, entrara en la agenda de los poderes públicos y se comenzaran a formular medidas al respecto, se debe al movimiento feminista de segunda ola de la década de los 60 y la de los 70.

Efectivamente, junto con el tema de la participación de las feministas en las organizaciones políticas (es decir, si debía darse o no la “doble militancia”, en partidos políticos y en organizaciones feministas), el tema del análisis sobre el papel que el Estado debe tener en la corrección de las desigualdades de género, ha sido el que ha producido más debates en el feminismo y ha creado mayores conflictos en el movimiento. (Bustelo 2004: 2)

Si se acepta la idea del sistema patriarcal, se debe aceptar, necesariamente, que el Estado moderno también forma parte de dicho sistema y que ha desarrollado mecanismos e instituciones para mantenerlo y reproducirlo. Sin embargo, y debido a las propias movilizaciones feministas, los gobiernos occidentales comienzan a aplicar medidas para corregir las desigualdades de género por lo que se produce, según algunas autoras, la paradoja de que algunas instituciones del Estado generan o apoyan directa o indirectamente la discriminación de género, mientras que otras intentan corregir la situación (Astelarra 1990: 211).

Una de las posibles respuestas de los poderes públicos de las diferentes naciones ante el problema de la desigualdad, apuntado y destacado por el movimiento feminista y las organizaciones internacionales, es lo que se ha venido a denominar “**feminismo institucional**” (Lovenduski, 1997; Granados, 1999), “**feminismo de Estado**” (Stetson y Mazur, 1995; Valiente, 1994) o “**femocracias**” (Threlfall, 1990). Este feminismo institucional o de Estado, que se generaliza a partir de la década de los años 70 y la de los 80 en la mayoría de los países occidentales, puede definirse como el “establecimiento de instituciones cuyo principal cometido es impulsar la formulación y puesta en práctica de

medidas para alcanzar un mayor grado de igualdad entre las mujeres y los hombres" (Valiente, 1994:1), o como mencionan Stetson y Mazur, dándole una dirección más concreta al término, es el fenómeno de institucionalización del feminismo en organismos públicos que promueven una agenda de igualdad de la mujer, es decir, utilizan el concepto para denominar "la institucionalización de intereses feministas" (Stetson y Mazur, 1995: 10).

También Lovenduski (1997) considera que "el feminismo institucional consiste en las estructuras, procesos y prácticas que resultan de la institucionalización del feminismo en el gobierno"⁵. Este feminismo institucional ha sido en más de una ocasión controvertido y criticado por las feministas radicales, debido a la idea de que las estructuras gubernamentales eran un componente importante del sistema patriarcal y ser parte de las mismas significaba aliarse con el poder masculino y por la necesidad de diferenciarlo del propio movimiento feminista.

En la mayoría de los países occidentales se da este feminismo institucional, además de en el nivel nacional, en los otros niveles gubernamentales (regional y local). Para algunas/os autoras/es, este feminismo institucional no sólo consiste en los organismos de igualdad que trabajan en nombre de los intereses de las mujeres, sino que también incluyen los pactos de mujeres que se han dado en los países nórdicos y la formación de grupos de presión o *lobbies* al estilo americano (Bustelo 2004: 6). Lo que está claro es que este feminismo institucional ha ido adquiriendo progresivamente fuerza en estos últimos años, de forma paralelamente inversa al dinamismo del movimiento feminista de segunda ola (Lovenduski, 1997, Granados, 1999; Miguel, 1995).

El estudio **del feminismo institucional ha estado fuertemente unido al análisis de las políticas públicas de igualdad de género** y al papel del movimiento feminista en dichas estructuras y políticas. Se podría decir, pues, que la existencia de algún tipo de estructura gubernamental de igualdad es condición necesaria para la formulación y ejecución de lo que denominamos políticas de igualdad de género, entendidas éstas como el conjunto de intenciones y decisiones, objetivos y medidas adoptadas por los poderes públicos en torno a

⁵ Para Lovenduski existe una relación entre el feminismo institucional y los sistemas de representación democrática. Para esta autora "un indicador importante del lugar que ocupan las mujeres en un sistema de representación democrática es el grado de institucionalización de los conflictos de género. El feminismo institucional es la manifestación organizativa de su institucionalización. Las interesantes cuestiones que plantea este concepto tienen que ver con las políticas de legitimidad, representación y organizaciones (Lovenduski, 1997: 208).

la promoción de la situación de la mujer y de la igualdad de género entre mujeres y hombres. (Bustelo 2004: 8)

2.2 Perspectiva de Género y Políticas de Igualdad

En esta dirección, y antes de seguir, es necesario explicar la relevancia intelectual del marco de interpretación de la realidad que es el feminismo. El objetivo de la teoría feminista ha sido la creación de un marco interpretativo que haga visible el *género* como una estructura de poder. Amorós (1997 p. 22) lo explica así: “En este sentido, puede decirse que la teoría feminista constituye un paradigma, un marco interpretativo que determina la visibilidad y la constitución como hechos relevantes de fenómenos que no son pertinentes ni significativos desde otras orientaciones de la atención”

Desde la década de los 70 el concepto de género es una de las categorías analíticas de mayor influencia en las ciencias sociales. La consecuencia inmediata fue plantearse una revisión ontológica y epistemológica que permitiese visualizar la realidad incorporando las diferencias que existen ante la perpetuación de la educación diferenciada. Varones y mujeres no hemos sido protagonistas de la historia en el mismo plano, las distintas dicotomías, cultura/naturaleza, razón/emoción, mente/cuerpo, sujetos/objetos, reflejan las cualidades que la ciencia otorga a lo masculino (cultura, razón, mente y sujetos) y a lo femenino (naturaleza, emoción, cuerpo y objetos). Una ciencia que, al ser producto de un sistema patriarcal toma como punto de partida y de llegada la bipolaridad y la complementariedad.

Estos hechos determinan la aparición de la perspectiva de género en las diferentes disciplinas científicas, pero es importante señalar que sirven igualmente de fundamento para la adopción de dicha perspectiva por parte de algunos de los movimientos de participación ciudadana, concretamente para los movimientos feministas.

Ciencia y ciudadanía convergen en la interiorización de un paradigma común, la perspectiva de género se abre camino desde un punto de vista tanto teórico como pragmático, buscando una revolución desde las diferentes estructuras y disciplinas a fin de abordar la realidad como producto de las diferencias y hacer público lo privado.

*“Incorporar la **perspectiva de género** en las políticas generales y los servicios normalizados implica abandonar la idea de que las mujeres son un sector de población aparte, con necesidades **adicionales**, y que constituyen una sola categoría. Requiere empezar a pensar con sentido de la diferencia, y analizar, como recomienda la Comisión Europea, los distintos puntos de partida, las distintas necesidades, las distintas oportunidades, recursos y poder con el que parten las mujeres para el ejercicio igualitario de los derechos... (Díaz V.M.Z. 1997-2000 : 21)”*

La **igualdad de género** significa la misma aceptación y valoración de las diferencias entre mujeres y hombres y de los diversos papeles que jugamos en la sociedad. La igualdad de género incluye el derecho a ser diferente, no se opone a las diferencias entre mujeres y hombres, a las diferencias que provienen de cuestiones vinculadas con el género o con el sexo.

La diversidad, la heterogeneidad, se deben celebrar, enriquecen las sociedades, pero en ningún caso puede acontecer un factor de desigualdad, de subordinación o implicar una jerarquización de un género (o de un sexo) respecto al otro. La igualdad de género no busca la masculinidad como norma, sino que quiere que los sistemas políticos, sociales, económicos y culturales se construyen en base al principio de igualdad entre mujeres y hombres, principio, como hemos visto, recogido en normas internacionales, comunitarias, estatales, autonómicas y locales (II Pla d’igualtat de gènere. Barcelona 2005-2007)

2.2.1 El género y la política

La **perspectiva de género** implica poner en cuestión la idea implícita de que las políticas públicas sean neutrales respecto al género, ya que éstas reproducen las estructuras sociales en cuya base se encuentra la desigualdad, entre otras razones, porque muchas políticas públicas afectan diferencialmente a los colectivos masculino y femenino; por lo tanto, se trata de introducir la variable género desde la propia definición del problema público que se intenta resolver y a la hora de formular, ejecutar y evaluar las acciones públicas ¿La definición del problema contempla alguna variación respecto al género? ¿Se está formulando, ejecutando y evaluando la política teniendo en cuenta dichas diferencias? (Bustelo M.2004:18)

Las políticas a favor de la no discriminación de las mujeres siempre han surgido como una respuesta a las demandas del movimiento feminista. Históricamente han sido las feministas quienes han asumido la discriminación de las mujeres como un objetivo de acción y han propuesto soluciones.

La ciudadanía, centro del ejercicio democrático, le fue siempre negada a las mujeres y la reivindicación de sus derechos fue el inicio de una larga movilización que perdura hasta nuestros días. La exigencia de políticas en contra de su discriminación no sólo ha sido un eje para hacer frente a la desigualdad, puesto que la equidad es un principio básico, sino que también ha contribuido a ampliar el espacio ciudadano.

El sistema de género no sólo afecta a las relaciones sociales sino también a las relaciones políticas. La política moderna formó parte del mundo público del que se había excluido a las mujeres de modo explícito, negándoles el carácter de ciudadanas y, en consecuencia, el derecho al voto, base de la democracia. El propio Estado hasta fechas recientes, ha tenido una intervención activa en el mantenimiento de las desigualdades de género.

En efecto, la ciudadanía plena de nuestra época esta formada por tres tipos de derechos ciudadanos: los civiles, los políticos y los sociales. Los derechos políticos han de ser iguales para todos los ciudadanos. La diferencia entre los distintos grupos sociales, en cambio, pueden expresarse en los derechos civiles y sociales.

La existencia de derechos sociales incorpora la vida privada al ámbito de la política y, por lo tanto, de la vida pública. Sin embargo, la política no se ha redefinido por ello. Mantiene una curiosa dualidad al respecto: concede los derechos sociales, pero no determina de ponerlos en el mismo estatus que los derechos políticos. A sus beneficiarios se les considera de alguna manera en un estatus inferior, parecido al de las mujeres. Más que derechos sociales que forman parte de la ciudadanía misma se les considera necesidades (Astelarra, J. 2005: 37).

2.2.2 Políticas anti-discriminatorias

La posición social y política de las mujeres se consideraba predeterminada por la naturaleza y por ello no era especialmente cuestionada. En la medida en que el sufragismo y el feminismo moderno ponen en cuestión esta concepción, la política y sus ideólogos deben revisar sus planteamientos al respecto e incorporar a las mujeres y a sus necesidades en la política en general y en las políticas públicas en particular. Ello necesariamente debe conducir a revisar las características de la relación entre el Estado y las mujeres. De esta revisión surgen las políticas anti-discriminatorias o a favor de la equidad entre las mujeres y los hombres. Algunos de los principales tipos de políticas públicas han sido:

- La igualdad de oportunidades.
- La acción positiva.
- La Transversalidad (“mainstreaming”). (Astelarra, J. 2005)

2.2.3 Las políticas de igualdad de oportunidades

Las políticas de igualdad de oportunidades tienen como objetivo general el acceso, por parte de las mujeres, al mundo público. Una vez que a las mujeres se les otorgaron los mismos derechos que a los hombres se hizo necesario garantizar su ejercicio.

La primera línea de la estrategia de la igualdad de oportunidades para combatir la discriminación de las mujeres fue garantizarles las mismas oportunidades.

Uno de los elementos centrales para alcanzar este objetivo es la educación, se trata de que las mujeres tomen conciencia de que tienen derechos individuales, que los pueden ejercer en el mercado del trabajo, en la política y la vida social. Pero no basta con que las mujeres tengan conciencia, también desde esta estrategia se propugnan algunos cambios estructurales.

El principal componente estructural de la igualdad de oportunidades es el legislativo. La legislación es imprescindible para garantizar la equidad de derecho. El primer objetivo en esta línea es revisar los marcos legales y la legislación existente, en cuanto persisten muchas desigualdades en las propias leyes. Una vez eliminadas las leyes discriminatorias se pasa a un segundo objetivo que es el de legislar directamente a favor de la equidad, a través de

leyes de igualdad integrales o específicas para los distintos problemas de la discriminación: violencia domestica, leyes laborales, leyes de conciliación de la vida familiar y laboral y leyes de la participación en las instituciones políticas. Pero la pura modificación de la legalidad no produce a continuación cambios en la realidad social de las mujeres.

La igualdad de oportunidades se había aplicado tradicionalmente a la igualdad ciudadana en el mundo público. Cuando este concepto se extendió para las mujeres, estas se encontraron con un sistema diseñado bajo una perspectiva androcéntrica que responde a necesidades específicas de los hombres y además debido a la carga extra que las mujeres tienen en la familia, el punto de partida para acceder a este mismo sistema no es igual ni en el trabajo, ni en la política, ni en la vida social.

Frente a estas limitaciones de las políticas de igualdad de oportunidades se aportaron modificaciones a la estrategia. El primer tipo de modificación esa la acción positiva y el empoderamiento de las mujeres.

2.2.4 La acción positiva

La acción positiva consiste en una actuación para corregir la desventaja inicial de las mujeres, lo que implica, en igualdad de condiciones, primar a una mujer sobre un hombre.

La acción positiva ha ido acompañada de estrategias para conseguir el “empoderamiento de las mujeres”. Este principio de actuación parte también de la noción de que las relaciones entre hombres y mujeres tienen un componente de poder y hace falta que la mujeres puedan hacerles frente. Mediante la formación y otros estímulos se busca fortalecer su capacidad de organización y, elevar su conciencia respecto a sus derechos ciudadanos y brindarles herramientas para ejercer el liderazgo.

Pero, a pesar de su aplicación, la discriminación positiva no desaparece, porque sigue subsistiendo el mismo problema básico: la incorporación de las mujeres al mundo público no transforma su rol de ama de casa. Ella sigue siendo la responsable, en forma total o parcial, del ámbito familiar y doméstico, independientemente de cualquier otra actividad que desempeñe, y la doble jornada se convierte en su modo de vida.

A partir de este análisis, en los últimos tiempos se ha buscado acompañar las medidas de igualdad de oportunidades y acción positiva en el ámbito público, con otras que permitan una redistribución de trabajo doméstico entre hombres y mujeres. Por ejemplo los permisos parentales. Sin embargo estas políticas tienen un escaso éxito, el obstáculo principal radica en que lo que se debe modificar no sólo son roles individuales (los de las mujeres y los hombres), sino también es necesario cambiar la organización social que los sustenta.

El Informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Humano (PNUD) declaraba en 1995 *que es poco probable que el libre juego de los procesos económicos y políticos proporcione, por sí sólo, igualdad de oportunidades*, por lo que es necesaria la contribución gubernamental, mediante reformas integrales de las políticas y *la aplicación de medidas de acción positiva para que la igualdad sea efectiva*. Se hace preciso, en definitiva, que en el desarrollo humano se incorpore la condición de los sexos. El mismo informe declaraba en 1997 que “hoy es más probable que una persona pobre sea africana, niña, mujer o ancian@ de una zona urbana, que no tenga tierra, que viva en una zona ambientalmente frágil, y que sea refugiada o desplazada”. (II Plan Canario de Igualdad de Oportunidades de las Mujeres, 1997-2000: 6)

2.2.5 El mainstreaming de género

Por mainstreaming de género se entiende la (re)organización, la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos de las políticas, para que se incorpore una perspectiva de igualdad y de género en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, por los actores que participan normalmente en la elaboración de las políticas. (Consejo de Europa, 1998).

Estas nuevas formas de intervención pueden tener dos estrategias diferenciadas aunque complementarias. Pueden abordarse, definirse y aplicarse en la lógica de la igualdad de oportunidades y la acción positiva o pueden comenzar a plantear una estrategia nueva que haga referencia a la necesidad de reformas estructurales del sistema de género.

En su aplicación se parte del principio de que todas las relaciones entre hombre y mujeres y su participación social están condicionadas por el sistema de género, de modo que hay

decisiones políticas que parecen no sexistas, pero que pueden tener un diferente impacto en las mujeres y en los hombres, aunque esta consecuencia ni estuviera prevista ni se deseara.

La aplicación de la dimensión de género a las políticas públicas tiene como objetivo la evaluación del impacto en función del género que tenga, para evitar consecuencias negativas no intencionales y para mejorar la calidad y la eficacia de todas las políticas.

De esta manera el *mainstreaming* se convierte en una forma de intervención que no sólo es transversal en el sentido de incorporar a toda la institución, sino en el planteamiento de cruzar las relaciones de género con la definición de cualquier situación que requiera de una intervención pública.

Ambos conceptos (perspectiva de género y *mainstreaming*) están intrínsecamente relacionados entre sí, de forma que el término más utilizado en la actualidad en la comunidad internacional es el de “*gender mainstreaming*” que podría ser traducido como “transversalidad de género”. Este término implica tanto el objetivo (la perspectiva de género) como la estrategia para conseguirlo (la transversalidad y “normalización” en todas las políticas públicas). (Bustelo, 2004: 19)

El concepto de “*gender mainstreaming*” apareció por primera vez en los textos internacionales después de la III Conferencia Mundial de la Mujer en Nairobi y se integra plenamente en la Plataforma de Acción de Pekín como concepto clave. Dicha Plataforma hace un llamamiento constante a promover la política del *gender mainstreaming* o de la transversalidad de género, señalando repetidamente que “los Gobiernos y otros actores deben promover una política activa y visible de transversalidad de la perspectiva de género en todas las políticas y programas, de forma que, antes de que las decisiones sean tomadas, se haga un análisis de los efectos en las mujeres y los hombres, respectivamente”. Como la Plataforma, sin embargo, no ofrece ninguna orientación concreta sobre cómo desarrollar y ejecutar esta política de la transversalidad de género, se están haciendo esfuerzos tanto a nivel nacional, en los diferentes países, como a nivel internacional para su definición y difusión.

En el nivel internacional, destaca el esfuerzo realizado por el Consejo de Europa, a través de su Grupo de Especialistas en *Mainstreaming*. Este grupo establece una definición de *gender mainstreaming* apuntando a su meta, a su proceso, a sus objetos y a sus sujetos activos. Así,

la transversalidad de género (*gender mainstreaming*) es la (re)organización, mejora, desarrollo y evaluación de los procesos de políticas, de forma que la perspectiva de la igualdad de género se incorpora en todas las políticas y a todos los niveles y en todas las fases, por parte de los actores normalmente implicados en la formulación de políticas (*policy-making*). En cualquier caso, ésta es una estrategia común e internacionalmente aceptada, al menos en el nivel teórico.

2.3 Empoderamiento

La aplicación del *gender mainstreaming* a la política tiene entre sus objetivos principales el Empoderamiento de las mujeres. Por **Empoderamiento** se entiende, tal y como se definió en la Conferencia de Beijing, “la plena participación de las mujeres en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluyendo la participación en los procesos de toma de decisiones y el acceso al poder”. (1995: 222)

El empoderamiento es fundamental para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz, es decir, es una tarea de conciencia del poder que tienen las mujeres, tanto individual como de grupo para buscar, sobre todo, la modificación de las imágenes que tienen de sí mismas y las creencias sobre sus derechos y capacidades y desafíen sus sentimientos de inferioridad.

En las últimas investigaciones y análisis feministas, se plantea el empoderamiento como un desafío a las relaciones de poder existentes para obtener mayor control sobre las fuentes de este poder, para conseguir mayor autonomía, que no deja de ser, un desafío a la ideología patriarcal para transformar las estructuras que refuerzan la discriminación de género y la desigualdad social; por lo tanto el empoderamiento, es un proceso de superación de las desigualdades. (Rodríguez.2006/2007)

En el ámbito de las capacitaciones y competencias en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, así como podemos observar más adelante, encontramos una desigualdad entre hombres y mujeres, conocida también como brecha digital de género. Las mujeres, por distintas razones suelen estar más alejadas del mundo de las TICs, así como en su proceso de creación y desarrollo.

En este estudio demostramos como las TICs son unas herramientas muy importantes, en particular, para conseguir el Empoderamiento de las mujeres mayores de edad.

Según la Ley Orgánica de la Educación en España (R.D. 1631/2006), el tratamiento de la información y **la competencia digital** implica ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas.

En la Declaración de Bilbao (2005) las autoridades locales y regionales de más de 98 países establecen, como uno de los diez compromisos que tienen que guiar la acción en materia de desarrollo de la sociedad de la información es la contribución, a través de la utilización de las TICs, de la reducción de las desigualdades y la discriminación de Género, en cuanto uno de los riesgos del cambio tecnológico es la llamada “brecha digital”, una desigualdad que genera que determinados grupos de ciudadanos y ciudadanas no puedan integrarse en las tecnologías, quedando excluidos/as.

En particular, los sectores de población mas afectados son las mujeres, las personas mayores, aquellas/os que tienen menos recursos económicos o culturales y los/as que se encuentran en zonas aisladas con carencia de infraestructuras.

3. Los derechos de las mujeres: Unión Europea, España, Cataluña.

Con el fin de contextualizar históricamente nuestro objeto de estudio: *las mujeres mayores de la Comarca del Montsià*, hemos de hacer una breve referencia a la evolución de los derechos y de las condiciones de las mujeres en España, en particular desde la segunda republica a la transición.

Seguiremos exponiendo la evolución de los derechos en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, respectivamente en el contexto Europeo, Español y Catalán, describiendo la evolución legislativa, la construcción y las funciones de los Organismos específicos creado para promover la Igualdad. Concluiremos este capítulo dedicando un apartado a la Iniciativa Comunitaria EQUAL, en la que se enmarca esta Tesis.

3.1 La historia de las mujeres en España

Hay algo que diferencia la historia de las mujeres en España y en el resto del mundo occidental, el camino que han hecho éstas en medio siglo, desde el final de la Segunda Guerra Mundial, lo han hecho las mujeres españolas en 25 años, con 30 años de retraso provocado por la larga dictadura franquista.

La Constitución republicana de 1931 establecía que “No podrá ser fundamento de privilegio jurídico la naturaleza, la filiación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas ni las ideas religiosas”⁶, en consecuencia reconocía los mismos derechos electorales a las españolas como a los españoles, la igualdad en el acceso a los cargos y empleos públicos según su mérito y capacidad, la igualdad dentro del matrimonio y el derecho al divorcio. Durante la República, y también en el periodo de guerra civil, las mujeres, aunque con sus dificultades, tuvieron gran participación política y social.

Sin embargo la victoria de Franco sobre la República supuso para las mujeres el final de un corto y esperanzador periodo en la historia de España, en el que vieron avanzar rápidamente sus derechos y su situación social. El nacional-catolicismo instaurado en el año 1939 supuso una larga y oscura noche para las españolas que quedaron al margen de la evolución que la

⁶ Base documental d'Història Contemporània de Catalunya. II República (1931-1836) - Bienni Reformista (1931-1933) in <http://www.xtec.es/~jrovira6/2rep1/constit3.htm>

situación de las mujeres experimentó en la mayoría de los países europeos después de la segunda guerra mundial.

A nivel político, la educación y la formación de las mujeres quedaba encomendada a la Sección Femenina de Falange, surgida durante la Segunda República con una clara voluntad de **subordinación a la jerarquía masculina** y con deseo expreso de orientar a la mujer española hacia su verdadero lugar en la sociedad: “el hogar”, tarea a la que se consagró después de la Guerra Civil. Su considerable poder iba a ejercerlo a través de las enseñanzas obligatorias, puestas a su cargo en los centros de enseñanza y del servicio social, por el cual había de pasar cualquier mujer que pretendiera conseguir no ya un trabajo, sino un certificado cualquiera o una licencia de conducir.

La legalidad franquista referida a las mujeres permaneció inalterable hasta el final de la dictadura, aunque es evidente que las mujeres, como toda la sociedad española, fueron evolucionando hacia niveles de mayor participación, pero todavía en condiciones de fuerte discriminación para las mujeres.

De hecho para las mujeres, las cosas cambiaron, ya que desde 1975 surgieron grupos feministas más o menos radicales que luchaban por cambiar el concepto tradicional de la mujer, incluso la Administración, a través de la Subdirección General de la Condición Femenina, emprendió una campana de mentalización a través de los medios de comunicación, tendiente a eliminar la discriminación de la mujer. La Sección Femenina se diluyó en esta Subdirección.

Tras el periodo de la dictadura y desde los comienzos de la transición democrática, en España se advirtió la necesidad de impulsar políticas que garantizaran derechos de igualdad para las mujeres, sin ninguna discriminación y se fueron dando pasos, en esa dirección. A pesar de la debilidad organizativa del movimiento feminista de las décadas de los años sesenta y setenta, y de la fragmentación del mismo debido a las diferentes concepciones sobre cuáles debían ser las relaciones del movimiento con el Estado y si éste debía intervenir o no en pro de las mujeres, el impacto en las agendas políticas de las reivindicaciones feministas fue grande, especialmente si se tiene en cuenta la buena acogida que las nuevas ideas de intervención a favor de las mujeres tuvieron en los organismos internacionales, especialmente en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a partir

del año 1975⁷. Esto se tradujo en un “contagio” a otras organizaciones internacionales, y esta nueva preocupación en el nivel internacional tuvo su reflejo, a su vez, en las diferentes naciones, influyendo, definitivamente, en la formulación de políticas de igualdad de género en la mayoría de los países desarrollados. Es decir, las feministas fueron especialmente eficaces como “**introductoras de agenda**” o *agenda setters*⁸ del problema de las desigualdades de género en las diferentes políticas nacionales. (Bustelo, 2004)

En cualquier caso debido en parte a la fuerza de la segunda ola del movimiento feminista y a la influencia de los organismos internacionales, unido a la concepción generalizada de una necesaria intervención pública en los problemas sociales, a partir de las décadas de los años 60 y 70 en la mayoría de las democracias occidentales y, a partir de la década de los 80 en España, se implantan y desarrollan diferentes **instituciones públicas** con el fin de promocionar la situación de la mujer y promover la igualdad entre los sexos, y esto es lo que se denomina feminismo institucional.

3.2 La evolución de los derechos de las mujeres en La Unión Europea

Los Países Europeos han adoptado diferentes sistemas para conseguir una mayor participación de las mujeres en la política, así en algunos países funciona el sistema de acuerdos informales en el seno de los partidos políticos, como es el caso de Suecia, con una representación a nivel nacional de un 43% y donde los partidos políticos utilizan el denominado “sistema cremallera”, que, consiste en alternar ambos sexos en las listas electorales, igual ocurre en Dinamarca cuyos partidos políticos utilizan cuotas internas y la representación de mujeres en el Parlamento nacional alcanza el 38%.

En algunos países se ha optado por formalizar legalmente las cuotas. En esta posición se encuentra Finlandia, donde la Asamblea nacional tiene un 37,7 % de mujeres, que aprobó una ley en 1985 por lo que tanto mujeres como hombres deberían participar en los órganos

⁷ Este año fue declarado el Año internacional de la Mujer y se celebró en México la I Conferencia Mundial sobre las Mujeres, y fue seguido del Decenio de las Naciones Unidas para las Mujeres (1976- 1985).

⁸ Por este término se entiende los colectivos o movimientos que consiguen llamar la atención suficientemente sobre un tema en cuestión (en este caso, la desigualdad de género) como para que adquiera relevancia pública y sea considerado por parte de los poderes públicos como susceptible de ser tratado y abordado como problema público, es decir que entre en la agenda de actuación de los poderes públicos y, por lo tanto, éstos consideren que se debe hacer algo al respecto.

decisorios de la manera más igualitaria posible. Esta ley fue modificada en 1995 para fijar dicha participación porcentualmente en un mínimo del 40% de ambos sexos en los órganos de decisión. Otros Estados han seguido vías distintas que han determinado por abocar a la reforma de su Constitución: Portugal, Francia, Italia y Bélgica (Sevilla, J. 2004).

A continuación pasamos a analizar cuál es la situación de las declaraciones y normativas en este sentido en el ámbito internacional, especialmente en la Unión Europea.

Documento	Año	Texto
Declaración 48/104 Asamblea General de las Naciones Unidas	1979/1999	La Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y el Protocolo Facultativo.
	1993	La Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena. Eliminación de la violencia contra la mujer.
	12/1993	Resolución de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas
	1997	Estatuto de Roma del Tribunal Penal Internacional.
	1998	Eliminación de la violencia contra las mujeres.
Resolución de la Comisión de Derechos Humanos 49	2001	Informe del Comité Plenario de las Naciones Unidas.

Tabla 1 Declaraciones y Normativas Unión Europea

- Ámbito Europeo

Documento	Año	Texto
Resolución A-44/86, Parlamento Europeo	1986	Agresiones a la Mujer
La Resolución del Parlamento Europeo A4-0250	1997	Campaña europea sobre tolerancia cero ante la violencia contra las mujeres.
Recomendación de la Comisión Europea	2000	Relativa a la igualdad de trato entre mujeres y hombres en las condiciones de trabajo
La Recomendación del Comité de ministros sobre la protección de las mujeres contra la violencia.	2002	Sobre la política de desarrollo

Directiva 73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo	2002	Sobre iniciativas para luchar contra la trata de humanos, en particular mujeres.
La Decisión núm. 803/CE		Relativa a la igualdad de trato entre mujeres y hombres: condiciones de trabajo
		Sobre la política de desarrollo
Directiva 2004/113/CE del Consejo de diciembre de 2004	2004	Se aplica el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres al acceso a bienes y servicios y su suministro
Pacto Europeo por la Igualdad de Género. Consejo Europeo de Bruselas 23-24 de marzo de 2006	2004	Conclusiones de la Presidencia
Decisión N° 771/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2006	2004	Se establece el Año Europeo de Igualdad de Oportunidades para Todos (2007): Hacia una sociedad justa
Directiva 2006/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de julio de 2006	2006	Relativa a la aplicación del principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato entre hombres y mujeres en asuntos de empleo y ocupación
Decisión N° 1672/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de octubre de 2006	2006	Se establece un programa comunitario para el empleo y la solidaridad social — Progress
Reglamento (CE) N° 1922/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de diciembre de	2006	Se crea un Instituto Europeo de la Igualdad de Género

Tabla 2. Ámbito Europeo

- Ámbito del Consejo de Europa

Documento	Año	Texto
Protocolo núm. 12	1950	La Convención Europea para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales.
	2000	Protocolo adicional a la Convención de Roma.
	1997	IV Conferencia Ministerial sobre Mujeres y Hombres del Consejo de Europa.
Recomendación núm. 1450	2000	
La Recomendación núm. 5	2002	Protección de las mujeres contra la violencia.

Tabla 3. Ámbito del Consejo de Europa.

Es necesario sensibilizar sobre el problema de la escasa presencia femenina en ámbito político a la opinión pública y favorecer la modificación de una cultura política que, aún hoy, continúa otorgando al hombre el protagonismo legítimo de la dirección del estado. Puesto que se trata de cambios culturales que han de incidir en la conciencia de la colectividad, será necesario mucho tiempo, antes de que las mujeres entren a formar parte de manera constante del mundo político. Para ello es necesario diseñar campañas de sensibilización y avanzar en el establecimiento de medidas concretas para poder mejorar la participación femenina en la vida política a todos los niveles.

Si queremos avanzar en el análisis de las causas que están en la base de la baja representación política femenina es necesario hacer una distinción entre las causas fisiológicas de la baja presencia de mujeres en las instituciones representativas y la falta de proactividad de los colectivos femeninos en el ámbito político. Por un lado existen una serie de dificultades objetivas que obstaculizan la entrada de una mujer en política, como ejemplo las dificultades para conciliar horario de trabajo (que impone la vida política) con la gestión familiar, por otro se está evidenciando el fenómeno de la autoexclusión, que lleva a las mujeres a emprender caminos diferentes al de la política activa. La desconfianza y la desilusión han alimentado y elaborado políticas alternativas que merecen ser consideradas, como son, por ejemplo, las iniciativas tomadas desde las asociaciones de mujeres para reivindicar derechos, acciones de colectivos sociales, etc.

- Organismos y servicios

Las Instituciones Europeas han creado estructuras con responsabilidades específicas en materia de igualdad. En el Parlamento Europeo, las medidas legislativas y los programas para promover la igualdad y luchar contra la discriminación han recibido el apoyo activo de **la Comisión parlamentaria de Derechos de la Mujer**, que ha desempeñado un papel político clave en el Parlamento.

A lo largo de legislatura 2004-2008, la Comisión de Derechos de la Mujer ha presentado informes sobre muchos temas importantes, como la trata de mujeres, la violencia contra las mujeres, la incorporación de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a todas las políticas comunitarias, el estado de salud de las mujeres en Europa y el impacto del desempleo sobre las mujeres.

La Comisión parlamentaria de Derechos de la Mujer mantiene un diálogo permanente con representantes de los Parlamentos nacionales. La Comisión Europea también dispone de estructuras específicas para la promoción de la igualdad entre los sexos. En 1995, como resultado del compromiso político al más alto nivel, se creó el **grupo de Comisarios/as por la igualdad de oportunidades**, que mantiene contactos regulares con el Parlamento Europeo, El Comité consultivo sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y con el Lobby Europeo de Mujeres.

La **Unidad de igualdad de oportunidades** de la Dirección General (Empleo, Relaciones Laborales y Asuntos sociales) es responsable de la incorporación y el control de la legislación en materia de igualdad, de la aplicación de los Programas de acción para la igualdad de oportunidades y de la integración de la dimensión del género en todas las políticas comunitarias.

El Servicio de Información sobre la mujer ente la Dirección General (Información, Comunicación, Cultura y Sector Audiovisual) difunde información, asesora a la Comisión Europea en materia de desarrollo de la política europea de igualdad entre los sexos.

El compromiso de la Unión Europea con la igualdad también queda reflejado en la **financiación de proyectos** cuyo objetivo es promover la igualdad de oportunidades.

La herramienta financiera más importante es el Fondo Social Europeo, que financia un gran número de proyectos de formación profesional específicos para las mujeres, especialmente en el marco de la **iniciativa comunitaria NOW** (nuevas oportunidades para las mujeres y medidas de acción positiva) y promueve el debate sobre estas políticas con las mujeres de Europa.

3.3 La evolución de los derechos de las mujeres en España

La Constitución española de 1978 proclama, como uno de los valores supremos del ordenamiento jurídico, la igualdad (artículo 1) y el derecho de todas las personas a la vida y a la integridad física y moral, sin que en ningún caso puedan ser sometidas a torturas ni a penas o tratos inhumanos o degradantes (artículo 15).

Hoy en día la discusión relativa a la participación política de las mujeres continúa existiendo. No obstante, aún considerando el ámbito formal de los derechos políticos adquiridos, las mujeres no han tenido éxito para entrar a formar parte, en la medida suficiente, de las instituciones políticas representativas. Se trata de un fenómeno transversal, en el que están implicados todos los países del mundo. Si tomamos como referencia a los países de la UE, la participación política femenina continua siendo baja.

En España en el año 2007 se ha aprobado la Ley Orgánica del 22 de marzo para la igualdad de oportunidad efectiva de mujeres y hombres. Entre las medidas puestas en marcha se incluye la de favorecer con contratos públicos a las empresas que cuenten con mujeres en los Consejos de Administración y en los puestos ejecutivos de máximo nivel. El artículo 75 señala que las empresas, que presenten cuentas de pérdidas y ganancias no abreviadas, procurarán incluir en su consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres en el plazo de ocho años. Esta medida nos invita a reflexionar sobre los factores que impiden que las mujeres ocupen la cúspide de la pirámide de la estructura empresarial. (E-igualdad, 2006)

Ley	Año	Texto
Constitución Española Ley 27	1978	Art. 1: uno de los valores supremos del ordenamiento jurídico, la igualdad. Art. 15: el derecho de todas las personas a la vida y a la integridad física y moral, sin que en ningún caso puedan ser sometidas a torturas ni a penas o tratos inhumanos o degradantes. Art. 9.2 CE obligación de adoptar medidas de acción positiva. Art.10.2/ 96 vinculan la interpretación de las normas relativas a los derechos humanos y las libertades fundamentales en conformidad con los tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado español.
Ley orgánica 11	31/7/2003	
Ley orgánica 15	28/9/2003	Reguladora del orden de protección de las víctimas de violencia doméstica.
Real decreto 355	25/11/2003	Seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de los extranjeros.
	2004	Reforma del Código Penal.
Ley orgánica 1	28/12/2004	Se crea un registro central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica.
Proyecto de Ley de Igualdad entre hombres y mujeres	2006	Medidas de protección integral contra la violencia de género. Recoge la paridad en las listas electorales, reconoce un permiso de paternidad de ocho días independiente del de la madre y obliga a todas las empresas a negociar planes o medidas de igualdad, dependiendo de su tamaño.

Tabla 4. Ley de Igualdad del Estado Español

Es necesario investigar el Techo de Cristal: “Aquella barrera artificiales basadas en prejuicios actitudinales u organizativos que previenen el avance vertical de individuos cualificados en las organizaciones” (Powelly Butterfield, 1994: p72)

Otra medida legislativa española, pionera en la Unión Europea, ha sido la aprobación por unanimidad y de forma definitiva, el 22 de diciembre del 2004, de la Ley Integral contra la Violencia de Género, el primer proyecto remitido por el Gobierno a las Cortes y que busca incrementar la protección y la ayuda a las víctimas, prevenir los malos tratos y castigar con más dureza a los agresores.

Esta Ley es un gran objetivo alcanzado en la lucha contra la violencia de género y incluye medidas de prevención educativa, social, asistencial, sanitaria y penal, y se articula en medidas legislativas que se proponen una serie de objetivos. Por ejemplo lo de reforzar la sensibilidad de la ciudadanía frente a la violencia de género, reconocer los derechos de las víctimas de violencia, garantizar una serie de derechos económicos y laboral de las víctimas, instaurar una red institucional de tutela, reforzar el sistema penal y coordinar todos los recursos que se dedican a esta problemática. Aunque esto representa un gran avance queda mucho camino por hacer.

En el Informe llevado a cabo por Amnesty Internacional en el 2006 intitulado *España: Más derechos, los mismos obstáculos*, a través del testimonio de mujeres víctimas de violencia de género, de profesionales y de representantes de organizaciones que trabajan con estas mujeres de ocho Comunidades Autónomas, se analizan los cambios en la respuesta del Estado a la violencia de género desde la entrada en vigor de la ley, en un año en el que se han recogido las peores cifras de mujeres asesinadas desde 1999: a 31 de mayo de 2006, 32 mujeres han muerto a manos de sus parejas o ex parejas.(Amnesty Internacional 2006). La asociación denunció, en el informe publicado el mismo año, la ausencia de un enfoque de derechos humanos en el desarrollo de las medidas de la Ley Integral, por la falta de formación obligatoria en los profesionales de fuerzas de seguridad, sanidad y justicia. Así como la falta de recursos adecuados y de calidad al alcance de todas las mujeres víctimas de violencia de género por igual.

Justo un año después la misma Asociación publica un nuevo informe intitulado *Más riesgos y menos protección Mujeres inmigrantes en España frente a la violencia de género* (Noviembre de 2007) donde se denuncia los obstáculos que encuentran, sobretudo las mujeres inmigrantes, a la hora de acceder a justicia y a los recursos especializados necesarios. A continuación hacemos una síntesis de las principales leyes dictadas a partir del año 1978, a nivel de Estado que tienen que ver con el tema de la igualdad.

- Organismos y servicios

En España, la creación en 1983, del **Instituto de la Mujer** se considera como el **punto de partida del feminismo de Estado y de las políticas públicas de igualdad de género en España** (Gil, 1996). Este feminismo de Estado español no sólo ha tenido un impacto significativo en la formulación de las políticas públicas de igualdad (Valiente, 1996:127), sino que ha sido el principal protagonista e impulsor de las mismas. El nivel central es, por

lo tanto, el nivel gubernamental de referencia en los inicios de las políticas de igualdad en España, aunque esta característica se va desdibujando con los años con el desarrollo del Estado de las autonomías.

A partir de finales de la década de los años 80, en España se van desarrollando estructuras gubernamentales similares al Instituto de la Mujer en las comunidades autónomas de forma generalizada y en el nivel local de forma más irregular. Es decir, aunque se pueden analizar las estructuras anteriores como las primeras estructuras gubernamentales dedicadas a la mujer, e incluso valorar el papel de “transición” que cumplieron, habrá que esperar hasta la creación del Instituto de la Mujer en 1983 para hablar de un feminismo institucional más significativo. Con la creación del Instituto de la Mujer se aumenta el rango político administrativo de las estructuras gubernamentales dedicadas a la mujer, se dispone de un presupuesto propio y es entonces cuando las políticas públicas de igualdad de género comienzan a formar parte de las políticas de gobierno.

Este retraso español de aproximadamente dos lustros respecto a otros países del ámbito occidental, que habían desarrollado el feminismo de Estado en la década de los setenta, tiene que ver sobre todo con el tardío desarrollo democrático español debido a la dictadura franquista de cuarenta años de duración.

El Instituto de la Mujer nace como consecuencia de las presiones de algunos sectores del movimiento feminista, la influencia internacional y el ejemplo de otros Estados que ya contaban con organismos similares y, sobre todo, la subida del PSOE al poder en 1982 y las presiones de las mujeres militantes dentro del propio partido socialista (Valiente, 1996).

Cinco años más tarde se lanza el I Plan de Igualdad de Oportunidades de las Mujeres (1988-1990) en el nivel nacional. A partir del año 1988 comienza un proceso paralelo de creación de organismos específicos⁹ y aprobación de planes en las comunidades autónomas. Aunque este proceso ha tenido ritmos distintos en las diferentes Autonomías, actualmente, todas las comunidades autónomas cuentan o han contado con un Plan que estructura las políticas de igualdad de género en cada uno de sus territorios.

El desarrollo de organismos específicos de igualdad de género en el nivel autonómico en España comienza al final de los años 80, esto es, aproximadamente unos cinco años después

⁹ El término "organismo específico" se utiliza aquí con un significado similar al de "estructuras gubernamentales dedicadas a la mujer" (*women's policy machinery*).

de la creación del Instituto de la Mujer central, en 1983. Como ya ha sido señalado (Valiente, 1996, Martínez, 1997) el Instituto de la Mujer representó un modelo para la institucionalización autonómica de organismos de igualdad, y este desarrollo posterior en el nivel autonómico, respecto al central, tiene que ver con el propio ritmo y desarrollo del Estado de las autonomías en el territorio español. Las comunidades autónomas son creadas entre finales de 1979 (País Vasco y Cataluña) y principios de 1983 (en la que se aprueban los últimos cuatro Estatutos -Extremadura, Baleares, Madrid y Castilla y León-). Generalmente, en todos los Estatutos se mencionan derechos generales referidos a la igualdad de los ciudadanos y se establecen competencias relacionadas con la “promoción de la mujer”.

Las comunidades autónomas institucionalizaron estas competencias a través de diferentes estructuras organizativas. Estas “femocracias” autonómicas, junto con el nivel central, han sido y están siendo los actores principales de las políticas públicas de igualdad de género en España (Bustelo M.2004:12)

En la actualidad entre las actuaciones llevadas a cabo por el Instituto de la Mujer encontramos las dirigidas a la inserción laboral, un programa de Salud y Servicios Sociales y actuaciones dirigidas a las ofertas formativas. En concreto, con el fin de mejorar la participación de las mujeres en el mercado laboral, el Instituto de la Mujer, ofrece cursos de formación para su inserción por cuenta ajena. Asimismo y con el fin de fomentar el empresariado femenino, desarrolla programas de formación, de financiación y de tutorización de proyectos empresariales. Igualmente se desarrollan programas piloto en el marco de la Iniciativa Equal, dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión social y laboral. Todas estas actuaciones se realizan en colaboración con las Administraciones Autonómicas y Locales, y con otras Entidades y Asociaciones privadas, y cuentan con la cofinanciación del Fondo Social Europeo.

Por lo que respecta oferta formativa se destaca el Centro virtual de teleservicios C-Test
El C-Test es un proyecto desarrollado por el Instituto de la Mujer, que cuenta con la cofinanciación del FSE, cuya finalidad es promover la formación en Nuevas Tecnologías como una nueva vía de inserción y mejora laboral para las mujeres, así como fomentar su uso para la adquisición de otros conocimientos y desarrollo laboral.

El C-Test está dirigido a mujeres desempleadas con conocimientos de ofimáticas a nivel de usuarias y calificación profesional susceptible de desarrollar a través del teletrabajo. A mujeres profesionales autónomas cuya actividad sea susceptible de desempeñarse mediante el teletrabajo. A mujeres que deseen obtener formación y / o actualización en las Nuevas Tecnologías y en otras especialidades formativas con soporte de Internet.

El Programa de Salud y Servicios Sociales del Instituto de la Mujer se plantea las siguientes estrategias:

- Elaborar y difundir información específica sobre la salud de las mujeres entre el personal técnico y de gestión de los servicios sociosanitarios, los y las profesionales de la salud y las propias mujeres.
- Promover la formación y sensibilización del personal técnico y de gestión de los servicios sociosanitarios y de los y las profesionales de la salud.
- Potenciar los mecanismos de coordinación institucional en los ámbitos europeo, central y autonómico.
- Intervenir con colectivos de mujeres en riesgo de exclusión o en procesos de enfermedad. (www.mtas.es/mujer)

3.4 La evolución de los derechos de las mujeres en Cataluña

El nuevo Estatuto de Autonomía de Cataluña proclama como valores supremos de su vida colectiva la libertad, la justicia y la igualdad, y manifiesta su voluntad de avanzar por una vía de progreso que asegure una calidad de vida digna para todas las personas que viven, residen y trabajan en Cataluña.

Ley	Año	Texto
Plan Integral	2000/04	Plan integral de prevención de la violencia de género y de atención a las mujeres que sufren violencia.
V Plan de Acción	2005/07	V Plan de acción y desarrollo de las políticas de mujeres de Cataluña

<p>Estatuto de autonomía de Cataluña :</p> <p>Capítulo I. Derechos y deberes del ámbito civil y social</p>	<p>2006</p>	<p>Artículo 19. Derechos de las mujeres.</p> <p>1. Todas las mujeres tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad y capacidad personal, y a vivir con dignidad, seguridad y autonomía, libres de explotación, malos tratos y todo tipo de discriminación.</p> <p>2. Las mujeres tienen derecho a participar en condiciones de igualdad de oportunidades con los hombres en todos los ámbitos públicos y privados.</p>
<p>Capítulo II. Las materias de las competencias</p>	<p>2006</p>	<p>Artículo 153. Políticas de género.</p> <p>Corresponde a la Generalitat la competencia exclusiva en materia de políticas de género, que, respetando lo establecido por el Estado en el ejercicio de la competencia que le atribuye el artículo 149.1.1 de la Constitución, incluye en todo caso:</p> <p>1. La planificación, diseño, ejecución, evaluación y control de normas, planes y directrices generales en materia de políticas para la mujer, así como el establecimiento de acciones positivas para conseguir erradicar la discriminación por razón de sexo que tengan que ejecutarse con carácter unitario para todo el territorio de Cataluña.</p> <p>2. La promoción del asociacionismo de mujeres que realizan actividades relacionadas con la igualdad y la no discriminación y de las iniciativas de participación.</p> <p>3. La regulación de las medidas y los instrumentos para la sensibilización sobre la violencia de género y para su detección y prevención, así como la regulación de servicios y recursos propios destinados a conseguir una protección integral de las mujeres que han sufrido o sufren este tipo de violencia.</p>
<p>Capítulo V. Principios rectores</p>	<p>2006</p>	<p>Artículo 41. Perspectiva de género.</p> <p>1. Los poderes públicos deben garantizar el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso a la ocupación, la formación, la promoción profesional, las condiciones de trabajo, incluida la retribución, y en todas las demás situaciones, así como garantizar que las mujeres no sean discriminadas por causa de embarazo o maternidad.</p> <p>2. Los poderes públicos deben garantizar la transversalidad en la incorporación de la perspectiva de género y de las mujeres en todas las políticas públicas para conseguir la igualdad real y efectiva y la paridad entre mujeres y hombres.</p> <p>3. Las políticas públicas deben garantizar que se haga frente de modo integral a todas las formas de violencia contra las mujeres y a los actos de carácter sexista y discriminatorio; deben fomentar el reconocimiento del papel de las mujeres en los ámbitos cultural, histórico, social y económico, y deben promover la participación de los grupos y las asociaciones de mujeres en la elaboración y evaluación de dichas políticas.</p> <p>4. Los poderes públicos deben reconocer y tener en cuenta el valor económico del trabajo de cuidado y atención en el ámbito doméstico y familiar en la fijación de sus políticas económicas y sociales.</p> <p>5. Los poderes públicos, en el ámbito de sus competencias y en los supuestos previstos en la ley, deben velar para que la libre decisión de la mujer sea determinante en todos los casos que puedan afectar a su dignidad, integridad y bienestar físico y mental, en particular en lo que concierne al propio cuerpo y a su salud reproductiva y sexual</p>

Tabla 5. Extracto Estatuto de Autonomía de Cataluña

El 17 de julio de 2007 el Gobierno Catalana aprueba el Proyecto de ley que debe regular las medidas contra la violencia machista en Cataluña. El Proyecto de Ley de los derechos de las mujeres para la erradicación de la violencia machista recoge las actuaciones que los poderes públicos catalanes deben llevar a término contra la violencia machista y permitirá actuar de manera integral contra todas las formas de esta violencia. La Ley ha puesto al centro las mujeres como sujetos de derecho y la consideración que la violencia machista es una grave vulneración de sus derechos humanos y libertades fundamentales, así como un impedimento por lograr la plena ciudadanía, su autonomía y libertad.

El nuevo texto legal, el primero que se elabora en Cataluña por regular las actuaciones contra la violencia machista, destaca porqué: aborda de forma integral todas las formas de ejercer esta violencia y de todos los ámbitos en qué se puede producir; da mucha importancia a la prevención y subraya las medidas de sensibilización, prevención y detección precoz como principios fundamentales en la erradicación de esta grave problemática social; regula la Red de atención a las mujeres en situaciones de violencia machista, todo definiendo cada servicio, las funciones a desarrollar, qué administración tiene la competencia y qué deben ser las beneficiarias.

Para la consecución de las finalidades del proyecto de Ley, los poderes públicos deben seguir los criterios de actuación que se han determinado. Otra novedad digna de mención es la incorporación, a través de un proceso participativo, de la voz de las mujeres y de toda la ciudadanía en esta norma. (ICD 2007)

- **Organismos y servicios**

En el 1989 por la Ley del Parlamento, fue creado como organismo del Gobierno de la Generalitat, el **Institut Català de la Dona**. En la legislatura del 2002-2006 el nombre del Instituto fue modificado por **Institut Català de les Dones**, incluyendo de esta manera las diversidades existentes en el colectivo femenino. El Instituto Catalán de les Dones es el organismo del Gobierno que diseña, impulsa, coordina y evalúa las políticas de mujeres y para las mujeres que desarrolla la administración de la Generalitat.

En la actual legislatura el Instituto Catalán de les Dones se adscribe al Departamento de Acción Social y Ciudadanía, que ha asumido nuevas competencias. Este nuevo departamento, juntos a las políticas sociales, agrupa todas las políticas de ciudadanía de

carácter transversal: políticas de mujeres, política de infancia y adolescencia, política de juventud, políticas familiares y derechos de la ciudadanía, política de inmigración y política de gays, lesbianas y transexuales, con el objetivo de trabajar con más eficacia para añadir acciones innovadoras y preventivas a las políticas sociales, de entre las cuales, la incorporación transversal de la perspectiva de género es una de las prioridades fundamentales.

En este nuevo marco el Instituto Catalán de las Mujeres ha adquirido nuevas competencias (DOGC núm. 4785, de 21.12.2006) entre las cuales destacan:

- Elaborar y proponer las directrices sobre políticas de mujeres
- Diseñar, coordinar, impulsar y hacer el seguimiento del Plan de Acción y Desarrollo de las Políticas de Mujeres
- Diseñar, ejecutar y evaluar los programas de actuación del Departamento en materia de políticas de mujeres
- Coordinar y evaluar la ejecución de los acuerdos fruto de las relaciones entre este Instituto Catalán de las Mujeres, entidades y organismos catalanes, del Estado español y organismos de igualdad de otras comunidades autónomas en régimen bilateral o multilateral en los diferentes programas de igualdad de oportunidades
- Coordinar, hacer el seguimiento y supervisar los programas y las actuaciones de los diferentes departamentos y organismos de la Generalitat de Catalunya en el ámbito de las políticas de mujeres.

Estas nuevas funciones se suman a las que hace se realizaban, como por ejemplo realizar campañas de sensibilización, recuperar la memoria histórica de las mujeres a través de exposiciones y publicaciones, organizar actividades formativas, convocar subvenciones a los entes locales para la implementación y desarrollo de las políticas de mujeres, así como para trabajos de investigación o docencia de universidades, becas para trabajos de investigación, y ayudas a la edición y difusión de publicaciones, y apoyar al asociacionismo femenino mediante ayudas y cooperante con el Consejo Nacional de Mujeres de Catalunya. (<http://www.gencat.net/icdona/>).

Respecto a las actuaciones vigentes del Institut Catalan de les Dones, estas pueden ser resumidas en los objetivo del V Plan de Acción y desarrollo de las políticas de mujeres de la Generalitat 2005-2007.

El Plan se estructura en 6 ejes, que recogen 95 objetivos, materializados a través de 519 medidas y de 961 actuaciones concretas.

1. Conseguir una verdadera transversalidad en el diseño y desarrollo de las políticas de Gobierno, haciendo de la Generalitat una institución ejemplificadota.
2. Construcción de una cultura para un nuevo contrato social.
3. Incrementar la presencia y la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, teniendo en cuenta su diversidad.
4. Reorganización de los tiempos y de los trabajos por tal de hacer de la vida cotidiana un eje vertebrador de las políticas.
5. Ofrecer una atención integral ante las necesidades de las mujeres.
6. Programa para el abordar integralmente las violencias contra las mujeres.

- Atención
- Coordinación y cooperación
- Prevención y sensibilización
- Búsqueda y conocimiento de la realidad

Si se analiza la inversión en políticas de mujeres según los ejes del Plan, el presupuesto más elevado ha estado por el Eje 6, que recibe el 39 % de la inversión del año 2006, con un total de 21.386.433,35€ El 90 % de este presupuesto se ha dedicado a crear y dotar servicios y recursos para mujeres que sufren violencia machista.

Durante los años 2005 y 2006 se ha ejecutado un 70% del Plan. Del total de 964 actuaciones que se preveían, se han ejecutado ya 671, el 24% de las cuales corresponde a actuaciones finalizadas, y el 76%, a las empezadas que suponen una continuidad en el tiempo. En datos absolutos, las actuaciones finalizadas son 157 y 514 han sido realizadas y tienen un carácter plurianual (<http://www.gencat.net/icdona/>).

3.5 Iniciativa EQUAL

Los Fondos Estructurales, como instrumentos de la política de cohesión social y económica de la Unión Europea, complementan sus intervenciones generales con las Iniciativas Comunitarias, propuestas por la Comisión, para apoyar líneas de actuación de interés específico para el conjunto de los Estados miembros. El valor añadido de estas Iniciativas

consiste en que hacen visible la acción comunitaria desarrollada a través de una cooperación generalizada y aplicando un enfoque integrado.

En este contexto detendremos nuestra atención sobre una iniciativa Europea en particular: la **Iniciativa EQUAL**, en la cual la Universidad Rovira y Virgili ha participado activamente durante la última convocatoria 2005-2007 y en la cual se enmarca esta investigación.

La Iniciativa Comunitaria EQUAL, forma parte de una estrategia integrada para el empleo, tiene por objetivo la lucha contra todas las formas de discriminación y desigualdad que se producen en el mercado de trabajo y, en particular, contra aquellas que se basan en el sexo, la raza, el origen étnico, las creencias o la edad.

EQUAL, como las anteriores Iniciativas Comunitarias de Recursos Humanos (EMPLEO¹⁰ y ADAPT¹¹), incide en la cooperación Transnacional, en el carácter Innovador y de demostración de los proyectos, en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y en la transferencia de las buenas prácticas a las políticas generales

La primera convocatoria a nivel Nacional por la que se convocaron las ayudas del Fondo Social Europeo correspondientes a la Iniciativa Comunitaria EQUAL en España ha sido en el 2001. La convocatoria tenía por objeto promover a escala nacional la participación en el Programa de la Iniciativa Comunitaria EQUAL, estableciendo las condiciones y las bases para la obtención de ayudas del Fondo Social Europeo, (Reglamento FSE), en un régimen de concurrencia competitiva.

EQUAL pretende desarrollar, en el ámbito de una cooperación transnacional, la promoción de nuevos métodos de lucha contra las discriminaciones y desigualdades de toda clase en relación con el mercado de trabajo, teniendo en cuenta asimismo la integración social y laboral de los solicitantes de asilo.

La Iniciativa EQUAL se estructura en seis ejes de intervención:

¹⁰ La Iniciativa Comunitaria EMPLEO, surge consecuencia directa del Libro Blanco de la Comisión Europea sobre crecimiento, competitividad y empleo, en el cual se propusieron una serie de acciones encaminadas a favorecer la creación de puestos de trabajo para los colectivos con mayores dificultades.

¹¹ La Iniciativa ADAPT se destina a contribuir a la adaptación de los trabajadores a las transformaciones industriales y mejorar el mercado de trabajo. Su misión es impulsar proyectos de formación innovadores que beneficien a los trabajadores amenazados de desempleo o cuya formación sea insuficiente o inadaptada.

1. Capacidad de inserción laboral
2. Fomentar el espíritu de empresa
3. Adaptabilidad
4. Igualdad de oportunidades
5. Solicitantes de asilo
6. Asistencia técnica

Los cuatro primeros ejes constituyen el ámbito de intervención de los proyectos EQUAL. El quinto eje, destinado a la integración sociolaboral de los solicitantes de asilo, queda restringido a los organismos con competencias de actuación en la materia. El sexto eje tiene por objeto prestar apoyo técnico a la autoridad de gestión para la realización de la Iniciativa. En él se incluyen las tareas de coordinación, gestión, seguimiento y evaluación del Programa de la Iniciativa Comunitaria EQUAL (PIC). Para llevar a cabo las actividades previstas en este eje, la autoridad de gestión cuenta con una Estructura de Apoyo.

El proyecto *Iqualdader*, en que se enmarca esta tesis, ha tenido lugar gracias a la segunda convocatoria de la iniciativa EQUAL del 2004, y se ha llevado a cabo, en España, a través de seis áreas temáticas, correspondientes a los cuatro primeros ejes de intervención antes definidos. Estas áreas han sido seleccionadas desde una perspectiva de complementariedad con las políticas nacionales de empleo existentes entre las propuestas de la Comisión Europea. Cada una de las áreas temáticas se desarrolla a su vez en el Complemento de Programa a través de una serie de actuaciones definidas para responder con la mayor eficacia posible a las necesidades detectadas en materia de desigualdad y discriminación en relación con el mercado laboral.

La elección del área temática se realiza en la fase de preparación del proyecto, de forma concertada entre los diferentes agentes que van a intervenir en su realización, y ha de ser coherente con los resultados obtenidos en el diagnóstico de las situaciones de desigualdad y/o discriminación existentes en el territorio o sector de intervención.

Las áreas temáticas tratadas dentro del marco de la Iniciativa Equal en España han sido

- 1.a- Facilitar el acceso y la reincorporación al mercado de trabajo.
1. b.- Combatir el racismo y la xenofobia en relación con el mercado de trabajo.
- 2 - Abrir el proceso de creación de empresas a todas y todos.
- 3- Apoyar la adaptabilidad de las empresas y los/las trabajadores/as.

4.a- Conciliar la vida familiar y la vida profesional.

4.b.- Reducir los desequilibrios entre hombres y mujeres y apoyar la eliminación de la segregación en el trabajo.

La Iniciativa EQUAL introduce una forma nueva de diseñar y ejecutar los proyectos, basada en la participación de diversas entidades en asociaciones estratégicas llamadas Agrupaciones de Desarrollo (AD), que han de reunir a los agentes clave de una zona o sector que quieran cooperar en el desarrollo de soluciones integradas para los problemas relacionados con la desigualdad o la discriminación en relación con el mundo laboral.

Las AD podrán ser de dos tipos:

- Geográficas, cuando aborden problemáticas relacionadas con los recursos humanos derivadas de la situación socioeconómica de una zona geográfica específica (como por ejemplo un barrio, un municipio, varios municipios con una problemática común, una comarca, etc.) y propongan soluciones integrales para ese territorio.
- Sectoriales, cuando traten problemáticas que afectan a los recursos humanos en el ámbito de una industria o un sector económico concreto o, excepcionalmente, se centren en las causas de discriminación de uno o varios grupos específicos.

Entre las características innovadoras de trabajo, que propone la iniciativa Equal la que se quiere destacar es la cooperación transnacional que representa una vía para:

- Comprender mejor las formas de discriminación, desigualdad y exclusión que existen en el mercado de trabajo;
- Diseñar y perfeccionar estrategias y acciones teniendo en cuenta las experiencias realizadas en otros países de la UE;
- Reforzar los procesos de evaluación, difusión e integración en las políticas generales.

Dicha cooperación se establece, por regla general, entre una AD de ámbito nacional y una o varias AD de otros Estados miembros. (*Folleto EQUAL 2004*)

Respecto a la evolución de los derechos de la mujer, reconocidos legalmente, los resumimos en el siguiente apartado de manera esquemática.

4. Las tecnologías de la información y de la comunicación y las Mujeres.

Las barreras y oportunidades que conllevan las TICs dependen de las situaciones históricas específicas, en diferentes lugares y periodos históricos, de manera que las oportunidades de las mujeres avanzan en unos casos, mientras que en otros retrocede. (Mitter, S. 1995:1)

Pese a la común opinión de que la tecnología es neutral al género, desde el feminismo se argumentan que las mujeres y los hombres se relacionan de manera diferente con la tecnología debido a valores y prácticas culturales.

“Theorizing women and technology” es uno de los capítulos de *From webgrrls to digitaleve. The gendered practice of women’s technology and organization* (Scott-Dixon 2002). En él la autora ofrece una panorámica sobre la literatura en torno a las mujeres y la tecnología, prestando especial atención a los modelos en torno al género y las tecnologías y a los paradigmas feministas acerca de estas cuestiones.

Entre la diversidad de los análisis existentes, se podría hablar de tres modelos de tecnología y género, desde este punto de vista:

- *El género construye la tecnología*: parte de una concepción del género como categoría no problemática que produce categorías y artefactos marcados por el género. Analiza las diferencias entre hombres y mujeres en el uso de las TI, así como la forma hegemónica de masculinidad que se muestra en la práctica tecnológica.
- *La tecnología construye el género*: considera los artefactos y prácticas tecnológicas como neutrales en esencia, pero al ser codificado por la cultura como masculino o femenino, condicionan su uso por parte de mujeres y hombres.
- *Género y tecnología son mutuamente constitutivos*: concibe ambas categorías en un continuo proceso de relaciones dinámicas, en el que van evolucionando y se van redefiniendo de manera dialéctica.

A pesar de la dificultad de establecer categorías, de clasificar a las diferentes autoras y autores y de la pluralidad existente en cada una de ellas, se podría hablar de los siguientes paradigmas feministas:

- *Feminismo Liberal*: parte de la presunción de que la tecnología en sí es un conjunto de prácticas y objeto neutrales, que se insertan en relaciones desiguales de acceso y oportunidad. El problema de la práctica tecnológica se concibe como un problema de

números, por lo que se solucionaría estimulando a las chicas a dirigirse hacia trabajos tecnológicos y proporcionando formas positivas de acceso.

- *Feminismo radical y ecofeminismo*: estas dos corrientes parten de la idea de que los hombres y las mujeres son fundamentalmente e intrínsecamente diferentes en sus aproximaciones a la tecnología (necesidades, grado de maestría o control, actitudes filosóficas). Por ello, proponen estrategias de intervención que presten atención a dichas diferencias.

- *Feminismo socialista*: estos análisis atienden a la complejidad de las interacciones entre las relaciones de poder concretas y la diversidad de las experiencias vivida por las mujeres. Se podrían diferenciar tres corrientes:

- 1) Globalización y mujeres: analiza la tecnología desde el trabajo global y el capital transnacional, en sus relaciones con el género, la raza, la clase, mostrando cómo las tecnologías provocan transformaciones positivas y negativas.
- 2) Tecnología y empleo femenino: indaga en la organización del trabajo en los países desarrollados en relación con la segregación ocupacional de las mujeres y su experiencia. Muestra cómo los desarrollos tecnológicos son creados y formados por divisiones de género del trabajo, al mismo tiempo que esas divisiones de género están configurada por los desarrollos tecnológicos.
- 3) Relaciones entre el desarrollo industrial capitalista y la producción de la tecnología: estudia las formas como se desarrollan las tecnologías y la evolución tecnológica, teniendo en cuenta la relación entre tecnología y la persona creadora/usuario.

- *Feminismo postmoderno, postestructuralista y postcolonial*:

El feminismo postmoderno se interesa en el potencial de la tecnología para jugar con las identidades y la transgresión, especialmente en términos de autorepresentación cultural (Harway, 1991)

El feminismo postestructural centra su atención en cómo las redes de poder funcionan en una variedad de contextos, partiendo de la idea de que éstas configuran las tecnologías (teoría ATN –Actor-Network-, M.Stewart Millar)

El feminismo postcolonial indaga en las relaciones de género, clase, raza, expansión colonial, pautas de trabajo, etc. Considera que la tecnología no es sólo producida por el género o productora de género, sino que se inserta en una variedad de relaciones y es descriptiva y prescriptiva de una trama de sistemas y

estructuras económicas, políticas, sociales e ideológicas situada en prácticas históricas.

Destacamos en particular, dos aportaciones importantes del feminismo a la ciencia: 1) la atención a la subjetividad y al punto de vista posicionado de toda investigadora, frente a las excesivas simplificaciones que se derivan de una perspectiva positiva centrada en la objetividad; 2) la necesidad de escuchas, valorar el punto de vista y partir de la subjetividad de los colectivos que se han visto tradicionalmente como “objeto” de estudios (pobres, personas oprimidas, mujeres, mayores, menores...) (Huws, en Mister and Rowbotham, 1995). De esta manera, ha sido posible analizar la complejidad de muchas situaciones, como, por ejemplo, los efectos de las tecnologías sobre el empleo de las mujeres.

4.1 Las mujeres en la ciencia

Cuando se habla de mujeres y ciencia, la reacción inmediata es la de indicar la poca presencia de éstas en el desarrollo de aquella. Sólo once premios Nobel en Física, ciencia y medicina se otorgaron en el siglo pasado a mujeres¹². Se encuentran otros casos documentados de mujeres científicas exitosas en siglos anteriores, sin embargo aparece, de forma notoria y consistente, una diferencia numérica respecto a los hombres de ciencia exitosos.

NOMBRE	AÑO	NOBEL	DISCIPLINA
Marie Curie	1897-1956	1903 y 1911	Química y física Francesa
Gerty Theresa Radnitz Cori	1896-1957	1947	Bioquímica estadounidense
Maria Goeppert Mayer	1906-1972	1963	Física Alemana
Dorothy Crowfoot Hodgkin	1910-1994	1964	Química y profesora universitaria inglesa
Rosalyn Sussman Yalow	1921	1977	Médica estadounidense
Barbara McClintock	1902-1992	1983	Genetista estadounidense
Christiane-Nüesslein-Volhard	1942	1985	Física y posteriormente a Bioquímica
Rita Levi Montalcini	1918	1986	Neuroquirúrgica Italiana
Elinor Ostrom	1933	2009	Economista estadounidense

¹² <http://www.nobelprize.com/nobel/women.html>

La historia pone de manifiesto cómo las oportunidades de las mujeres han variado con el tiempo y con las barreras estructurales e institucionales existentes desde el nacimiento de la ciencia moderna. El nacimiento de las universidades europeas, en los siglos XII y XV, redujo las oportunidades de las mujeres debido a que su carácter clerical vetaba su ingreso. En las universidad suiza no se les aceptó hasta las década del 1860, en las francesa hasta 1880, en las alemanas hasta 1900 y en las inglesa hasta 1870. Las academias científicas tardaron más aún en admitir mujeres. Marie Curie perdió, por dos votos, la posibilidad de entrar en la *Academie de Sciences* de París, un año antes de que le concedieran su segundo Premio Nobel, en el 1910.

Pero incluso en momentos históricos y culturas hostiles, la participación de las mujeres en los estudios y desarrollo de la ciencia y la tecnología ha sido fundamental para el avance y desarrollo.

Hoy en día los nombres de las mujeres que han contribuido al desarrollo científico ya no son ignorados y callados, como lo demuestran las muchas científicas contemporáneas. Primero los movimientos de la emancipación de la mujer, y después el movimiento feminista y el pensamiento filosófico de la diferencia sexual, han contribuido a cambiar el mundo en el que vivimos. Las científicas forman parte, con todos los derechos, de la historia de la ciencia, y no son ya excepciones ejemplares.

4.2 Las TICs y las mujeres en España

Los últimos datos del INE de enero de 2009 muestran como el porcentaje total de internautas (–durante 2008–) de la población española de 16 a 74 años, es cercano a la mitad (49,2%). Las variables sociodemográficas analizadas destacan el siguiente perfil del internauta: hombre, menor de 45 años, en situación laboral activo ocupado y con estudios universitarios o de segunda etapa de educación secundaria. El porcentaje total de internautas con uso semanal, incluyendo uso diario es superado en más de 4 puntos porcentuales en el caso de los hombres, usado por un 53,6% de los mismos, mientras entre las mujeres lo usa un 44,7%.¹³

¹³ Perfil sociodemográfico de los internautas. Análisis de datos INE 2008. p 3

Este dato a nivel nacional refleja una tendencia global que muestra la existencia de desigualdad para las mujeres en el acceso a las tecnologías de la información y de la comunicación a escala mundial. Un análisis del fenómeno de las TICs que no tenga en cuenta esta realidad es un análisis incompleto, puesto que la comprensión de este factor determinante se convierte en clave para entender la situación real del acceso de las mujeres a las nuevas tecnologías y, sobre todo, permite establecer *las acciones positivas* necesarias para poner estas tecnologías al alcance de toda la población.

“Muy posiblemente, los beneficios sociales de las tecnologías no serán el fruto de una evolución espontánea de la revolución tecnológica, sino que serán el resultado de políticas institucionales concretas”. (Rodríguez, 2009¹⁴)

A la hora de analizar la división de género en relación a la tecnología y la sociedad de la información, el principal problema es la escasez de indicadores. Este problema va más allá de la cuestión de género, como señala el estudio llevado a cabo por Castaño 2005: *Las mujeres y las Tecnologías de la Información*. Todavía no se dispone de indicadores homologados relativos a las realidades científicas o tecnológicas de la sociedad de la información.

Dicho estudio nos alerta sobre las dificultades y la necesidad de aplicar la perspectiva de género en la sociedad de la información.

Desde el punto de vista de la relación entre las TICs y las mujeres, hay tres grandes áreas sobre las que es necesario insistir en la obtención de datos e información disgregados por sexo:

- Presencia de mujeres a todos los niveles en los ámbitos de la educación, la ciencia y la tecnología.
- Empleo femenino en los sectores y ocupaciones relacionadas con las TICs y las nuevas economías.
- La participación de las mujeres en la sociedad de la Información.

Aun cuando las mujeres constituyen un grupo heterogéneo, y es necesario considerar las diferencias entre ellas teniendo en cuenta determinadas variables socio económicas y

¹⁴“Salud, comunicación y género”. *¿Que es la brecha digital de género?*
<http://saludycomunicacion.wordpress.com/2009/06/03/%c2%bfque-es-la-brecha-digital-de-genero/>

demográficas (edad, nivel educativo, situación laboral y profesional o nacionalidad), es patente que tales diferencias de género responden a motivos y factores que van mucho más allá de la diversidad de cada colectivo, y que están directamente conectadas con las condiciones en las que la construcción de la Sociedad de la Información y del Conocimiento está teniendo lugar.

A través del análisis cuantitativo que el Observatorio E-igualdad ha llevado a cabo, (Informe 2006 llevado a cabo por el Observatorio E-igualdad de la Universidad Complutense de Madrid) ha sido posible identificar diversos niveles en la brecha digital de género presente en España, aquella que impide que las mujeres se incorporen y participen en la SI en igualdad de condiciones y que por tanto constituyen una barrera para lograr la igualdad de oportunidades. En primer lugar la brecha digital de género es una brecha de acceso a las TICs. Es un hecho incontestable que el volumen de población usuaria de Internet ha aumentado de forma considerable en los últimos años. Sin embargo, tanto en Europa como en España, la actual brecha digital de género no solo refleja que el porcentaje de mujeres internautas está todavía muy por detrás del de los hombres, sino que además, y lo que parece más grave, estas diferencias parecen ir en aumento en lugar de acortarse.

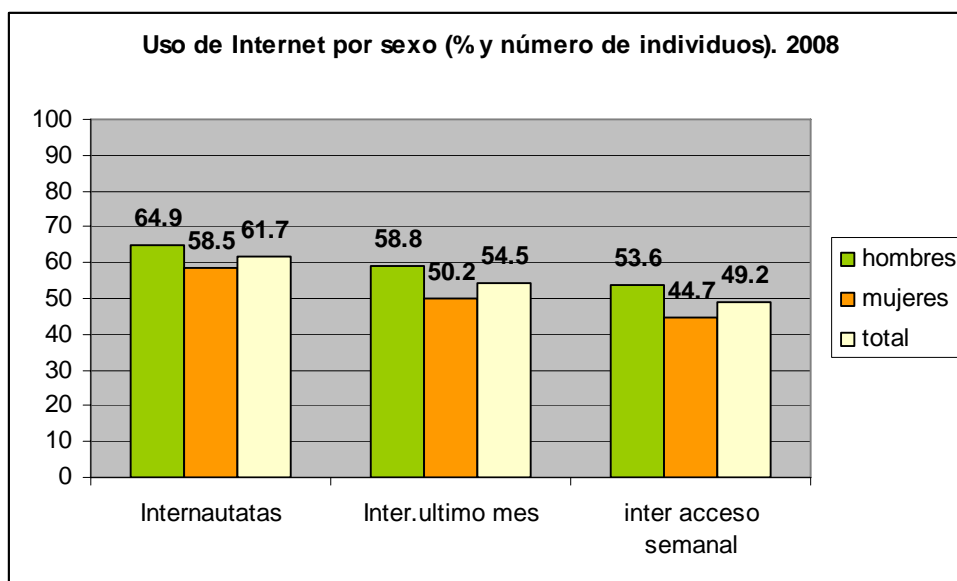
Tabla 6 Personas que usan de forma regular Internet por países, periodo y sexo.

	2005		2006		2007	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Finlandia	64	60	72	70	77	73
Suecia	80	72	84	76	79	72
Dinamarca	75	71	80	76	79	74
Noruega	80	67	80	73	83	78
Alemania	62	47	64	54	70	58
Reino Unido	61	47	63	51	70	61
UE 15 (15 países)	52	40	53	44	60	50
UE 25 (25 países)	49	38	51	42	57	48
Irlanda	30	32	45	42	54	47
España	40	42	44	35	49	40
Portugal	31	25	35	28	39	31
Italia	34	23	36	26	39	28

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística (INE) Unidades: Porcentaje de personas (16 a74 años) Porcentaje de individuos que acceden a Internet, en media, al menos una vez a la semana (en los últimos tres meses). Fuetes EUROSTAT

En la *Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)* en los Hogares del año 2008 elaborada por el *Instituto Nacional de Estadística*, observamos que la **brecha digital de género** (diferencia en puntos porcentuales entre sexos respecto a los principales indicadores de uso de TIC) **se reduce en el uso del ordenador**. Sin embargo, aumenta en el acceso a Internet y en la frecuencia de uso

Graf. 1 Internet por sexo%



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Han accedido a Internet en alguna ocasión el 65% de los hombres entre 16 y 74 años de edad, mientras que entre las mujeres el porcentaje asciende al 58,5% en este intervalo de edad. El 58,8% de los hombres son internautas habituales, esto es con acceso en el último mes, proporción ligeramente inferior en el caso de las mujeres, las cuales utilizan Internet habitualmente en un 50,2% de los casos.

Con frecuencia nos preguntamos que es lo que provoca esta brecha digital entre los géneros, si bien hoy en día las mujeres pueden tener acceso a Internet y a las TICs en general (tanto en el hogar, en el lugar de trabajo o en lugares de acceso público).

Este hecho podría deberse, por una parte, a una menor disponibilidad de tiempo libre (doble jornada) por parte de las mujeres, también a su menor incorporación al mercado laboral, o a que se incorporan a entornos menos informatizados. Todo ello implica más dificultades para el acceso a recursos financiero y la posibilidad de cubrir los costos del equipamiento y acceso.

Pero, en segundo lugar, la escasa incorporación de las mujeres en el ciberespacio también podría estar relacionada con un posible menor interés por las nuevas tecnologías o por niveles más bajos de e-formación (alfabetización digital y capacidades) de las mujeres. De hecho, se ha detectado que la brecha digital de género es una brecha de formación (alfabetización digital y capacidades).

Según el estudio de Castaño (2005) citado anteriormente, hay distintos estilos o perfiles de mujeres usuarias de la informática e Internet y estos distintos tipos de usuarias aprecian diferencias e uso entre mujeres y hombres, que se podrían resumir en que los hombres se orientan más al control de la tecnología y el juego, mientras que las mujeres se interesan más por la utilidad y eficacia de la herramienta para conseguir sus objetivos.

Estos diferentes usos (posiblemente influidos, si no determinados, por las diferencias en el e-acceso o acceso a Internet y en las e-formación o servicio de formación on-line) así como el hecho de que las mujeres sean usuarias menos frecuentes e intensivas que sus homólogos masculinos, implica importantes diferencias cualitativa. Estas diferencias delimitan otra característica de la brecha digital de género. Brecha digital que, además de ser indicativa de la desigualdad social existente, también se constituye en barreras para la plena y efectiva incorporación de las mujeres en ámbito profesional, no solo relativo a las TICs. Esto evidencia la necesidad de impulsar mejoras en la formación y en la adquisición de capacidades tecnológicas de las propias mujeres así como en la oferta de contenidos de la red, con objeto de motivar, en términos de acceso y uso, tanto a hombres como a mujeres.

Castaño (2005) afirma que es necesario incrementar la fluidez, la capacidad de utilización por parte de las mujeres, su capacidad de programación, de diseño, de participación en la gestión y en la toma de decisiones al más alto nivel en las actividades y ocupaciones relacionadas con las TICs. Esta capacidad se ve limitada porque existen **barreras formales e informales** a la participación en los estudios y carreras relacionados con estas tecnologías.

Las investigaciones consultadas insisten en un conjunto de recomendaciones relacionadas con la educación y en particular hay coincidencia en la necesidad de desarrollar habilidad informática y navegadora de los profesores y de las profesoras; hacer consciente al profesorado de la importancia de estimular a las niñas y las chicas en relación a las materias científicas y tecnológicas teniendo en cuenta que, todavía en el año 2008, el porcentaje más

alto de mujeres matriculadas corresponde al área de Ciencias Experimentales y de la Salud, con un 60,1%, y el más bajo al área de Ingeniería y Tecnología, con un 27,7% (INE 2009). Así que se hace necesario crear espacios para que las niñas se relacionen con la tecnología desde la escuela primaria; ser sensible a las implicaciones de género de los juegos de ordenadores y el software educativo.

4.3 Historia de la relación entre las TICs y las mujeres

El término Tecnología de la información (TI) hace referencia a objetos (hardware), sistemas de operación y comunicación (software y códigos) y prácticas (uso, cultura y representación de la tecnología), donde un componente fundamental es Internet. (E-Igualdad 2006). Para intentar comprender la naturaleza de las relaciones entre las mujeres y las nuevas tecnologías haremos referencia a su desarrollo, desde el principio.

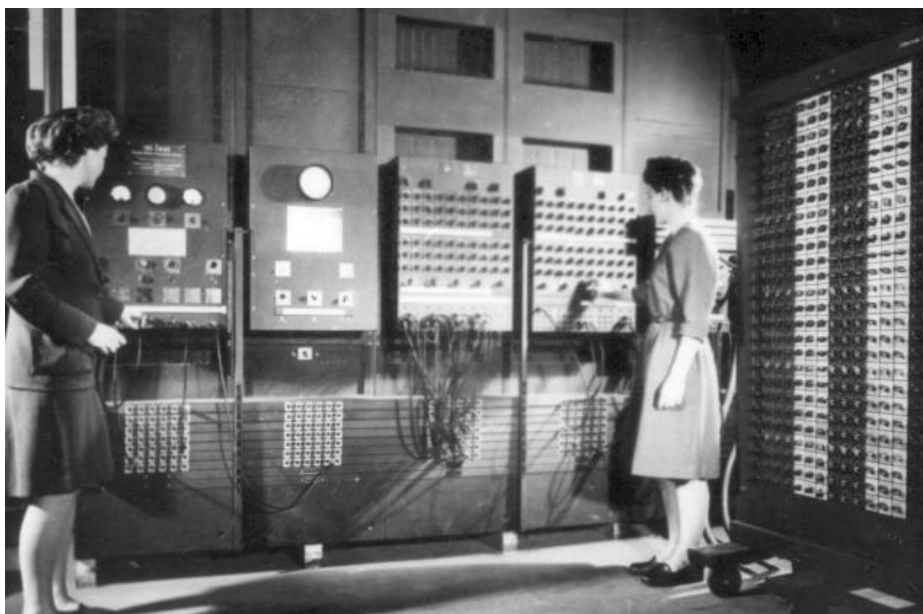
El desarrollo de la tecnología del ordenador (computador) recibió un impulso determinante durante la segunda guerra mundial para hacer frente, sobre todo, a las necesidades del Departamento Americano de Defensa. El lenguaje de nuestros sistemas operativos (no por casualidad ligados todavía a la lengua Inglesa) encarna y refleja la estructura, la cultura y las relaciones de género del ambiente en que se ha desarrollado. El mismo lenguaje informático no es un médium pasivo de modelos sociales y de la percepción de la realidad, por esto su rol no puede ser minusvalorado. Un ejemplo puede ser el lenguaje de “control” y “mando” que rige el sistema operativo en nuestros ordenadores y que nace o se origina en modelos jerárquicos y estructurados por completo, típicamente militares, patriarcales y androcéntricos. (Chiarantini, 2005)

La misma metodología de uso del ordenador ha sido condicionada por este origen obligándola a una lógica de “órdenes” y “mandos”. Términos como “*abort*”, “*kill*” o “*execute*” forman parte del habla militar, transmiten agresividad y reflejan su símbolo de pertenencia, hecho de control, dominio, violencia y competición. La socióloga Sherry Turkle (1999) individua en estos tipos de terminología una de las causas de la reticencia femenina a utilizar el ordenador. Por supuesto, considero que nunca una proyectista mujer, por el respecto y la conciencia de su propia subjetividad, hubiera empleado un término como “*abort*” para cerrar un programa sin mantener las modificaciones efectuadas.

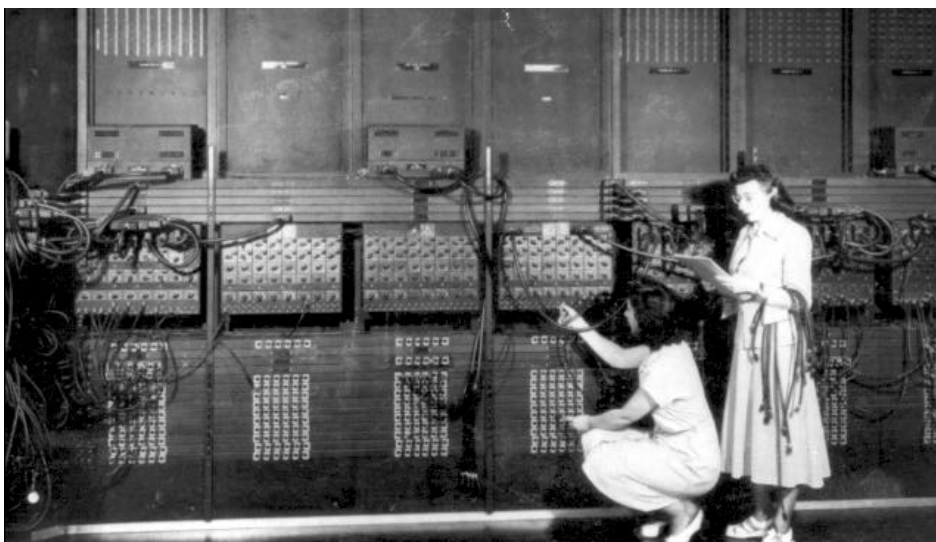
A pesar de que los historiadores de la tecnología ignoraron el papel de las mujeres y de sus implicaciones de género en el uso de la informática, muchas figuras femeninas han sido últimamente reencontradas y ha sido reconocido el valor de sus contribuciones.

Durante la segunda guerra mundial muchas matemáticas americanas fueron incluidas en el desarrollo de los programas para el funcionamiento de ENAC (*Electronic Numerical Integrator and Calculator*), considerado el primer ordenador electrónico, así como se puede observar de las foto que se muestran a continuación, donde se ven mujeres técnicas trabajando con los primeros ordenadores.

Da la reconstrucción histórica del desarrollo del ordenador se ha asistido a una cierta participación femenina (sobretudo en lo que concierne a la programación de software) en los primeros estadios y en el momento en el cual la fuerzas armadas han pedido la intervención de los hombres al ejército, del cual estaba excluida la mujer.



"U.S. Army Photo" from the archives of the ARL Technical Library.
A la derecha Betty Jennings Bryant, a la izquierda Frances Bilas Spence operatrici di ENIAC



"U.S. Army Photo" from the archives of the ARL Technical Library.
Ester Gerston Crouching e Gloria Gorden di fronte ad ENIAC

Las tecnologías pueden devenir fuente de nuevos riesgos de discriminación hacia las mujeres, pero al perder las mujeres, las mismas tecnologías se auto excluyen de contribuciones que seguramente aportarían valores y contenidos más amplios cara al desarrollo de los artefactos. Las tecnologías producidas reflejan el punto de vista de la cultura en que se desarrollan y pueden, por la misma razón, conllevar en sí formas de discriminación de género, de clase, de etnia y de raza.

Existen visiones optimistas de las TICs que destacan virtudes democratizadoras y emancipadoras y potencialidades para estimular la participación, la movilización, el fortalecimiento de la sociedad civil, al considerar que favorecen la transparencia, la comunicación y la conciencia global. Frente a éstas, las visiones pesimistas resaltan los peligros de potenciar la sociedad del consumo, el desempleo, el control social de la vida privada, la homogenización cultural, la discriminación y la alienación.

A pesar del crecimiento de Internet, sólo ciertos grupos de mujeres tienen acceso a esta herramienta y está por ver hasta que punto ayuda a mejorar su posición social, sus oportunidades laborales y su participación. Es preciso tener en cuenta que existe una brecha digital que expresa la injusticia en el acceso de las personas a los beneficios de las TICs.

A mediados de los años noventa empezó a utilizarse la expresión *brecha digital* (traducción en la prensa de división digital o *digital divide*) para referirse a las diferencias entre los

tecno-ricos y los tecno-pobre. En el 2001(OCDE,2001:5), un documento de la **OCDE**, *Understanding the Digital Divide*, definía el término como:

“La división o brecha entre individuos, hogares, negocios y áreas geográficas de diferentes niveles socioeconómicos con respecto tanto a sus oportunidades de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación como al uso de Internet para una amplia variedad de actividades. La división digital refleja distintas diferencias entre y dentro de los países. La capacidad de los individuos y de los negocios para beneficiarse de Internet varía significativamente tanto dentro del área de la OCDE como entre la OCDE y los países no miembros”

La nueva división tecnológica está en las diferencias de acceso a la conexión de banda ancha y la velocidad de ésta. También está en la **brecha del conocimiento**, de las capacidades de educación y aprendizaje, así como en la diferencia entre los centros y los barrios de lujo de las grandes ciudades y las periferias urbanas deterioradas y el mundo rural, cada vez más desconectado de las infraestructuras de telecomunicaciones.

La división digital, por lo tanto no es sólo tecnológica sino social y la capacidad de las/os usuarias/os dependerá no sólo de la infraestructura, sino también de su experiencia, conocimientos, calificación, de la adaptabilidad de sus costumbres o su bagaje cultural y lingüístico. (Castaño 2005)

En todas las sociedades, desde las más restrictivas hasta las más avanzadas, hay efectos transversales de exclusión digital. Los colectivos más afectados por la división son también lo más desfavorecidos socialmente: las personas mayores, las que poseen menos recursos económicos, las que tienen menos años de educación, las que viven en el campo, las de razas diferentes. Entre ellas destacan las mujeres, que además constituyen la parte mayoritaria de muchos de los colectivos desfavorecidos mencionados.

“El concepto de brecha digital, la distinción entre tecno pobres y tecno ricos, nos habla de la desigualdades de entrada que son profundas, de compleja solución y que dependen de un conjunto de factores. Entre ellos, de la estructura de oportunidades ligada a las iniciativas públicas y privadas en cada país en relación con la disponibilidad y universalidad de la educación tecnológica, la inversión en ciencia y tecnología, los costes de los servicios y la regulación de las telecomunicaciones. También de actitudes culturales relativas al uso de las

computadoras y de la información que circula en la red. En este aspecto no podemos obviar la importancia del conocimiento del idioma inglés. También los recursos económicos y educativos de las personas para el manejo de la informática”. (Bonder, 2002: 9-10)

4.4 Las mujeres entran en la red

En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en septiembre de 1995 se plantea por primera vez, en un foro internacional de tal envergadura, la importancia de la comunicación como arma fundamental para el desarrollo y el empoderamiento de las mujeres convirtiéndose en uno de los principales ejes de debate. (Bello 2003)

Montserrat Boix, coordinadora de Mujeres en Red, en su artículo intitulado *La comunicación como aliada: Tejiendo redes de mujeres* en “El viaje de las internautas. Una mirada de género a las nuevas tecnologías. Género y Comunicación” (2001) nos cuenta con detalles cómo Beijing puede considerarse punto de referencia histórico para las mujeres en la Internet:

Es el resultado de varios años de trabajo liderado especialmente por las redes de mujeres comunicadoras latinoamericanas que se plasma en diversas conferencias internacionales sobre la comunicación con perspectiva de género. En 1993 se celebra en Quito (Ecuador) un Encuentro de Comunicación Alternativa y Popular cuyas conclusiones plantean ya como estrategia global la reivindicación de la comunicación y la información como uno de los principales derechos humanos reconocido por todos los pueblos del mundo (Declaración Quito 1993) . El siguiente paso se da en la Conferencia Internacional de Bangkok cuyo lema es “Comunicación como fuente de poder para las mujeres” (febrero 1994) donde entre otras cosas se subraya la necesidad de fortalecer los medios de comunicación de las mujeres, reforzar vínculos y redes y promover formas de comunicación que no solo cuestionen la naturaleza patriarcal de los medios sino que se esfuercen por descentralizarlos y democratizarlos.

En el Encuentro Regional de Comunicación de Género (Quito 1994) se crea el Foro Permanente de Comunicación y Género y se acuerda trabajar para que la problemática de la comunicación de género forme parte integral de las Agendas de la ONU en la reunión regional celebrada en Argentina y en Beijing; finalmente el Simposio Internacional de

Toronto: “Mujeres y Medios: el Acceso a la Expresión y a la Decisión”, organizado por la UNESCO (marzo 1995), reivindica la importancia de las redes de mujeres, tanto las que proporcionan noticias como aquellas que utilizan medios alternativos para hacer llegar a las mujeres y a los grupos de mujeres información que les ayude y apoye en sus actividades personales, familiares y de desarrollo comunitario y establece el marco sobre comunicación y género que culmina en Beijing.

Beijing resulta referencia obligada en la historia de las mujeres y el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información ya que por primera vez en un encuentro internacional de esta magnitud puede seguirse desde todo el mundo el desarrollo de las sesiones a través de la Internet. Es la culminación del trabajo realizado por el programa de Apoyo a las Redes de Mujeres de APC Mujer.

A principios de los años 90 algunas organizaciones sociales empezaban a plantearse las posibilidades de las Nuevas Tecnologías en la democratización de la comunicación y usaban ya el correo electrónico y los grupos de noticias para debatir estrategias y coordinarse. Los servidores alternativos de referencia fueron IGC7 en Estados Unidos y GreenNet en Inglaterra, germen de lo que en estos momentos es la red mundial más importante de la sociedad civil en la Internet: APC. Grupos pacifistas, de defensa de los derechos humanos, de desarrollo y de protección del medio ambiente fueron los pioneros de la red. Algunas mujeres próximas a estos movimientos supieron ver desde un principio las posibilidades estratégicas de esta nueva herramienta.

La australiana Karen Banks desde Green Net en Londres y la periodista británica Sally Burch, con amplia experiencia en comunicación popular y comunicación de género a partir de su trabajo en ALAI desde Ecuador iniciaron el equipo de trabajo. Los primeros grupos feministas en torno a APC fueron American International Health Alliance, Boston Women.s Health Book Collective, Casa de Colores, Center for Women.s Global Leadership, Femnet, Equality Now, Global Fundation for Women, Isis Internacional y De Mujer a Mujer.

En 1993 se crea el programa de APC-Mujeres con el objetivo de propiciar el acercamiento de las redes sociales de mujeres a las redes electrónicas ante la IV Conferencia Mundial de Mujeres en Beijing dando origen a las primeras redes de mujeres en la Internet, Sally Burch fue la responsable del proyecto. Al trabajo de

capacitación para aprender a usar los ordenadores y las conexiones se suma la sensibilización para que los grupos feministas descubran las múltiples posibilidades de la utilización de este nuevo medio de comunicación. Las organizaciones empiezan a interesarse por las nuevas tecnologías a raíz de conocer que APC iba a tener un centro de comunicación en Beijing.

Se iniciaron foros de debate, listas de correo electrónico, entre ellas una de las más importantes que todavía funciona en la actualidad, Modemmujer, cuya distribución de información desde México ha sido también decisiva para informar en español sobre la reunión Beijing+5 celebrada en Nueva York en junio del 2000 y se organizaron centros de coordinación en todos los continentes y en los diferentes idiomas. El proceso culminó en septiembre de 1995 con la Conferencia en la que un equipo de 40 mujeres de 24 países aseguró formación y apoyo a 1.700 usuarias, creando además un espacio electrónico con la información de las ONGs presentes en China en 18 idiomas que contabilizó 100.000 visitas en la página web.

Centenares de mujeres comprobaron de primera mano las posibilidades de las Nuevas Tecnologías de la Comunicación. Los correos electrónicos enviados a todo el mundo durante las sesiones permitieron acceder a la información a los grupos que no pudieron viajar a Beijing sin depender de los medios de comunicación tradicionales que, por otro lado, no se caracterizaron por la brillante cobertura del evento. Junto a la reivindicación del uso de la comunicación para el empoderamiento de las mujeres y la exigencia de la democratización de los medios se constató que existían otros caminos a explorar, un nuevo mundo por descubrir y ocupar, un mundo en el que quizás cabría la posibilidad de invertir valores y un espacio todavía sin manipular para poder utilizar en la lucha de las mujeres.

Beijing marca sin duda un antes y un después en el diseño de estrategias políticas del uso de las nuevas tecnologías por parte de las mujeres y en esa época asistimos al nacimiento de numerosos proyectos que han consolidado con el paso del tiempo su presencia en la red. En diciembre del 95 se celebra en Barcelona el foro internacional “Las periodistas, el Mediterráneo y el Futuro” convocado por Dones Periodistas de Catalunya, donde en una

experiencia piloto se ofrecerá información del desarrollo del encuentro a través de la red y sobre todo permitirá a las periodistas presentes iniciarse en la Internet.

“Les Dones Periodistas” se suman a la consigna de ocupar la red, su web será una de las primeras páginas de mujeres españolas con presencia en la Internet, aunque lo cierto es que deberíamos buscar las pistas en Euskadi de un proyecto denominado “Andreanet” creado por la asociación “Emakumeen Hiria” que ya en 1997 recibió una mención honorífica en los premios Emakunde “por la utilización de las nuevas tecnologías para la visualización de todo tipo de temática relacionada con las mujeres, y el esfuerzo de realizar el acopio de información al respecto que ya se puede ver en la red” y que lamentablemente desapareció muy pronto.

El año 1996 es clave para el desarrollo de grupos de redes electrónicas de mujeres en los diferentes países. En Italia, el Centro de Documentación de la Mujer y la Asociación de Mujeres Orlando de Bolonia inauguran en el mes de junio con apoyo del Ayuntamiento de Bolonia un servidor gestionado por mujeres y con contenido de género, Server Donne que dará acceso a la red a grupos de mujeres, asociaciones y mujeres a título individual además de crearse una “Sala de the Internet” ubicada en el Palazzo de Notai donde todavía hoy las mujeres de la ciudad pueden conectarse gratuitamente a la Internet. En estos momentos el Server Donne es una de las principales referencias para localizar organizaciones italianas de mujeres en la red. En el entorno italiano destaca Info@Perla una revista de reflexión sobre las nuevas tecnologías y género que dará origen a la creación del grupo Medea (Venecia, mayo 1997) para investigar la telemática relacionada con los escenarios presentes y futuros de la sociedad digital.

En junio del 96 nace también en Francia la red Penelopes de la mano de Joelle Palmieri, una mujer de amplia experiencia en el activismo del movimiento internacional de mujeres y Nuevas Tecnologías especializada en Ciencia de la Informática aplicada a la economía y a la gestión. Joelle defiende no sólo el acceso a la información sino a la producción de información a través de redes propias de mujeres para conseguir la ampliación del movimiento de resistencia.

Desde América Latina se introducen en la red textos de feminismo y género con el apoyo de los servidores alternativos de APC en la zona -los más importantes son la Neta, en México y EcuaneX en Ecuador- donde se alberga ALAI con una sección específica sobre mujer. En 1997 se ponen en práctica los programas de subvenciones de organizaciones e instituciones de apoyo a las Nuevas Tecnologías. En Canadá, un país de referencia obligada en la historia de las mujeres y las NTI, el gobierno de Québec subvenciona un Fondo de Autopistas de Información que ha permitido la formación de mujeres en la investigación sobre el impacto de las nuevas tecnologías y el género.

Entre los proyectos más interesantes se encuentra Womenspace que se inicia ya en 1995 y que en estos momentos es un espacio vital -en inglés y francés- sobre la reflexión del papel de las mujeres en la Internet. No podemos olvidar por otro lado que fue en Canadá donde se gestó la Marcha Mundial de las Mujeres2000, un movimiento que hubiera sido impensable sin la existencia de los nuevos espacios de comunicación electrónica. (Boix 2001)

Fruto de la entrada activa de las mujeres en la Red es el Cyberfeminismo, movimiento que nace en los principios de la década de los noventa del siglo pasado más concretamente en 1991, Adelaide Australia. Como ya ha sido descrito en capítulos anteriores de este trabajo, el ciberfeminismo comienza a plantear la eminente, y más que necesaria relación entre la máquina y la mujer, intentando indicar desde las voces del ciberfeminismo una nueva visión del género, de la identidad y del significado-valor del cuerpo femenino, pretendiendo confeccionar una línea de debate, acción y reivindicación que luche en contra del discurso patriarcal del sistema dual como discurso omnipresente y de poder hegemónico en el ámbito tecnológico.

Desde su comienzo el cyberfeminismo siguió una línea de investigación y trabajo que no planteó un proyecto único, ni tan siquiera un horizonte en el que convergiesen las diferentes posiciones al respecto, sino que se tornó en una apuesta por el intercambio, la interdisciplinariedad y la heterogeneidad de discursos. El ciberfeminismo era, es y será un grueso teórico y de acción tan múltiple como lo es el mundo social de la Red.

4.5 Mujeres y acceso a las TICs

Las TICs ofrecen tanto riesgos como oportunidades para el desarrollo humano sostenible y la igualdad de género, teniendo en cuenta que éstos no son los principios inspiradores de dicha tecnología.

Los efectos de las TICs no son homogéneos para todas las clases, géneros y razas. Incluso se abre una brecha mayor entre quienes tienen las competencias, formación y recursos para beneficiarse de éstos y quienes no los tienen. Mientras que las TICs han producido mejoras en la renta y el trabajo de las mujeres con formación, un grupo mucho más grande de mujeres, que no tienen esta formación, encuentra barreras para participar efectivamente en esta economía. (Marcelle Gillan, 2000)

En el campo de las TICs las cuestiones de género se definen en términos de:

- Las necesidades de los/las usuarios/as y sus condiciones de acceso
- Las políticas y sus usos, los marcos regulatorios.
- El analfabetismo, la falta de conocimientos de computación, las barreras idiomáticas
- El financiamiento del desarrollo de las TICs en los países en desarrollo
- Las otras brechas económicas, políticas y sociales que condicionan a las mujeres (PARM 2007)

Al mismo tiempo, el acceso de las mujeres a las TICs se ve constreñido por factores que van más allá de la infraestructura tecnológica y del desarrollo socioeconómico.

Los roles y relaciones de género social y culturalmente construidos, juegan un papel que atraviesa la manera en que se determina la capacidad de las mujeres y de los hombres para participar equitativamente en la sociedad de la información. Existen cuestiones culturales, tradiciones, normas e instituciones que imponen relaciones de género que no fortalecen a las mujeres, sino que las subordinan y discriminan también en el campo de la tecnología

Según un estudio llevado a cabo en el 2007 por el Programa de Apoyo a las Redes de Mujeres (PARM) de la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC), que tiene como título *Género y políticas de TICs para el cambio social*, se identifican las siguientes cuestiones críticas relativas al acceso y uso de las TIC por parte del colectivo de mujeres:

- Barreras socioculturales e institucionales.

- Acceso, control y uso efectivo.
- Educación, capacitación y desarrollo de habilidades.
- Contenido e idioma.
- Pornografía, tráfico, violencia contra las mujeres y censura.
- Políticas y gobierno.
- Ausencia de las estructuras de decisión.
- Derechos humanos.
- Privacidad, seguridad y vigilancia.
- Derechos a la comunicación.

Sin embargo las activistas por los derechos de las mujeres han reconocido hace tiempo el poder de las herramientas y plataformas de TICs para la incidencia y la movilización. Las TICs se han aplicado con eficiencia para documentar casos de violencia, redefinir la historia y construir conocimiento. Han servido para difundir información, movilizar apoyo y amplificar la presión para el cambio. Las nuevas aplicaciones basadas en la web les permiten a los/as usuarios/as publicar contenidos, controlar sus propios datos y formar comunidades digitales – cambiando la dinámica de poder entre quienes crean la información, la utilizan y se adueñan de ella.

Los paradigmas tecnológicos, presunciones sobre la realidad de los/as usuarios/as, las configuraciones institucionales, las prioridades políticas y los marcos legislativos se deben desarrollar con la participación de los movimientos de mujeres, para que reflejen y respondan a los diversos conocimientos, realidades y necesidades de las mujeres PARM (2009)¹⁵.

El PARM de APC apunta a la aplicación de la enorme capacidad transformadora de las TICs para fortalecer a los movimientos de mujeres y las agendas de derechos de la mujer y sugiere los siguientes desafíos, a la hora de querer seguir trabajando con las mujeres y las TICs.

- Promover la aceptación de las metas de equidad de género y de empoderamiento de las mujeres en el campo de las TICs para el desarrollo.

¹⁵ Asociación para el progreso de las comunicaciones APC. www.apc.org/.../programa-de-apoyo-las-redes-de-mujeres

- Encontrar evidencias de cambio en los roles y relaciones de género y crear modelos para lograr este cambio.
- Desarrollar posibilidades de medición, hitos e indicadores para que la perspectiva de género atraviese las políticas de TICs.
- Traducir las lecciones aprendidas en programas y políticas de TICs que sean sensibles a las cuestiones de género .
- Utilizar el marco de los derechos humanos basado en principios de transparencia, diversidad, participación y justicia social y económica, con perspectiva de equidad de género y también de equidad cultural y geográfica (PARM 2007).

Como propuesta de acción se promueven las iniciativas dirigidas a **capacitar a los movimientos de mujeres en el uso estratégico y creativo de las TICs** para que puedan moldear y adaptar la tecnología. Ello, a su vez, les da a las mujeres la posibilidad de analizar la convergencia entre los asuntos de las TICs y la agenda sobre los derechos de las mujeres.

Para concluir este apartado podemos afirmar que las TICs tienen un gran potencial para favorecer el empoderamiento económico, político y social de las mujeres y la promoción de la equidad de género. Pero ese potencial sólo se concretará si las dimensiones de género de la sociedad de la información y las cuestiones de género se integran de manera plena en el análisis de la tecnología, el desarrollo de políticas y el diseño de programas. Si esto no se logra, las mujeres y los hombres no se beneficiarán de manera equitativa de las TICs y de sus usos. La clave para una estrategia de empoderamiento femenino que le facilite el acceso a las TICs y su participación y utilización, no es tanto el reforzamiento de la identidad subjetiva de las mujeres, sino rentabilizar las TICs para articular el empoderamiento colectivo y feminista para conseguir una mayor capacidad de influencia en las instituciones, gobiernos y sociedad civil.

Dentro de este contexto no tenemos que dejar de lado una gran proporción de población que puede sacar un enorme beneficio del uso de las TICs, sea para su empoderamiento, sea para mejorar su calidad de vida y que en cambio actualmente es la más perjudicada por la brecha digital, nos referimos en particulares al colectivo de personas mayores.

La edad es un factor determinante para la utilización del ordenador, en general y también

desde una perspectiva de género, la pertenencia a una o otra generación tecnológica marca claras diferencias. El ordenador es una herramienta utilizada por la casi totalidad de las personas más jóvenes (en torno al 85% entre los 16 y los 34 años), mientras que la proporción de usuarios va decreciendo conforme se incrementa su edad.

La irrupción y avance de la tecnología en la vida cotidiana, el cambio de valores sociales, la aceleración y mutación de conocimientos y la brecha generacional representan, de este modo, unos procesos macro estructurales que están a la base de la segregación socio-cultural de las personas mayores en nuestra sociedad (Yuni, Urbano, Arce, 2003). El uso y el aprendizaje en TICs favorecen los adultos mayores, por un lado en el tomar una actitud activa respecto a su integración social, asumiendo un papel relevante en sus procesos de adaptación a los entornos cambiantes que caracterizan nuestra contemporaneidad, otorgándoles confianza y seguridad para interactuar con las otras generaciones, de otro lado les brinda la oportunidad de adquirir competencias y capacidades para combatir el aislamiento a través de las herramientas de las tecnologías comunicativas como son las chat, las vídeo llamadas, o de facilitar trámites bancarios, la adquisición de información de servicios sanitarios, etc.

Si bien la población mayor sigue siendo objeto de prejuicios relacionados con sus capacidades para adquirir nuevos conocimientos, no obstante, la experiencia muestra *que se puede aprender a lo largo de toda la vida*, aunque el ritmo de aprendizaje sea más lento en las personas mayores, hoy en día existen y se están desarrollando siempre más iniciativas relacionadas con las TICs y la tercera edad, como desafío para combatir prejuicio y para promover en particular su participación activa en las esferas del conocimiento, la transmisión histórica y para mejorar los servicios de asistencia.

5 Proceso de investigación

5.1 Justificación

Esta investigación está basada en el proyecto “*La tecnología en el patrimonio de la memoria*” desarrollado por la Universidad Rovira y Virgili (URV) de Tarragona y llevado a cabo desde Julio hasta Octubre de 2007. Esta iniciativa se enmarca dentro del proyecto europeo Equal Igualdader (008579 Orden: 016), proyecto plurirregional, adscrito a la Iniciativa Comunitaria Equal cofinanciada por el Fondo Social Europeo y ha consistido en una serie de talleres sobre habilidades básicas informáticas, navegación en Internet y utilización de imágenes. Los talleres han sido dirigidos a mujeres mayores, con edades comprendidas entre 50 y 70 años, pertenecientes a 8 municipios rurales de la Comarca del Montsià en Cataluña.

La presente investigación responde a la necesidad de romper las barreras que existen entre las TICs y las mujeres mayores. Barreras que se deben no sólo a la ya conocida Tecnofobia que caracteriza a algunos sectores de la población o a la falta de infraestructura tecnológica, sino también a los roles y relaciones de género, social y culturalmente construidos, que también juegan un papel que afecta a la manera en que se determina la capacidad de las mujeres y de los hombres para participar equitativamente en la sociedad de la información y del conocimiento

Tal y como se ha explicado en los apartados anteriores, a veces ocurre que son las mismas personas quienes se autoexcluyen del acceso y uso de la tecnología. Las mujeres, y especialmente las personas mayores (entre 50 y 70 años), suelen ver la tecnología como algo fuera de su alcance, muy difícil de usar, con poca utilidad o con demasiados riesgos. Ser mujer y ser adulta mayor implica entonces una doble exclusión en el acceso a las TICs, más aún cuando muchos de los proyectos de promoción de estas herramientas van dirigidos a niños/as y jóvenes, ese es todo un reto para enfrentar (Paz, 2007).

Con la ayuda de las TICs, a través de la práctica en alfabetización digital, lo que se pretende es: *Capacitar a las mujeres mayores de la Comarca del Montsià en el uso de las TICs, como herramienta de empoderamiento* y contribuir a la toma de consciencia sobre la importancia

del papel que cada una, mediante el desarrollo de su vida personal, ha jugado en la construcción y en el desarrollo de la sociedad y en el territorio en el que residen.

Entendemos por capacitar un proceso educativo a corto plazo que utiliza un procedimiento planeado y organizado, mediante el cual las usuarias de los talleres adquieren los conocimientos y habilidades técnicas necesarias para el uso de las TICs, con el fin de poder acceder y participar activamente en la construcción de a la sociedad de la información y del conocimiento y modificar su autoconcepto.

La presente investigación ha sido el primer trabajo realizado entre URV y las asociaciones de mujeres de la Comarca del Montsià, gracias a la colaboración de los ayuntamientos de la misma Comarca, de la coordinación territorial del Institut Català de les Dones de Terres de l'Ebre y del Consell Comarcal del Montsià. Esta iniciativa parte de la voluntad de la URV de implicarse en la resolución de problemáticas sociales, a través de la transferencia de conocimiento y de la cooperación con entidades Locales.

5.2 Contexto de la investigación

La Comarca del Montsià que es la más meridional de Cataluña, es una zona de tránsito hacia las comunidades autónomas de Aragón y de Valencia y situada cerca de dos zonas naturales protegidas: una de mar (el Delta de l'Ebre) y la otra de montaña (Els Ports).

La Comarca del Montsià es una zona semirural formada por 12 municipios con una población de 64.181 habitantes (Institut d'Estadística de Catalunya. 2007) y con un elevado índice de población inmigrante, principalmente de los países del norte de África y de los países del Este, concretamente de Rumanía. Tanto es así que en alguno de los pueblos los inmigrantes suponen, ya, entre un 15 y un 20 % de la población.

De los 12 municipios la mitad tiene menos de 2.000 habitantes y un nivel bajo de industrialización. En general se trata de una Comarca que hasta hace 25 años se dedicaba, casi exclusivamente, a la agricultura (olivos, frutales y cultivo del arroz). En la actualidad quedan muy pocas familias que vivan de la agricultura y en los pueblos más pequeños la gente ha tendido a marcharse a trabajar fuera.

5.2.1 Situación geográfica

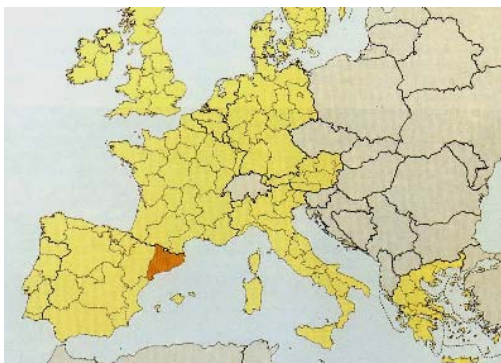


Figura 1: Situación de Cataluña dentro de Europa



Figura 2: Situación del Montsià dentro de las regiones de Cataluña

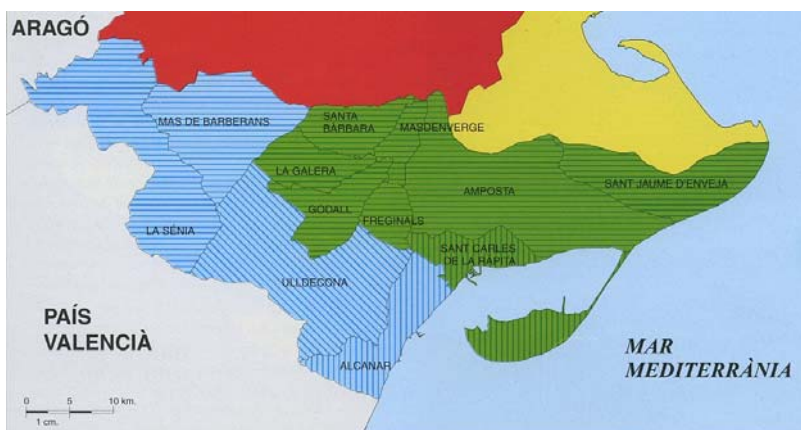


Figura 3: Comarca del Montsià ¹⁶

El Montsià, situado en el punto de encuentro entre la Comunidad Autónoma de Cataluña y la Comunidad Valenciana, es la Comarca más meridional de las cuatro que conforman las Terres de l'Ebre. El río Ebro constituye el límite norte de la Comarca, con la incorporación del municipio de Sant Jaume d'Enveja, y constituye el eje geográfico vertebrador del territorio, es a la vez, el que ha conseguido dar unidad a todas las tierras del sur de Cataluña. Con una extensión de 708,73km², el Montsià ocupa el cuarto lugar entre las diez Comarcas de Tarragona. Esta superficie supone el 11,3% del total provincial y tan solo el 2,22% de los 31.895,29 km² que conforman el total de la Comunidad Catalana.

¹⁶ Fuente de las figuras: BEL; SANZ y VILAR (2003) Atles del Montsià, Amposta. Edita: Consell Comarcal del Montsià.

La Comarca del Montsià se compone actualmente de 12 municipios: Alcanar, Amposta, Freginals, La Galera, Godall, Mas de Barberans, Masdenverge, Sant Carles de la Ràpita, Sant Jaume d'Enveja, Santa Bàrbara, La Sénia y Ulldecona (Beltran.; Sanz, y Vilar. 2003).

5.3 Ámbito y objeto de estudio

Si bien la revolución de las TICs ha aumentado en gran medida las posibilidades de difusión e intercambio de conocimientos, existen segmentos desfavorecidos de la sociedad que quedan excluidos de las corrientes de información y comunicaciones, lo cual nos hace cuestionar acerca de la mejor manera de explotar las novedades tecnológicas, de modo que se evite que agudicen las desigualdades.

La población rural, en particular, se enfrenta a limitaciones para acceder a la información y al conocimiento; fuera de las zonas urbanas, no sólo la dificultad de acceso a la tecnología sino también a servicios e información actualizada, obstaculiza el desarrollo económico. Las TICs pueden respaldar la articulación de las necesidades y percepciones de desarrollo y facilitar la relación entre los conocimientos mundiales y los locales (Sociedad libre III Congreso on-line Observatorio para la cybersociedad 2006), en cuanto mejoran los sistemas de gestión de la ayuda y facilitan la inclusión social, el acceso a la información y la posibilidad de compartir conocimientos en zonas aisladas o con grupos marginados o entre ellos. Entre las oportunidades figuran las siguientes: salud (telemedicina y sistemas de alerta temprana en caso de epidemia), educación (enseñanza a distancia), habilitación social (mediante la conexión a redes), y habilitación económica (por ejemplo: mejor acceso a los conocimientos pertinentes en materia de producción agrícola, lucha contra las enfermedades y el conocimiento de los precios del mercado pueden mejorar los ingresos de los agricultores (PNUD 2001).

La Comarca del Montsià es la comarca más meridional de Cataluña y se caracteriza por tener dos de los emplazamientos naturales de la Comunidad Autónoma (el Delta de l'Ebre y el Parc Natural dels Ports) y por ser, desde el punto de vista económico, una zona con una combinación interesante que va desde los entornos rurales a las zonas fuertemente industrializadas.

Por esa razón escogimos como ámbito de estudio esta comarca, por creer que por su ubicación, sus características sociales y económicas y por su realidad actual sería de mucho interés abordar un estudio diagnóstico para definir la situación de las mujeres a partir del análisis de su situación en cada uno de los municipios que la integran.

Tenemos como objetivo realizar una “foto fija” en el 2005 de las mujeres en la comarca del Montsià a partir de analizar su situación en: la población general, el mundo del trabajo, la educación, el asociacionismo, su papel en la vida política, etc... para poder proponer actuaciones contextualizadas

La fase diagnóstica de la investigación culmina con la redacción de un informe a partir de los datos que hemos obtenido de las diferentes fuentes de información oficiales (Instituto Nacional de Estadística, Institut Català d’Estadística,..) y a partir de la estrecha colaboración que hemos mantenido con el Consell Comarcal del Montsià, con todos los Ayuntamientos de la Comarca, con el Institut Català de les Dones en Barcelona y especialmente con su sede en les Terres de l’Ebre y con la Diputació de Tarragona. A todas estas instituciones y a las personas que las integran queremos agradecerles su disponibilidad y sus aportaciones en esta fase de la investigación.

Objeto de estudio

El objeto de nuestro estudio han sido las asociaciones de mujeres de 7 de los 12 municipios de la Comarca del Montsià que han querido participar a los Talleres de Alfabetización digital, con el fin de *adquirir capacidades en el uso de las TIC, como herramienta de empoderamiento en relación a la percepción de si mismas y para la recuperación de su memoria histórica.*

Un primer contacto con las asociaciones se ha tenido a través de los Ayuntamientos que han difundido la propuesta del taller de alfabetización digital.

Un segundo contacto se ha tenido directamente con las asociaciones de mujeres interesadas, que una vez asegurada flexibilidad en los horarios de los talleres, uno de los mayores obstáculos a la participación por parte de las mujeres a estos, han mostrado una gran participación.

La decisión de trabajar con el colectivo de mujeres mayores ha sido una consecuencia del análisis inicial de las **necesidades específicas** de las mujeres de la comarca encontrada a

partir de datos estadísticos. Entre otros datos, el análisis llevado a cabo, ha puesto de relieve la necesidad de promover *acciones específicas* hacia las mujeres mayores de edad, las cuales representan el porcentaje mayor de la población total de la comarca y acusan una falta de servicios y de asistencias. En la comarca del Montsià encontramos en el año 2004 un total de población de 61989, de esto 31478 son hombres y 30511 son mujeres. Del total de la población encontramos que los mayores de 45 años son 24230, de los cuales 13.437 son hombres y 14,064 son mujeres.

En particular en la elección del ámbito de intervención, se ha teniendo en cuenta, antes de todo, la influencia de la **brecha digital generacional**, que afecta particularmente las mujeres mayores y que, actualmente, es uno de los factores más fuerte de discriminación respecto al acceso a la información y el conocimiento. Si bien de los últimos datos del INE 2009¹⁷ se observa una paulatina reducción de la brecha digital generacional, en las zonas rurales y semirurales esta persiste, a causa también, de la falta de infraestructuras públicas y de cursos de formación para fomentar el uso y el acceso a las TICs, falta que hemos encontrado en nuestro análisis de la Comarca del Montsià.

Lo que ha estimulado a las mujeres de las asociaciones a empezar los talleres ha sido la curiosidad de acercarse a las TICs, herramientas que hasta la fecha, consideraban lejos de su alcance, aunque percibían su importancia, sobretodo debido al gran uso que de estas hacen sus familiares, en particular sus nietas/os. En segundo lugar siempre es un estímulo, para estas mujeres, participar a cursos de formación sobretodo como espacio para compartir y confrontarse con sus compañeras.

Las asistentes se inscribieron el primer día al taller, pero nos encontramos que durante el transcurso de las sesiones se incorporaron más mujeres ya que se decidieron después de haber oído los comentarios de las compañeras. También ha habido algún abandono en el grupo, pero por cuestiones familiares, no por la formación del taller en sí. Así que podemos concluir que la asistencia ha sido de un 98% su un total de 86 mujeres

Nuestro proyecto se enmarca en el marco del Proyecto Equal Igualdader, que es un proyecto plurirregional, adscrito a la Iniciativa Comunitaria Equal cofinanciada por el Fondo

¹⁷ Perfil sociodemográfico de los internautas. Análisis de datos INE 2008. p 3

Social Europeo, en su eje 4 “Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres”, área temática “Reducir los desequilibrios entre hombres y mujeres y apoyar la eliminación de la segregación en el trabajo”.

Las entidades promotoras del proyecto formamos la Red Igualdader, integrada por la ADR Sierra Mágina (Andalucía), Ceder Valle del Ese –Entrecabos (Asturias), Universitat Rovira i Virgili (Catalunya), AIMPEI (Extremadura), Avalia (Galicia), CEPYP – UNO (Madrid), Consorcio de Desarrollo Zona Media (Navarra) y la Universitat Jaume I (Comunidad Valenciana), que es la entidad pública representante del proyecto.

La constitución pluriregional del proyecto nace con el objetivo de dar respuesta a los problemas comunes detectados en la aplicación de las Políticas de Igualdad así como a la voluntad de aprovechar la diferencia, trabajando sobre un contexto variado que permita realizar análisis comparativos y transferir las buenas prácticas de un territorio a otro.

5.4 Diseño de la Investigación

Esta investigación se ha desarrollado en tres fases. A continuación, pasamos a explicar cada una de ella.

- Fase I

El primer paso de esta investigación ha sido la **revisión de la Literatura** sobre género y políticas de igualdad, en cuanto consideramos fundamental respaldar nuestras acciones investigativas con la actual línea gubernamental nacional, autonómica e internacional sobre los asuntos de género. Al mismo tiempo nuestro estudio se ha centrado sobre la relación entre el género y las TICs y en particular sobre la relación entre Empoderamiento y TICs. La revisión de la literatura comprendió, información bajada del Internet, el estudio de libros, actas de congresos, revistas, tesis y otros estudios relacionados con el tema.

En un segundo momento se ha pasado al **análisis de la situación**: se refiere al análisis inicial de la situación en el área objeto de estudio, o sea la Comarca del Montsià, particularmente de las diversas situaciones problemáticas que pueden requerir atención. El análisis de situación incluye una descripción de las problemáticas de género relevantes, como ejemplo, el problema particularmente en el campo de TICs es la falta de acceso y de formación.

Una vez analizada la situación, identificados los problemas y establecidos los objetivos el paso siguiente ha sido la **Definición del diseño de la Investigación**.

Diseñada nuestra investigación se ha establecido **la población Objeto de estudio** y **se ha seleccionado la muestra**. En la investigación cualitativa la muestra estadística se extrae, de una población o universo bien definidos, un subgrupo, procurando que los estratos sociales y socioeconómicos, la raza, el sexo y demás grupos naturales queden proporcionalmente respetados. Sin embargo, de acuerdo con el interés de la investigadora, la muestra puede ser transversal, longitudinal etc. (Mígueles, 2005). En el caso de nuestro estudio la muestra elegida se denomina muestra intencional: las asociaciones de mujeres de la Comarca del Montsià. Este colectivo ha sido elegido considerando criterios necesarios para llevar a cabo nuestro análisis para los fines que persigue la investigación. Se empleó el *muestreo-tipo* que viene utilizado en aquellos estudios de perspectiva fenomenológica, donde se analiza los valores y significados de un determinado grupo social, por lo tanto, el uso de expertos/as como sujeto-tipo es frecuente. Se definen grupos dirigidos a un determinado producto, se establecen sesiones o talleres dirigidos por gestores, multiplicadores, facilitadores, donde el grupo a partir de consideraciones, expresan sus valores, expectativas de un determinado producto o servicio.

Finalmente, se procedió a la **elaboración de los tres tipos de instrumentos** utilizados: un cuestionario para conocer los datos personales de nuestras usuarias y su relación con las TIC, un guión para los grupos de discusión y un protocolo semiestructurado para la entrevista realizada a agentes claves con el fin de evaluar los resultados alcanzados y contrastar la información obtenida en los grupos de discusión.

- Fase II

Trabajo de campo esta fase consistió en el desarrollo de los Talleres de alfabetización digital en siete de los doce municipios de la Comarca del Montsià, que requirieron el desarrollo de la actividad. Exactamente:

Ayuntamiento de la Senia.

Ayuntamiento de Santa Bárbara.

Ayuntamiento de Amposta.

Ayuntamiento de Godall.

Ayuntamiento de la Galera.

Ayuntamiento de Mas de Barberans.

Ayuntamiento de Ulldecona.

Total: 7

Los talleres se impartieron en dos periodos diferentes: de Mayo a Julio 2006 (Freginals, la Galera, Mas de Barberans, Santa Barbara, Ulldecona) y de Octubre a Noviembre 2006 (La Senia, Amposta, Godall) .En cada taller tuvo lugar un grupo de discusión sobre distintas temáticas, elegidas según los intereses específico de cada grupos de mujeres. Al cierre de cada taller se pasó a la fase evaluativo, con la entrevista semiestructurada dirigida a informantes claves de cada grupo.

- Fase III

Esta fase comprende el tratamiento de la información, así como el análisis e interpretación y presentación de los resultados. Es la fase final en la cual se reflejan las conclusiones obtenidas en la investigación y las futuras líneas de investigación además de la elaboración de los productos finales de nuestra tesis: elaboración de un dossier que recoge las fichas técnicas de cada pueblo y las fotos recogidas a lo largo de los talleres, montaje de la muestra fotográfica itinerante por los 7 pueblos de la Comarca a donde se habían tenido los talleres y la elaboración del Video y CD-Rom que cuenta la experiencia y el trabajo desarrollado en cada pueblo.

Tabla 7. Fases de investigación

Fase I Preparatoria	Plantear el Problema	-Exploración del contexto -Objetivos - Justificación
	Elaborar el Marco Teórico	-Revisión de la Literatura -Construcción del Marco Teórico
	Definir el Alcance de la Investigación	-Paradigma -Diseño de Investigación
	Seleccionar la muestra	Muestreo-tipo
	Elaborar los Instrumentos	-Grupos de discusión -Entrevistas
Fase II Trabajo de Campo	-Talleres de alfabetización digital	-Grupos de discusión -Entrevistas
Fase III La Tecnología en el patrimonio de la memoria	-Elaboración del informe final	-Muestra fotográfica itinerante -Montaje video-CD

5.5 Objetivos

Para esta investigación se ha formulado un objetivo general y cuatro objetivos específicos.

5.5.1 Objetivo general

Capacitar a las mujeres mayores de la Comarca del Montsià en el uso de las TICs, como herramienta de empoderamiento en relación a la percepción de si mismas y para la recuperación de su memoria histórica.

5.5.2 Objetivos específicos

- Diagnosticar la situación de las mujeres en la Comarca del Montsià.
- Favorecer la adquisición de habilidades básicas en el uso de las TICs en colectivo de mujeres mayores de la Comarca del Montsià.
- Crear espacios de debate y de intercambio de ideas, críticas, interpretaciones, etc., entre los grupos de mujeres sobre la evolución del papel de éstas en la sociedad, y las desigualdades de género existentes.
- Editar dossiers personales de recuperación de la memoria, con apoyo digital y en papel, que recojan, a través de imágenes, sonido y textos, los tópicos trabajados en el desarrollo de los talleres.

5.6 Proceso de recogidas de datos

A partir de una series de interrogantes, que surgen del diagnostico de la realidad en la que se va a trabajar, recavados los datos en el marco del proyecto EQUAL Igualdader, se formulan las preguntas de investigación, a partir de los objetivos se explicitan y definen las variables y se seleccionan los instrumentos para la recogida de datos, Todo ello queda sintetizado en la siguiente tabla:

OBJETIVO GENERAL	Capacitar a las mujeres mayores de la Comarca del Montsià en el uso de las TIC, como herramienta de empoderamiento en relación a la percepción de si mismas y para la recuperación de su memoria histórica.			
PREGUNTAS	OBJETIVOS	TECNICAS/INSTRUMENTOS	VARIABLES	PRODUCTOS-RESULTADOS
¿Cuales son las principales características de las mujeres en la comarca del Montsià?	-Diagnosticar la situación de las mujeres en la Comarca del Montsià.	-Análisis documental selectivo -Análisis de datos estadísticos de IDESCAT y INE y de datos padron - Entrevistas a informantes claves	-edad-sexo-estado civil -estudios-condición laboral -participación social -calidad de vida	Diagnostico de las condiciones de las mujeres en la comarca del Montsià
¿Qué nivel de competencia poseen las mujeres mayores de la Comarca del Montsià en relación a las TIC?	-Favorecer la adquisición de habilidades básicas en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en colectivo de mujeres mayores de la Comarca del Montsià.	-Cuestionarios previo -Talleres de alfabetización digital	-Uso del ordenador -Infraestructuras tecnológicas. -Accesibilidad a las herramientas -Grado de interés	-Alfabetización digital -Reflexión personal sobre el Autoconcepto
¿Existe documentación histórica sobre la aportación de las mujeres en el desarrollo social-económico-cultural?	- Editar dossiers personales de recuperación de la memoria, con apoyo digital y en papel, que recojan, a través de imágenes, sonidos y textos, las temáticas tratadas a lo largo de los talleres.	-Talleres de alfabetización digital -Entrevistas a informantes claves -Grupos de discusión	-Existencia de documentación histórica - Capacidad de aplicación de las TICs -Grado de reflexión del grupo -Identificación de los informantes claves	-CD-Room y dossier en papel de las fichas técnicas de trabajo -CD-Room audiovisual del proceso de participación-acción
¿Son reconocidas las aportaciones de las mujeres en el desarrollo social-económico-cultura en el espacio publico?	- Difundir y visibilizar el papel de las mujeres en el desarrollo social, económico y cultural de la Comarca del Motsià, así como las habilidades adquiridas en el campo de las TICs	-Herramientas TIC -Grupos de discusión -Compilación de narrativas	-Existencias de testimonios histórico. -Acciones de visibilidad de las aportaciones de la mujeres a lo largo de la historia, y en el ámbito de la participación ciudadana.	Muestra itinerante (paneles fotográficos) Visibilidad
¿Se promueven espacios de discusión donde se visibilizan las acciones y las inquietudes de las Mujeres de la Comarca del Motsià?	- Crear espacios de debate y de intercambio de ideas, entre los grupos de mujeres sobre la evolución del papel de éstas en la sociedad, y las desigualdades de género existentes.	-Grupos de discusión	-Espacios de debate. - Redes sociales entre las mujeres.	-II Jornadas de las Mujeres Consell Comarcal Montsià -Grupos de discusión

5.7 Metodología

Para definir la opción metodológica que nos ha permitido desarrollar este trabajo se han tenido en cuenta los siguiente supuestos. 1) **El compromiso para el cambio social:** la intención explícita de que la investigación sea parte de un proceso para el cambio social y la no discriminación.2) **La valoración y el respeto a todas las subjetividades** que están implicadas, explícita o implícitamente, en el proceso de investigación.

3) **El desarrollo de procesos de reflexión y críticos,** procesos que son imprescindibles para cualquier proceso de investigación. Consiste en poner constantemente en duda lo que

estamos haciendo y problematizarlo, para evidenciar sus características y limitaciones. Práctica esta fundamental para favorecer procesos abiertos al cambio.

La propuesta metodológica a emplear tiene dos referentes: 1) la investigación-acción participativa, puesto que la investigadora forma parte activa del proceso sometido a investigación, y 2) como eje transversal la perspectiva de género, herramienta teórica, que se apoya en una metodología cualitativa. Esta perspectiva nos ha de permitir hacer visibles a las mujeres, dar valor a la experiencia individual y colectiva, y analizar y reflexionar sobre sus relaciones sociales.

Así mismo la investigación ha sido precedida de un necesario análisis diagnóstico cuantitativo, utilizando fundamentalmente datos de la realidad, con carácter interpretativo, con el fin de describir mediante todos estos datos estadísticos la situación de las mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad de la Comarca del Montsià, contexto de estudio de esta investigación.

Cualquiera que sea la situación a la que se enfrente, la investigación es siempre la búsqueda de la solución a algún problema de conocimiento. Dicha solución constituye la creación de un nuevo conocimiento, fundamentado de acuerdo con criterios teóricos y metodológicos y científicos que sean aceptados por la comunidad de científicos pertenecientes a la misma área de indagación (Briones, 2002).

Un paradigma no es superior al otro, sino que dependiendo del objeto de estudio, cada paradigma mantiene una concepción específica acerca de la finalidad de la investigación (su alcance y propósito) y de cómo investigar (técnica para la recolección y análisis de los datos).

En nuestra investigación el paradigma metodológico utilizado ha sido el paradigma cualitativo (grupos de discusiones, historias de vidas, entrevistas semiestructuradas), para obtener datos personales y para la evaluación de los resultados, mediante la metodología de participación-acción llevada a cabo a través de talleres en un contexto de enseñanza y aprendizaje.

La metodología cualitativa tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno. Busca un concepto que pueda abarcar una parte de la realidad. No se trata de

probar o de medir en qué grado una cierta cualidad se encuentra en un cierto acontecimiento dado, sino de descubrir tantas cualidades como sea posible.

En investigaciones cualitativas se debe hablar de entendimiento en profundidad en lugar de exactitud: se trata de obtener un entendimiento lo más profundo posible.

La perspectiva de género, incorporada también en la fase del trabajo de campo, cuenta con amplia tradición en el uso de métodos de investigación que tratan de incorporar al objeto de estudio, no como algo ajeno a la investigación, sino como parte activa de la misma. Las razones son varias. En primer lugar, existe un reconocimiento de que la relación interactiva entre las personas que investigan y las personas investigadas es, en realidad, enormemente productiva para ganar profundidad en los contenidos de la investigación y alcanzar los objetivos de la misma. Con confianza y empatía se genera un clima en que el sujeto de la investigación se sienta más cómodo, hecho que facilita su cooperación activamente en el desarrollo de la investigación.

Una buena parte de los temas que se analizan en la investigación social, y más en el caso de las mujeres, hace referencia a aspectos muy personales y complejos que deben ser tratados con el mayor grado de profundidad posible.

Metodología de investigación-acción participativa

Una vez llevado a cabo un estudio cuantitativo de la situación de las mujeres en la Comarca, identificadas las problemáticas presentes y contrastando los resultados con el análisis cualitativo, se ha priorizado una línea de actuación, que en nuestro caso responde al objetivo de *Capacitar a las mujeres mayores de la Comarca del Montsià en el uso de las TIC, como herramienta de empoderamiento en relación a la percepción de si mismas y para la recuperación de su memoria histórica.*

Para alcanzar este objetivo hemos utilizado la investigación-acción participativa, Hali y Kassam (1988) citado por Rodríguez, Gil y Jiménez (1996:31) describen la investigación-acción participativa como una actividad integral que combina la investigación social, el trabajo educativo y la acción. Como características fundamentales del proceso señalan las siguientes:

- a) El problema que se va a estudiar se origina en la propia comunidad o lugar de trabajo.
- b) El objetivo último de la investigación es la transformación estructural y la mejora de las vidas de los sujetos implicados. Las beneficiarias son las personas implicadas.
- c) La investigación-acción participativa implica a la gente en el lugar de trabajo o la comunidad que controla todo el proceso global de la investigación.
- d) En la investigación participativa es central el papel que se asigna a fortalecer la toma de conciencia de las personas sobre sus propias habilidades y recursos, así como su apoyo para movilizarse y organizarse;

Como objetivos que se pretenden con la investigación-acción participativa se destaca, por una parte, producir conocimiento y acciones útiles para un grupo de personas; por otra, que la gente se empodere/capacite a través del proceso de construcción y utilización de su propio conocimiento.

Del mismo modo podemos decir que en la investigación-acción participativa: a) se combina la participación con la investigación, superando de esta forma los procedimientos tradicionales de conocimiento llegando a la unión de teoría y práctica; b) se acentúa el compromiso político desde una posición crítica emancipadora; c) se potencia el carácter educativo de la investigación y la necesidad de devolver lo investigado a la población, como medio de empoderamiento.

Tomando en cuenta lo anterior, la metodología investigación-acción participativa promueve y procura la participación activa y protagónica de todas las integrantes del grupo — incluyendo la investigadora—en el proceso investigativo y de enseñanza-aprendizaje, que se genera a través de los talleres.

Para facilitar esta participación activa de todas las implicadas en el proceso y la emergencia de la pluralidad de saberes presentes en el grupo, se utilizan técnicas dinamizadoras que ayudan a la consecución de dichos objetivos metodológicos y otros objetivos específicos. Estas técnicas que deben ser motivadoras, movilizantes, amenas, creativas y democráticas, deben partir de los sentimientos y pensamientos; de las actitudes y las vivencias cotidianas de las participantes para generar la posibilidad de la transformación personal y del cambio cultural.

Entonces la creatividad, en tanto que elemento fundamental de este tipo de metodología implica un planeamiento flexible de las actividades, ya que son el grupo y el proceso los que realmente definen lo que sucederá en las diferentes sesiones.

Otra ventaja inherente a la metodología investigación-acción participativa es el fortalecimiento de las capacidades creadoras y críticas en las participantes quienes aprehenden su realidad y encuentran nuevas respuestas a los dilemas que esta les propone día a día. En este sentido se busca que las participantes resignifiquen su experiencia y la de las demás, con lo que su aprendizaje se contextualiza en su realidad cotidiana y se ajusta a las particularidades de su proceso de desarrollo.

Así que a través de grupos de discusión creados en cada pueblo, las mujeres de cada grupo, han tenido la posibilidad de profundizar sobre temáticas comunes y a través de la discusión salieron experiencias personales e ideas de trabajo, fundamentales para el desarrollo de la investigación. Además la interacción entre las mujeres facilitó el aprendizaje sobre el uso de las TICs, sobretodo en aquellas mujeres que no presentaban alfabetización.

Investigación-acción participativa a través de talleres de alfabetización digital.

La metodología investigación-acción participativa ha permitido que las beneficiarias integrantes de nuestros talleres sean agentes activos y no simples receptoras, ellas mismas, con sus aportaciones, han dirigido la ejecución y el transcurso de los talleres, construyendo de este modo el proceso de aprendizaje en el que han participado y del cual son protagonistas.

La elección de esta metodología permite partir siempre de la experiencia de las personas, todas tienen la oportunidad de expresar y compartir lo que saben y a partir de aquí incidir en la construcción o reconstrucción de la realidad y en la generación de conocimiento compartido

Estos espacios de debate se convierten en un importante instrumento de sensibilización y recogida de datos sobre las desigualdades de género persistentes en nuestra sociedad. Se aportan conocimientos informales que poseen las mujeres sobre temáticas todas ellas relacionadas con las situaciones de desequilibrio entre mujeres y hombres.

Para el diseño de los talleres se han seguidos las siguientes pautas. En primer lugar las formadoras hacen una introducción con una aportación teórico-conceptual sobre las TICs y sobre la perspectiva de género y a partir de esta introducción se dinamizan las sesiones promoviendo la participación de las mujeres en base a los siguientes objetivos:

- Rescatar las vivencias de las mujeres
- Documentar estas vivencias
- Aproximar el uso de las tecnologías a las mujeres
- Desarrollar la creatividad y el trabajo en equipo
- Promover el diálogo y la reflexión
- etc.

Cada taller ha girado en torno a una temática escogida por las participantes, considerada por ellas importante en relación al desarrollo de su municipio y donde la mujer ha tenido un papel decisivo que debe ser reconstruido y compartido con el resto de la sociedad.

Las temáticas escogidas por las participantes fueron:

- Trabajo del campo e industria.
- Trabajo del campo y oficios tradicionales: las comadronas.
- Los carnavales y las fiestas tradicionales.
- Los oficios tradicionales: la palma
- Las fiestas tradicionales y los mantones
- La evolución del papel de la mujer en los oficios.
- La gastronomía y oficios tradicionales: la alfarería
- La evolución de la moda

Con el apoyo de las TICs, las participantes han aprendido a documentar estas historias de las que son protagonistas, a través la alfabetización digital se ha favorecido la digitalización de fotografías, el uso del procesador de textos etc.

Los talleres han sido el espacio de debate y reflexión. Las formadoras han dinamizado los debates donde las mujeres han encontrado su propio tiempo para reflexionar y profundizar en temas como el trabajo, la educación, la religión, la familia y todos aquellos factores que, a medida que han evolucionado la sociedad, han modificado el rol de la mujer y que nos han llevado a vislumbrar un nuevo papel de ésta en el entramado de la época actual.

Todo este trabajo ha dado como resultado un dossier fotográfico que resume todas las tareas realizadas a lo largo de los talleres y un video que reproduce la dinámica seguida y el grado de implicación que se logró por parte de las participantes. Por último, con el deseo de evaluar el impacto de este trabajo, se realizaron 7 entrevistas semiestructuradas a alumnas de los Talleres, los resultados de estas entrevistas se encuentran recopilados en el producto audiovisual realizado.

5.8 Creación de instrumentos

Instrumentos utilizados para la recolección de datos

En este apartado se describen los instrumentos utilizados para recabar los datos que se estiman útiles a los fines del estudio.

A) Cuestionario sobre datos personales y sobre Alfabetización digital

Nuestro cuestionario (Ver anexo 4) contiene cuatro preguntas distribuidas en tres dimensiones y nos ha servido para conocer datos personales de nuestras usuarias y su relación con las TICs. La determinación de las dimensiones y las preguntas del cuestionario se hizo prácticamente de manera simultánea.

Seguidamente analizaremos cada una de las dimensiones del cuestionario:

A.I Dimensión: Generalidades.

La primera dimensión recoge algunas características importantes sobre las mujeres que han participado en los talleres, que de hecho sirvieron como variables en la investigación.

Estas son: la edad, el último título de estudio obtenido, lo cual puede estar relacionado con su formación en TICs. Juntos a estas primeras informaciones siguen las preguntas relacionada a su situación laboral y a las responsabilidades familiares. Estas últimas dos preguntas son fundamentales a la hora de conocer las situaciones de las mujeres y adaptar los talleres a sus disponibilidades.

A.II Dimensión: Facilidades y Acceso a las TICs

El acceso a las TICs es determinante para la formación, porque permite la disponibilidad del ordenador para eventualmente desarrollar las prácticas e influye considerablemente en las motivaciones de las mujeres.

En primer lugar preguntamos si tienen ordenador a casa y la accesibilidad al equipo en la casa, porque esto determina el nivel del uso de las TICs y además se conoce si sufren limitaciones en relación a su uso, dentro del ambiente familiar.

El acceso a la maquina no fue el único aspecto considerado, también lo fue el conocimiento de software y la frecuencia en que se utilizan.

Por ultimo preguntamos respecto el acceso a Internet, para determinar el grado de competencias de nuestras alumnas.

A.III Dimensión: Motivación

Con esta última pregunta se pretendía sondear las motivaciones de las mujeres en participar a talleres de alfabetización digital. Esto nos sirvió para conocer sus necesidades y diseñar las actividades respondiendo a sus demandas formativas, además que tener unos indicadores de evaluación de nuestro proyecto.

Tabla 8. Cuestionario Previo

DIMENSIONES	PREGUNTAS
Generalidades.	Edad, estudios, situación laboral , responsabilidad familiar ascendentes/descendente
Facilidades y Acceso a las TICs	¿Tienes ordenador a casa?
	¿Qué programas utilizas habitualmente?
	¿Dispones de acceso a Internet?
Motivación	¿Qué te ha llevado a participar en este taller?

B) Grupos de discusión

Los grupos de discusión constituyen una fuente de datos muy importante en cuanto permiten, a través del confronto informal, que las participantes sean más espontáneas y no se sientan observadas, juzgadas y que puedan compartir sus preocupaciones y pensamientos. Además permiten que, desde las mismas conversaciones, se vayan generando temas de debates y vayan saliendo temáticas comunes. El confronto y la discusión estimulan la reflexión sobre las condiciones de las mujeres, sobre la importancia que para ella tiene el empoderarse en todos los ámbitos de la vida y sobre su rol en la sociedad.

La realización de los grupos ha sido relativamente sencilla;

- Se han situado las participantes de los talleres en círculo, en un lugar neutro, (en nuestro caso ha sido la infraestructura donde se desarrollaba el taller).
- La moderadora, en este caso la investigadora, se presenta, explica el motivo de la reunión y pidiendo permiso para la grabación en video.

- Las participantes se presentan a si mismas.
- No se trata de una entrevista grupal, sino de una discusión, por lo que no se preguntará una a una a las participantes, sino que se dejará libertad para hablar de los temas de estudio según surjan.
- La moderadora tiene que controlar que no se desvíe el tema, que la participación sea equilibrada entre todas las asistentes.

Aunque anteriormente se establece la temática general a tratar, que en nuestro caso ha sido única en cada pueblo: **el rol de las mujeres en la sociedad y su acceso a la tecnología**, este tipo de técnica provoca el surgir de varias temáticas, que según el interés comunes de las mujeres, asumirán su importancia en la discusión.

Así que a lo largo de los talleres se ha decidido incidir en las temáticas que unían a las mujeres de cada pueblo y estas han resultado ser: la bien conocida *vivencia privada* y la meno conocida *presencia social*, a través su trabajo en el campo, en la industria, en la artesanía, en la sanidad, en la educación, en la economía, y como no en el hogar. De este modo y sin proponérselo de antemano, se ha ido escribiendo un trozo de historia de vida de cada pueblo, bajo la mirada femenina por supuesto y a través del uso de las TICs.

Por este motivo que hemos decidido denominar los productos finales de nuestro trabajo, que han sido la muestra fotográfica itinerante y el Video –CD, como: **La Tecnología en el patrimonio de la memoria.**

C) Entrevista semiestructurada

En la entrevista (Ver anexo 5) el contacto con la entrevistada y el tipo de relación que se establece define en gran parte la calidad y la cantidad de la información ofrecida. Por ello, Ander Egg (2000) recomienda:

- Tener una actitud positiva hacia la gente; evitar comportamientos de expertos o de científico que aunque no lo diga, muestra su aire de superioridad. Esto intimida y produce rechazo.
- Crear una atmósfera agradable y de confianza desde el primer contacto inicial.
- Tener una buena comunicación, con relaciones fluidas y cordiales basadas en el diálogo, la capacidad de escucha activa y un comportamiento empático.
- Cuidar el aspecto personal..., hay que presentar una imagen discreta.

En esta investigación se utilizaron entrevistas *en situ*. Se denominan así porque son “realizadas en el mismo entorno donde la gente desarrolla su vida cotidiana” y “acontecen” relaciones problemáticas que interesa investigar. (Ander-Egg, 2000)

La entrevista semi-estructurada se centra en recoger las manifestaciones de las mujeres que han participado en los talleres, entorno a un guión general flexible construido a partir de las preguntas de evaluación (la guía de entrevista). Es la forma más empleada en evaluación, y en nuestro caso nos ha servido para cruzar la información obtenida durante los grupos de discusión y finalmente recoger los resultado de nuestros talleres.

Las entrevistas efectuadas en esta investigación han sido dirigidas a algunas de las mujeres que habían participados en los talleres, según el criterio del muestreo de sujeto-tipo que consideramos apropiado y se realizaron de forma presenciales. Se utilizó la videocámara para la grabación, después de haber pedido la autorización a las entrevistada para poderlas filmar (ved. Anexo 1).

Al elaborar el guión se han tenido presente los objetivos de las entrevistas en relación a cruzar la información obtenida en los grupos de discusión, así como lo de obtener una evaluación de los talleres.

El protocolo de la entrevista recoge la información sobre las siguientes dimensiones:

1) Rol de las mujeres en el contexto social.

A lo largo de los grupos de discusión, en cada pueblo han ido surgiendo unas características particulares, que distinguen el pueblo de los demás de la Comarca. Al mismo tiempo se iba delineando el papel de la mujeres en su pueblo, a través de la descripción de la evolución en el tiempo de los oficios y de los roles sociales.

2) Visibilidad de las mujeres en el sistema productivo.

Trabajando con nuestras mujeres, a lo largo de los talleres, el tema de discusión que más ha surgido y que al mismo tiempo ofrecía material de trabajo, como fotografías y productos, ha sido el trabajo. Cada pueblo de la comarca es conocido para su particular producción: de mantones, de arroz, de fabricas etc. en estas producción las mujeres han siempre cubierto roles fundamentales aunque muchas veces invisible, a los estudios estadísticos y a los textos de historia.

3) Evaluación del proceso de formación.

Para conocer si los objetivos de nuestra investigación han sido alcanzados, y si se ha conseguido potenciar la conciencia de cada una de nuestras mujeres respecto a sus

capacidades de aprendizaje para así reforzar su yo y sus posiciones respecto a su entorno social y familiar. Conocer además si se han cumplido las expectativas que mujeres participantes tenían hacia los talleres.

4) Evaluación de las condiciones del proceso de formación.

El análisis de un proceso formativo además del procedimiento y de las protagonistas debe incluir las condiciones que afectan el desarrollo: espacio, tiempo, papel de la formadora, contenidos, medios, actividades, dinámicas y metodología.

Tabla 9. Entrevista semiestructurada

DIMENSIONES	PREGUNTAS
Rol de las mujeres en el contexto social.	¿Cual ha sido la característica típica de tu pueblo y el papel de la mujer en este?
Visibilidad de las mujeres en el sistema productivo.	¿Cuáles han sido los trabajos típicos de las mujeres en el municipio?
Evaluación del proceso de formación.	¿Se han cumplido tus expectativas con respecto a los talleres?
Evaluación de las condiciones del proceso de formación.	¿Te has sentido cómoda trabajando durante los talleres?

5.8.1 Validación de instrumentos

La validez de instrumento se refiere “al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir” (Sampieri, 2003). Existen diferentes tipos de validación, en esta investigación se ha considerado necesaria la validación de contenido, por que sería el método que más información podía proporcionarnos sobre si el contenido de los ítems fue apropiado o en que grado los ítems representan a un determinado universo temático y cual era la representatividad o relevancia de las preguntas respecto al tema que se pretende investigar.

El tipo de validación empleado es el de *juicio de expertas*. Se decidió seleccionar a cuatro profesoras reconocidas por su experiencia en ámbito de la investigación, dos de ellas expertas en estudios de géneros, y dos expertas en tecnología educativa; tres de las cuales pertenecen a la Universidad Rovira y Virgili de Tarragona y una a la Universidad de las Islas Baleares.

Las profesoras atendieron a la solicitud con una buena disposición y en esta sede se les agradece su colaboración. Las profesoras valoraron el cuestionario y el guión de la entrevista, en términos generales, como buenos, pero le hicieron algunas observaciones y recomendaciones que fueron tomadas en cuentas.

Los cambios propuestos por las expertas respecto al cuestionario fueron:

- 1) El cambio y aclaración de algunos términos.
- 2) La especificación de algunas preguntas y cambios en las opciones de respuesta.

Por lo que respecta la entrevista, tenido en cuenta la intención de sugerir, a través de ella, temáticas para la reflexión y discusión, fue considerada buena en sus dimensiones.

Después de haber efectuado las modificaciones, los instrumentos fueron presentados nuevamente a la tutora de la tesis para su aprobación final.

6. Desarrollo de la Investigación

6.1 Indagación territorial

Si analizamos la historia, desde sus comienzos, observamos que en todas las épocas las mujeres han tenido un papel preponderante. Han participado activamente en la construcción de la historia y han tenido un papel decisivo en la evolución del mundo para llegar a configurar el espacio en el que vivimos en la actualidad. Pero este papel no siempre se ha escrito y documentado y sus aportaciones, en muchos momentos, se han tenido que intuir y adivinar a partir de una plasmación de la realidad desde una óptica masculina.

La mujer comienza a hacerse “visible” a partir del momento que se organiza y que, de una manera colectiva (los movimientos feministas han tenido y tienen un papel importante en este sentido) explicita su forma de pensar y su propia concepción del mundo en el que vive.

Esta visión de la sociedad y del mundo “en femenino” resulta una gran aportación para la construcción de una sociedad más justa y en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres. Pero como todas las necesidades de cambio no ha dejado de ser una lucha permanente para conseguir convencer al mundo de que los hombres y las mujeres son distintos físicamente pero iguales en derechos y deberes porque, en definitiva, de lo que estamos hablando es de personas y de ciudadanía.

A principios del siglo XXI tendríamos que haber superado la lucha por la igualdad de derechos y de oportunidades de las mujeres pero la verdad es que éstas continúan encontrando importantes obstáculos para hacer valer esta participación en igualdad de condiciones. Aún cuando los avances de la ciencia y la tecnología nos sitúan en el contexto más apasionante de la historia de la humanidad continuamos, las mujeres, teniendo que soportar visiones restringidas de lo que es ser mujer, de lo que puede hacer o incluso, en las sociedades más integristas, del lugar que le es permitido ocupar.

Las características biológicas del hombre y de la mujer los hacen diferentes física y psicológicamente pero no por ello han de serlo en derechos y deberes a la hora de asumir y cumplir con sus responsabilidades personales, familiares y sociales. Es desde este punto de vista que hemos abordado este estudio diagnóstico para poder determinar cuál es la situación actual de la población femenina y masculina en la Comarca del Montsià considerando

aspectos demográficos, económicos, educativos y socioculturales respecto a que los espacios, tiempos y recursos han de permitir favorecer el desarrollo del ámbito local desde una perspectiva igualitaria. Este estudio nos permitirá diseñar un acción de intervención sobre el territorio, respondiendo a las necesidades del colectivo de mujeres de la comarca en nuestro caso será impartir talleres de alfabetización digital para fomentar el empoderamiento de las mujeres mayores.

La Comarca del Montsià es la comarca más meridional de Cataluña y se caracteriza por tener dos de los emplazamientos naturales de la Comunidad Autónoma (el Delta de l'Ebre y el Parc Natural dels Ports) y por ser, desde el punto de vista económico, una zona con una combinación interesante que va desde los entornos rurales a las zonas fuertemente industrializadas.

También en esta comarca, como en muchas otras de Cataluña y de España, existe una historia de las mujeres trabajadoras aún no escrita. Ligada esta al trabajo incansable del campo, que persiste aún en algunos de los municipios, pero sin duda, también muy implicada en los procesos de industrialización de algunos sectores como es el caso de la industria del mueble y derivados. Una vez más, cuando se habla del proceso de transformación industrial se habla en masculino. Seguramente porque ya desde sus inicios este proceso se lideró públicamente por hombres pero, privadamente, las industrias prosperaron no sólo gracias a los hombres sino gracias a las mujeres también.

Por esa razón escogimos como ámbito de estudio, dentro del proyecto IGUALDADER¹⁸ esta comarca por creer que por su ubicación, sus características sociales y económicas y por su realidad actual sería de mucho interés abordar un estudio diagnóstico para definir la situación de la mujer en esta comarca a partir del análisis de su situación en cada uno de los municipios que la integran.

No tenemos como objetivo recuperar la memoria histórica de las mujeres trabajadoras de la comarca, que sería un trabajo muy interesante, sino realizar una “foto fija” en el 2005 de la mujer en la Comarca del Montsià a partir de analizar su situación en: la población general, el mundo del trabajo, la educación, el asociacionismo, su papel en la vida política, etc... para poder proponer actuaciones contextualizadas en la dirección de diseñar proyectos de

¹⁸ Proyecto de la iniciativa comunitaria EQUAL (Ref. AD:102) coordinado por la Fundación Isonomía de la Universitat Jaume I de Castelló.

desarrollo local igualitario en cada uno de los municipios de esta Comarca.

La fase diagnóstica del proyecto culmina con la redacción de un informe a partir de los datos que hemos obtenido de las diferentes fuentes de información oficiales (Instituto Nacional de Estadística, Institut Català d'Estadística,..) y a partir de la estrecha colaboración que hemos mantenido con el Consell Comarcal del Montsià, con todos los Ayuntamientos de la Comarca, con el Institut Català de les Dones en Barcelona y especialmente con su sede en les Terres de l'Ebre y con la Diputació de Tarragona. A todas estas instituciones y a las personas que las integran queremos agradecerles su disponibilidad y sus aportaciones en esta fase del proyecto.

Gracias a la labor de todas estas instituciones con responsabilidades políticas creemos que se pueden impulsar políticas de igualdad centradas en las características y las especificidades. El presente estudio pretende ser un primer punto de partida en esta dirección.

6.2 Descripción del área de actuación

La Comarca del Montsià es una zona semirural formada por 12 municipios con una población de 64.181 habitantes¹⁹ y con un elevado índice de población inmigrante, principalmente de los países del norte de África y de los países del Este, concretamente de Rumanía. Tanto es así que en alguno de los pueblos los inmigrantes suponen, ya, entre un 15 y un 20 % de la población.

De los 12 municipios la mitad tiene menos de 2.000 habitantes y un nivel bajo de industrialización. En general se trata de una Comarca que hasta hace 25 años se dedicaba, casi exclusivamente, a la agricultura (olivos, frutales y cultivo del arroz). En la actualidad quedan muy pocas familias que vivan de la agricultura y en los pueblos más pequeños la gente ha tendido a marcharse a trabajar fuera.

Ayuntamientos de la Comarca:

Alcanar

Amposta

Freginals

¹⁹ Fuente: Institut d'Estadística de Catalunya. Año 2005

La Galera

Godall

Mas de Barberans

Masdenverge

Santa Bàrbara

Sant Carles de la Ràpita

Santa Jaume d' Envej

La Sénia

Ulldecona

6.2.1 Los pueblos de la Comarca del Montsià

La Comarca del Montsià está constituida por 12 municipios que a continuación describimos a partir de una ficha técnica de datos generales de cada uno de ellos.

ALCANAR

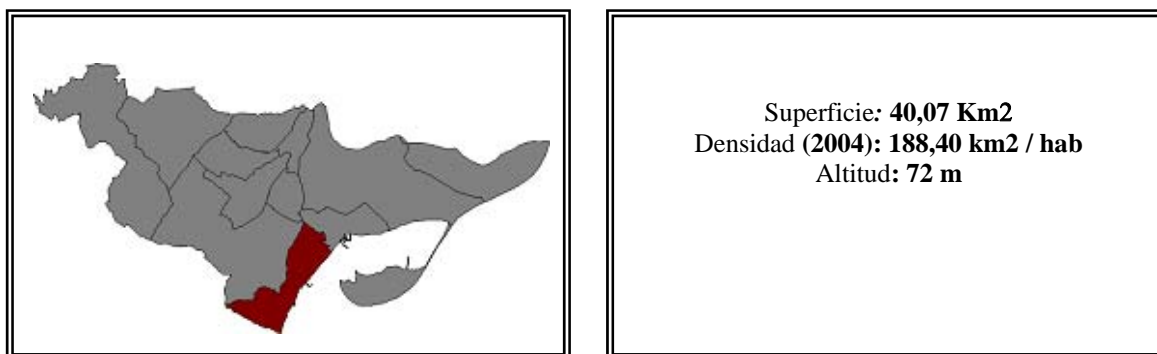


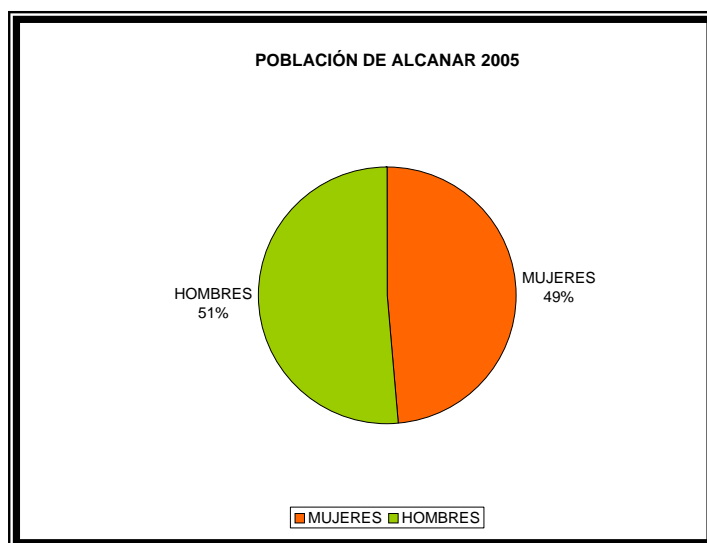
Figura 4 Mapa de situación de Alcanar en la Comarca del Montsià ²⁰

Alcanar tiene 9.311 habitantes a fecha del 2005, de los cuales, 4.518 son mujeres y 4.793 son hombres²¹

Población:

²⁰ Fuente gráficos: <http://ca.wikipedia.org/>

²¹ Fuente Datos Poblaciones: Institut d'Estadística de Catalunya. Año 2005



Graf.2 Fte. Elaboración propia a partir de los datos del IDESCAT

Alcanar es el municipio que está situado más al sur de la costa catalana. Está constituido por tres núcleos bien diferenciados: Alcanar, Les Cases d'Alcanar y Alcanar-Playa, que cubren buena parte de la fachada costera de la Comarca del Montsià. La ciudad tiene una gran identidad, con una economía principalmente agrícola, basada en el cultivo de cítricos, de olivos, algarrobas y almendros.

AMPOSTA

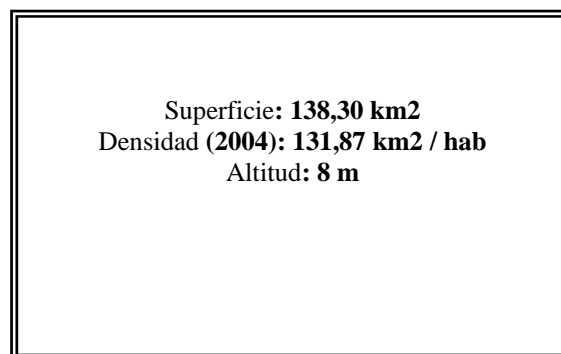
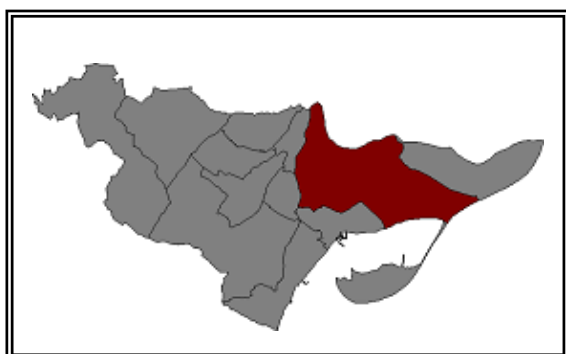
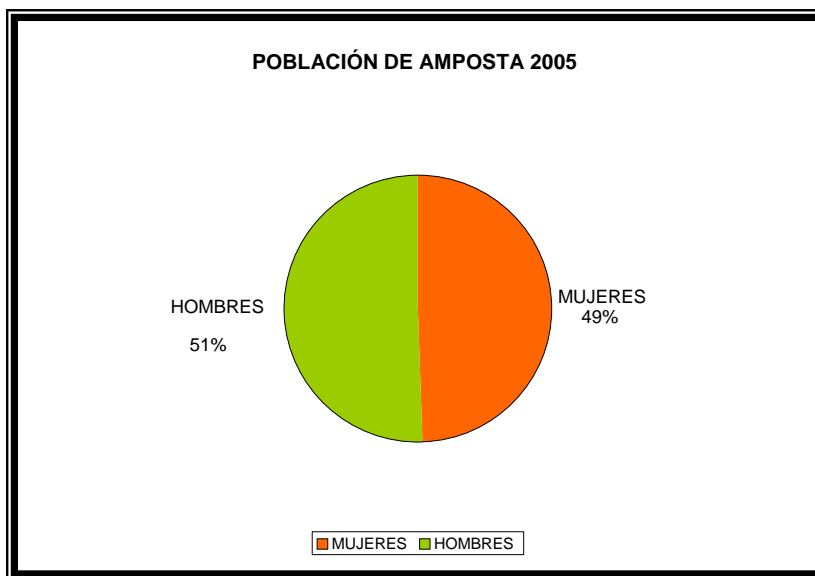


Fig. 5 Mapa de situación de Amposta en la Comarca del Montsià

Población:

Amposta tiene 18.719 habitantes a fecha del 2005, de los cuales, 9.256 son mujeres y 9.463 son hombres



Graf. 3 Fte. Elaboración propia a partir de los datos del IDESCAT

Amposta es la capital de la Comarca del Montsià y la que tiene más habitantes de la Comarca. Está situada a la derecha del Río Ebro y limita al norte con Tortosa y al sur con Sant Carles de la Ràpita. A pesar de ser una ciudad, tiene todos los encantos de un pueblo. Su término municipal es un territorio de gran valor ecológico. Un puente colgante bellísimo da entrada a la ciudad a aquéllos que vienen por la N-340. El término de Amposta es bastante grande y acoge una gran producción de cítricos, de arroz y hortalizas, base tradicional de la economía ampostina.

FREGINALS

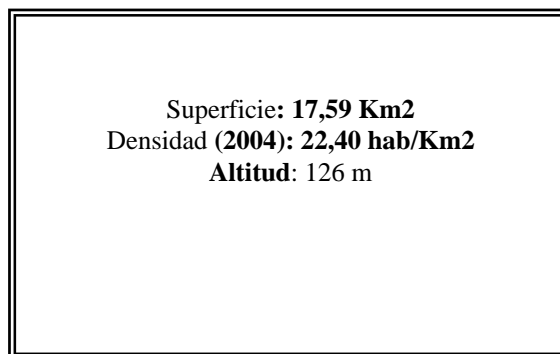
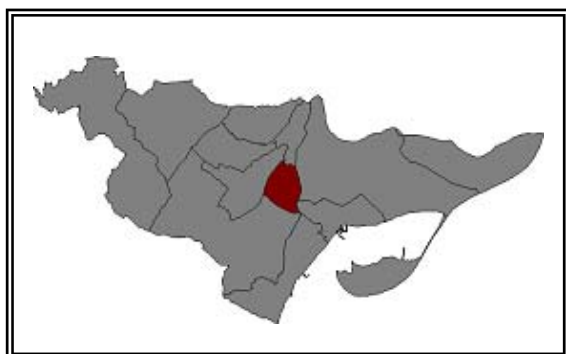
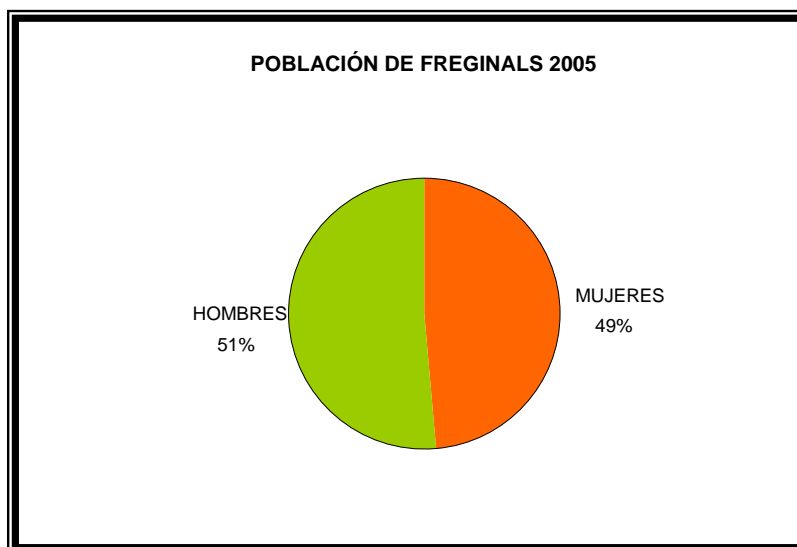


Fig. 6 Mapa de situación de Freginals en la Comarca del Montsià

Freginals tiene 406 habitantes a fecha del 2005, de los cuales 197 son mujeres y 209 son hombres y es el municipio de la Comarca con menos habitantes.

Población:



Grag. 4 Fte. Elaboración propia a partir de los datos del IDESCAT

Freginals perteneció hasta el siglo XIX a Uldecona. Es un pueblo de una gran belleza paisajística. Olivos y naranjos dominan un paisaje agrícola. Se menciona el Coll de Freginals como uno de los límites del término de Uldecona. El Coll de Freginals es una zona de paso que une las riberas del Ebro y las tierras deltaicas con el área de la Foia y los pasos hacia el interior por el macizo dels Ports.

LA GALERA

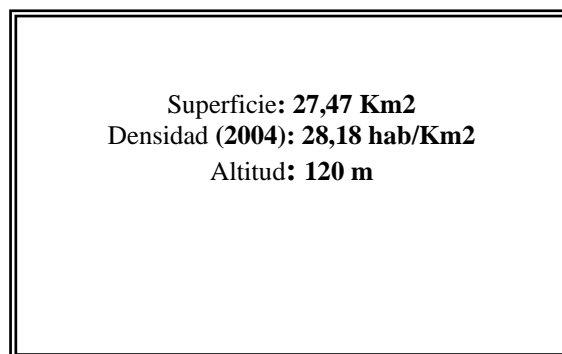
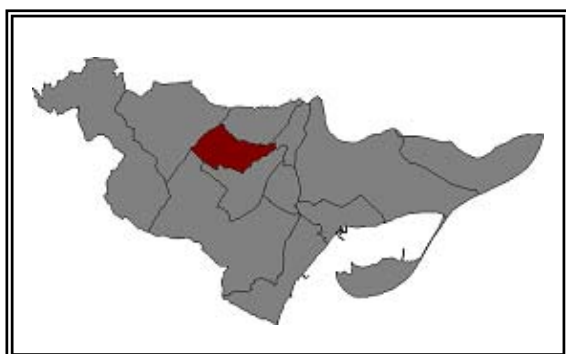
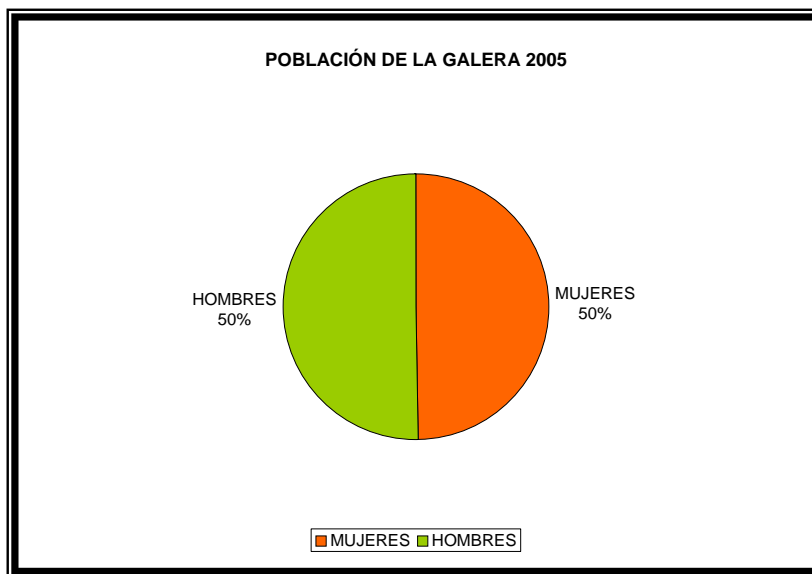


Fig. 7 Mapa de situación de La Galera en la Comarca del Montsía

La Galera tiene 818 habitantes a fecha del 2005, de los cuales 407 son mujeres y 411 son hombres.

Población



Graf.5 Fte. Elaboración propia a partir de los datos del IDESCAT

La Galera está situada en el Pla de la Galera, el cual se extiende entre Els Ports de Beseit y la Mola de Godall. La economía de este municipio continúa siendo básicamente, y casi exclusivamente, agrícola y ganadera. El Olivo es el cultivo más importante. Se han plantado también almendros y árboles frutales, sobre todo cítricos y melocotoneros. La Terrisseria Cortiella conserva el obrador artesano, traspasado de padres a hijos durante diversas generaciones. Y, últimamente, la producción de miel y productos derivados se incorpora al contexto socioeconómico con la empresa local apícola del Montsià.

GODALL

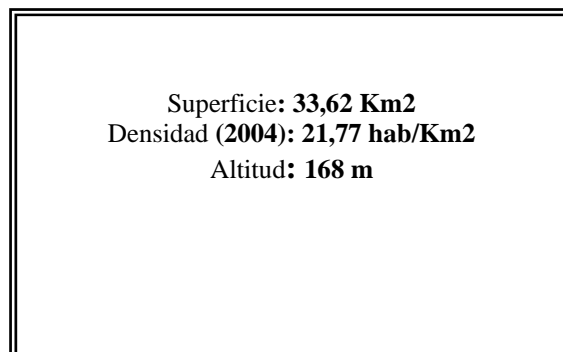
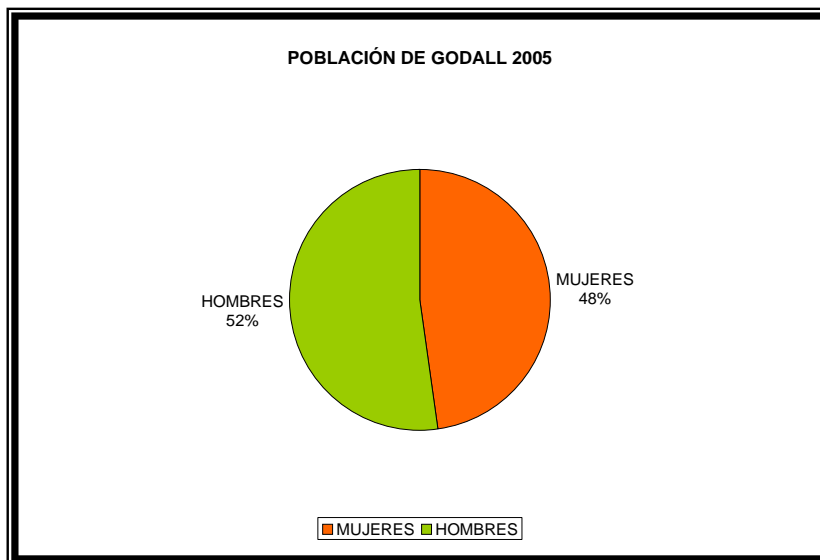


Fig.8 Mapa de situación de Godall en la Comarca del Montsià

El Godall tiene 749 habitantes a fecha del 2005, de los cuales 358 son mujeres y 391 son hombres.

Población:



Graf. 6 Fte. Elaboración propia a partir de los datos del IDESCAT

Municipio del Montsià situado en la parte central de la Comarca, entre el pla de la Galera y la mola de Godall. El término, ocupa la cima y las faldas de la mola de Godall y se extiende suavemente al pie de la sierra. El pueblo tiene un importante dinamismo respecto al número de asociaciones y actividades culturales y deportivas. Su principal actividad económica es la agricultura, cuyo cultivo más importante son los frutales y el olivo. Desde hace unos años ha recuperado también la actividad ganadera.

MAS DE BARBERANS

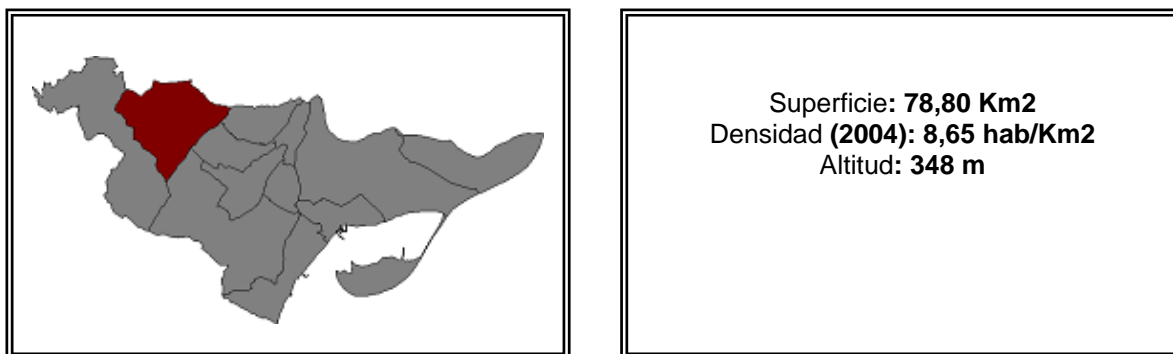
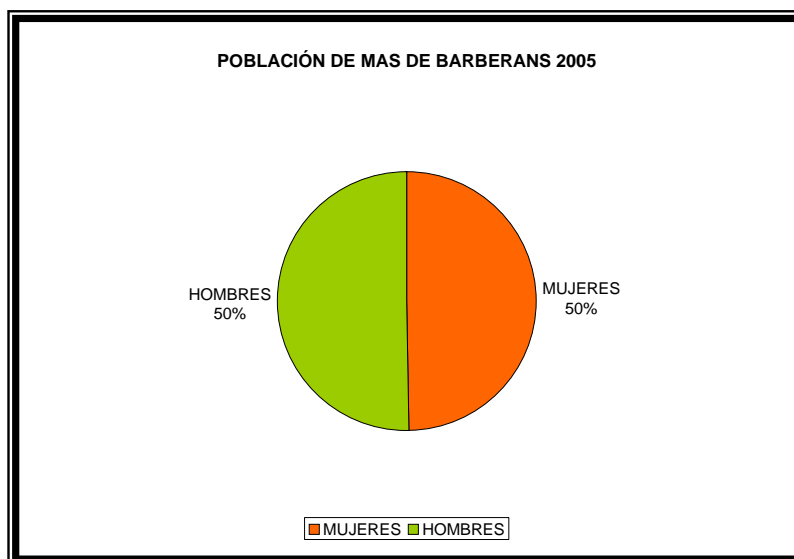


fig.9 Mapa de situación de Mas de Barberans la Comarca del Montsià

Mas de Barberans tiene 683 habitantes a fecha del 2005, de los cuales 340 son mujeres y 343 son hombres.

Población:



Graf. 7 Fte. Elaboración propia a partir de los datos del IDESCAT

Els Ports tiene dos puertas de entrada al Montsià y una de ellas es Mas de Barberans. El pueblo de Mas de Barberans resulta un mirador privilegiado para contemplar la vasta plana de olivos que hay a sus pies y, en día claro, también el Delta de l'Ebre. Disfruta de una vegetación totalmente mediterránea, con muchos arbustos. La parte del este, parece una alfombra de color verde - azul, compuesta por una extensa plana de olivos, el cultivo mayoritario del municipio y del que depende la economía local.

MASDENVERGE

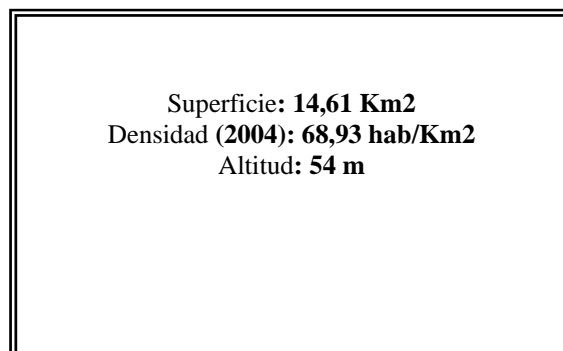
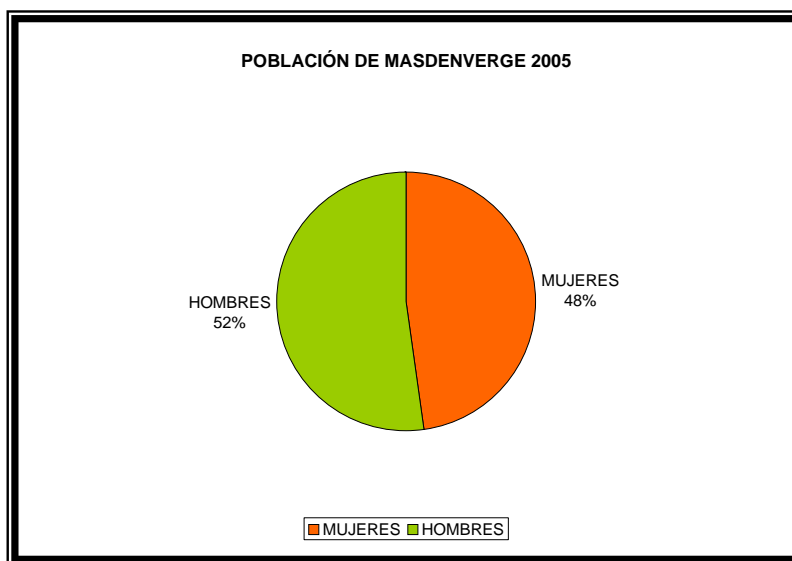


Figura 10 Mapa de situación de Masdenverge en la Comarca del Montsià

Masdenverge tiene 1.052 habitantes a fecha del 2005, de los cuales 502 on mujeres y 550 son hombres.

Población



Graf. 8 Fte. Elaboración propia a partir de los datos del IDESCAT

Masdenverge conserva el encanto de los pueblos pequeños y es el punto de encuentro del turismo rural en el interior del Montsià. La población dispone de todos los servicios para que el visitante pueda disfrutar de una tranquila y satisfactoria estancia. La población está equidistante de los dos parajes naturales más importantes de la Comarca.

Lugar de paso desde Amposta a la Sénia, en los últimos años ha acogido mucha población inmigrante y algunas inversiones industriales que han favorecido el tránsito, de una economía basada exclusivamente en la agricultura a una también industrial.

SANT CARLES DE LA RÀPITA

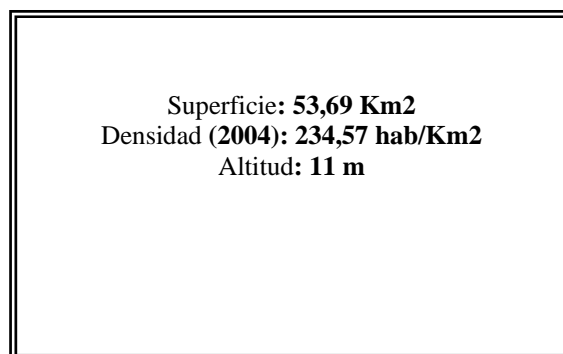
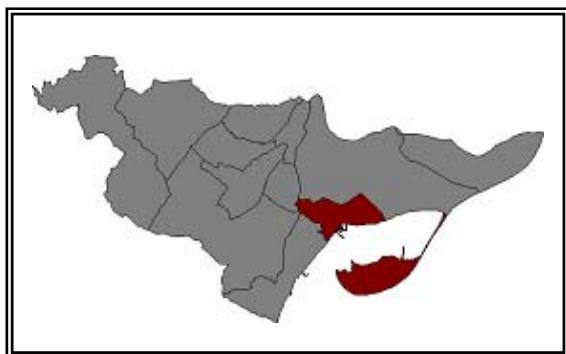
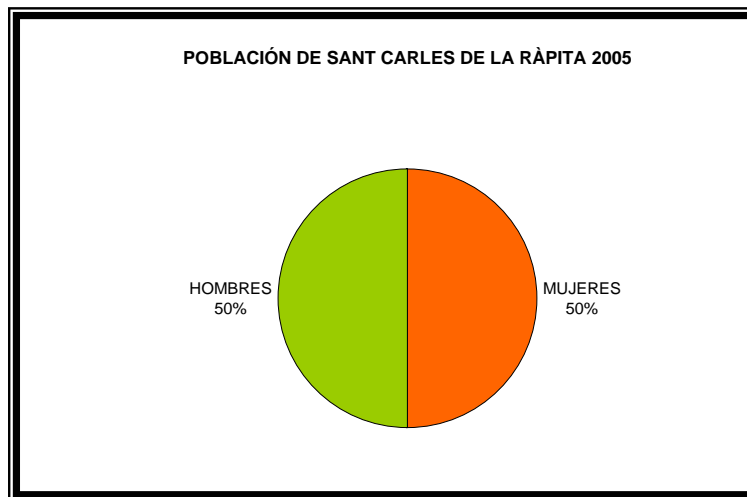


Fig.11 Mapa de situación de Sant Carles de la Ràpita en la Comarca del Montsià

Sant Carles de la Ràpita tiene 13.181 habitantes a fecha del 2005, de los cuales 6.592 son mujeres y 6.589 son hombres, siendo esta la segunda población con más habitantes de la Comarca después de Amposta.

Población:



Graf. 9 Fte. Elaboración propia a partir de los datos del IDESCAT

La ciudad de Sant Carles de la Ràpita, situada al sur del Delta de l'Ebre, ofrece una mezcla ideal de mar y montaña, que la han convertido en un punto estratégico, desde hace muchos años, para el turismo. Por eso, reúne el mayor número de hoteles y restaurantes de la zona y ha devenido la capital turística de Las Comarcas del Ebro, siendo esta una de las fuentes centrales de su economía, juntamente con la pesca. Su puerto es el principal puerto pesquero del Delta de l'Ebre y uno de los cinco más importantes de Cataluña.

SANT JAUME D'ENVEJA

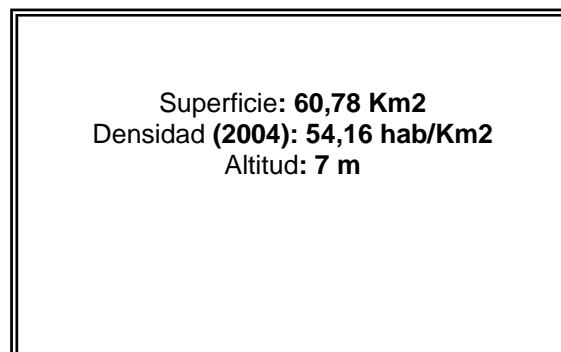
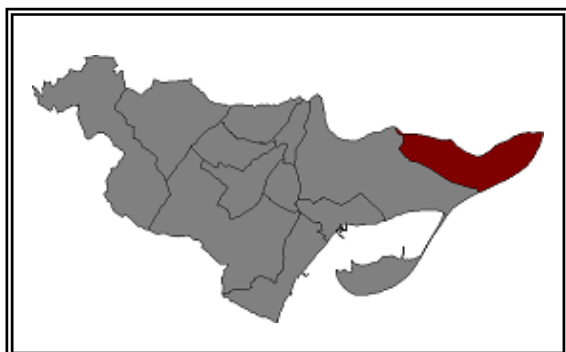
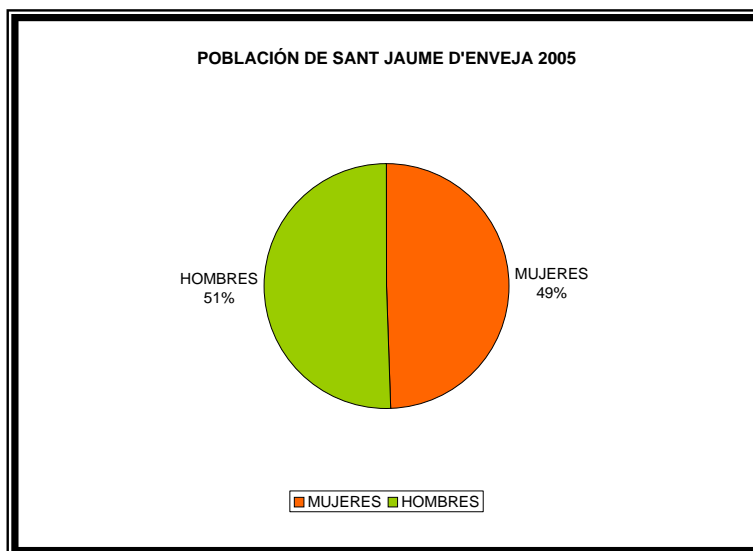


Fig.12 Mapa de situación de Sant Jaume d'Enveja en la Comarca del Montsía

Población:

Sant Jaume d'Enveja tiene 3.355 habitantes a fecha del 2005, de los cuales 1.657 son mujeres y 1.698 son hombres.

Población:



Graf. 10 Fte. Elaboración propia a partir de los datos del IDESCAT

Sant Jaume d'Enveja es un municipio situado en el centro del Delta de l'Ebre que cuenta con los núcleos de población de Sant Jaume d'Enveja, Balada y Els Muntells. Su término municipal limita al norte con el Ebro, al sur con un antiguo brazo del río (la actual sequía del Riet) y al este con el Mediterráneo. La fuerza de estos elementos ha definido el paisaje y sus actividades. En Sant Jaume se puede disfrutar de los mejores rincones del Parque Natural del Delta, observar una gran variedad de fauna y flora, así como hacer largos paseos en bici en un marco incomparable de turismo rural. Su actividad económica (por ejemplo: las salinas y la ganadería) está bien documentada ya en la época medieval.

SANTA BÀRBARA

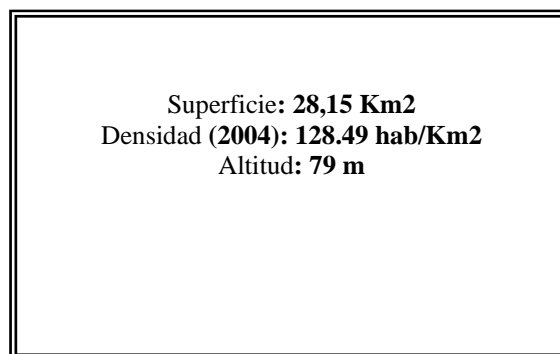
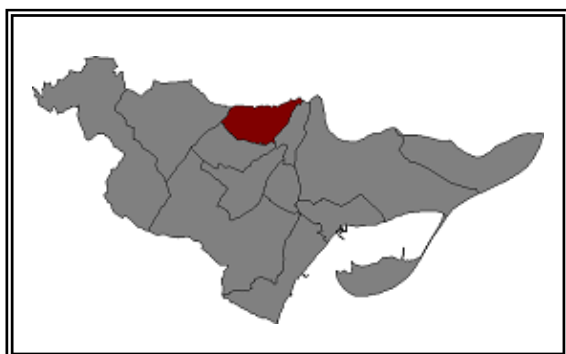
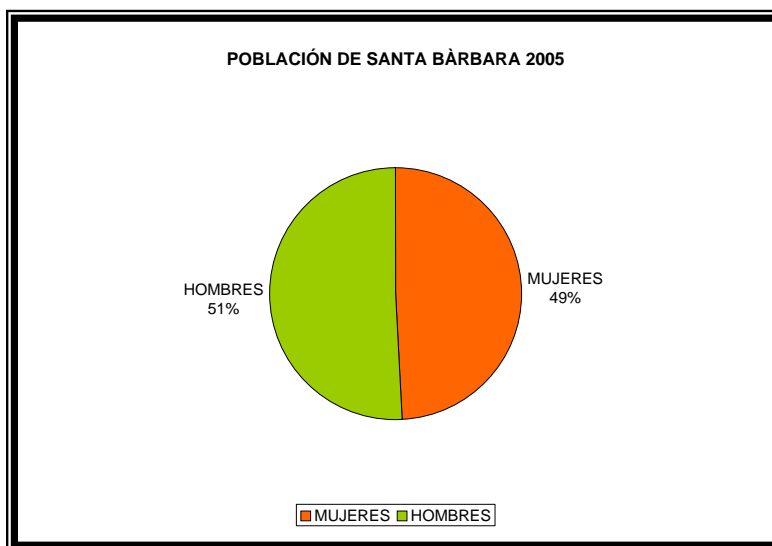


Fig.13 Mapa de situación de Santa Bàrbara en la Comarca del Montsià

Santa Bàrbara tiene 3.613 habitantes a fecha del 2005, de los cuales 1.775 son mujeres y 1.838 son hombres.

Población:



Graf. 11 Fte. Elaboración propia a partir de los datos del IDESCAT

Santa Bàrbara se encuentra en la parte interior central de la Comarca. Su ubicación, en un cruce de carreteras, hace que esté en una situación excepcional, entre dos parques naturales, el Parc Natural del Delta de l'Ebre y el Parc Natural dels Ports. La población rodeada de olivos y mandarinos todavía respira su aire rural, no en vano, Santa Bàrbara tiene una de las cooperativas de producción de aceite más importante de Cataluña.

LA SÈNIA

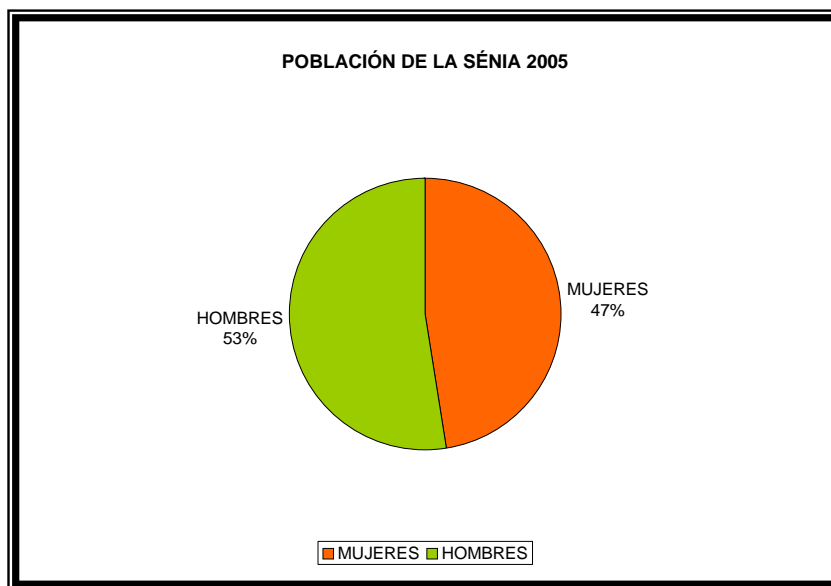


Superficie: **108,41 km²**
Densidad (2004): **52,90 km² / hab.**
Altitud: **269 m**

Fig 14 Mapa de situación de La Sénia en la Comarca del Montsià

La Sènia tiene 5.969 habitantes a fecha del 2005, de los cuales 2.830 son mujeres y 3.139 son hombres.

Población:



Graf. 12 Fte. Elaboración propia a partir de los datos del IDESCAT

La actividad más importante de La Sènia es la fabricación y comercialización de muebles. El cultivo más representativo es el olivo. Otra actividad a tener en cuenta el aprovechamiento de la madera que es la base del desarrollo industrial ligado al sector del mueble a partir de los años sesenta. El número total de empresas es en la actualidad de ciento cincuenta y ocho, sin incluir los pequeños comercios. De éstas, unas sesenta se dedican al sector de la madera. El principal atractivo turístico de esta población es sin ninguna duda el Parc Natural dels Ports.

ULLDECONA

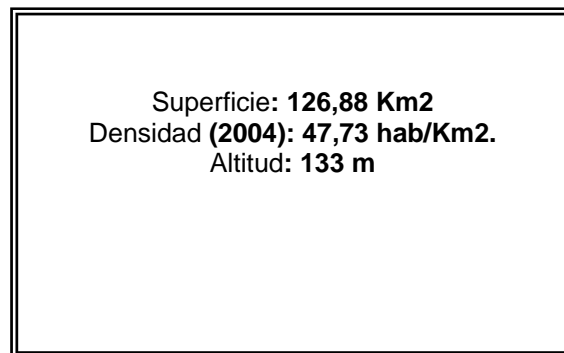
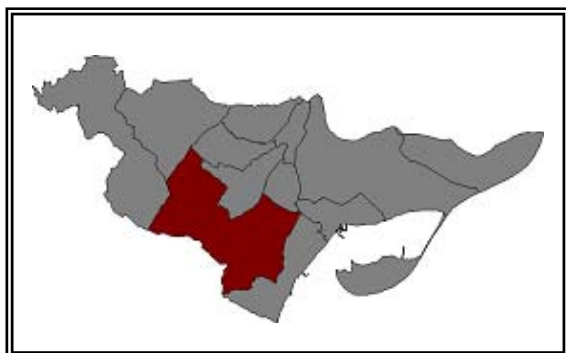
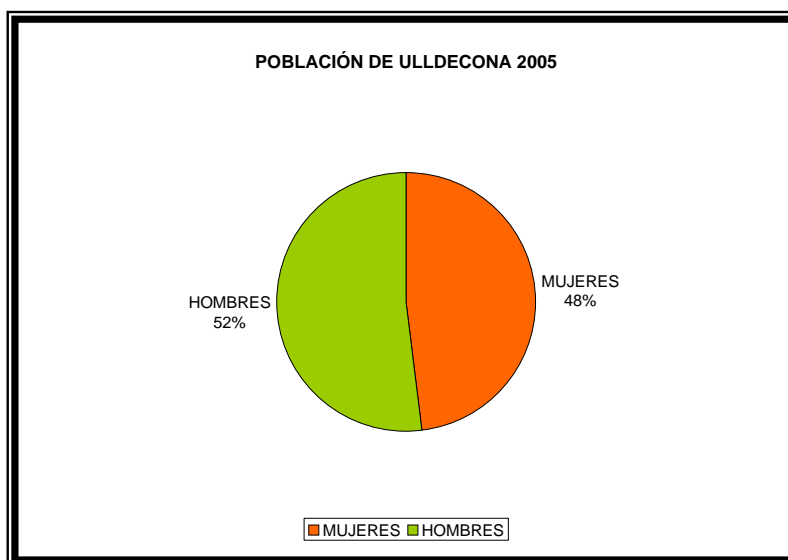


Fig. 15 Mapa de situación de Ulldecona en la Comarca del Montsià

Uldecona tiene 6.325 habitantes a fecha del 2005, de los cuales 3.044 son mujeres y 3.281 son hombres.

Población:



Graf. 13 Fte. Elaboración propia a partir de los datos del IDESCAT

Situada en la franja meridional de Les Terres de l'Ebre, cuenta con un paraje privilegiado fruto de su situación geográfica. Los cinco núcleos rurales que la configuran son: Les Ventalles, La Miliana, Sant Joan del Pas, Els Valentins y El Castell. Barrios con identidad propia ya sea por el patrimonio cultural, natural o gastronómico. La ciudad cuenta con un fuerte impulso industrial, disfruta de numerosas construcciones que dan testimonio de la gran importancia que ha tenido Uldecona a lo largo de la historia. Además, fruto del gran tejido asociativo y participativo, se han conservado numerosas tradiciones que configuran un valioso Patrimonio Cultural. La actividad económica del municipio está centrada en la agricultura y la industria.

6.3 La condición de las mujeres en la Comarca del Montsià. Análisis de los datos cuantitativos por áreas

La Comarca del Montsià, tiene una extensión de 735,4 Km² que supone el 11,67% de la extensión de la provincia de Tarragona, y el 2,29% de la extensión de la superficie de Catalunya y una densidad de población en el 2005 de 87,3 hab./ Km², que se corresponde

con un total de población en el mismo año de 64.181²² habitantes, de los cuales 31.476 son mujeres y 32.705 son hombres.

En este apartado además de presentar la información global de la comarca, en ocasiones mostraremos la información desagregada por municipios para ilustrar su diversidad y el carácter semirural de una parte de la comarca, puesto que acoge municipios como la capital de comarca, Amposta, que supera los 18.000 habitantes, así como municipios de 406 habitantes como Freginals.

Este análisis desagregado por municipios, nos permitirá elaborar, estructurar y organizar la actuaciones en el marco de nuestra investigación de forma más adecuada y partiendo de la realidad de las mujeres y los hombres de los municipios de la Comarca.

En suma, se alternarán tres tipos de análisis:

- global (que busca información sintética de la comarca)
- desagregado por municipios y
- comparado sobre las tendencias de la comarca relacionando los datos individuales de los municipios

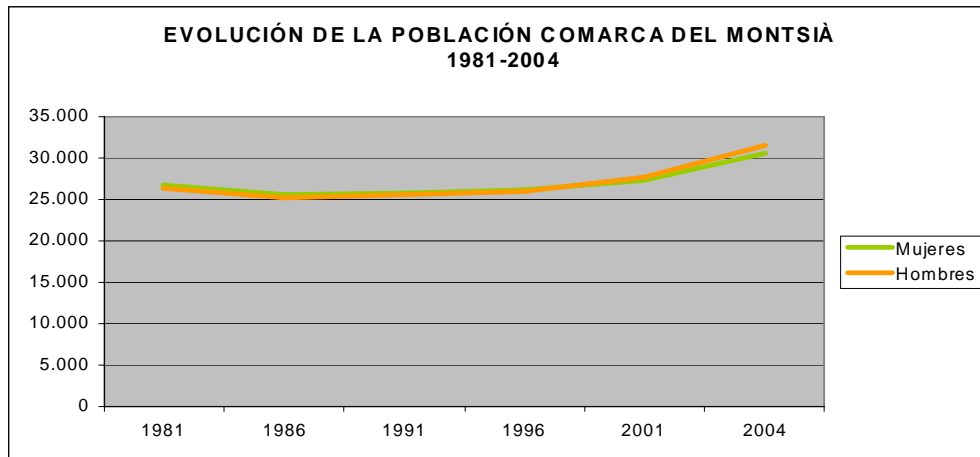
Todos ellos en relación con los datos generales de toda Cataluña, para aquellos años de los que disponemos de datos de ese tipo (IDESCAT²³)

6.3.1 Población y sociodemográfica

El Montsià es desde el punto de vista demográfico, una comarca con estabilidad poblacional a lo largo de los casi 20 años analizados (1986-2004)

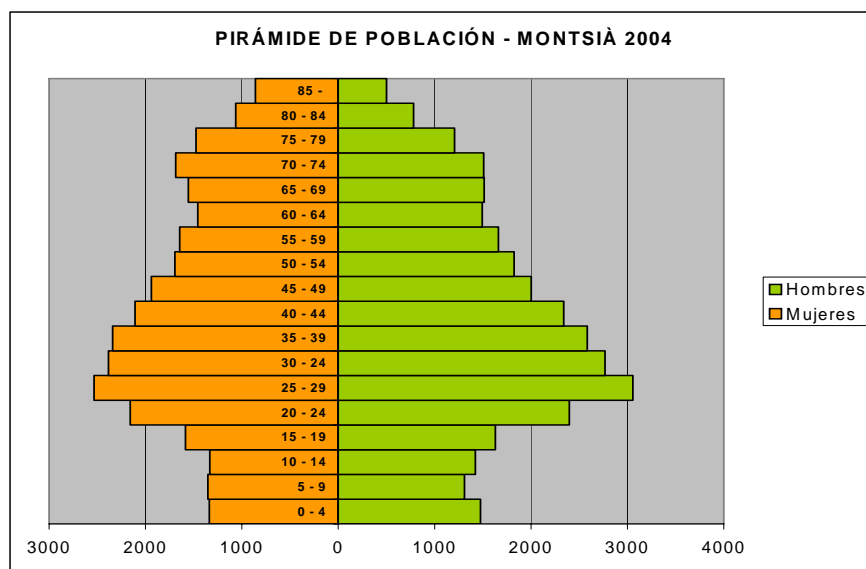
²² Según datos de IDESCAT, Institut d'Estadística de Catalunya

²³ Dado que de IDESCAT hemos recogido alguna información comparativa Montsià-Cataluña pero para años dispares, tratamos esa información como complementaria de otras que aportan más estabilidad informativa respecto el periodo analizado.



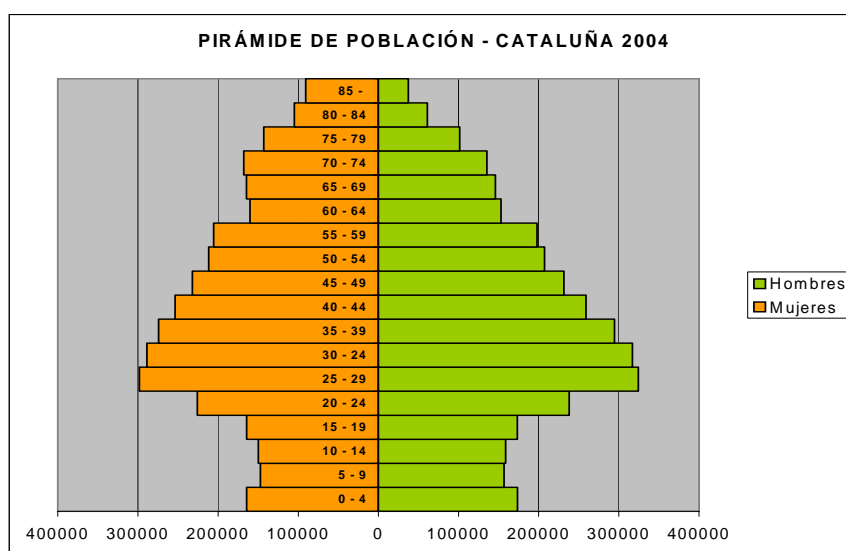
Graf. 14 Fte. Elaboración propia a partir de datos censales y patronales

Como podemos ver la tendencia de la población total se ha mantenido con un ligero descenso a finales de los años 80 y una clara recuperación, con una tendencia al alza a partir del 2000. Dado que, como veremos más adelante, el aumento de la población no va unido, necesariamente, al aumento de la natalidad hemos de relacionar este ascenso con la llegada de población inmigrante que procede de otros espacios geográficos de fuera de la Comarca del Montsià.



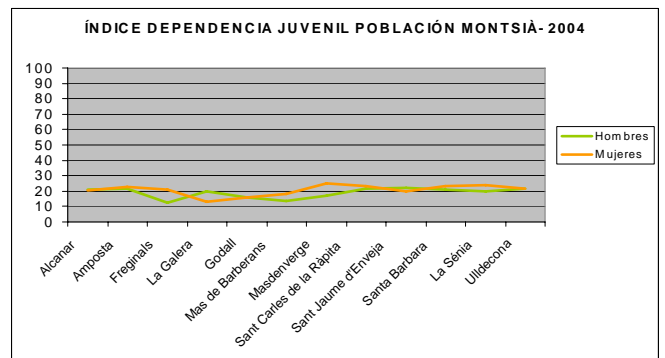
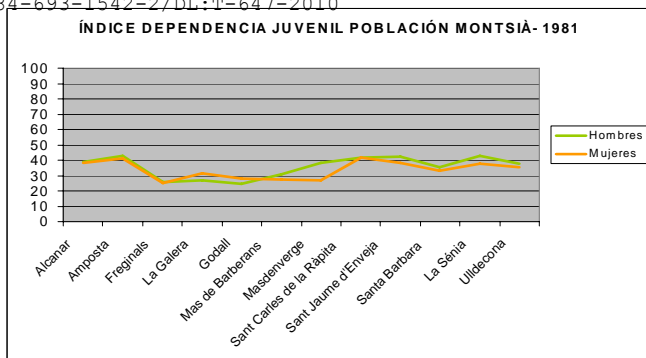
Graf. 15 Fte. Elaboración propia a partir de datos censales y padronales

Si comparamos la pirámide poblacional del Montsià respecto a la global de Cataluña (para el año 2004) vemos cómo siguen un patrón similar. Podemos destacar que la franja de población en edad senil es superior a la media catalana, es decir, mayor longevidad en la población de la comarca, más en el colectivo de mujeres que en el de hombres. Ver grafico 15/16



Graf.16 Fte. Elaboración propia a partir de datos censales y padronales

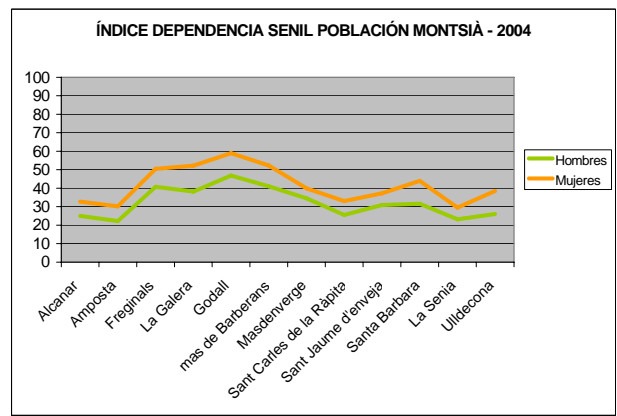
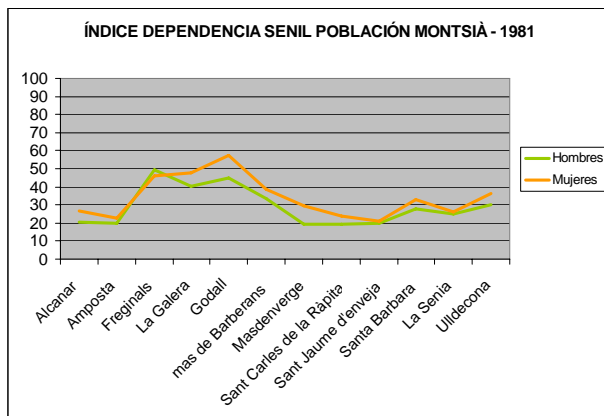
Estos datos nos llevan a considerar cómo las etapas vitales depositarias de cuidados familiares y/o educativos deben verse centradas cada vez más, tanto en la etapa infantil como en las edades seniles, y debe pensarse en la franja intermedia como la encargada de dar apoyo a ambas y, por ello, analizar los recursos sociales del municipio y la zona destinados a tal fin para valorar el grado de adecuación entre ambos. Ver Grafico 17/18



Graf. 17/18 Fte. Elaboración propia a partir de datos censales y padronales

Como podemos observar el índice de dependencia juvenil, por municipios, ha descendido claramente entre el 1981 y el 2004.

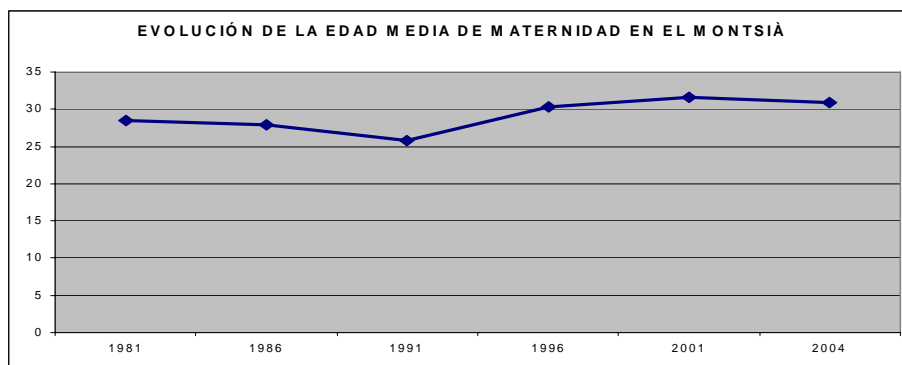
Respecto a la dependencia senil decir que la tendencia se mantiene si comparamos las dos gráficas. Claramente existe más dependencia senil femenina. Hemos de tener en cuenta que tienen una mayor esperanza de vida. Ver grafico 19/20



Graf. 19/20 Fte. Elaboración propia a partir de datos censales y padronales

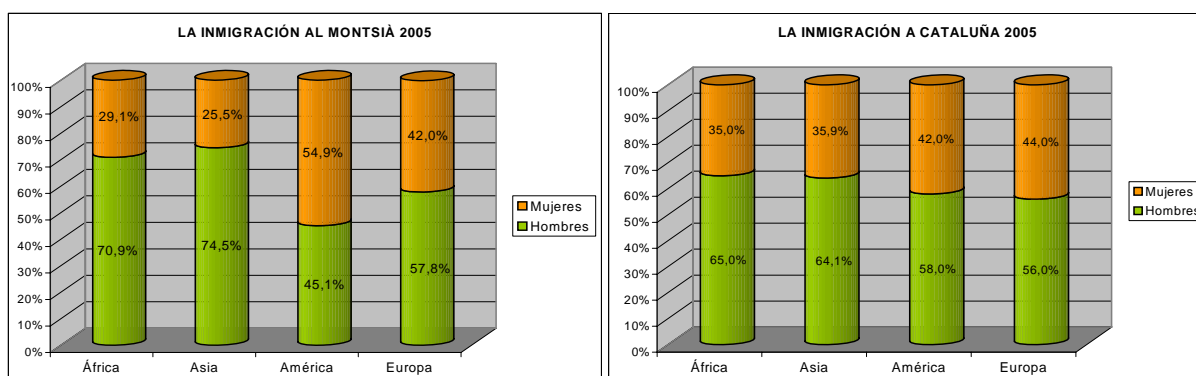
Al abordar el tema de natalidad, en el período 1981-2004, se pone de manifiesto que el fenómeno genera de descenso de la natalidad en nuestra sociedad de estos 20 últimos años, muestra en la Comarca una tendencia a la estabilización e incipiente recuperación, al menos en el caso de los municipios grandes o medianos. La Tasa Bruta de Natalidad, está en estos municipios en torno al 10% (10 nacimientos por cada mil habitantes). La tasa de mortalidad, se ha mantenido, exceptuando el año 1991 que correspondió a una mayor mortalidad femenina de la que desconocemos sus causas (casi un 15%), en torno a una media estable de 7-8% para los hombres y de 6-7 % para las mujeres. Al analizar la edad media de maternidad en la Comarcas del Montsià, se recoge un retraso progresivo a lo largo del período 1981-1996, después se observa un ligero descenso en la edad y un mantenimiento

de la edad media de maternidad hacia los 30 - 31 años desde esa fecha hasta el 2004. Ver grafico 21



Graf. 21 Fte. Elaboración propia a partir de datos censales y padronales

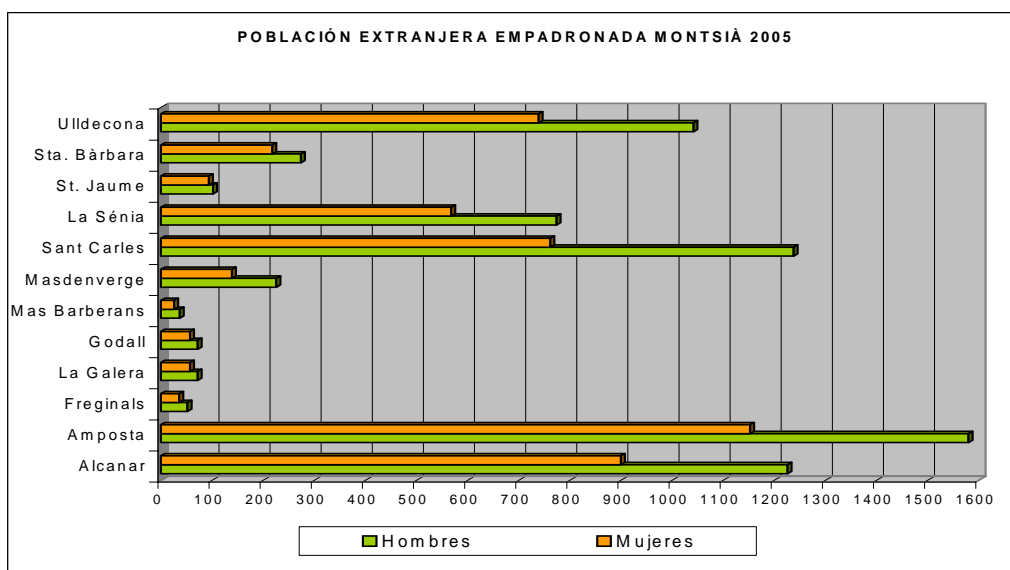
6.3.1.a La inmigración en la Comarca del Montsià



Graf. 22/23 Fte. Elaboración propia a partir de datos censales y padronales

Si comparamos los datos anteriores del Montsià con los del resto de Catalunya vemos que la proporción de inmigrantes que llega es siempre mayor en el caso de los hombres, pero si observamos los datos de esta comarca vemos que en el colectivo de personas procedentes de América Latina predominan las mujeres (54,9%) y también la proporción es distinta en cuanto a la llegada de población europea.

La población inmigrante se concentra principalmente en las poblaciones grandes y medianas, las dos poblaciones de la comarca que menos inmigración atraen son Mas de Barberans y Freginals. Ver grafico 24

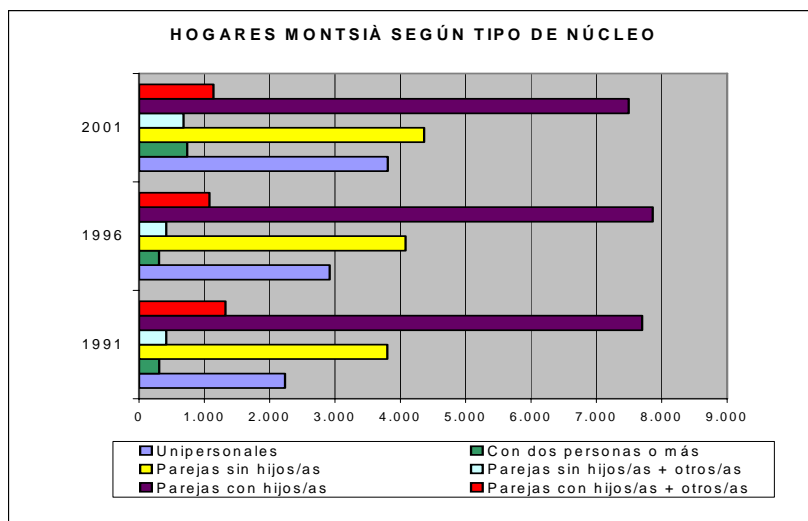


Graf. 24 Fte. Elaboración propia a partir de datos censales y padronales

La situación geográfica y de las comunicaciones en unos casos y la oferta laboral en los otros definen, claramente, los núcleos de atracción de inmigrantes de esta Comarca. Dado el aumento tan importante del fenómeno migratorio en esta Comarca en los últimos años y la llegada de un importante número de mujeres, se hace necesario plantear planes de atención, asesoramiento e información dirigidos a estos colectivos femeninos. Sólo la planificación a nivel Comarcal y local, en este sentido favorecerá la integración en nuestra comunidad.

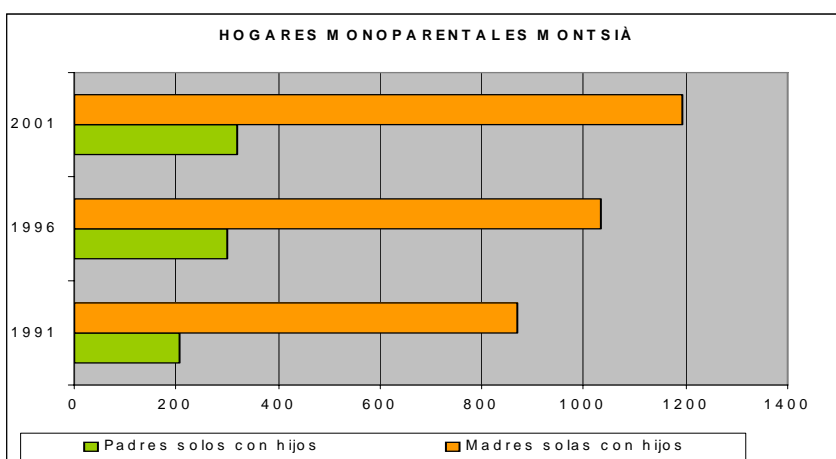
6.3.1.b Análisis del tipo de hogares en función de los núcleos familiares

Pasamos ahora a analizar la composición de los hogares según el núcleo, presentes en la Comarca del Montsià. Ver grafico 25



Graf. 25 Fte. Elaboración propia a partir de datos censales y padronales

Podemos observar que en los últimos diez años la tendencia más frecuente que se mantiene respecto a los núcleos familiares es los de las parejas con hijos sin otras personas a su cargo. De los datos analizado se denota también que aumentan las parejas sin hijos, pero lo que más aumentan son los núcleos unipersonales que del 1991 al 2001 han duplicado. Se observa además (en el periodo 1996-2001) que los hogares monoparentales están ampliamente concentrados en manos de las mujeres, por esto se suelen definir más bien monomaternales. Ver grafico 26

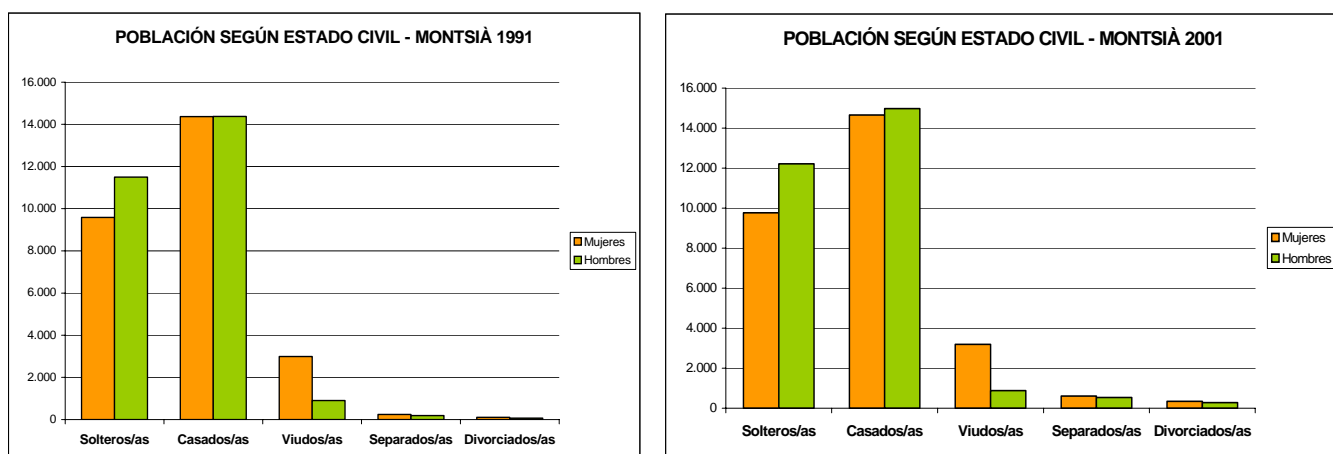


Graf. 26 Fte. Elaboración propia a partir de datos censales y padronales

En general, podemos decir que en este periodo hay un leve aumento de los matrimonios con hijos/as y el aumento de la cantidad de núcleos familiares de mujeres solas con hijos/as hace que nos tengamos que plantear una estructura de apoyo adecuada para que éstas puedan organizar no sólo su vida familiar y laboral sino que su empleo debe de estar

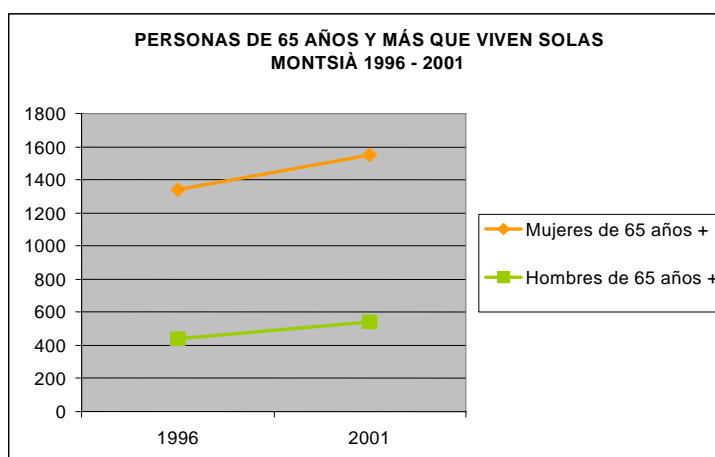
suficientemente remunerado para poder garantizar la sostenibilidad económica de la familia; del mismo modo las estructuras y servicios pensados para apoyar a las madres solas con hijos/as a su cargo no sólo han de facilitar la conciliación laboral y familiar sino que han de permitir a estas mujeres continuar desarrollando su vida personal.

En los gráficos 27/28 vemos cómo la diferencia notable está en el aumento de hombres solteros y un levísimo aumento de separaciones y divorcios. Por lo demás se revela una estabilidad de todos los datos a lo largo de 10 años analizados.



Graf. 27/28 Fte. Elaboración propia a partir de datos censales y padronales

En el caso de las personas que viven solas de más de 65 años, vemos una tendencia al alza en las mujeres que se corresponde, claramente, con la longevidad femenina. Ver grafico 29.



Graf.29 Fte. Elaboración propia a partir de datos censales y padronales

Será imprescindible en los próximos años trabajar en políticas sociales que tengan como objetivo fundamental la atención a la población femenina que tiene más de 65 años. Como hemos comentado en la introducción de este apartado se están formando

importantes bolsas de pobreza en los colectivos de mujeres mayores. El hecho de no tener tantos recursos económicos en la época laboral como los hombres. El hecho de la mayor precariedad laboral al nivel de contratación, incluso la inexistencia de contratos en una parte importante de su vida, hace que la época de la jubilación sea mucho más problemática en las mujeres que en los hombres. Aunque en los próximos puntos veremos que en el ámbito municipal se han hecho grandes esfuerzos por generar estrategias y servicios de ayuda y apoyo a la gente mayor, éstas continúan siendo insuficientes. Aun así, si que constituyen la base para poder garantizar, no sólo una buena calidad de vida a este colectivo sino que, además, están generando nuevos yacimientos de ocupación femenina que, en definitiva, permiten visibilizar, cuantificar y dignificar unas tareas domésticas que tradicionalmente han estado en manos de las mujeres.

6.4 Educación

La educación general dirigida a los hombres y otra específica para las mujeres, orientada a su buen desempeño como amas de casa, ha pervivido en nuestro país hasta los años 70 del siglo XX en que comienzan a desaparecer los signos más evidentes de la diferenciación entre niños y niñas, se elimina la separación obligatoria en los colegios, la especificidad de asignaturas dependiendo del sexo y se comienzan a dar los primeros pasos en el camino hacia el modelo de la escuela mixta.

Por primera vez en la legislación española, Ley Orgánica de 3 de octubre 1990 de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), se reconoce la ilegitimidad de la discriminación por sexos en el sistema educativo y se establece la necesidad de ajustar la educación al principio de igualdad de oportunidades entre ambos sexos.

En esta ocasión, dado que entendemos que, efectivamente, las leyes educativas se están desarrollando en un marco en el que estructuralmente se da un acceso normalizado y regulado por las propias administraciones educativas de la Delegació Territorial d'Educació a Terres de l'Ebre en dependència del Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya, nos ocuparemos de analizar la evolución del acceso de hombres y mujeres, de niños y niñas a los diferentes niveles educativos para poder valorar si las leyes que propugnan una igualdad de acceso no marcada por el sexo, tienen un desarrollo de acuerdo a las mismas.

Así, dejamos un posible análisis más cualitativo sobre los modelos educativos que se llevan a cabo en el interior de los centros. Este análisis debería centrarse, fundamentalmente, en la posible segregación horizontal entre profesores y profesoras y en el sexo de las personas (personal docente, monitores y monitoras, padres y madres, etc.) que desarrollan funciones asistenciales y de gestión; en el análisis de las culturas y creencias docentes y familiares respecto de la coeducación; en el análisis de los materiales didácticos y su correspondencia o no a modelos coeducativos; en la diversidad de actividades escolares y extraescolares que realizan los alumnos y alumnas en relación con una posible orientación en función del sexo; en los grupos sociales que más tienden al absentismo para ver si existe en ellos una marca de 'género' como suponemos (casos, por ejemplo, como la etnia gitana que, aunque presenta casos en los que esto no se da, está todavía muy marcada por roles de género que – presuntamente- la auto - definen culturalmente), etc.

Es fundamental analizar si la escuela, como institución fundamental de nuestra sociedad y como el mayor y más potente agente socializador desde todos los tiempos, favorece activamente la existencia de desigualdades por razón de sexo, observando si los estereotipos se reproducen dentro del propio sistema educativo: las formas de organización escolar, el reparto de poder y responsabilidades, las actitudes y expectativas del profesorado hacia el alumnado diferenciadas en función del sexo, los modos de actuación, comportamiento y trabajo del profesorado en base a su propio sexo, la distribución de los espacios y tiempos escolares, los materiales didácticos, y si los libros de texto proporcionan o no un trato igualitario a hombres y mujeres.

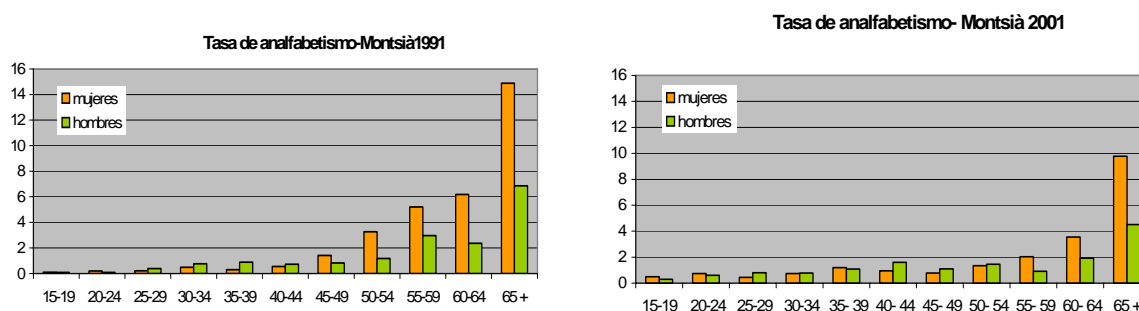
También debería complementarse el análisis de los ámbitos formal, con los de la educación no formal e informal para tener indicadores sobre las diversas aportaciones culturales que una persona disfruta a lo largo de su vida.

Nos atenemos, pues, a un análisis primero pero fundamental sobre qué está aportando el sistema educativo a la Comarca del Montsià en el ámbito de la igualdad de oportunidades tanto personal como profesional como en el nivel de formación. Se trata, claro está, de las aportaciones de la educación formal en cuanto garante de la homologación de los estudios que permiten acceder a ocupaciones y experiencias personales, intelectuales y sociales de carácter diverso.

Al igual que en todos los apartados, uno de los obstáculos más importantes para el análisis de los datos es la falta de información actualizada y desagregada por sexo de carácter comarcal o municipal.

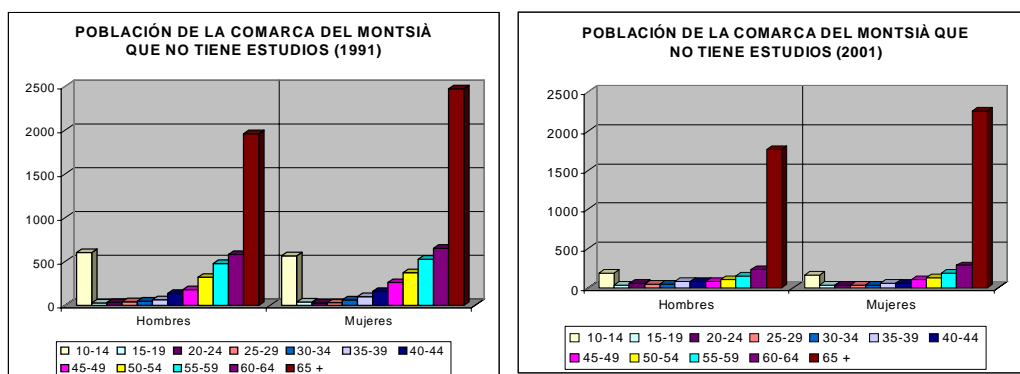
6.4.1 La población del Montsià y su nivel de estudio

En el Montsià y según los datos del Censo de 1991 y 2001 existe una tasa de analfabetismo dispar entre hombres y mujeres en la franja de edad superior a 65 años. En ese caso, la tasa de personas analfabetas es muy elevado en el grupo de mujeres. En las franjas anteriores no existen diferencias significativas entre hombres y mujeres, en todo caso empiezan a ser importantes en la población mayor de 50 años.



Graf.30/31 Fte. Elaboración propia a partir de datos censales y padronales

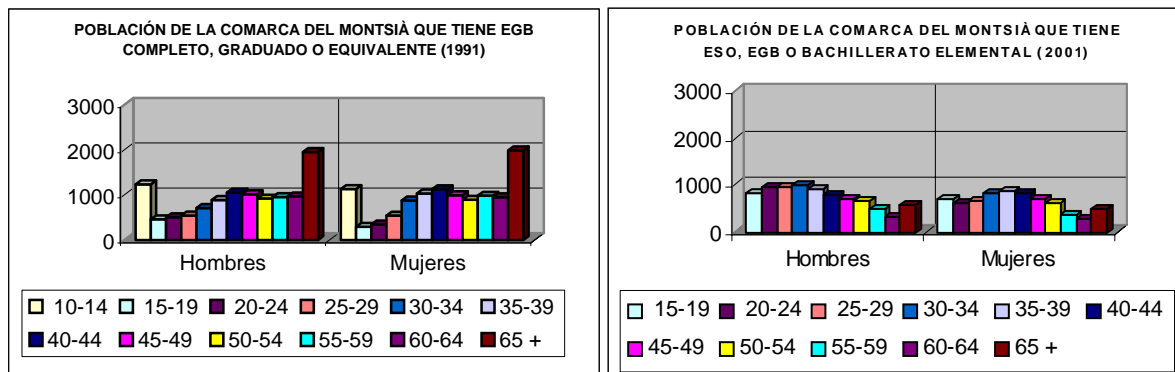
Al observar la evolución de la tasa de analfabetismo en la Comarca se pone en evidencia que la tasa va disminuyendo paulatinamente a lo largo de los años, aunque sigue siendo elevada entre las mujeres adultas. Ver graficos 30/31



Graf.32/33 Fte. Elaboración propia a partir de datos censales y padronales

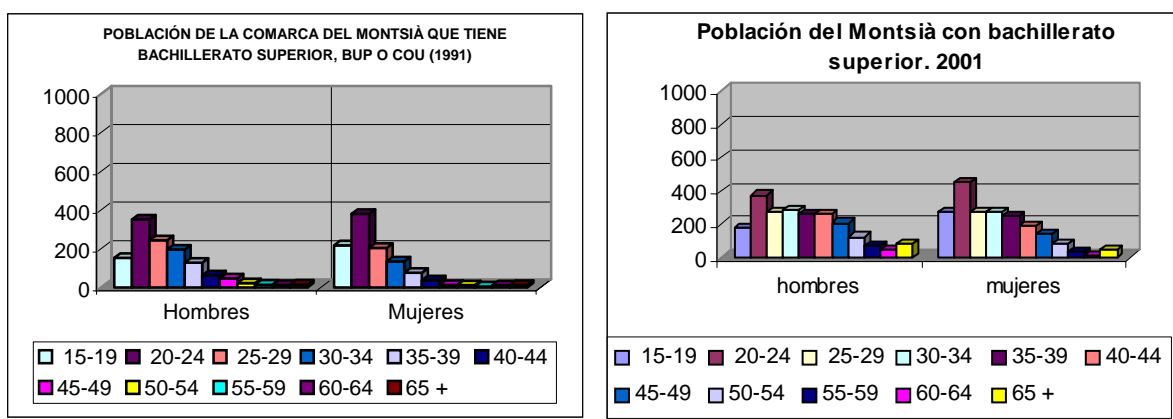
En el caso de las **personas sin estudios**, hombres y mujeres muestran poca incidencia en esa problemática, si bien este dato va creciendo ligeramente en ambos sexos en la franja de los 45-49 años, se extrema en las personas mayores de 65 años y ese aumento presenta una clara feminización. En la evolución de los datos correspondientes a las personas que únicamente tienen **primer grado o EGB** completo, se refleja una disminución del número de personas

a partir del tramo de edad de 40 a 44 tanto en hombres como en mujeres, respecto al resto de las edades. Muy relacionado este hecho con la medida de la educación obligatoria que a finales de los años 60 comienza a aplicarse, tanto en niños como en niñas. Ver gráficos 34/35



Graf. 34/35 Fte. Elaboración propia a partir de datos censales y patronales

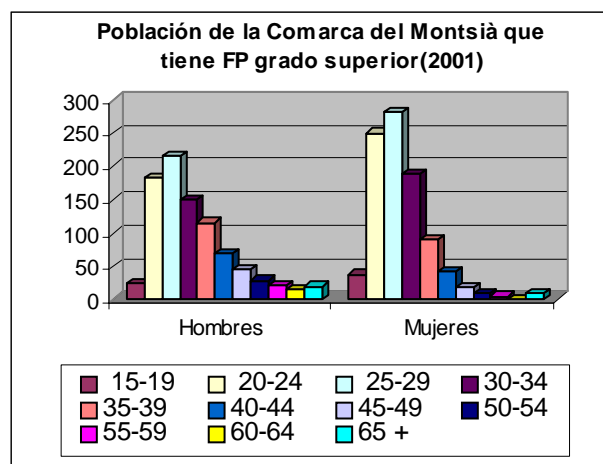
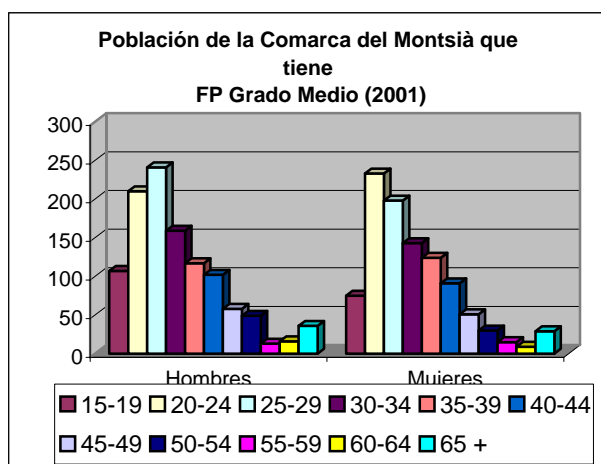
Si atendemos a las personas que han obtenido el **bachillerato superior**, observamos que con el transcurso de los años aumenta el número de población con esta titulación, aunque con tendencia inferior las mujeres mayores de 55 años: en los años 60-70 el acceso a estos estudios era todavía marcadamente segregado por sexos. Sin embargo, las mujeres superan a los hombres en la franja de edad de los 15 a los 24 años. Ver gráficos 36/37



Graf. 36/37Fte. Elaboración propia a partir de datos censales y padronales

Tal y como se aprecia en las gráficas que se presentan más abajo, el porcentaje de hombres que finalizan **estudios profesionales o ciclos formativos de grado medio** es globalmente mayor que el de mujeres: 3,84% de hombres en comparación con 3,49% de mujeres en el año 2001, mientras que las mujeres finalizan en medida superior los estudios profesionales

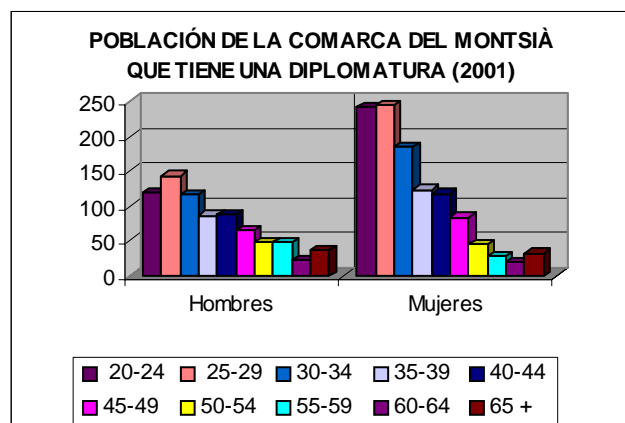
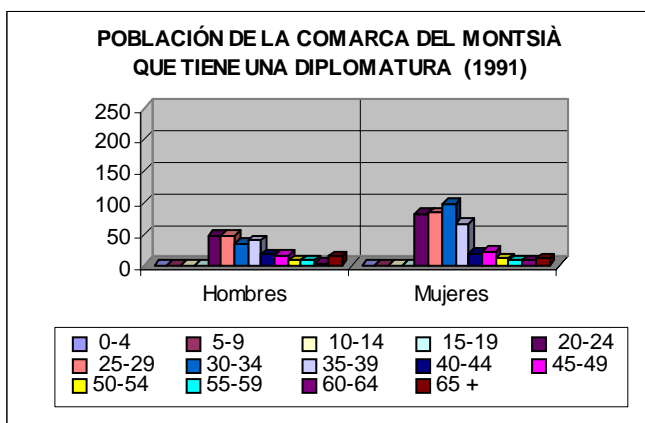
o **ciclos formativos de grado superior: 3,27%** mujeres en comparación a un 3,08% de hombres. Ver gráficos 38/39



Graf. 38/39 Fte. Elaboración propia a partir de datos censales y padronales

La evolución del porcentaje de mujeres y hombres entre 20 y 55 años con estudios universitarios, refleja el crecimiento espectacular que se ha producido en las últimas décadas con relación a las mujeres y la instrucción **en el caso de personas diplomadas** de la Comarca del Montsià en el 2001.

Entre los 20 y 50 años la distribución de las mujeres sigue proporciones mayores a las de los hombres en cuanto a la distribución de franjas por edad, marcando números máximos entre los 20 y 49 años; a partir de los 50 años, las mujeres no difieren excesivamente de los niveles de estudio de diplomatura. En el caso de los hombres, se distribuyen más homogéneamente en todos los tramos de edades.



Graf.40/41 Fte. Elaboración propia a partir de datos censales y padronales

En la Comarca en el año 1991 también se daba un mayor número de mujeres diplomadas: en todas las franjas de edad, su número era superior a los hombres, si bien, se extremaba entre los 20 y los 40 años. Los hombres, en cambio, mantenían una mayor homogeneidad en la distribución por franjas de edad y en número, eran menores respecto a las mujeres. Ver figura 43. En el caso de las **personas licenciadas y doctoradas** en el año 2001, las cifras son superiores globalmente en el caso de las mujeres en las franjas de edad entre 25 y 34 años pero los hombres de entre 40 a 49 superan en número a las mujeres licenciadas o doctoras de la misma edad. Fuera de esas edades, el grupo de hombres licenciados y doctores se distribuye más homogéneamente entre todas las franjas de edad respecto a las mujeres que quedan circunscritas a las franjas ya citadas de juventud. Ver gráfico 43

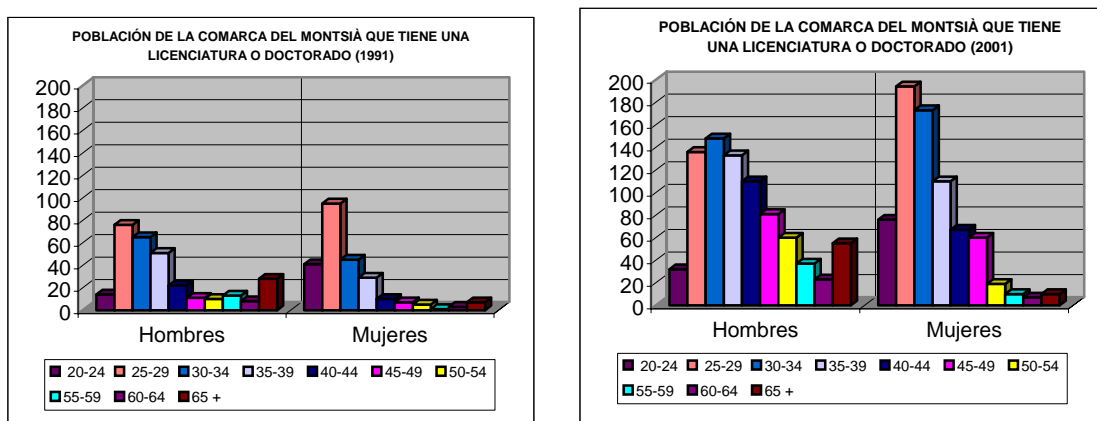


Fig.42/43 Fte. Elaboración propia a partir de datos censales y padronales

En 1991, las mujeres licenciadas y doctoras dibujaban un panorama similar al de las diplomadas, es decir, muy concentrado en una franja de 20 a 39 años, superior en la franja de los 20 a los 30 al mismo grupo de los hombres, pero mucho menos homogéneo que el de ellos. El hecho de que no se den diferencias entre los estudios superiores de diplomatura y licenciatura, remite también a una expectativa formativa amplia no relegada a 'estudios menores' en el grupo de las mujeres.

6.4.1.a Descripción de los Centros de Educación Infantil y Primaria del Montsià por titularidad y servicios (2006)

En la comarca del Montsià existe mayor número de centros de titularidad pública que privada. Los centros de infantil y primaria de titularidad pública se sitúan en todos los

municipios, pero no ocurre lo mismo con los centros de enseñanza secundaria, los municipios de menor número de habitantes como Freginals, la Galera, Godall, Mas de Barberans, Masdenverge y Sant Jaume d'Enveja no disponen de estos centros.

Los centros privados existentes se sitúan en los municipios de mayor número de habitantes como Amposta y Sant Carles de la Ràpita.

En el año 2006, en la comarca del Montsià el 68% de los centros de educación infantil y primaria ofrecen servicio de comedor al alumnado, pero sólo el 11% de los centros ofrecen servicio de transporte escolar. En cuanto al horario de apertura anticipada, observamos que sólo un 26% de los centros ofrecen la posibilidad de acoger a los/as niños/as antes del inicio del horario escolar, es decir antes de las 9 horas y un 68% de los centros ofrecen actividades extraescolares, gestionadas por las AMPAS (Asociación de Madres y Padres de los/as Alumnos/as), ampliándose de esta manera la posibilidad de estancia de los niños y las niñas en la mayoría de los centros hasta las 19 y 19:30 horas. Ver Tabla 10

Tabla. 10 Descripción de los Centros de Educación Infantil y Primaria del Montsià por titularidad y servicios (2006)

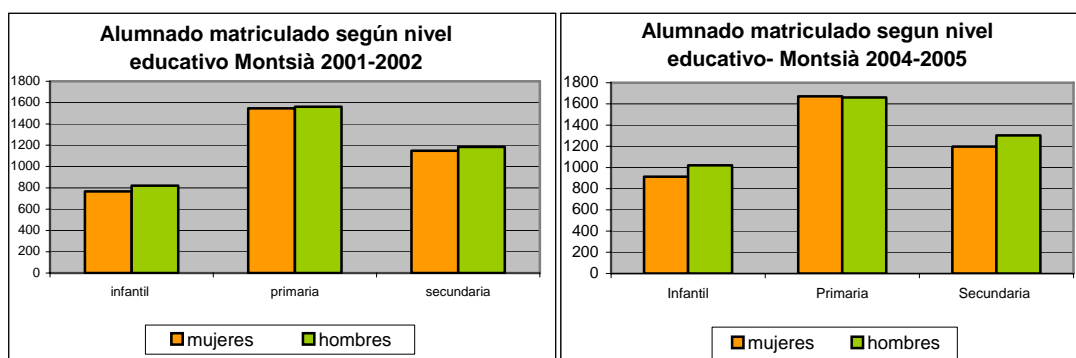
Municipio	<i>Colegios de Educación Infantil y Primaria</i>	Titularidad	Comedor Escolar	Transporte Escolar	Horario de apertura anticipada	Horario actividades extraescolares
Alcanar	CEIP Joan Baptista Serra	Pública	x	-	8:00h-9:00h	-
Alcanar	CEIP Marjal	Pública	-	-	-	-
Amposta	CEIP Miquel Granell	Pública	x	-	8:00h-9:00h	17:00h-19:00h
Amposta	CEIP Agustí Barberà	Pública	x	-	-	17:00h-19:00h
Amposta	CEIP Soriano Montagut	Pública	x	-	8:00h-9:00h	17:00h-19:30h
Amposta	CEIP Sagrat Cor	Concertada	x	x	-	18:00h-19:00h
Freginals	CEIP Joan Martí i Miralles	Pública	-	-	-	18:00h-19:00h
Galera	CEIP Sant Llorenç	Pública	-	-	-	17:00h-19:00h
Godall	CEIP Sant Salvador	Pública	-	-	-	-
Mas de Barberans	CEIP Teresa Subirats i Mestre	Pública	-	-	-	17:00h-19:00h

Masdenverge	CEIP Rosa Gisbert	Pública	x	-	-	17:00h-19:00h
Sant Carles de la Ràpita	CEIP Carles III	Pública	x	-	8:00h-9:00h	17:00h-19:00h
Sant Carles de la Ràpita	CEIP Horta Vella	Pública	x	-	-	17:00h-19:00h
Sant Carles de la Ràpita	CEIP Sagrada Família	Concertada	x	-	8:30h-9:00h	-
Sant Jaume d'Enveja	CEIP Sant Jaume	Pública	x	-	-	17:00h-19:30h
Sant Jaume d'Enveja (Els Muntells)	CEIP Setze de Febrer	Pública	-	-	-	-
Santa Bàrbara	CEIP Jaume Balmes	Pública	x	-	-	17:00h-19:00h
La Sénia	CEIP Jaume I	Pública	x	-	-	-
Ulldecona	CEIP Ramón y Cajal	Pública	x	x	-	17:00h-19:00h

Fte. Elaboración propia a partir de los datos del Consell Comarcal del Montsià

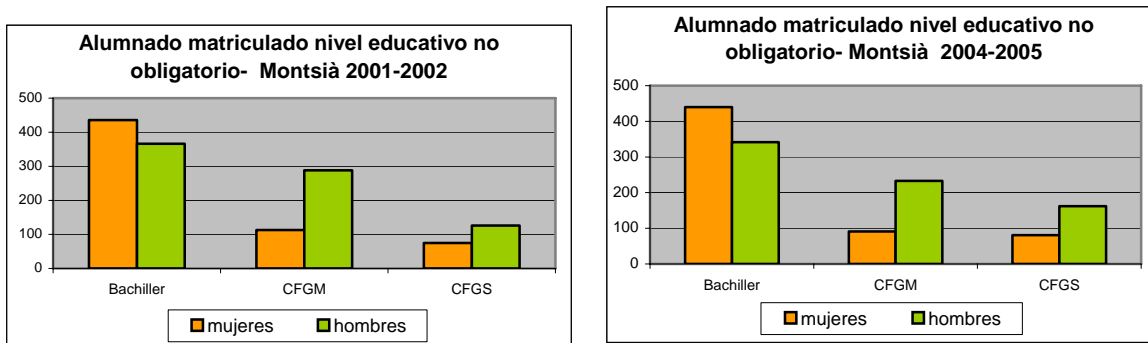
6.4.1.b Descripción del Alumnado de las Comarca del Montsià

En los últimos datos disponibles podemos observar que en la Comarca estudian más hombres que mujeres en todos los niveles educativos de la **enseñanza obligatoria**. En el curso 2001-2002 estudiaban 3565 alumnos en comparación a 3459 alumnas y en el curso 2004-2005 eran 3782 alumnas y 3983 alumnos. Esto es debido al mayor número de nacimientos de varones durante estos años. Ver graficos 44/45



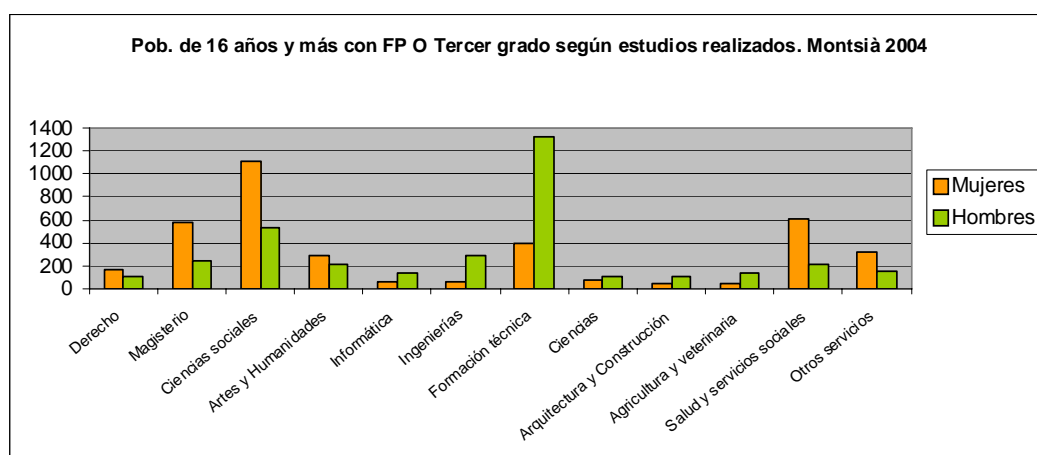
Graf. 44/45 Fte. Elaboración propia a partir de datos del Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya

Al analizar los datos del alumnado en niveles de enseñanza no obligatoria observamos que las mujeres se dirigen mayoritariamente a estudios de bachiller donde superan a los hombres significativamente, en cambio estos realizan en mayor medida que las mujeres ciclos formativos. Ver figura 46/47



Graf. 46/47 Fte. Elaboración propia a partir de datos del Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya

Si analizamos las especialidades académicas de bachiller, ciclos formativos y formación profesional, podemos constatar un patrón tradicional y estereotipado de género. Las mujeres superan significativamente a los hombres en áreas típicamente femeninas como humanidades, ciencias sociales, ciencias de la naturaleza y de la salud, administración, comercio y marketing. En cambio los hombres optan por especialidades consideradas tradicionalmente como masculinas: tecnología, informática, electricidad y electrónica, actividades agrarias. Ver grafico 48



Graf. 48 Fte. Elaboración propia a partir de datos del Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya

Concluyendo con este apartado destacar que la situación en la Comarca del Montsià indica que aunque en los centros de enseñanza están presentes mujeres y hombres, la integración

del modelo coeducativo es una realidad lejana. Sigue habiendo una fuerte segregación horizontal, en cuanto a la elección de especialidades. Esto reafirma lo expuesto anteriormente, y la necesidad de implementar acciones positivas y cambios en el ámbito educativo.

De esta forma cerramos el apartado, retomando el concepto de como las leyes educativas, juntamente con las tendencias sociales y económicas propias de la comarca han marcado una evolución posibilitadora de dinámicas igualitarias si nos centramos en el nivel de formación. Cuando analicemos el acceso real de las mujeres a los puestos de trabajo podremos complementar el juicio sobre este aspecto.

6.5 Trabajo y Empleo

Como introducción a este apartado nos gustaría hacer una aproximación al concepto de trabajo desde la perspectiva de género, pero dado que resulta complicado resumir el concepto de trabajo o hacer un recorrido histórico de este, sin tener en cuenta el complicado desarrollo y los múltiples factores que han influido en las distribución de las tareas en todo los ámbitos de la vida de la persona, haremos una breve aportación para no destinar demasiado espacio a los aspectos generales del tema, puesto que no son el objetivo principal de este apartado.

Haremos una primera aproximación al concepto de trabajo distinguiendo este último en **PRODUCTIVO** y el **REPRODUCTIVO**. Esta distinción ha marcado y sigue marcando profundamente el empleo tanto de mujeres como de hombres, por su significado simbólico y por como ha influido en la construcción de los roles de género.

-¿Qué entendemos por trabajo reproductivo?

Entendemos el trabajo de la reproducción como aquel que comprende las actividades destinadas a atender el cuidado del hogar y de la familia. Se le denomina «*trabajo de la reproducción*» para diferenciarlo del «*trabajo de la producción*» de bienes y servicios (Carrasquer, Torns, Tejero, Romero 1998), puesto que éste es el único reconocido, económica y socialmente como trabajo, en las sociedades industrializadas.

También se utiliza la expresión «trabajo de la reproducción» en lugar de «trabajo doméstico» por considerar que esta expresión tiene un alcance mayor que se atribuye habitualmente a este último tipo de trabajo.

Puede afirmarse que el escenario del trabajo de la reproducción es el hogar y la familia. De este modo se destaca que sus actividades y su espacio físico y simbólico no se reducen exclusivamente al hogar o ámbito doméstico. Al tiempo que se recuerda que su alcance abarca las actividades relacionadas con la gestión y el mantenimiento de la infraestructura del hogar y las derivadas de la atención y cuidado (en su más amplia acepción) de los miembros de la familia, con la convicción de que todas esas actividades toman únicamente ese significado y esa concreción en las sociedades urbanas e industriales del mundo occidental (Carrasquer, Torns, Tejero, Romero 1998).

Pese a los requerimientos de competencia en tantos campos el discurso de la domesticidad continua negando, a la mujer esposa y madre, el perfil de trabajadora. De este modo, la identidad cultural de las mujeres no se ha formulado a partir de su identificación con un trabajo, tal como ha ocurrido en la definición de la masculinidad, en la cual el perfil del trabajador se convirtió en el epicentro de la identidad masculina ni las tareas domésticas se han valorado nunca como un trabajo y por tanto nunca han tenido asociadas una remuneración económica y han tendido a concebirse como una aportación natural de las mujeres, planteamiento, este último, que ha significado la negación del valor económico del trabajo doméstico.

Antes de seguir sugerimos hacer una distinción clara entre dos nociones: la noción de "**sexo**" y de la noción de "**género**" (o de "sexo social"). Ambos términos se utilizan (a veces de manera análoga) para referirse a la diferencia de los sexos. El primero - el sexo- remite en principio a particularidades anatómicas y fisiológicas y el segundo término - el género- a la dimensión cultural de las diferencias de sexo definidas a través de las diferencias de comportamiento, de prácticas, de valores, etc.

En el contexto de la industrialización, que impone una nueva separación entre los espacios sociales de la **producción** (la fábrica) y los espacios sociales de la **reproducción** (el hogar o el espacio doméstico), la idea de una "especialización natural" de los sexos en una u otra de dichas esferas se impone con más o menos fuerza según los países. La cuestión de la

legitimidad de la presencia femenina fuera del espacio doméstico ocupa pues el centro de las políticas sociales que acompañan al proceso de industrialización en los países europeos. A través de una serie de intervenciones directas o indirectas, la mayoría de los Estados europeos van reforzando poco a poco la división sexual del trabajo que dimana de una especialización de los hombres en el trabajo **productivo y remunerado** y una especialización de las mujeres en el **trabajo doméstico de reproducción no remunerado**. Asimismo, el Estado, a través de políticas familiares, fiscales y de protección social, participa directamente en la promoción del modelo llamado del "hombre suministrador principal de recursos", ya a finales del siglo XVIII (Ballarín P., Birriel M. M., Martínez C., Ortíz T. 2003).

Las normas de conducta de género influyeron de forma significativa en la consideración negativa del trabajo *extradoméstico* femenino (García B., de Oliveira O.2003), se consideraba inadmisibles el trabajo asalariado femenino, así como su presencia en el mercado laboral, ya que impedía el correcto desarrollo de sus labores domésticas. Esta postura reforzó una visión del trabajo remunerado femenino como ayuda puntual y complementaria frente al canon del trabajo masculino. Esta visión, a su vez, justificó la discriminación económica y la segregación ocupacional de las trabajadoras.

- ¿Qué entendemos por Trabajo Productivo?

Cuando hablamos de trabajo **PRODUCTIVO** nos referimos a aquel que genera productos y riqueza al servicio del sistema social. Inicialmente se sirve de la fuerza de trabajo o fuerza física. Con la Revolución Industrial, a comienzos del siglo XIX en Gran Bretaña, y el empleo de las máquinas que automatizan los procesos de producción la fuerza se sustituye progresivamente y empiezan a ser imprescindible la aportación de grandes cantidades de capital. Hasta el siglo XVIII había muy poca necesidad de capitales, dirigiéndose principalmente hacia la tierra, las primeras innovaciones no requirieron importante inversión, las siguientes (máquina de vapor), debieron ser financiadas, dando lugar a nuevas estructuras de la economía que requerían nuevas dinámicas productivas y necesitaban de la utilización de menos fuerza trabajo y más capital. Los recursos económicos que derivan del trabajo productivo, se refuerzan como elemento clave de la dinámica social y del trabajo (Ballarín P., Birriel M. M., Martínez C., Ortíz T. 2003).

Desde este momento intentaremos no dejar de lado el poder y la importancia del factor **económico** en el trabajo, que supera tal vez la funcionalidad y la misma productividad.

- ¿Hacia el trabajo doméstico Productivo?

El trabajo doméstico implica una tarea diaria dentro del espacio de la vivienda, en la cual, por medio del trabajo físico y en combinación con algunos bienes de capital, el ama de casa realiza las actividades propias del hogar, esto es, aquellas necesarias para **dar satisfacción a las necesidades de sus miembros**, como alimento, vestido, descanso y otras, y así **permitir el rendimiento** de cada miembro de la unidad familiar **fuera del hogar en sus respectivas tareas remuneradas** (Carrasquer, Torns, Tejero, Romero 1998).

La cuestión clave es si el trabajo desarrollado por el ama de casa es productivo o no. Se concluye que el trabajo doméstico genera un valor a través de la función de producción doméstica, imprescindible para el normal desarrollo de los miembros de la sociedad y susceptible de ser cuantificado, desde el punto de vista de la rentabilidad, para tomarse en consideración en los cálculos de la producción nacional. En este sentido sería interesante establecer un valor de la producción doméstica que permita contabilizar su contribución al PIB (Producto Interior Bruto)

Los bienes y servicios domésticos son susceptibles de ser vendidos en el mercado y, por tanto, de tener un precio de intercambio. Sin embargo, en la esfera doméstica, estos bienes y servicios se producen y se consumen sin intercambio y, en consecuencia, sin un precio de referencia. Por otro lado, la flexibilidad horaria de la jornada de trabajo doméstica así como la posibilidad de realizar varias tareas conjuntamente, dificulta esta medición. Esta problemática es común a todos los trabajos no remunerados y este, como otros, entra en la esfera de los trabajos voluntarios, trabajos sociales, etc. Considerando que las amas de casa están clasificadas dentro del grupo de inactivos en la población laboral, y comparando este dato con los de ocupación e inactividad masculina, cabe concluir que en la actualidad el trabajo doméstico está soportado en su práctica mayoría por mujeres (Carrasquer, Torns, Tejero, Romero 1998).

Son las mujeres quienes mayor tiempo y en mayor número se dedican a las distintas actividades del hogar. No faltan tampoco las voces que reclaman una remuneración efectiva para el trabajo doméstico, sustentado fundamentalmente por mujeres. Falta apelar a la

justicia social y a la voluntad política para seguir andando un camino en esta dirección (Baanante 2003).

- Incorporación de las Mujeres al Trabajo Productivo.

La Segunda Guerra Mundial supuso un gran cambio en la situación laboral de la mujer ya que fue entonces cuando se empezó a hablar de la mujer como un **elemento productivo**, pues mientras los hombres peleaban en los frentes, la mujer ocupaba su lugar, contribuyendo de forma decisiva al sostenimiento de la sociedad. Una vez terminada la guerra, la mujer no se volvió a incorporar exclusivamente a las labores domésticas como sucedía antes, sino que se incorporó al mundo laboral, este hecho supuso que en la familia entrara un **sueldo extra**, y favoreció el desarrollo económico de los países industrializados fomentando el empleo, el consumo etc., lo que traería como consecuencia la creación de lo que se ha llamado el Estado del Bienestar

(Jiménez Castro C. 1987)

De tal manera la mujer iba adquiriendo un importante papel en el mundo laboral que fue aumentando el número de trabajadoras considerablemente. Pero todo esto no le supuso que su espacio laboral tuviera, desde el principio, los mismos derechos y la misma consideración que el colectivo de hombres trabajadores. En pleno siglo XXI, informes publicados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), demuestran que la igualdad laboral entre hombres y mujeres esta todavía bastante lejos de ser realidad. De hecho, la OIT remarca que las mujeres constituyen “claramente” el grupo más numeroso objeto de discriminaciones e incluso a veces por partida doble. Cada vez se incorporan más mujeres al mercado laboral, pero lo acostumbran a hacer en peores condiciones salariales y de seguridad. Una situación que se produce en la gran mayoría de los países europeos y también en los demás países del mundo (CEPTA 2004)

6.5.1. Sobre el trabajo y el empleo en la Comarca del Montsià

Para analizar los datos de este apartado en ocasiones trabajaremos con la información de los censos de los años 1986 a 2001 (pasando por 1991 y 1996) y en ocasiones la de los censos de ese período pero comparando únicamente dos fechas para mostrar la tendencia del ámbito

de que se trate según nos permitan explicitar la situación de la Comarca en un sentido u en otro.

Muchas veces se utilizan de manera indistinta los conceptos de trabajo y empleo no obstante hacen referencia a dos realidades diferentes. De manera sintética podríamos definirlos como:

- **Trabajo:** aquellas actividades tanto públicas como privadas, visibles o no, que generan o no derechos, salario, reconocimiento y oportunidades.
- **Empleo:** medio para que las personas obtengan los ingresos que requieren para satisfacer sus necesidades materiales básicas.

Con estas definiciones podemos decir que las actividades de la mayor parte del colectivo femenino tienen más que ver con el trabajo que con el empleo. Con relación a su actividad, hay un número importante de mujeres que son consideradas como inactivas, es decir, son invisibles en la economía.

Durán ya en el año 1988, hizo un estudio sobre los usos del tiempo de mujeres y de hombres en el trabajo no remunerado. Este tipo de estudios considerando el trabajo femenino desde un punto de vista económico ha sido abordado también por Carrasco en su libro **Mujeres y Economía** (Carrasco 1999), en el que incorpora como eje fundamental del análisis las relaciones de género. Este tipo de enfoque da un paso más al intentar superar el carácter androcéntrico de la economía, que refleja una realidad desigual e incompleta. Aunque en este apartado se ha intentado abordar esta realidad, atendiendo a la dicotomía trabajo-empleo, resulta difícil al no disponer de datos que informen del trabajo no remunerado en los doce municipios objeto de análisis.

Constatando esta realidad, metodológicamente, se abordará el estudio a partir de los siguientes ejes:

- Análisis de la relación de las mujeres con la actividad económica, a través de los datos facilitados desde el 1991, 2001.
- Análisis de las características del empleo en el municipio utilizando como muestra las contrataciones de las entidades locales objeto de estudio, para recabar información sobre este apartado se han realizado cuestionarios en todos los Ayuntamientos de la zona.
- Análisis de la participación de las mujeres en el tejido empresarial de la zona y en la puesta en marcha de nuevos negocios.

-Análisis de los recursos de empleo y formación existentes en la zona y del acceso de las mujeres a los mismos.

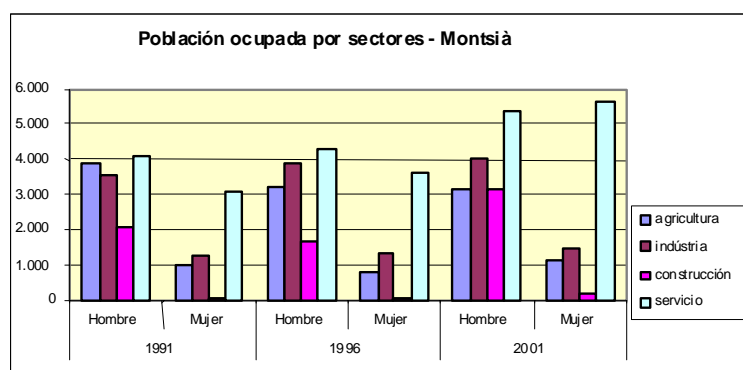
6.5.2. Características de las actividades femeninas en la Comarca del Montsià

Las modalidades concretas de la actividad profesional de las mujeres quedan relativamente diversificadas en el seno de la Unión Europea. Tal diversidad va unida con algunas características comunes al conjunto de las mujeres europeas como son: la tasa de actividad femenina en constante aumento, concentración de la mano de obra femenina en algunos sectores de actividad, dificultades de acceso a cargos de responsabilidad, desempleo y precariedad.

Estas se unen a otras que en particular encontramos en nuestro análisis sobre la Comarca del Montsià.

- La caída de la natalidad a partir de los años 70 y el hecho de que el nacimiento se produzca a una edad más avanzada le permitía a la mujer incorporarse al mundo laboral después de haber criado a sus hijos, o tener a sus hijos después de haber terminado su carrera de formación inicial. La tendencia de la Comarca obedece, en general, al mismo patrón que la de Cataluña y que la de la media del estado español.
- La edad de incorporación de la mujer al mundo laboral es posterior a la de hace algunas décadas. Su acceso al mundo educativo universitario ha propiciado que no sea hasta después de finalizar los estudios que se incorpore al mundo del trabajo. La edad de incorporación de las mujeres al mundo laboral se sitúa entre los 18 y los 23 años.
- El fuerte crecimiento del sector terciario ha favorecido la incorporación de la mujer al mundo laboral. Así observamos en el Montsià, que desde el 91 hasta el 2001 la población femenina ocupada en el sector servicios se ha duplicado. Ver grafico 43.
- Las necesidades económicas de las familias implican la necesidad mayores aportaciones salariales con lo que resulta de gran ayuda la aportación de un segundo sueldo a la economía doméstica.
- Las familias monoparentales femeninas requieren de una incorporación al mundo del trabajo porque ellas constituyen el pilar económico fundamental de la familia principalmente en el caso de divorcios y separaciones con hijos.

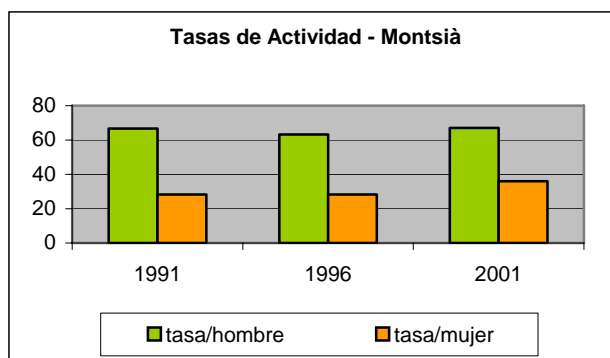
Si nos fijamos en la Comarca del Montsià, es interesante observar, como este último factor ha sido el más apreciado en nuestras entrevistas a los alcaldes de los 12 municipios. A la pregunta: “Qué valoración nos puede hacer sobre la incidencia de la introducción de la mujer al mundo laboral en el desarrollo de este territorio”, varios han contestado de manera afirmativa sobretodo subrayando la necesidad de un sueldo más, dentro la economía familiar. La mayoría coincide en reconocer el problema del horario de trabajo, que comporta a las mujeres trabajadoras una doble carga. Han señalado la falta de infraestructura pública que pueda favorecer la conciliación con la nueva realidad de madres trabajadoras, como puede ser la creación de nuevas guarderías públicas.



Graf. 49 Fte. Elaboración propia a partir de datos censales y padronales

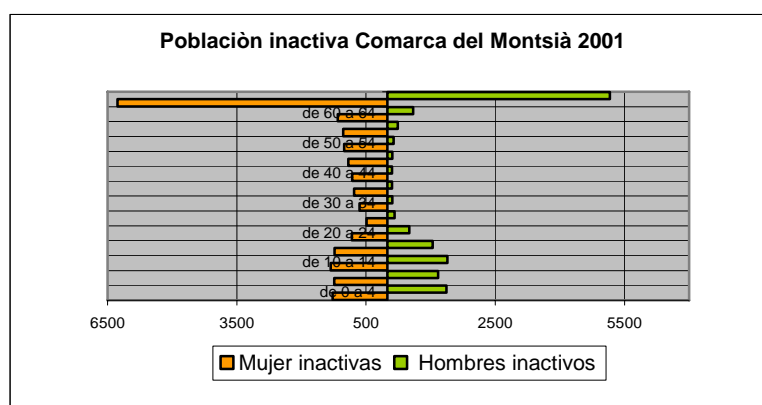
6.5.3. La tasa de actividad femenina

Pese a una tendencia general al alza en la tasa de actividad, en el conjunto de los 12 municipios de la Comarca del Montsià, siguen existiendo grandes disparidades entre hombres y mujeres. Según los datos de los Censos de los años 1991 a 2001, **el número de mujeres activas en la comarca del Montsià, es decir, la suma de mujeres empleadas y desempleadas**, ha ido aumentando desde representar una **tasa de actividad bruta** (Cociente entre el total de personas económicamente activas en una fecha determinada y la población total a esa fecha) del 28% a representar casi un 36%. En cambio en el caso de los hombres se mantiene desde el 1991 en torno al 65%. Ver grafico 50.



Graf. 50 Fte. Elaboración propia a partir de datos censales y padronales

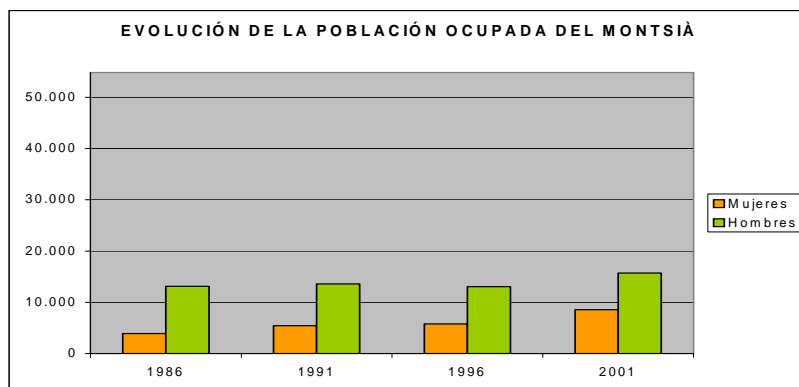
En el mismo sentido, y por razones obvias, en la Comarca del Montsià, si comparamos los porcentajes de la población activa con la de la inactiva observaremos que la proporción de población no activa femenina es mayor, que la de la masculina. Como siempre dentro del sector de la población femenina no activa se encuentran las amas de casa., colectivo importante de mujeres que realizan un trabajo regular y diario pero que en términos de visibilidad laboral no existe. Continúa siendo esta una de las cuestiones pendientes a la que deberíamos dedicar una atención específica. Ver grafico 45. A lo largo de los años, tanto la tasa de actividad como la de ocupación bruta en la Comarca del Montsià son mucho mayores en los hombres que en las mujeres y en particular tenemos una tasa de actividad masculina que alcanza el 67% frente al 36% de la tasa femenina en el 2001. Por lo que se refiere a la tasa de ocupación tenemos un el 63% de tasa de ocupación masculina frente al 32% de tasa de ocupación femenina en el año 2001.



Graf 51 Fte. Elaboración propia a partir de datos censales y padronales

6.5.4. Evolución de la Población ocupada por sexo (1991-2001)

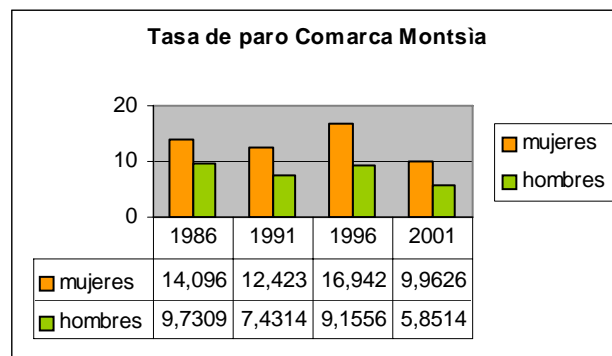
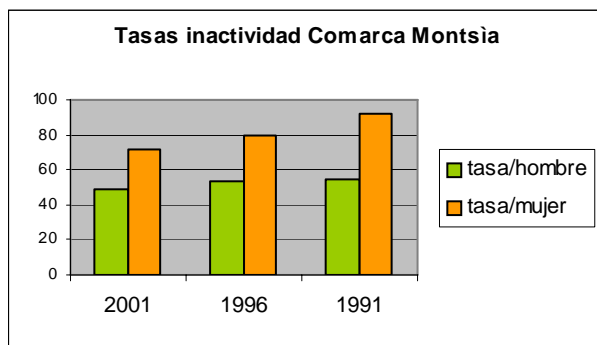
Observando el grafico 46 podemos notar el aumento de la población femenina ocupada a lo largo del periodo que va del 1996 al 2001, en todos los municipios grandes y medianos de la Comarca; en el caso de los pequeños, también se da esta misma tendencia aunque con alguna irregularidad: crece en Masdenverge (ligeramente), La Galera, Mas de Barberans, y Freginals. Godall tiene en 2001 menos población femenina ocupada que en 1986 aunque muestra tendencia al aumento o recuperación.



Graf. 52 Fte. Elaboración propia a partir de datos censales y patronales

6.5.5. Las Tasas de inactividad y de paro femenina en la Comarca del Montsià

La tasa de inactividad/actividad femenina, equivale al porcentaje de mujeres activas/inactivas sobre el total de población femenina mayor de 16 años. La tasa es del 36% en el 2001 y del 28% en el 1991. En 10 años de ha aumentado de 8 puntos. No obstante estos datos, notamos que la Comarca cuenta con una población económicamente inactiva de 31.211 personas en el 2001 personas, de las que 19.025 son mujeres y 12.186 son hombres. Más de la mitad de la población femenina mayor de 16 años es considerada económicamente inactiva, pese a que la mayoría de estas mujeres, trabajan desempeñando las “tareas del hogar”, es decir, cuidando, enseñando, limpiando, cocinando, etc. Aunque en la inactividad la variable edad influye considerablemente, a mayor edad mayor tasa de inactividad, también puede comprobarse cómo las mujeres, por su irregular relación con el mercado laboral, aparecen en menor porcentaje en la categoría de jubiladas. En el caso de los varones, las causas mayoritarias de la inactividad son la jubilación y la realización de estudios. Ver gráficos 53-54.



Graf. 53/54 Fte. Elaboración propia a partir de datos censales y patronales

6.5.6. Población inactiva por sexo y estado civil. Comarca del Montsía

Por lo que respecta a las tasas de inactividad se dan algunos cambios significativos en los siguientes elementos que es interesante comentar:

-La disminución de las mujeres solteras inactivas, es decir, las mujeres a lo largo de los últimos diez años tomados en análisis han pasado a ser en mayor número población activa. Esto se da también en las poblaciones pequeñas. Únicamente La Sénia, muestra un aumento de mujeres inactivas que pasa desde las 400 mujeres inactivas en el año 1991 hasta las 600 en el 2001, esto puede encontrar su explicación considerando el aumento, en el municipio de La Sénia, de mujeres que realizan estudios secundarios y universitarios.

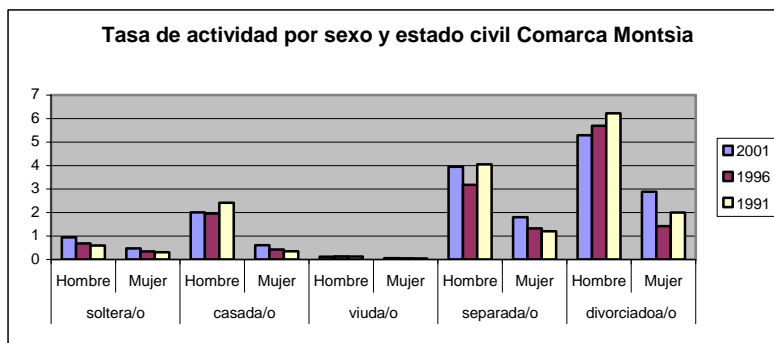
-En congruencia con lo anterior, el número total de personas solteras inactivas ha disminuido en la comarca a excepción casi única de La Sénia.

-Las personas casadas inactivas globalmente han disminuido en la zona, aunque los hombres inactivos del grupo de casados ha aumentado -ligeramente- en todos los municipios, las cifras de las mujeres casadas inactivas han disminuido, -también ligeramente-, en Sant Jaume d'Enveja, Sant Carles, Uldecona, Alcanar, Amposta, La Galera, Mas de Barberans, Godall; se mantienen en Masdenverge, Freginals; han aumentado en La Sénia, Santa Bàrbara. Como se puede observar en las poblaciones grandes y medianas marcan una **tendencia al aumento de la actividad en las mujeres casadas**, tendencia que también se va generando en las poblaciones pequeñas.

El caso de la Sénia debe analizarse particularmente. En conjunto la inactividad ha disminuido en la zona.

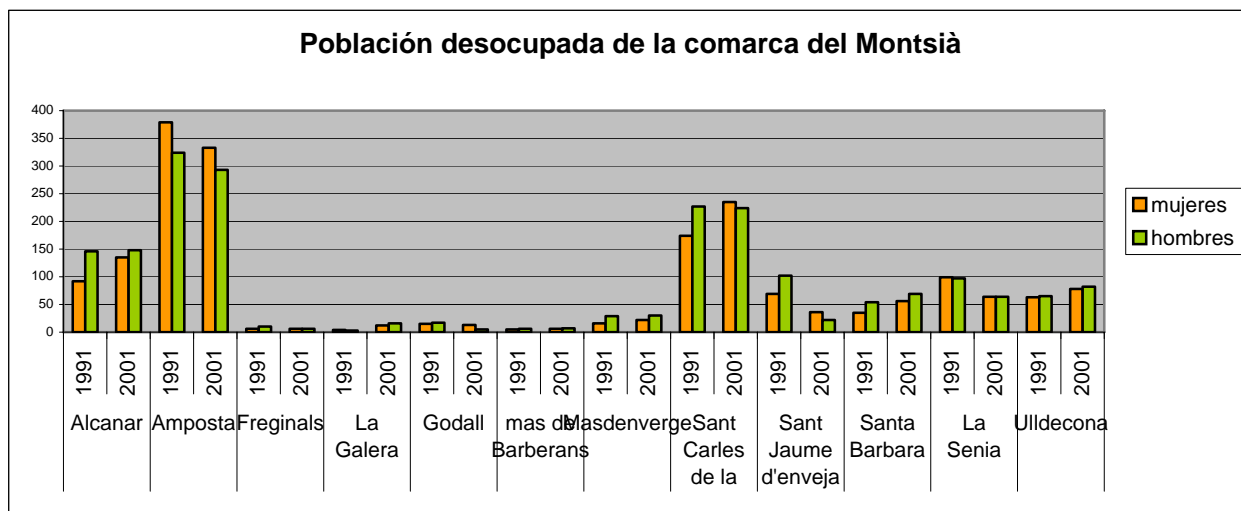
-No hay diferencias significativas en el grupo de personas viudas inactivas: tanto los hombres como las mujeres viudas mantienen la tendencia a lo largo del periodo: la diferencia estriba en que las cifras de las mujeres viudas inactivas prácticamente triplica a la de los viudos.

-Tampoco parecen significativas las diferencias entre 1991 y 2001 para el grupo de personas separadas e inactivas: son cifras bajas en todos los municipios y sin marcadas diferencias entre sexos. Ver grafico 55



Graf. 55 Fte. Elaboración propia a partir de datos censales y patronales

6.5.7. Población en paro y en busca de primera ocupación. Comarca del Montsià



Graf.56 Fte. Elaboración propia a partir de datos censales y patronales

Como podemos observar en el grafico 56 en el caso de los hombres, en todos los municipios ha crecido su ocupación: únicamente en algún municipio pequeño se da una pequeña tendencia a la disminución, como es en el caso de Godall y Freginals, y en menor medida, La Galera y Mas de Barberans, poblaciones ambas que habiendo disminuido en años intermedios, muestran una clara recuperación en el 2001.

6.5.8. La segregación por sexo del mercado Laboral y las principales fuentes de riqueza de la Comarca del Montsià

A parte de la presentación de las tasas y modalidades de la actividad femenina, el análisis de la realidad profesional de las mujeres en la Comarca del Montsià también ha de tener en cuenta el reparto diferenciado de hombres y mujeres en el mercado laboral, lo que llamamos "la segregación por sexo del trabajo". Dicha segregación reviste dos formas distintas: la llamada segregación "horizontal" y la segregación "vertical".

La segregación horizontal remite a la concentración de las mujeres en algunos sectores de actividad. De manera general, se trata de tener en cuenta el reparto de hombres y mujeres entre los tres grandes sectores de la actividad económica: el sector **primario** (agricultura, actividades mineras), el sector **secundario** (producción industrial y manufacturada) y el sector **terciario** (servicios). Conforme iban evolucionando las sociedades industriales, observamos un aumento de la proporción de la población activa que se concentra en el sector terciario.

Dicho fenómeno es especialmente marcado en lo que atañe a la población femenina activa. En efecto, a lo largo de los años 1980 y 1990, la mayoría de los nuevos empleos creados en Europa lo fueron en el sector terciario, mientras que la agricultura registraba pérdidas considerables y que la producción manufacturera mantenía una estabilidad de las plantillas en lo mejor de los casos. Dicha evolución corresponde pues al período histórico marcado por la "llegada masiva de las mujeres en el mercado laboral" en la mayoría de los países. Lejos de expulsar a los hombres de los empleos que tradicionalmente ocupaban (tal como quisieran hacernos creer los que culpan a las mujeres activas de la subida de la tasa de desempleo), las mujeres se precipitaron hacia los nuevos empleos creados en aquel período.

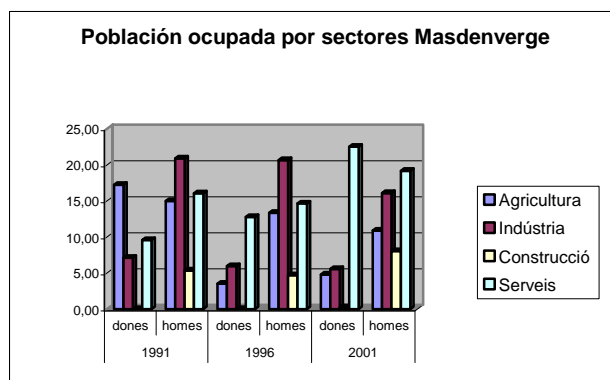
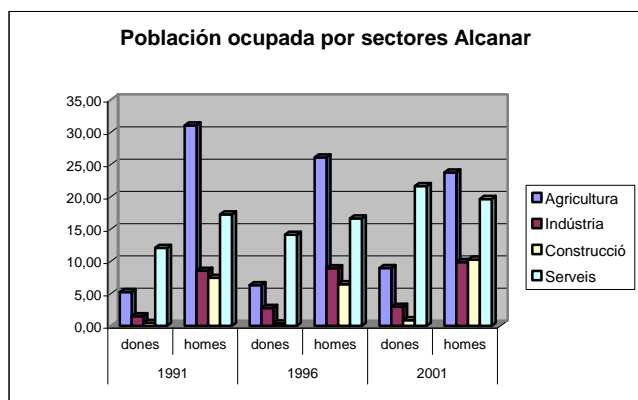
Así pues encontramos en la Comarca el mismo comportamiento descrito arriba, o sea la incorporación de la mujer en el trabajo, no obstante haya ido creciendo a lo largo de decenio que va de 1991 a 2001, el sector donde esta incorporación ha sido y sigue siendo sensiblemente mayor es el sector terciario, del servicio.

El hecho que las mujeres continúen trabajando en los sectores de "siempre" cabe relacionarlo con otra característica fundamental de la actividad femenina: la fuerte concentración de mujeres en los empleos llamados "de cuidados" (caring professions), especialmente en el sector público. Así pues, incluso cuando gracias a sus diplomas las

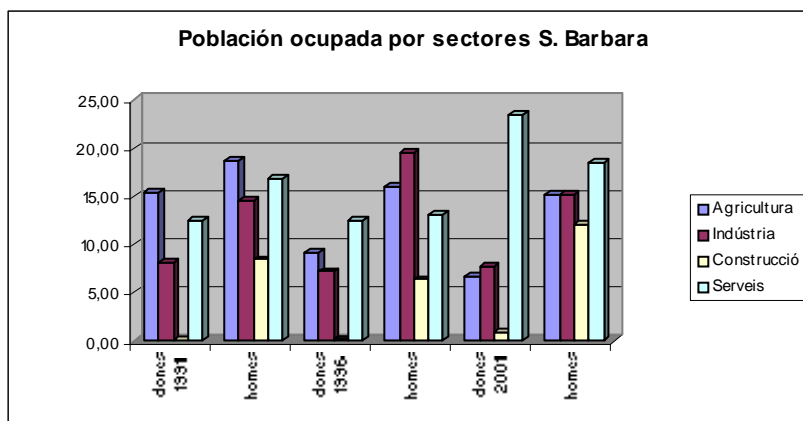
mujeres acceden a las categorías superiores, no necesariamente ejercen las mismas profesiones que los hombres y sus condiciones de trabajo tampoco son las mismas.

La enseñanza es un excelente ejemplo de dicho reparto diferenciado de hombres y mujeres en el seno de la misma categoría socio profesional. En 1990, dicha actividad representaba entre el 5% y el 12% del empleo de las mujeres en los distintos países de la Comunidad Europea. Salvo en los Países Bajos, la mayoría de lo profesorado europeo son mujeres. No obstante, los hombres sí son mayoría en la enseñanza universitaria (de mayor prestigio), mientras que las mujeres se concentran más bien en la primaria y en una menor medida en la enseñanza secundaria. Nos encontramos una vez más con la movilización y una transferencia de las "capacidades naturales" de las mujeres para la educación de los más pequeños en el mercado laboral (Ballarín P., Birriel M. M., Martínez C., Ortíz T. 2003).

La "presencia" de las mujeres en los escalones superiores de la jerarquía socio profesional está directamente vinculada con la importancia de los empleos que se sitúan en la categoría de los servicios sociales, sanidad y educación y que en su mayoría son empleos del sector público o semi-público. Si la competición directa es menor en este sector, también es porque los empleos en el sector público están peor remunerados que los empleos equiparables del privado y los hombres tienden más bien a decantarse por los mejor remunerados. El análisis de la situación de la pequeña minoría de mujeres "ejecutivos y profesiones superiores" no debería ocultar la realidad profesional de la gran mayoría de las mujeres activas (Ballarín P., Birriel M. M., Martínez C., Ortíz T. 2003).

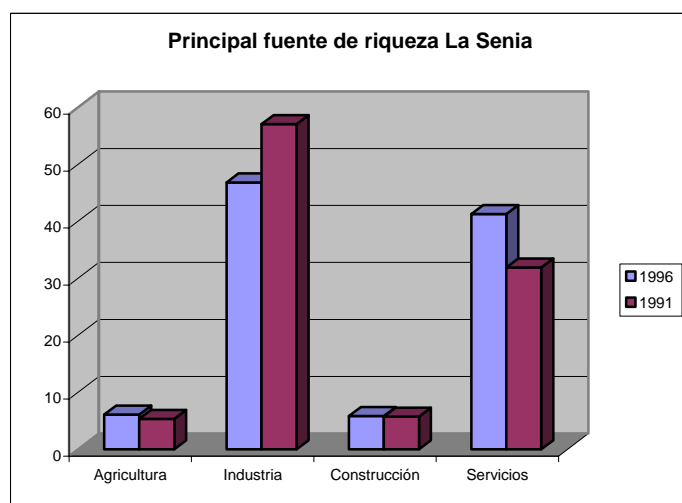
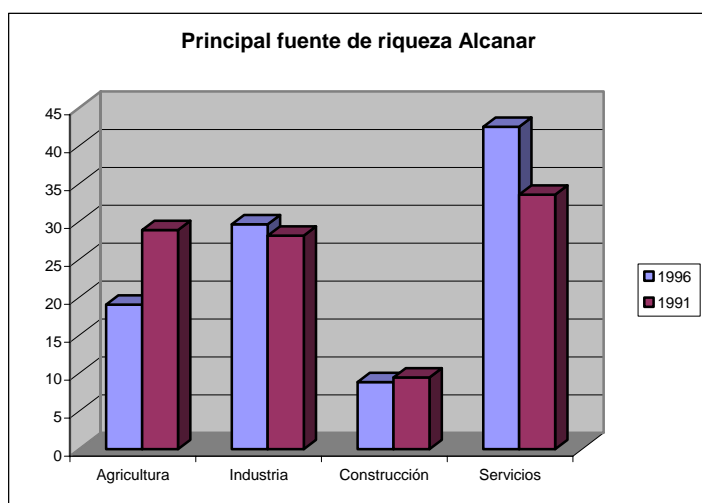


Graf.57-58 Fte. Elaboración propia a partir de datos censales y patronales



Grafic.59 Fte. Elaboración propia a partir de datos censales y patronales

Como podemos observar en los gráficos 57-58-59, el comportamiento de la inserción de las mujeres en los diferente sectores profesionales ha seguido en los municipio grandes, así como en los medianos y pequeños, la misma evolución. Encontramos un alto número de mujeres en el sector de la agricultura, y esto es debido al carácter rural y semirural de la Comarca. Se puede notar, en los tres municipios tomados como ejemplos: Alcanar, Masdenverge, Santa Barbara, un aumento gradual de la inserción de la mujer en el sector Servicio, crecimiento que es sensiblemente menor en los sectores de construcción e industria.



Graf.60/61 Fte. Elaboración propia a partir de datos censales y patronales

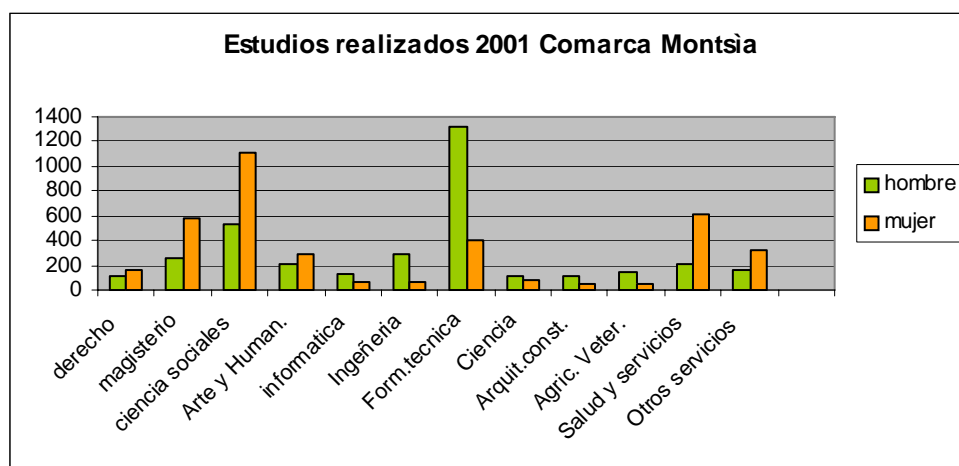
El análisis de las principales fuentes de riqueza se limita solamente a los años 1991-1996 por falta de datos del año 2001.

Es interesante observar la importancia del sector industria en Municipios como la Senia, aunque entre los años 1991 y 1996 haya bajado de algunos puntos, esto sigue cubriendo casi el 50% de las fuentes de riqueza, sector en el cual como hemos tenido manera de observar, la mujer sigue manteniendo una escasa presencia.

6.5.9 Tasas de actividad de las mujeres según el nivel de estudios.

Analizando los datos recopilados resulta remarcable lo siguiente:

-Aumento de la ocupación de ambos sexos asociada al aumento del nivel de estudios en todas las poblaciones. Este fenómeno es notable en todas las poblaciones como Alcanar, Sant Carles, La Sénia, Uldecona, Santa Bárbara y en menor medida en Amposta que ya tenía un comportamiento de ocupación asociada al nivel de estudios.



Graf. 62 Fte. Elaboración propia a partir de datos censales y patronales

-Aumento de la ocupación de las mujeres de todos los niveles de estudio de manera que, en el caso de los niveles de estudio superiores, la diferencia entre hombres y mujeres está disminuyendo de forma notoria. Ocurre así en todas las poblaciones grandes y medianas en esa franja. En las pequeñas, aunque la distancia parece mayor se partía en 1986 de una escasa presencia de las mujeres en ocupaciones correspondientes a niveles de estudio superiores: en Freginals, Mas de Barberans, Godall y la Galera.

-En los niveles de estudios primarios o sin estudios (ser analfabeto-analfabeta), los varones tienen un nivel de ocupación extremadamente dispar al de las mujeres. Este hecho puede leerse de dos formas: por una parte, para estar ocupada al mismo nivel que el hombre la mujer debe tener mayor nivel de estudios (sobre exigencia de formación), y,

por otra, las mujeres con niveles de estudios primarios no acceden –porque no quieren o porque no se les permite- al trabajo y desempeñan otro tipo de trabajos en el ámbito familiar - Este desnivel de inserción laboral respecto a estudios realizados, en todo caso, era mucho mayor en el 1986 que en el 2001.

6.5.10. El trabajo a tiempo parcial

El trabajo a tiempo parcial ocupa un lugar importante en todos los debates sobre el empleo femenino en Europa hoy en día. Del análisis de los datos estadísticos de contratación que disponemos de la Comarca del Montsià, podemos afirmar que las mujeres superan los hombres en trabajo a tiempo parcial. Como ejemplo consideramos los trabajos entre 16-30 horas, donde sobre 1.607 empleados/as totales 1.262 son mujeres. En cambio en trabajos de más de 46 horas sobre 2.289 empleados/as totales, solo 542 son mujeres.

Tabla 11 Ocupados/as por horas trabajadas y sexo. Población de 16 años y más. Comarca del Montsià 2001.

Horas	De 1 a 15	De 16 a 30	De 31 a 35	De 36 a 40	De 41 a 45	De 46 y más	Total
Hombres	219	345	267	12.452	669	1.762	15.714
Mujeres	309	1.262	332	5.798	314	527	8.542
Total	528	1.607	599	18.250	983	2.289	24.256

Fte. Elaboración propia a partir de datos censales y patronales

Para concluir este apartado podemos decir que las últimas investigaciones, sobre la relación entre el trabajo y el empleo de los hombres y de las mujeres han prestado especial atención a la importancia de la articulación entre la esfera de la producción económica (empleo) y de la reproducción (hogar).

6.5.11. La participación de las mujeres en el tejido empresarial.

En el Montsià nos encontramos con una escasa presencia de las mujeres en los cargos directivos del tejido empresarial. Este dato refleja una situación general de baja representación femenina. Según informes nacionales e internacionales sobre la conciliación

entre la vida laboral y personal de los trabajadores y las trabajadoras, todavía falta un compromiso por parte de los hombres a compartir las tareas domésticas, esto dificulta mucho, la participación de las mujeres en los cargos de poder. Nosotras señalamos la necesidad de llevar a cabo políticas fuertes sobre conciliación que tengan en cuenta los dos géneros y una voluntad colectiva de superar las dificultades a la hora de acceder a lugares de responsabilidad. Fijándonos en las entidades económicas, entre cuatro analizadas sólo encontramos una mujer que ocupa el cargo de la presidencia; todo esto nos vuelve a confirmar lo explicado anteriormente.

Tabla 12 Entidades económicas Montsià

ENTIDADES ECONÓMICAS MONTSIÀ	CARGO
Tejido Empresarial – Cargos de Poder	
CAMBRA ARROSSERA MONTSIÀ	PRESIDENTE
NATURANTAIX	PRESIDENTE
CEMEX ESPAÑA, S.A	DIRECTOR
FEDERACIÓ DE COMERÇ D'AMPOSTA	PRESIDENTA

Fte. Elaboración propia a partir de los datos facilitados por las empresas

6.6 Empoderamiento y participación

En el análisis del estado de la política Comarcal y Municipal (en los 12 pueblos) en las tomada en análisis 2001-2004, 2004-2007, respecto al tema de la igualdad, fácilmente se pone en evidencia la escasa representación femenina en cargos políticos.

Esto lejos de ser un caso aislado en Cataluña, en España, podemos decir que se produce también en Europa y en el Mundo y nos confirma la enorme dificultad de integrar las mujeres en las decisiones políticas.

Tabla 13 Cargo Comarcal

Cargo Comarcal	Mujeres		Hombres	
	2004-2007	2001-2004	2004-2007	2001-2004
Legislaturas				
Alcaldías	2	-	10	13
Concejalías	24	18	100	107

Fte: Elaboración propia a partir de datos facilitados por los Ayuntamientos de la Comarca

De los datos anteriores se deduce que en cuanto a la composición por sexo de los ayuntamientos, las mujeres están representadas en menor medida que los hombres en las concejalías y en las alcaldías su presencia no llega más allá de un 10% considerando la legislatura 2004-2007²⁴. Estos datos nos confirman la dificultad de poner en la práctica los avances de derechos adquiridos por las mujeres y los inconvenientes a la hora de ejercer la paridad en el ámbito político. En este sentido no tanto porque los partidos no pretendan ponerla en práctica sino porque como va apareciendo en los distintos apartados la mujer tiende a autoexcluirse de la vida política activa. Esta autoexclusión tiene mucho que ver con sus dificultades para poder atender todos los ámbitos de su vida, igual que ocurre en el ámbito laboral y profesional. Problemas que el colectivo masculino sufre en menor medida.

Si hacemos ahora el análisis de los cargos que ocupan las mujeres en las diferentes concejalía se nota, una vez más, que existen ámbitos, igual que en el terreno laboral, que se asocian directamente a las mujeres. Nos referimos, evidentemente a: asistencia social, cultura, educación, mayoritariamente, confirmando, también aquí, los estereotipos de roles de género presentes en la sociedad en general.

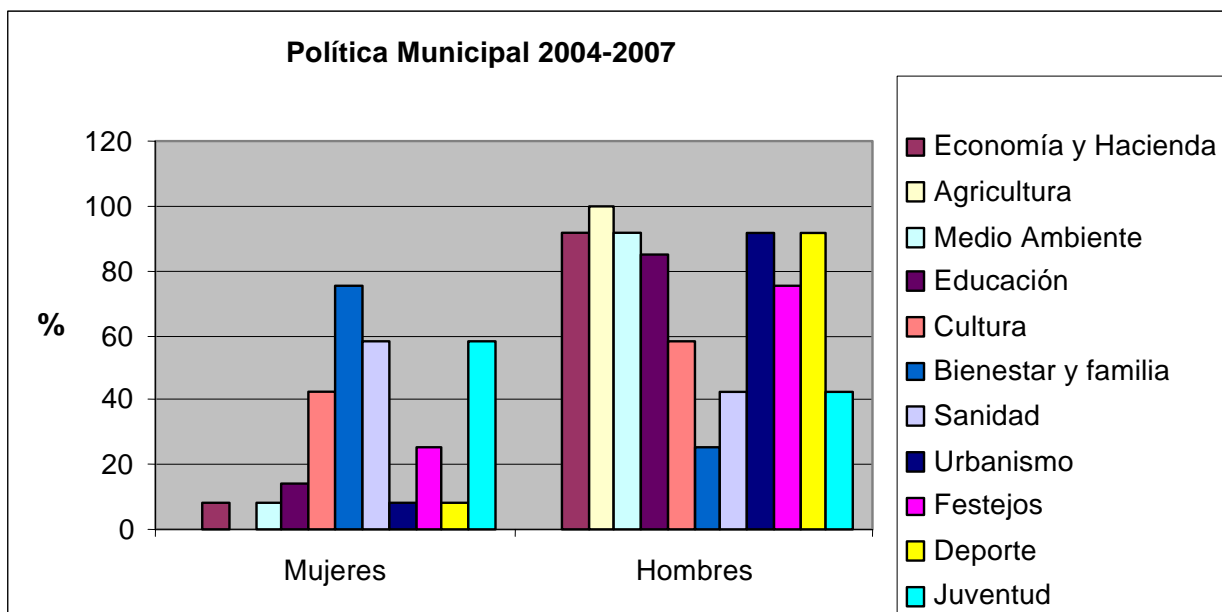
Tabla.14 Concejalías por áreas

Concejalías por áreas 2004-2007	Mujeres %	Hombres %	Total %
Economía y Hacienda	8	92	100
Agricultura	-	100	100
Medio Ambiente	8	92	100
Educación	14	85	100
Cultura	42	58	100
Bienestar y familia	75	25	100
Sanidad	58	42	100
Urbanismo	8	92	100
Festejos	25	75	100
Deporte	8	92	100
Juventud	58	42	100

Fte: Elaboración propia a partir de datos facilitados por los Ayuntamientos de la Comarca

²⁴ El hecho de que el número de alcaldesas de esta legislatura sea 2 responde a la reorganización de partido del PSC de Ulldecona. Desde el punto de vista electoral la única candidata de la legislatura 2004-2007 ha sido la que ocupa actualmente la alcaldía de La Galera.

En porcentual podemos observar que hay concejalías que no han sido ocupadas por mujeres en ninguno de los municipios como por ejemplo la concejalía de Agricultura que curiosamente es uno de los sectores con más mano de obra femenina pero quizás, como hemos visto en el apartado de trabajo y empleo, en este la presencia de la mujer es más opaca. Existen otras concejalías (Economía y Hacienda y Urbanismo) que son espacio, exclusivamente masculino. Como decíamos se repiten, de forma clara, en el ámbito político los mismos estereotipos que a nivel social y profesional.



Graf.63 Fte. Elaboración propia a partir de datos obtenidos por los Ayuntamientos de la Comarca

Si se desciende en el análisis de la participación de las mujeres en la vida política, se constata, como se lee en el gráfico 63, que se presenta arriba, que existe, además de una escasa presencia femenina en la máquina gubernamental, una segregación de mujeres y de hombres en función del área de responsabilidad de la concejalía que ocupan.

Esta segregación es transversal respecto a todas las áreas de la sociedad. Si nos fijamos en la presencia de mujeres en determinadas facultades, como la científico-técnica, respecto a la humanista o también sin ir más lejos en la jerarquía de una gran empresa. Tal diferencia es debida, una vez más a conceptos previos socio-culturales que condicionan la organización social, y determinan el empoderamiento de una franja de la sociedad respecto a otra.

Un hecho que podría, sin duda, haber favorecido el acceso a los órganos de decisión por parte de las mujeres es su nivel de estudios. Aunque solemos decir que la liberación de la mujer, en términos laborales, tiene mucho que ver con la Revolución Industrial del XIX y

con la Segunda Guerra Mundial creemos que no debemos de olvidar que la verdadera revolución de la Mujer comienza en el momento que se les permite acceder al conocimiento no sólo a nivel básico sino también a niveles superiores. ¿Pero eso se refleja en los gobiernos municipales? Veamos qué nos indican los datos de la legislatura 2004-2007.

Tabla 15 Mujeres y hombres en los ayuntamientos de la comarca del Montsià por sexo y estudios terminados (2005)

FORMACIÓN	% MUJERES	% HOMBRES
Estudios primarios y Graduado Escolar	38	30
Formación Profesional	-	5
Bachillerato	5	32
Estudios Universitarios	57	33
TOTAL	100	100

Fte: Ayuntamientos Comarca del Montsià

Atendiendo al nivel formativo del total de las mujeres en la política de los municipios de la comarca del Montsià observamos que el 38% tiene Estudios Primarios o ha obtenido el graduado escolar, el 57 % Estudios Universitarios. Comparando estos datos con el total de los hombres y su formación, se puede afirmar que las mujeres que participan en la vida política poseen mayor formación académica, en general, que los hombres. Estos datos coinciden, claramente, con el nivel de éxito entre mujeres y hombres en la formación primaria y secundaria y el nivel de acceso y éxito de las mujeres a nivel de estudios universitarios. Por citar un ejemplo, el porcentaje de acceso de las mujeres a la Universidad Rovira y Virgili se ha situado en los últimos cursos académicos entre el 68 y 70 %.

En el ámbito político es de extrema importancia superar esta discriminación y admitir la representación de las mujeres en cualquier ámbito de la gestión pública.

Hay que señalar que la lucha por la participación política no es una lucha aislada del resto de las luchas y los problemas sociales que, como colectivo, las mujeres experimentan. Pero es, sin duda, en los cargos públicos en los que las mujeres, en general, se pueden visualizar más y es a partir de esta presencia femenina que podremos romper esquemas socioculturales y podremos avanzar en la paridad real, no sólo estadística, de los organismos políticos a todos los niveles.

En el caso estatal hay un partido político, el partido socialista, que ha propuesto una reforma de la Ley electoral para implantar un sistema de cuotas que garantice una presencia de hombres y de mujeres más equilibrada en todos los estamentos.

En 1988 el Partido Socialista adoptó un compromiso de reservar una cuota del 25% de sus cargos de representación. De todas formas no sólo con dictar leyes conseguiremos que la paridad, en política, sea una realidad sino que el tema es bastante más complejo y tiene que ver, una vez más, con cuestiones educativas y culturales que deberíamos de desarrollar para poder desplegar realmente la legislación que se vaya dictando.

En los Congresos de los partidos políticos se ha debatido esta la cuestión y la necesidad de equilibrar la relación hombre-mujer. Actualmente se tiene el compromiso de que nunca haya más de un 60% ni menos de un 40% de cualquier género entre sus cargos y representantes públicos (ACE Electoral Knowledge Network 2005). Esta actitud gubernamental, lejos de impartir ejemplo, nos indica la exigencia de acciones específicas contra el perseverar de actitudes discriminatorias.

Una vez analizado el panorama municipal pasamos a analizar cuál es la situación a nivel comarcal.

6.6.1. El Consell Comarcal del Montsià y las políticas de desarrollo local igualitario

Si nos adentramos ahora en el organigrama político y técnico del Consell Comarcal vemos que los cargos de toma de decisiones vuelven a estar en manos de los hombres, incluso la diferencia entre la cantidad de hombres y mujeres en el plenario es abismal siendo la representación femenina de un 7 % frente al 93% de hombres. Ver tabla 16

Tabla 16 Órgano de Gobierno Consell Comarcal del Montsià

ÓRGANOS DE GOBIERNO Consell Comarcal del Montsià	Mujeres	Hombres
Plenario	2	25
Presidencia		1
Vicepresidentes/as		3
Comisiones	1	8
Junta de Portavoces		5
Junta de gobierno	1	9
Consejo de Alcaldes/as	2	10

Fte. Elaboración propia a partir de datos facilitados por el Consejo Comarcal.

En el apartado técnico observamos como la presencia de las mujeres está vinculada a las áreas que se le atribuye tradicionalmente: servicios de atención a las personas, educación, cultura, etc. Por tanto, podemos observar como se vuelve a repetir la segregación vertical, mujeres ocupando puestos tradicionalmente femeninos que tienen que ver con el cuidado a los demás y los hombres dedicándose a trabajos de gestión, informática, dinamización económica. Ver tabla 17

Tabla 17 Técnicos/as por áreas del Consell Comarcal del Montsià

Técnicos/as por áreas del Consell Comarcal del Montsià		
Áreas/ Depart.	HOMBRES	MUJERES
Dinamización económica	2	0
Cultura	1	1
Gerencia	1	0
Intervención	1	0
Secretaría	0	1
Servicios de Atención a las personas	2	9
Educación	1	2
Asistencia Informática	2	0
Juventud	1	0
Turismo	1	0
Consumo	1	0
Total	13	13

Fte. Elaboración propia a partir de datos facilitados por el Consejo Comarcal.

6.6.2. Las Políticas de Implementación de la Igualdad de Oportunidades y Servicios, dirigidas a las Mujeres en la Comarca del Montsià.

En el análisis efectuado sobre la existencia de políticas específicas dirigidas a las mujeres en los distintos municipios del Montsià han revelado deficiencias importantes como la falta de:

- Servicios y centros de información y asesoramiento dirigidos a las mujeres, en general, y a las mujeres inmigrantes, en particular.
- Recursos y actuaciones frente al problema de la violencia.
- Formación específica del personal técnico encargado de atender las dificultades y problemas de la población femenina.

En general, podemos apreciar falta de sensibilización y de formación por parte del personal técnico municipal en los temas relacionados con la igualdad de oportunidades. Ello provocado, en gran medida, por la falta de políticas de igualdad de oportunidades tanto a nivel Municipal como Comarcal consecuencia de que en la ordenación de las políticas locales y comarcales este no ha sido un tema prioritario.

Los servicios que existen se encuentran en el ámbito de los Servicios Sociales o Bienestar y Familia, relegando la cuestión de la mujer a un problema social más, juntos a las demás minorías sociales que necesitan políticas específicas.

La atención y asistencia a las mujeres de la Comarca se encuentra entre las acciones prioritarias del Consell. Se ocupa de ello el área de Atención General a las Personas a través del **Servei Comarcal d' Atenció a les Dones (SIAD)**.

Este servicio empezó a funcionar en el año 1998 y tiene como objetivo fundamental el de ofrecer asesoramiento psicológico y/o jurídico, con el fin de prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, a través de la información y la orientación dentro del territorio comarcal. Este recurso se ha convertido en un punto de referencia para las mujeres frente a cualquier tipo de preguntas relacionadas con su situación personal, familiar y/o social.

Para poder dar voz a las mujeres de la Comarca, de una manera conjunta, en 1995 fue creado el **Consejo Comarcal de la Mujer**, implementando el propio *Estatut del Consell de*

la dona del Montsià, y fue el resultado de una demanda social referente a todos aquellos aspectos vinculados a las mujeres de este territorio.

Este Consejo de la Mujer funciona a partir de la Asamblea General de la Mujer: en esta asamblea se encuentran representados todos aquellos grupos asociativos de cada uno de los pueblos de la Comarca, que elevan propuestas al Consejo Comarcal del Montsià sobre todos aquellos aspectos que puedan repercutir en la mejora de la calidad de vida de las mujeres.

No encontramos en ningún municipio servicios específicos dirigidos a las mujeres, a excepción del Servicio Comarcal de Atención a las Mujeres víctimas de violencia: SIAD, con sede en Amposta al que ya hemos hecho referencia. Si que van apareciendo, a nivel municipal, algunas actuaciones dirigidas a lograr un desarrollo local igualitario pero sin mucha estructuración, por ejemplo dentro de un plan general de desarrollo local igualitario de municipio, y lo que es más importante sin dotaciones económicas que permitan avanzar mucho más en esta dirección.

La presencia de una Delegación de Igualdad y/o de un técnico/a de igualdad, significaría introducir un área responsable del impulso de las políticas de igualdad de oportunidades tanto a nivel municipal como comarcal. Su existencia dinamizaría y coordinaría el conjunto de iniciativas que persiguen mejorar las condiciones de vida, las necesidades y las demandas de las mujeres y avanzar también en la construcción de una sociedad más igualitaria.

6.7. El Asociacionismo Femenino.

Históricamente, el feminismo activista ha dependido de que las mujeres tomaran conjuntamente conciencia de la situación y luchasen física e intelectualmente contra el dominio del género masculino.

La organización celular para la primera fase del feminismo fueron los círculos domésticos, las mujeres se congregaban en privado para planear sus campañas públicas para la liberación política y legal, un entorno que se limitaba a la presencia de las mujeres desde el espacio privado con la finalidad de solventar los problemas de su espacio público, campañas de presencia visible de grupos de mujeres que luchaban contra la soledad silenciada en sus casas, convirtiéndose en un signo público de rebelión y activismo femenino.

Grupos de mujeres que actuaban juntas, hablaban en público, marchaban a través de las calles y transformaban la vida pública realizando actividades que abrían territorios políticos que estaban tradicionalmente vetados para ellas)García A., Moreno P., Sánchez J. 2004).

Durante la segunda ola del feminismo, emergente en los años sesenta del siglo XX, las mujeres iniciaron de nuevo sus andanzas activistas y reivindicativas de actuación, es entonces cuando surgen de nuevo las campañas y las reuniones para planear acciones, encontrándose en grupos de promoción que comenzaron a organizar células para reavivar el movimiento feminista (Salas M. 2006).

En la historia de la mujer uno de los ejes fundamentales ha sido en feminismo que se ha caracterizado en todas las épocas por el asociacionismo. Esto ha tenido que ver con cuestiones muy prácticas como la exigencia de unión para reivindicar derechos, para salir fuera del aislamiento del espacio privado, para compartir problemas y dudas. La exigencia de reunirse bajo los mismos intereses ha llevado la situación de la mujer al punto de convertir en realidad reivindicaciones importantes. La realidad del asociacionismo femenino continúa avanzando y en los últimos años el número de asociaciones continúa creciendo.

6.7.1. Las Asociaciones de Mujeres en la Comarca del Montsià.

Las conclusiones del análisis hecho sobre las asociaciones de mujeres de la Comarca del Montsià nos muestran que la mayoría de asociaciones de mujeres han sido constituidas a comienzos de los años ochenta. Están formadas por socias con una edad media de 50 años, todas se auto-subvencionan por una cuota mínima anual y en algunos casos reciben subvenciones (siempre mínimas) de los Ayuntamientos.

El objetivo común de las asociaciones presentes en la Comarca es crear un espacio y un tiempo para compartir entre mujeres, realizar actividades culturales y de ocio, crear un espacio de información y sensibilización sobre la cuestión femenina en cada una de las poblaciones.

Muchas dedican su tiempo a desarrollar todas aquellas actividades manuales que antes eran características de las amas de casas y que ahora tienen que ser casi preservadas de la desaparición si se quiere mantener la memoria histórica de su existencia. En casi ninguna de las asociaciones se llevan a cabo actuaciones conjuntas con los poderes municipales,

encaminadas a mejorar la situación de las mujeres a prevenir alguno de los aspectos que convierten al colectivo femenino en un colectivo que no tienen las mismas condiciones que el masculino frente a la sociedad y frente al mercado laboral y profesional.

En varias asociaciones encontramos una interesante programación de actividades dirigidas a las socias que abarcan temas transversales como por ejemplo: cursos de lengua, de informática, de cocina, yoga, viajes. Pero también, aunque en menor medida, de sensibilización sobre las problemáticas de género. La mayoría gozan del apoyo y colaboración del Consejo Comarcal, de las iniciativas del ICD Institut Català de les Dones y de los Ayuntamientos, principalmente para aquellas actividades dirigidas a la problemática de género.

En la comarca del Montsià el factor del asociacionismo pone en evidencia una voluntad de compartir intereses, recuerdos, actividades más que de reivindicación de derechos o de asistencia y asesoramiento hacia las mujeres, servicios estos, que están reservados a las concejalías específicas de los respectivos municipios.

Lo que se pone en evidencia es sobretodo la ausencia de una gran franja generacional, que engloba las mujeres menores de 45 años, mujeres que tienen muchas dificultades para la conciliación entre su vida laboral y su trabajo en familia y que por esto, encuentran enormes dificultades en formar parte de cualquier asociación y para sentirse identificadas con las actividades de éstas. Esta ha sido una problemática común a todas las asociaciones consultadas, junto a la falta de personal especializado dispuesto, con un presupuesto mínimo, a impartir conferencias, cursos o charlas de interés. Tema que progresivamente se va resolviendo a partir de las iniciativas institucionales.

A continuación presentamos los datos del número de asociadas/os en cada una de las asociaciones que existen en la comarca indicando en nombre de la asociación, el municipio, el número de socias/os y el año de su creación.

Tabla 18 Asociaciones de Mujeres en la Comarca del Montsià

NOMBRE	MUNICIPIO	Nº socias	Año
Asociación de amas de casa	Amposta	780	1975
Asociación de amas de casa	Sant Jaume d'Enveja	300	1985
Associació de dones de la Galera	La Galera	85	1996
Associació de dones	San Carles de la Rapita	800	1980
Associació de dones Masoveres	Mas de Barberans	90	1996
Associació de mestresses de casa associació de dones planeres	Sta. Barbara	270	1992
Associació de mestresses de casa d' Alcanar	Alcanar	650	1986
Associació de mestresses de casa d' Ulldecona	Ulldecona	300	1994
Associació de mestresses de casa de la senia	Sénia, la	300	1990
Associació mestresses de casa de Godall	Godall	150	1996
Associació mestresses de casa dones Masdenvergenques	Masdenverge	155	1995
Grup de dones d' Ulldecona	Ulldecona	72	1986
TOTAL MUJERES ASOCIADAS MONTSIÀ		3952	

Fte. Elaboración propia a partir de datos

Entre las asociaciones consultadas, varias nos indican una problemática común que es la integración del colectivo de mujeres magrebíes, cada vez más amplio, presentes en la ciudad y en sus barrios. Se señala la exigencia de integrar este colectivo y la necesidad de profesionales que puedan trabajar con ellas sus inquietudes y sus exigencias.

También encontramos indicaciones de la dificultad en acudir a casas de acogida en caso de malos tratos debido a la reticencia de participación de las mujeres víctimas de violencia, que suelen aislarse y no comunicarse, debido a la inexistencia de espacios de acogida para mujeres en esta situación. Se pide por esto más información y profesionales que puedan acudir a las asociaciones y éstas a ellos.

6.8 Cuidados para la vida

A lo largo de la historia, el género femenino ha quedado relegado como ya hemos dicho al ámbito privado, dedicado al cuidado de la familia. Las mujeres han realizado el trabajo doméstico y han dedicado una parte importante de su tiempo al cuidado de todas las personas de la unidad familiar, principalmente los niños y niñas y los mayores y las mayores.

La creciente participación de las mujeres en el mercado laboral ha modificado el papel tradicional del hombre como sustentador de la familia, desde el punto de vista económico, pero la asignación de las tareas domésticas y de cuidados siguen siendo, en la gran mayoría de los casos, responsabilidad de la mujer. El acceso de la mujer a todos los niveles educativos y como consecuencia su incorporación, en proporciones cada vez más elevadas, a la actividad laboral extra-doméstica y al desarrollo profesional, implica la necesidad de realizar una serie de cambios tanto en la organización de la familia, como en la de la sociedad en general.

La incorporación de las mujeres al mercado laboral, ha puesto de manifiesto la cantidad de trabajo informal del que se han encargado y se encargan, el valor social de éste y la importancia de compartir los ámbitos público y privado. En este punto aparece la necesidad de definir e implementar políticas de conciliación de la vida laboral y familiar. El concepto de conciliar y compartir la vida laboral y familiar implica la creación de nuevas estrategias de organización del trabajo y la planificación de los entornos urbanos y de sus servicios en función de las necesidades de la ciudadanía y de la organización de tiempos y espacios de ésta. A nivel familiar supone una reorganización real de los recursos temporales no sólo de las mujeres sino de todos los miembros del núcleo familiar.

Para hacer más viable la conciliación de la vida laboral y la familiar es necesario entre otras muchas cosas, generar y facilitar nuevos modos de cooperación y compromiso entre mujeres y hombres que permitan un reparto equilibrado de responsabilidades en la vida profesional y en la vida privada y la necesidad de promover adicionalmente servicios de atención y cuidado a las personas desde la perspectiva de un desarrollo local igualitario.

6.8.1 La infancia

Los centros de educación infantil (de 0 a 3 años) se convierten en instrumento imprescindible de ayuda a las familias para garantizar la igualdad de oportunidades de acceso al mundo del trabajo entre hombres y mujeres al tiempo que permiten favorecer el desarrollo integral de la infancia.

Según los datos presentados en el “Mapa de llars d’infants de Catalunya 2004-2008”, del Departamento de Educación de la Generalitat de Cataluña, en la Comarca del Montsià en el año 2004 la distribución de la tasa mínima de oferta de plazas de 0 a 3 años era del 30%, porcentualmente es más o menos la misma que en el resto de la demarcación de Tarragona. Es importante destacar que concretamente la oferta pública es menor del 15%, el resto es oferta privada. Estos datos nos reflejan que la red pública y privada no da respuesta a la fuerte demanda social, es necesario en este sentido un mayor esfuerzo por parte de las administraciones públicas. Presentamos el número de centros municipales y privados de 0 a 3 años en los municipios de la comarca del Montsià.

Tabla.19 Descripción de centros infantiles del Montsià, por titularidad, horario y número de plazas.

<i>Municipio</i>	Centro	Horario	Titularidad	Plazas
Alcanar	Escuela Infantil Girigall	8:00h-19:00h	Privada	25
Alcanar	Escuela Infantil Patufet	8:00h-19:00h	Privada	25
Alcanar	Escuela Infantil Rosa Mari	8:00h-20:00h	Privada	25
Amposta	Escuela Infantil Verge del Carme	8:45h-13:00h 14:45h-20:00h	Privada	50
Amposta	Escuela Infantil El Petit Món	8:45h-13:00h 15:00-20:00h	Privada	58
Sant Carles de la Ràpita	Escuela Infantil Paqui	9:00h-13:00h 15:00-18:00h	Privada	20
Sant Carles de la Ràpita	Escuela Infantil El Jardí	8:00h-19:00h	Privada	30
Sant Carles de la Ràpita	Escuela Infantil Mickey	8:45h-13:00h 15:30h-18:30h	Privada	40
Sant Carles de la Ràpita	Escuela Infantil Dino-Parc	8:45h-19:00h	Privada	60
Sant Jaume d’Enveja	Escuela Infantil Els xiquets-St.Jaume d’Enveja	9:00h-13:00h 15:00-19:00h	Privada	15
Santa Bàrbara	Escuela Infantil Nostra Primera Escola	9:00h-13:00h 15:00-19:00h	Privada	15
La Sénia	Escuela Infantil Bambi	8:45h-13:00h 15:00-19:00h	Privada	15
Uldecona	Escuela Infantil La Cuca de Llum	8:00h-20:00h	Privada	60

<i>Total plazas privadas</i>				438
Amposta	Escuela Infantil La Gruneta	9:00h-13:00h 15:00-19:00h	Pública	75
Amposta	Escuela Infantil La Sequieta	9:00h-13:00h 15:00-19:00h	Pública	75
Mas de Barberans	Escuela Infantil Municipal	9:00h-13:00h 15:00-18:00h	Pública	20
Masdenverge	Escuela Infantil Verge del Roser	8:45h-13:15h 15:30h-19:00h	Pública	15
Santa Bàrbara	Escuela Infantil Les Besceroles	8:30h-13:15h 14:45h-18:00h	Pública	60
La Sénia	Escuela Infantil Municipal	7:45h-13:15h 14:45h-20:15h	Pública	60
<i>Total places públicas</i>				305
TOTAL PLAZAS				743

Fuente. Elaboración propia a partir de datos de los Centros Infantiles del Montsià.

Los centros infantiles públicos y privados de 0 a 3 años en la Comarca del Montsià se concentran en mayor cantidad en las poblaciones de mayor número de habitantes como son Alcanar, Amposta y Sant Carles de La Ràpita. Las poblaciones de menor número de población como Freginals, la Galera y Godall no ofrecen servicios de este tipo

En el año 2005, teniendo en cuenta que el número de niñas y niños menores de 0 a 3 años era de 2.343 en la Comarca del Montsià. Observamos que la distribución de la tasa mínima de oferta de plazas de 0 a 3 años es de un 32%, por lo tanto ligeramente superior al total de la comarca un año después, concretamente la oferta pública sigue siendo menor del 15%, el resto es oferta privada. Teniendo en cuenta que son generalmente las mujeres las que llevan y recogen a los niños y niñas en los centros infantiles es importante tener en cuenta el horario de estos centros, que en muchos casos es uno de los factores que determina que después de haber tenido el hijo o la hija las mujeres principalmente renuncien a la ocupación.

En la comarca del Montsià, observamos que un 32% de los centros infantiles de cero a tres años, ofrecen sus servicios de atención a los más pequeños en un horario sin interrupciones de las 8:00 a 19:00/20:00 horas. El resto de centros, el 68% permanecen cerrados desde la 13:00/13:15horas hasta las 14:45/15:00 horas aproximadamente.

La mayoría de centros suelen cerrar por la tarde entre las 19:00 y 20:00 horas y abren entre las 8:00 y las 9:00 horas.

6.8.2 La vejez

En los últimos años, se ha experimentado en la Comarca del Montsià un descenso de la natalidad, lo que conlleva a un progresivo envejecimiento de la población. La proporción de personas mayores aumenta al mismo tiempo que la población infantil desciende o permanece estancada. El hecho del gran aumento del grado de envejecimiento y sobre-envejecimiento, actual y futuro de la Comarca del Montsià, se convierte en uno de los ejes fundamentales a la hora de diseñar y planificar políticas en el ámbito local.

Como hemos podido constatar en nuestro territorio de estudio, las familias y en concreto las mujeres son quienes soportan en mayor grado la carga de la dependencia generada por la gente mayor. Pero en los últimos años, la incorporación de la mujer en el mundo laboral ha conllevado la reestructuración de las familias, las cuales tienen ahora menor disponibilidad a la hora de asistir a las personas mayores. Del mismo modo como también constatamos en los datos presentados en el apartado de *población*, está aumentando el número de personas que viven solas.

Delante de esta situación es primordial que los servicios sociales den respuesta a las necesidades que están surgiendo con relación al cuidado de las personas más mayores.

En el ámbito de la política local la mayoría de municipios del Montsià son conscientes de esta realidad y de la importancia de poner en marcha actuaciones para dar respuesta a las necesidades que surgen en este sentido.

Desde las administraciones públicas se están desarrollando, poco a poco, diversos servicios para el cuidado de la gente mayor pero estos distan mucho de cubrir las necesidades, tanto de las personas dependientes, como de las familias que deben hacerse cargo de ellas.

Desde el Consell Comarcal del Montsià se ofrece un Servicio de Atención Domiciliaria, que consiste en un conjunto de acciones que se realizan básicamente en el hogar de la persona y/o familia, entre las cuales está proporcionar:

- atenciones personales
- ayuda en el hogar
- apoyo social
- .../...

En este Servicio de Atención Domiciliaria predomina el cuidado a los ancianos y ancianas, y la mayoría de acciones desarrolladas son asistenciales y de mejora de la calidad de vida, con el objetivo de que estas personas puedan permanecer y vivir de manera autónoma en su propio domicilio.

Este servicio es semigratuito o gratuito para las personas que no tienen suficientes recursos económicos.

Los profesionales que llevan a cabo estas acciones son las trabajadoras familiares y hablamos en femenino. Todas las personas que se dedican a estas tareas en la Comarca del Montsià son mujeres.

Es importante tener en cuenta, también, la importancia en este territorio del trabajo no declarado en la atención domiciliaria. Gran parte de las acciones del cuidado de la gente mayor, en estos momentos, los están realizando las mujeres inmigrantes de una forma no estructurada. Lo que a nivel laboral tiene muchas deficiencias, pues estas tareas deberían estructurarse y explicitarse ya que suponen una gran aportación en términos de calidad de vida a estos colectivos de gente mayor. Pero como ya hemos mencionado una vez más hemos de asociar precariedad laboral y colectivos femeninos.

En este sentido, es importante destacar el esfuerzo que están realizando algunos municipios como Uldecona, La Sénia, Santa Bàrbara... mediante la formación y la incentivación de las mujeres mayores de 45 años para que creen empresas de servicios a las familias. A través de talleres ocupacionales se les ofrece formación en atención domiciliaria, asesoramiento y orientación laboral.

El servicio de teleasistencia se facilita también por el Consell Comarcal del Montsià en convenio con la Cruz Roja de Tarragona destinado a personas que requieren una atención continua por motivos de salud o a aquellas que quieren disfrutar de su independencia sin renunciar a su seguridad.

Este servicio hace posible que apretando un botón los usuarios y usuarias puedan entrar en contacto directo con la central receptora la cual le dará una respuesta inmediata y adecuada durante las 24 horas del día, asegurando una respuesta rápida en situaciones de emergencia.

Residencias geriátricas o centros de día

Estos centros creados y dirigidos a las personas mayores que no tienen un grado de autonomía suficiente y que por sus circunstancias sociofamiliares requieren un espacio para vivir, alternativo a su propio hogar, se hacen también cada vez más necesarias.

Tabla.20 Residencias geriátricas o centros de día

Municipio	Centro de Día		Residencia Tercera Edad	
	Público	Privado	Pública	Privada
Alcanar	-	-	-	-
Amposta	1	-	1	-
Freginals	-	-	-	-
La Galera	-	-	-	-
Godall	-	-	-	-
Mas de Barberans	-	-	-	-
Masdenverge	-	-	-	-
Sant Carles de la Ràpita	-	1	-	1
Santa Bàrbara	-	-	-	-
Sant Jaume D'Enveja	-	-	-	-
La Sénia	1	-	1	-
Ulldecona	1	-	1	-

Fte. Elaboración propia a partir de datos del Departament de Benestar i Família de la Generalitat de Catalunya (2005)

La mayoría de municipios de la comarca del Montsià, no ofrecen centros dirigidos a la asistencia de las personas mayores, de los doce municipios tan solo encontramos en Amposta, Sant Carles de la Ràpita, La Sénia y Ulldecona.

Hasta ahora la existencia de estos centros ha tenido mucho que ver con el número de habitantes del pueblo aunque ya empiezan a aparecer iniciativas (a nivel Municipal) más relacionadas con las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas que con el tamaño de la población, propiamente dicho

Este sería el caso del municipio de Santa Bàrbara en el que existe un centro de apoyo de día, siendo el objetivo a corto plazo del ayuntamiento convertirlo en un centro de día. También hay que destacar la aprobación de la apertura de un centro de día en Freginals, y el proyecto también de un centro de día en Godall, que se encuentra en proceso de aprobación.

Hemos de destacar los programas o servicios de apoyo a los familiares de enfermos y enfermas de Alzheimer o enfermedades neurodegenerativas. Estas enfermedades producen un gran deterioro en la vida de estas personas que lleva con frecuencia a una dependencia total y absoluta de aquellos y aquellas que le rodean. Y otra vez más, el papel del cuidado recae de forma masiva en las mujeres de la familia. Pero estos cuidados por su duración, intensidad y complejidad, acarrear un fuerte coste económico, social, psicológico... en las personas cuidadoras.

Se han iniciado importantes esfuerzos en este sentido en los municipios de la comarca del Montsià como: La Sénia, Amposta, Sant Carles de la Ràpita, Ulldecona... a pesar de que estos servicios son ofrecidos en la mayoría de los casos desde la iniciativa privada. Estos servicios a parte de ofrecer terapia psicomotriz, fisioterapia... para los propios enfermos y enfermas, también ofrecen a las personas cuidadoras y a las familias atención psicológica, formación, asesoramiento, terapia familiar, etc.

Iniciativas como las que acabamos de detallar suponen un importante avance social en la dirección adecuada para conseguir políticas sociales encaminadas a conseguir un mayor nivel de calidad en la población y, al mismo tiempo, permiten descargar a los colectivos femeninos de la carga, en términos de tiempo y de desgaste personal, que hasta hace poco tiempo suponían las personas con enfermedades graves (degenerativas) y aquellas que por su edad habían dejado de ser autónomas.

6.9. Centros sanitarios

La Comarca del Montsià para dar respuestas a las demandas sanitarias de la población, está organizada en función de tres Áreas Básicas de Salud (ABS):

- 1. ABS Sant Carles de la Ràpita- Alcanar**
- 2. ABS Ulldecona- La Sénia**
- 3. ABS Amposta**

Las ABS son unidades territoriales elementales a través de las cuales se organizan los servicios de atención primaria. En el territorio de cada ABS, se localiza el Centro de Atención Primaria (CAP) y los consultorios locales. En la Comarca del Montsià los

municipios de mayor número de habitantes cuentan con un CAP y los de menos población disponen de consultorios locales.

- *ABS Sant Carles de la Ràpita-Alcanar*: 1 CAP Alcanar y 1 CAP Sant Carles de la Ràpita
- *ABS Ulldecona-La Sénia*: 1 CAP Ulldecona y 1 CAP la Sénia
- *ABS Amposta*: 1 CAP Amposta, 1 CAP Santa Bàrbara, 1 CAP Sant Jaume d'Enveja, consultorios locales en Freginals, la Galera, Godall y Masdenverge.

Mas de Barberans tiene un consultorio local que depende de Tortosa.

Los CAP son el primer lugar al que deben acudir se debe ir cuando se tiene un problema de salud o cuando se quiere prevenir algo. Casi todos estos centros sanitarios ofrecen atención continua las 24 horas del día a excepción del CAP de Amposta, ya que este municipio cuenta con un centro hospitalario que ofrece específicamente servicio de urgencias.

Cada ABS tiene asignado un equipo de atención primaria (EAP) que presta la atención en el CAP formado por profesionales sanitarios (personal médico y de enfermería) y que se desplaza a los consultorios.

Estos profesionales ofrecen una atención integral, que incluye la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de enfermedades, la educación en los hábitos saludables y la orientación en la asistencia sanitaria.

En la Comarca del Montsià no existe ningún centro hospitalario de primer nivel sólo existe el hospital de Amposta que tiene sus orígenes en una iniciativa de la Cámara Arrocerca de esta ciudad que lo creó a principios del siglo XX para dar servicio sanitario a sus asociados y asociadas y que con el tiempo se ha ido integrando a la red sanitaria de Cataluña. Este hecho obliga a la población a desplazarse principalmente a Tortosa que es el municipio más cercano que dispone de hospital y que pertenece a la Comarca del Baix Ebre. Este municipio también ofrece variedad de recursos asistenciales y servicios médicos especializados y por ello es a donde se suele derivar a la población desde los centros de atención primaria de la Comarca del Montsià, cuando el problema de salud requiere otras atenciones (atención especializada, pruebas diagnósticas, etc.).

Los pacientes y las pacientes que requieren atención psiquiátrica y salud mental reciben atención en la Comarca del Montsià en el centro de salud mental, que ofrece servicio de atención especializada y de apoyo a la atención primaria. Es el único que existe en esta

Comarca y está situado en Amposta. Da cobertura a la población de los doce municipios que la integran. El equipo del centro de salud mental es multidisciplinar y está formado por profesionales de psiquiatría, psicología, trabajo social y enfermería.

La asistencia sanitaria en los centros hospitalarios, continua siendo un problema ya que hay pueblos que tienen el hospital más próximo a 30 Km de distancia, algunos problemas que requieren atención inmediata por la gravedad se ven más agravados por este hecho. Aún así la atención médica inmediata que facilitan los CAP a mejorado en gran medida la situación de la sociedad en general desde el punto de vista sanitario.

6.9.1. Los centros de planificación familiar y de atención a las mujeres

Estos centros son los que ofrecen información y atención especializada en ginecología, anticoncepción, sexualidad y aspectos de prevención de enfermedades de transmisión sexual, actos de violencia sexual, embarazos, etc.

Existen dos centros de planificación familiar en toda la Comarca del Montsià, uno situado en el centro de atención primaria de La Sénia y otro en el centro de atención primaria de Uldecona.

Estos centros llevan a cabo una labor importante de atención a la mujer dentro de la cual se incluye la prevención dirigida a evitar los embarazos no deseados en mujeres jóvenes, desde donde se las atiende activamente y donde pueden acudir para acceder a la anticoncepción de emergencia.

Es importante potenciar la creación y difusión de estos centros ya que los datos a nivel de Cataluña, que hemos recogido a través de la pagina Web del GENCAT, muestran que se ha producido un aumento de los embarazos en mujeres menores de 18 años, que ha pasado de 787 embarazos, con una tasa de 4,0 por mil mujeres de 14 a 17 años (1990), a 1.232 embarazos, con una tasa de 9,8 por mil mujeres (2003). La tasa se ha duplicado en los últimos 12 años. Este aumento ha ido acompañado de una disminución de los niños nacidos vivos y de un aumento importante del número de abortos, que ha pasado del 33,3% de los embarazos (1990), al 62,7% (2003).

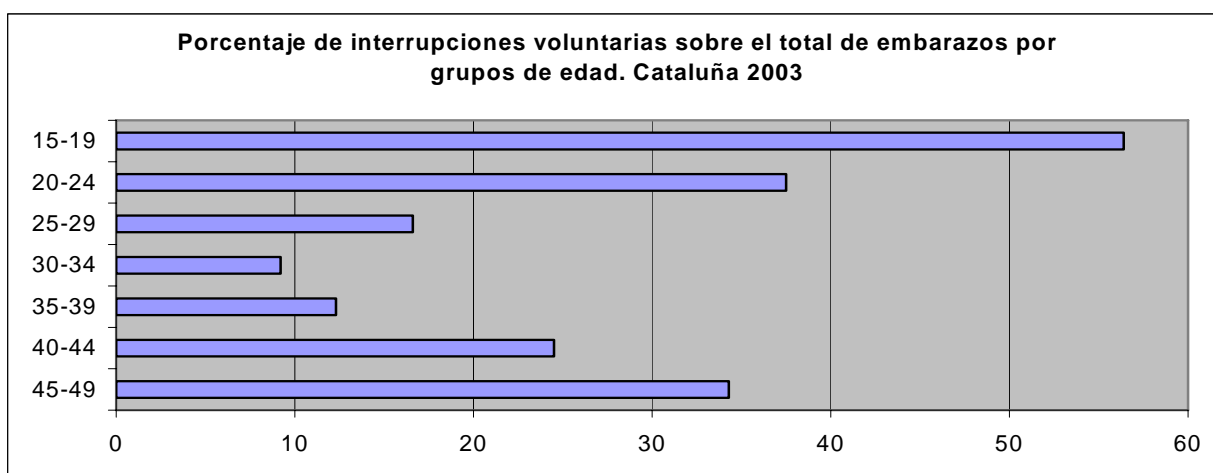
Tabla .21 Embarazos en adolescentes (14-17 años) Cataluña 1999-2002

	1999	2000	2001	2002
Barcelona Ciudad	8,2	8	10,7	10,6
Costa Ponente	6,6	7,2	8,6	9
Centro	5,3	6,8	6,1	6,9
Girona	7	9,6	9,5	9,1
Lérida	7,1	5,9	6,4	9,9
Tarragona	6	8,4	8,9	8,1
Terres de l'Ebre	6,2	8,8	9,1	8,7
Barcelonés-Maresme	7,2	9,3	8	10,6

Fte. Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya. Tasas por 1.000.

Es curioso que aún existiendo cada vez más información y más programas de educación para la salud y más posibilidades de acceso fácil a las diferentes técnicas anticonceptivas, el porcentaje de embarazos en adolescentes ha aumentado 2.5 puntos en 4 años.

Es necesario aumentar la información y los programas de prevención de embarazos para poder invertir esta tendencia. Por razones obvias este es un problema que afecta más al colectivo femenino pero es fundamental que los programas, tanto de información como de prevención, vayan dirigidos a todo el colectivo adolescente, tanto el femenino como el masculino. Y será fundamental, también, favorecer que no sólo la información y prevención se de a nivel social en general sino también a nivel familiar.



Graf. 64 Fte. Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya. Tasas por 1000

La evolución de los embarazos en adolescentes no ha disminuido casi nada desde el año 1999. Si que es verdad que la legislación ha avanzado en este sentido y se pueden adoptar medidas como la interrupción del embarazo que como vemos en el gráfico siguiente tiene su mayor porcentaje de uso en el período adolescente y comienzos de la juventud y en el período que va de los 45 a los 50 años.

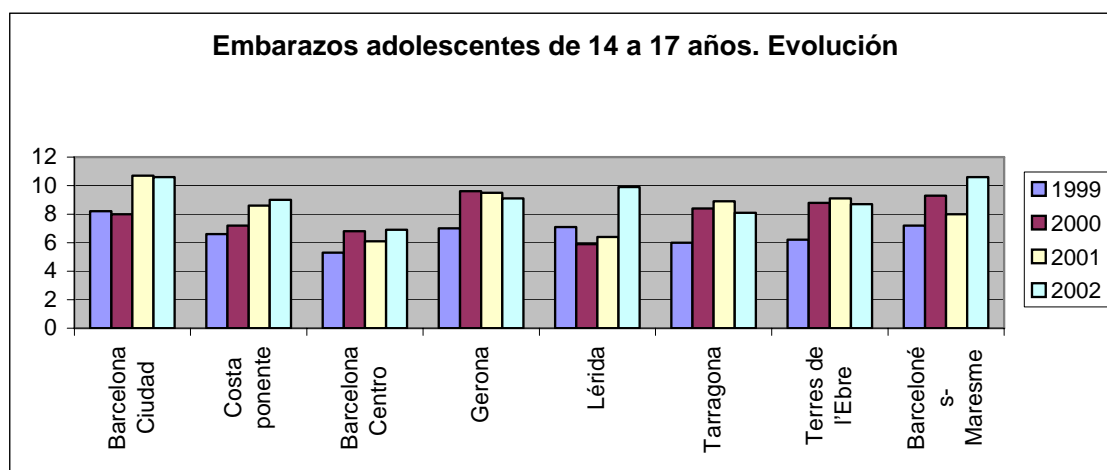


Fig. 65 Fte. Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya.

En este sentido volvemos a referirnos a la necesidad de educar sobre estos temas. No para tomar decisiones arbitrarias al respecto sino para capacitar a las mujeres para que sean capaces de valorar la situación en la que se encuentran y puedan decidir, con criterios claros, que es más conveniente en cada momento de su vida.

6.9.2. Desigualdades en salud.

En Cataluña existen desigualdades importantes en salud según el sexo. Del estudio realizado por el Centre d'Anàlisi i Programes Sanitaris y la Fundació Jaume Bofill se concluye que existe una clara evidencia de que las mujeres viven más tiempo, pero la mayor parte de estos años adicionales los viven con mala salud física y/o con trastornos mentales. La esperanza de vida de las mujeres en Cataluña en el año 2002 es de 83,4 años y de 76,9 años para los hombres (Borrell, C. i Benach, J. 2002).

Se ha tener en cuenta, en este sentido, el impacto que tienen las diferencias en el ámbito laboral y doméstico entre mujeres y hombres y la educación para la salud que reciben unas

y otros. Este será uno de los elementos clave para poder garantizar que los años de más que viven las mujeres respecto a los hombres serán años en los que se disfrutará de una buena calidad de vida.

Según las conclusiones de los estudios del Departament de Sanitat i Seguretat Social de la Generalitat de Catalunya “los comportamientos menos saludables prevalecen más en los hombres que en las mujeres, como por ejemplo los hombres fuman más y consumen más alcohol que las mujeres (Gencat 2002).

A pesar de esto la autopercepción del estado de salud de los hombres es mejor que la de las mujeres. Las mujeres tienen una percepción peor de su estado de salud y de su calidad de vida. Las mujeres realizan más visitas a los profesionales sanitarios y consumen más medicamentos, mientras que los hombres tienen una frecuencia hospitalaria más alta que las mujeres excepto en la edad fértil de las mujeres (Gencat 2002).

Es evidente que es necesario no sólo ayudar a prevenir determinadas alteraciones de salud, principalmente a partir de la época en la que finaliza el periodo de fertilidad femenina sino que es fundamental ayudarlas a trabajar su propio autoconcepto para positivar la imagen que tienen de si mismas.

6.9.3. Algunas experiencias en la mejora de los cuidados para la vida.

El Consell Comarcal del Montsià inició un proyecto, en el mes de noviembre del 2005, con el objetivo de promover los servicios de apoyo a las familias. El Consell Comarcal firma un convenio de colaboración con la finalidad de cofinanciar este proyecto mediante el Fondo Social Europeo y el Departament d’Ocupació de la Generalitat de Catalunya.

Este proyecto se ha denominado “Xec Servei Montsià” y nace con el objetivo de desarrollar un sistema de servicios de atención domiciliaria en la Comarca, con la finalidad de cubrir las necesidades de la población en el ámbito de la atención personal. Se ofrece a la población del Montsià que realiza la demanda en los Servicios Sociales del Consell Comarcal cheques por valor de 4.28 euros que pueden utilizar como descuento en la contratación de servicios de atención a las personas con algún tipo de dependencia, básicamente gente mayor y personas con disminución. Estos servicios son prestados por empresas especializadas en la

atención de las personas que son contratadas por Consell, dinamizando de este modo el mercado laboral, y favoreciendo la actividad de empresas de este tipo de servicios.

Estos proyectos ayuda también a regular la economía sumergida, ofreciendo servicios profesionalizados, ya que como mencionamos anteriormente, nos encontramos en los municipios de esta Comarca que muchas de estas actividades son realizadas por personas que trabajan sin contrato laboral y sin titulación alguna.

A fecha de 31 de diciembre del 2005 el Consell Comarcal del Montsià ha liquidado una cantidad de 700 cheques a la población de los municipios del Montsià.

6.10 Los equipamientos deportivos, culturales y equipamientos TICs (tecnologías de la información y la comunicación)

En el conjunto de la oferta de equipamientos deportivos en la Comarca del Montsià, podemos decir que estos son más presentes en los municipios de mayor número de habitantes, que en los municipios más pequeños como Freginals, Mas de Barberans, Godall...

La práctica deportiva de los jóvenes en los municipios de la Comarca se realiza en gran parte en estructuras y equipamientos públicos, aunque hay que destacar también que una gran parte de la población, como las mujeres, realiza la práctica deportiva en gimnasios privados. Por lo tanto una propuesta de equipamientos deportivos debe tener en cuenta esta realidad y plantear como apoyar a esta parte de la población. Hay que destacar que se invierte en general, en equipamientos para la práctica de deportes “masculinos” de equipo (pabellones, salas cubiertas, pistas polideportivas), y en menor cantidad se invierte en equipamientos o en programas para fomentar el deporte más practicado por las mujeres como gimnasia de mantenimiento, natación.

Tabla.22 Equipamientos deportivos municipales

Municipios	Complejos deportivos	Pistas deportivas	Piscinas
Alcanar	1	2	1
Amposta	1	4	1
Freginals	-	2	-
La Galera	-	3	1
Godall	-	2	1
Mas de Barberans	-	1	1
Masdenverge	1	1	1
Sant Carles de la Ràpita	1	2	1
Sant Jaume d'Enveja	-	2	1
Santa Bàrbara	1	2	1
La Sénia	1	3	1
Ulldecona	1	2	1

Fte. Elaboración propia a partir de datos obtenidos de los ayuntamientos Tabla. 23

Tabla 23 Equipamientos culturales

<i>Municipios</i>	Bibliotecas	Teatros	Cines	Auditorios	Casas Cultura
Alcanar	2	-	-	1	-
Amposta	1	2	1	-	-
Freginals	-	-	-	-	-
La Galera	1	-	-	-	1
Godall	-	-	-	-	1
Mas de Barberans	1	-	-	-	1
Masdenverge	1	-	-	-	-
Sant Carles de la Ràpita	1	1	-	-	1
Sant Jaume d'Enveja	-	-	-	1	2
Santa Bàrbara	1	-	-	-	1
La Sénia	1	1	-	-	1
Ulldecona	1	1	-	-	1

Fte. Elaboración propia a partir de datos obtenidos de los ayuntamientos

En cuanto a los equipamientos destinados a la cultura, destacar la escasa presencia de cines, auditorios y teatros, aunque en la mayoría de municipios se llevan a cabo actividades en este sentido en la época verano. Sin embargo, es importante la presencia de las casas de cultura en casi todos los municipios, a excepción de los municipios de menor número de habitantes. En cuanto a los equipamientos en Tecnologías de la Información y la Comunicación, hay que destacar que los municipios más pequeños como el Mas de Barberans, La Galera, Godall..., apenas cuentan con cobertura de ADSL. Podemos observar en el cuadro siguiente como se vuelve a repetir la presencia de mayor número de recursos en los municipios más grandes como Amposta, Alcanar..., aunque se llevan a cabo muy pocos programas de formación dirigidos a colectivos especiales. Ver tabla 24

Tabla. 24 Equipamientos TICs municipales 2005

Municipios	Telecentros		Formación colectivos especiales (TIC)	Formación privada (TIC)	Programas de acercamiento (TIC)	Medios de comunicación
	Públicos	Privados				
Alcanar	x	-	-	x	x	Alcanar radio/revista local.
Amposta	x	x	x	x	x	TV local/ Radio Amposta/ revista local.
Freginals	-	-	-	-	-	-
La Galera	-	-	-	-	x	revista trimestral(LA Veu del Pla)
Godall	-	-	-	x	x	TV local
Mas de Barberans	-	-	-	-	-	Revista local
Masdenverge	x	-	-	-	x	Radio municipal/ Boletín informativo
Sant Carles de la Ràpita	-	-	-	x	x	Revista Ràpita/ Radio Ràpita/ TV local
Sant Jaume d'Enveja	x	-	-	x	x	Revista Delta
Santa Bàrbara	x	-	-	x	x	Radio local/ revista local.
La Sénia	x	-	-	x	x	Revista local/ TV local.
Ulldecona	x	-	-	x	x	Radio local/ TV Local.

Fte. Elaboración propia a partir de datos obtenidos de los ayuntamientos

El uso de las TICs, itinerario formativo: Apoyar el uso de las TICs como recurso para el empoderamiento de las mujeres. Taller: “La tecnología en el patrimonio de la memoria”

A la hora de diseñar la propuesta formativa en nuevas tecnologías se han analizado las necesidades de la población, que se obtienen del análisis de los datos cuantitativo, expuesto en el capítulo 7 de este trabajo. Entre los datos a destacar, hay un relevante descenso de la natalidad en la comarca del Montsià, lo que conlleva un progresivo envejecimiento de la población. La proporción de personas mayores aumenta al mismo tiempo que la población infantil descende o permanece estancada. El hecho del gran aumento del grado de envejecimiento y sobre-envejecimiento, actual y futuro, de la Comarca del Montsià, se convierte en uno de los ejes fundamentales a la hora de diseñar y planificar intervenciones hacia las mejoras de las condiciones de vida de la población.

En el ámbito de la política local la mayoría de municipios del Montsià son conscientes de esta realidad y de la importancia de poner en marcha actuaciones para dar respuesta a las necesidades que surgen en este sentido, comprendida el aumento de demandas en el ámbito de curas y asistencias, que ya no pueden ser adecuadamente cubierta dentro de la familia.

Se puede destacar que la franja de población en edad senil del la Comarca del Montsià es superior a la media catalana, es decir, mayor longevidad en la población de la comarca, más en el colectivo de mujeres que en el de hombres.

En el caso de las personas de más de 65 años que viven solas, se puede observar una tendencia al alza en las mujeres, que se corresponde, claramente, con la longevidad femenina.

Como se ha comentado en anteriores apartados se están formando importantes bolsas de pobreza en los colectivos de mujeres mayores, esto puede ser un efecto del hecho de no tener tantos recursos económicos en la época laboral como los hombres y de la mayor precariedad laboral al nivel de contratación, incluso la inexistencia de contratos en una parte importante de su vida, que hace que la época de la jubilación sea mucho más problemática en las mujeres que en los hombres. Será imprescindible en los próximos años trabajar en políticas sociales que tengan como objetivo fundamental la atención a la población femenina que tiene más de 65 años.

Fijando la atención a esta franja específica de la población de la Comarca, se puede observar un dato interesante en la evolución de la tasa de analfabetismo, esta va disminuyendo paulatinamente a lo largo de los años, aunque sigue siendo elevada entre las mujeres adultas. En el caso de las *personas sin estudios*, hombres y mujeres muestran poca incidencia en esa problemática, si bien este dato va creciendo ligeramente en ambos sexos en la franja de los 45-49 años, se extrema en las personas mayores de 65 años y ese aumento presenta una clara feminización. En la evolución de los datos correspondientes a las personas que únicamente tiene *primer grado o EGB* completo, se refleja una disminución del número de personas a partir del tramo de edad de 40 a 44 tanto en hombres como en mujeres, respecto al resto de las edades. Muy relacionado este hecho es la medida de la educación obligatoria que a finales de los años 60 comienza a aplicarse, tanto en niños como en niñas.

A la luz de estos resultados se ha decidido trabajar con el colectivo de mujeres mayores y alcanzar el objetivo de capacitarlas en el uso de las TIC, como herramienta de empoderamiento en relación a la percepción de sí mismas y para la recuperación de su memoria histórica.

Para conseguir tal resultado se ha diseñado un taller que utilice las nuevas tecnologías y que se propone, junto a proporcionar formación en el uso de estas herramientas, a través de ellas, favorecer la modificación de las imágenes que estas mujeres tienen de sí mismas y las creencias sobre sus derechos y capacidades.

Uno de los puntos fundamentales para diseñar la metodología de los talleres ha sido estudiar los equipamientos en Tecnologías de la Información y la Comunicación presentes en la comarca. A tal propósito hay que destacar que los municipios más pequeños como Mas de Barberans, La Galera, Godall, apenas cuentan con cobertura de ADSL en cambio hay presencia de mayor número de recursos en los municipios más grandes como Amposta, Alcanar, aunque se llevan a cabo muy pocos programas de formación dirigidos a colectivos especiales.

7.1 El aprendizaje a lo largo de la vida

Así como se afirma en la quinta Conferencia Internacional sobre Educación de adultos celebrada a Hamburgo en julio del 1997: La alfabetización, concebida en términos generales, como los conocimientos y capacidades básicas que necesitan todas las personas en un mundo que vive una rápida evolución, es un derecho humano fundamental. En toda la sociedad es necesaria, por si misma y como fundamento de los demás conocimientos que la vida diaria requiere. Hay millones de personas, en su mayoría mujeres, que no tienen la oportunidad de aprender o que carecen de las capacidades suficientes para hacer valer sus derechos. Es preciso prepararlas para que lo hagan, lo que a menudo supone la creación de condiciones previas para el aprendizaje mediante la concienciación y la autonomía. La alfabetización es, además, un catalizador de la participación en las actividades sociales, culturales, políticas y económicas, así como aprender durante toda la vida.

Las mujeres tienen derechos a la igualdad de oportunidades; a su vez, la sociedad depende de su contribución plena en todos los campos del trabajo y todos los aspectos de la vida. Las políticas de educación de jóvenes y adultos deberían ser receptivas frente a las culturas locales y dar prioridad a la extensión de las oportunidades educativas para todas las mujeres, respetando su diversidad y eliminando los prejuicios y estereotipos que limitan su acceso a la educación de jóvenes y adultos y menoscaban el provecho que podría derivar de ésta. Se debe considerar inaceptable cualquier tentativa de limitar el derecho de las mujeres a la alfabetización, la educación y la capacitación, y adoptar prácticas y medidas correctivas al respecto.

En la actualidad hay en el mundo más personas de edad por habitantes que nunca antes, y la proporción sigue en aumento. Estos adultos de edad pueden contribuir mucho al desarrollo de la sociedad. Por lo tanto, es importante que tengan la posibilidad de aprender en igualdad de condiciones y de manera apropiadas. Sus capacidades y competencias deben ser reconocidas, valoradas y utilizadas.

Para las personas mayores la inserción en actividades educativas no responde solo a una motivación o ilusión sostenida en una proyección futura, sino en la posibilidad de resarcimiento frente a la falta de oportunidades que tuvieron en otras etapas de la vida y al mismo tiempo, el reconocimiento de las asignaturas pendientes es una de las necesidades

educativas (por definición necesidad de autorrealización), que movilizan a los sujetos a afiliarse a este tipo de iniciativas. De este modo la educación de adultos mayores constituiría una oportunidad de reparación de desigualdades sociales, generadas por el acceso diferencial a la educación en las etapas anteriores, especialmente la adolescencia y la juventud.

La irrupción y avance de la tecnología en la vida cotidiana, el cambio de valores sociales, la aceleración y mutación de conocimientos y la brecha generacional son procesos macro estructurales que están a la base de la segregación socio-cultural de las personas mayores en nuestra sociedad (Yuni, Urbano, Arce, 2003). Frente a estos fenómenos, los adultos mayores reconocen la contribución de la educación a su proceso de integración social. Dicho de otro modo, la educación parece cumplir un papel relevante en los procesos de adaptación de los mayores a los entornos cambiantes que caracterizan nuestra contemporaneidad, otorgándoles confianza y seguridad para interactuar con las otras generaciones (Yuni ,Urbano, Tarditi. 2005)

7.2 El colectivo de las mujeres mayores y su aprendizaje tecnológico

Como sostiene el Informe llevado a cabo por el Observatorio E-igualdad de la Universidad Complutense de Madrid en 2006, la edad es un factor determinante para la utilización del ordenador, en general y también desde una perspectiva de género. La pertenencia a una o otra generación tecnológica marca claras diferencias. El ordenador es una herramienta utilizada por la casi totalidad de las personas más jóvenes (en torno al 85% entre los 16 y los 34 años), mientras que la proporción de usuarios va decreciendo conforme se incrementa su edad. Justo al contrario de lo que sucede con la diferencias por sexo, que crecen con el paso de los años, desde una situación inicial de práctica igualdad en la proporción de usuarias y usuarios de ordenador (incluso con ligera ventaja a favor de las mujeres más jóvenes), que tiende a desaparecer a partir de los 45 años de edad.

Tabla 25 Población que ha utilizado el ordenador alguna vez por tramos de edad

	Tramos de edad					
	16 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 a 74	Total
Mujeres	86,1	71,3	47,9	24,4	9,1	58,0
Hombres	84,6	70,8	57,9	35,0	15,5	63,2
Diferencia M-H	1,5	0,5	-10,0	-10,5	-6,4	-5,1

Fuentes: Observatorio e-igualdad (Universidad Complutense) Explotación a partir de la Encuesta TIC-H 2006 INE

La población mayor sigue siendo objeto de prejuicios relacionados con sus capacidades para adquirir nuevos conocimientos. Sin embargo, como señalan Viguera & Ruiz (2001), la experiencia muestra *que se puede aprender a lo largo de toda la vida*, aunque el ritmo de aprendizaje sea más lento en las personas mayores que el de los jóvenes y, aunque requiera una dedicación especial.

La falta de actividad mental cognitiva explica la disminución de la capacidad de aprendizaje en la vejez, así como la relevancia del entrenamiento y la estimulación para activar y reactivar las energías mentales (Lerh, 1980). Activación psicológica que no consiste en restablecer la situación previa ni restaurar un equilibrio roto, sino en *guiar el comportamiento hacia caminos nuevos, desconocidos y desafiantes* (Barberá, 2002).

Consideramos que la activación psicológica estimula recreando funciones nerviosas, siendo un factor protector del deterioro cognitivo y de la demencia. En general, la edad de la jubilación encuentra a las personas mayores en muy buenas condiciones a nivel funcional y psicológico, con muchas expectativas aun y con amplias posibilidad de desarrollo.

Tal como señalan Espinoza (1990) y Bazo (1992), en esta etapa de la vida conviene crear un programa de hábitos que organice la cotidianeidad incluyendo, en el mismo, al menos un acontecimiento semanal que proyecte a la consecución de un objetivo.

Consideramos que ese *acontecimiento organizador podría ser la participación activa en cursos de informática, o actividades que lo acerquen a las nuevas tecnologías*.

Al abordarse la activación psíquica se debe valorar, en primer término, lo conservado a nivel cognitivo, afectivo, volitivo y otros aspectos relacionados con la salud psicofísica; punto de partida para el mantenimiento o reorganización de la actividad; es además importante considerar la funcionalidad del adulto mayor y las capacidades tanto propias como asistidas de éste (Flecha, 1990).

Flecha (1990) define la **psico-activación** como un sistema de acciones exógenas y/o endógenas capaces de potenciar capacidades del individuo que estimulen su dinámica psíquica. Es entonces fundamental “el sistema de acciones” que posea esta capacidad de estimulación de la dinámica psíquica de las personas mayores. Tomando la propuesta de Triana y Reyes, la psicoactivación puede ser “computacional” cuando el sistema de acciones que estimulen la dinámica psíquica se relaciona con el aprendizaje del uso de las nuevas tecnologías digitales e informáticas.

Consideramos que, aplicando la metodología apropiada, las personas mayores pueden ser protagonistas de esta sociedad informatizada, conservando el máximo de expectativa de vida activa, manteniendo un elevado nivel funcional, permitiendo la detección temprana de discapacidad o incapacidad funcional. (Post, JA.1994)

A nivel europeo se están celebrando seminarios sobre temas como Educación de las Personas Mayores en Internet y son muchas las Universidades de la Experiencia europeas que tienen página Web en la red. Esto propicia que ellas puedan prepararse para este periodo de la vida, perdiendo el miedo a otros equipos. Sin embargo hay que ser conscientes que la tecnología por sí misma no es creadora de procesos comunicativos, sino que precisan de otro tipo de elementos o acciones que las complementen y den sentido (Cabero y otros, 1999) como, en nuestro caso, puede ser la identificación de necesidades del colectivo de personas mayores respecto a su participación social y su formación, y el diseño y la implementación de programas específico de respuesta a estas necesidades, que prevén el uso de las nuevas tecnologías.

Como antecedente, a nivel internacional, de programas de formación digital dirigidos al colectivo de personas mayores, puede citarse el proyecto “Seniornet”, de Furlong, en San Francisco (EEUU), desde 1988, proyecto que hoy en día se ha convertido en un portal de servicios e información. En 1992 se comienza a desarrollar el proyecto de Psicoactivación Computacional a la Tercera Edad en Colón (Cuba). Algunas otras experiencias orientadas al adulto mayor como usuario de la informática son “SeñorWeb” y “La tercera no es la vencida”

Aprender sin límite de edad lo que sirva para aumentar la autoestima, ejercitar la mente y tener mayor participación es este un lema que ha de prevalecer y encabezar las

diferentes propuestas de trabajo con colectivo de personas mayores. (Pavón, Castellano 2000)

Creemos en un principio de actividad para cualquier edad ya que la acción representa la capacidad de reevaluar la personalidad. Toda actividad encierra vida, mientras que la pasividad conduce a la muerte. La capacidad de mantenerse activo mediante un proceso educativo de amplia cobertura social incrementa la felicidad y la autorrealización. Debemos acabar con una visión cartesiana de las edades de la persona dividida y clasificada en el tiempo y con el supuesto de que a las personas mayores les corresponde la inactividad. La vida es inseparable de la naturaleza de la que formamos parte desde que nacemos hasta que morimos y el hombre tiene que relacionarse con ella a través de la actividad y de la transformación flexible. Sin ello, nunca habrá desarrollo pleno.

El mayor es consciente de su competencia y ha de desarrollar actividades que conduzcan al aumento de su autoestima; el provocar esa consciencia es la primera tarea de la formación. Pero dicha educación, no puede basarse en unos supuestos abstractos, sino que la concreción en procesos concretos será lo que haga conectarla con la vida: pensar, sentir, hacer, convivir... con la mejora de la realidad circundante. (Pavón, 2000) Es decir, nuestro proyecto con el uso de herramientas tecnológicas, será de aplicación inmediata, satisfacción garantizada e inyección de ánimo para otro aprendizaje posterior.

Entre los principios que hemos de tener en cuenta a la hora de pensar en una actuación o un curso sobre nuevas tecnologías para personas mayores destacamos lo que respecta la motivación general sobre el mismo, que es algo clave a la hora del éxito de la actividad.

Hemos de tener muy en cuenta la edad y el momento mental de dicho ser, pues siempre la educación se debe acompañar a la evolución física de nuestro cerebro. (Pavón, Castellano, 2000)

Nos preguntamos qué será aquello que ánima a la persona mayor para usar unas tecnologías que aunque están en la sociedad, tantas veces desmarca y deja fuera, por el vocabulario que utilizan, la mentalización que existe y el pensar que es sólo para los más jóvenes para los que está preparado nuestro mundo. Así creemos que el punto de partida en el diseño de los talleres, ha de ser los pensamientos e ideas y las necesidades de las personas a las que va dirigido.

7.3 “La tecnología en el patrimonio de la memoria”

Objetivo general del Taller.

Capacitar a las mujeres mayores de la Comarca del Montsià en el uso de las TICs, como herramienta de empoderamiento en relación a la percepción de si mismas y para la recuperación de su memoria histórica.

Objetivos específicos del Taller.

- Favorecer la adquisición de habilidades básicas en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en colectivo de mujeres mayores de la comarca del Montsià.

- Crear espacios de debate y de intercambio de ideas, críticas, interpretaciones, etc. entre el grupo de mujeres sobre la evolución del papel de éstas en la sociedad, y las desigualdades de género existentes y el problema común de ser mujer.

- Elaborar, a través del apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, dossiers personales que recojan, a través de imágenes, sonidos y textos, las temáticas tratadas a lo largo de los talleres.

- Editar un documento con apoyo digital y en papel, que recoja todas las experiencias de las mujeres participantes en el taller.

7.3.1 Desarrollo de los Talleres.

El primer paso para el desarrollo de los talleres ha sido contactar con las asociaciones de mujeres presente en nuestro ámbito de estudio, para proponerle la actividad y en caso positivo coincidir en horarios y buscar espacios para realizarlos.

En la fase de contacto con las asociaciones de mujeres presente en la comarca se ha contado con la colaboración de la Delegación del “Institut Català de les Dones en les Terres del’Ebre” y con el Consell Comarcal del Montsià. Dichas Instituciones, en seguido a la firma de un convenio de colaboración con la Universidad Rovira y Virgili para el desarrollo

del Proyecto E-Igualdader, han representado una referencia fundamental para la implementación del proyecto y un valioso apoyo en el diseño de acciones específicas a favor de la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito territorial

Para facilitar la incorporación del taller en las actividades programadas de las asociaciones, se ha propuesto realizar este en dos etapas, una de mayo a julio y otra en octubre y noviembre. De los 12 municipios de la comarca del Montsià, accedieron 8 poblaciones: Freginals, La Galera, Santa Bàrbara, Ulldecona, Mas de Barberans, Godall, Amposta y La Sénia.

Tabla 26. Pueblos donde se han desarrollados los talleres

	Población	Temática	Fechas	Horario	Lugar
1	Alcanar				
2	Amposta	Arroz y comadronas	17, 24 octubre i 2 noviembre	18:00 – 21:00	Punt Òmnia
3	Freginals	Evolución de la moda	10, 11, 16, 17, 18 mayo	19:00 – 21:00 – 20:45	CEIP Joan Martí i Miralles
4	Godall	Fiestas, carnaval	5, 19, 26 octubre	17:00 - 20:00	CEIP Sant Salvador
5	La Galera	Tradiciones: Terriza, Gastronomía.	24, 25, 31 mayo i 1, 7 junio	19:00 – 21:15	CEIP Sant Llorenç
6	La Sénia	La industria y el trabajo en el campo	19, 24, 26, 27 octubre i 2 de noviembre	15:00 – 17:30	Telecentre
7	Mas de Barberans	La Lata	17, 19 i 21 julio	9:00 - 12:00	Ajuntament
8	Masdenverge				
9	Sant Carles de la Ràpita				
10	Sant Jaume d'Enveja				
11	Santa Bàrbara	Oficio	7, 8, 13, 15 junio	16:00 – 18:15	Infocentre
12	Ulldecona	fiestas, mantones	13, 15, 20, 21 junio	19:00 – 21:15	Casal

El taller ha sido diseñado para tener una duración de 9 horas, repartidas en 3 sesiones de 3 horas. Estas sesiones se han adaptado a la disponibilidad de los locales y equipamientos.

Para elegir las temáticas a tratar, se ha tenido en cuenta lo que señala Pavón o sea que la persona mayor es consciente de su competencia y ha de desarrollar actividades que conduzcan al aumento de su autoestima; el provocar esa consciencia es la primera tarea de la formación. (Pavón, 2000)

Han sido las mismas participantes al taller quien han propuesto los contenidos a tratar para que se sintieran cómodas y motivadas, de este modo se han tenido en cuenta las características de la metodología participativa que, como recordamos, prevén que la problemática a tratar interese la propia comunidad o lugar de trabajo y que sea central el papel que se asigna a fortalecer la toma de conciencia en la gente sobre sus propias habilidades, recursos y necesidades, como es el caso que tratado en esta sede.

Los grupos de mujeres que han compuesto las clases ya se conocían entre ella, a través de las asociaciones de mujeres en la que hacen parte y a través de su vida cotidiana. Este último factor es una característica que, hoy en día, podemos encontrar en pueblos semi-rurales, como es el caso de nuestro ámbito de estudio, donde las relaciones humanas siguen teniendo un papel fundamental, cosa que en municipios más grandes o en un contexto urbano no sería muy fácil que se diera.

El hecho de encontrarnos delante a un grupo ya cohesionado ha facilitado, desde el primer día, el debate y la discusión en el aula, de los cuales se han podido sacar muchas informaciones y llegar a varias conclusiones.

7.3.2 Necesidades específicas

Una vez conocidas las características del colectivo de mujeres de la comarca, a través el análisis cuantitativo de datos estadísticos y de patrón, ha sido necesario individuar las necesidades específicas del grupo con lo que se ha decidido trabajar. Para este fin el primer grupo de discusión y debate ha sido fundamental.

A lo largo del debate han salido varias temáticas, en los ocho pueblos donde se ha trabajado, y procurando resumir los resultados identificamos las siguientes necesidades específicas:

Tabla 27 Necesidades específicas de las Usuarias del Taller

Dificultad de acceso a la información.
Falta de servicios de cuidado.
Falta de adecuación de los horarios de los servicios de transporte público.
Falta de cursos de formación específicos para mujeres adultas.
Necesidad de recuperación de la memoria.
Analfabetismo tecnológico.

La mayoría de las mujeres consultadas han admitido una *dificultad en acceder a la información*, sea de propaganda cultural, sea de servicios.

Casi la totalidad de ellas han denunciado la *falta de servicios de cuidado*, hacia gente mayor y dependiente, que ofrece el municipio. En este caso es necesario hacer una distinción entre los pueblos más pequeño de la comarca, con menos de 3.000 habitantes, que en este caso son la mayoría, Freginals, Godall, La Galera, Mas de Barberans, La Senia, Santa Barbara, Uldecona que presentan una población entre 3.000 a 9.000 habitantes respecto a los pueblos más grandes como Amposta, que presenta una población que va de 8.000 a 20.000 habitantes.

En los pueblos pequeño se ha relevado la demanda de la creación de Centros de día, Centro residencial o de Respiro familiar. Además en estos municipios no se ofrece un servicio medico capaz de cubrir las necesidades de la población, que se ve obligada a recurrir a los centros más grandes como Amposta.

Esto introduce otra necesidad detectada que respecta a *los servicios de transporte público*. En general hay un descontento con respecto a los horarios y la frecuencia con las que estos cubren la comunicación, sobretodo entre los municipios pequeños, con falta de servicios, y lo más grandes.

Todas las mujeres que han participado en los talleres coinciden en la importancia que tienen la formación y el tener una vida cultural activa, con el objetivo de alcanzar mayor visibilidad hacia el exterior y mayor participación a nivel social y públicos. Delante esta necesidad la totalidad de las mujeres han reconocido que *faltan cursos de formación*, ofrecido por los Ayuntamientos, y entre los deseado hay cursos de desarrollo personal, de formación ocupacional y de idiomas

A raíz de estas necesidades, que nos han ayudado a establecer algunas distinciones entre los pueblos, con respecto a los servicios y a los recursos que ofrecen, se ha decidido buscar un aspecto común a todas las mujeres de la comarca. Así se ha tratado un tema fundamental para el empoderamiento de cada una: **la autodefinition.**

Demasiada veces cuando nos encontramos delante a mujeres mayores estas suelen identificarse como *esposas de o madres de*, desvalorando su identidad como mujer, olvidando su trayectoria personal y no teniendo planes propios de futuro. Esto lleva a una

perdida de una identidad propia y también una falta del sentido de adhesión a la sociedad y a de participación a las problemáticas publicas.

A lo largo del grupo de discusión que se ha tenido en las primeras sesiones de nuestros talleres, las mujeres al explicarse a si misma, lejos de la identificación de madres y esposas, se han encontrado sobretodo en un pasado que las veías protagonistas y que venía guardado, solamente, por cada una en su memoria. Este punto se transformó en una necesidad detectada, que ha interesado todas las mujeres de los ocho pueblos, sin distinción: ***La recuperación de su memoria***, como medio para la transmisión histórica y el reconocimiento social de su operado.

La historia de las mujeres puede considerarse la historia silenciadas de nuestros días.

A la hora de hablar de la relación entre la historia y la historia de las mujeres, a menudo nos encontramos con un malentendido que usa esta relación para designar la creencia de que existe una historia total, general, universal, neutral y una adicional, sectorial y parcial. Hacer historia de la mujer, en realidad, no significa sólo añadir un capítulo a una historia ya escrita, sino más bien volver a escribir una historia que, para ser verdaderamente general, que hable en definitiva de toda la humanidad, debe cambiar radicalmente su aspecto. Hace falta incorporar sistemáticamente "la identidad de género" (masculino y femenino) entre las condiciones de trabajo histórico.

Otro malentendido común, que se suele atribuir a la relación entre la historia y la historia de las mujeres es la identificación de la historia de las mujeres con la historia de la vida cotidiana y la cultura material, visión que relega la historia de las mujeres en el ámbito de la historia social. Esta actitud equivale a perpetuar el estereotipo de un mundo de mujeres vinculado a la esfera biológica, los ciclos de la naturaleza, relegando a la casa y la familia. De esta manera, se reafirma que las mujeres han estado ajena al mundo de la razón y el conocimiento, y se niega cualquier valor político a las acciones de las mujeres. Se vuelve a plantear así la separación entre la esfera pública como un lugar privilegiado de la acción de los hombres, y la vida privada lugar exclusivo de las mujeres, visión que durante mucho tiempo ha constituido la excusa para legitimar la exclusión de las mujeres de la historia.

Delante estas tendencias afirmamos la necesidad de reinterpretar la historia desde una perspectiva de género, cuestionarse todo lo aprendido hasta la actualidad, incorporar los

nuevos datos y las nuevas categorías. El resultado ha de ser necesariamente la transformación de nuestra visión del mundo y de la historia²⁵, reescribir los hechos, reinterpretar los eventos y cambiar, tal vez, el sentido, que desde siempre, se ha atribuido a la evolución de la humanidad y a la construcción del conocimiento.

La historia se construye a partir de las personas, el pasado se conoce por transmisión oral o escrita y en nuestro caso particular, nos encontramos con el problema de cómo las mujeres mayores, que por su experiencia saben más y tienen más recuerdos, puedan convertir estas historias, sus recuerdos, en texto escrito. De todo su conocimiento deben seleccionar aquél que van a transmitir, se pretende rescatar las experiencias individuales para componer una historia común.

A lo largo de la primera sesión también se ha reflexionado sobre el pasado y el presente, sobre que ha ganado la mujer con los cambios en el tiempo y, como eje principal, se ha hablado de **la tecnología** como nueva herramienta que puede introducirse en su día a día, acompañándolas en su tareas diarias, facilitando la comunicación y la información.

A lo largo de la discusión ha habido muchas mujeres que se han descrito a ellas mismas como *analfabetas tecnológicas*, la mayoría ven las nuevas tecnologías como algo distante y, para el desarrollo de su vida, la consideran poco útil. Son mujeres que jamás han trabajado durante su vida laboral con el ordenador; para ellas ver a sus nietas/os o familiar manejando tan a menudo un ordenador no le supone algún estímulo y muchas se preguntan qué tiene esta actividad para despertar tanto interés.

Los nuevos estudios sobre nuevas tecnologías y gente mayores subrayan la importancia de mostrar al usuario la utilidad que estas herramientas pueden tener sea como auxiliares perfecto de muchas limitaciones y/o deficiencia, sea a través de los múltiples servicios que las TICs pueden prestar, como la consulta de información respecto a asistencia sanitaria, viajes, llegando a la posibilidad que brindan las TICs a tener una más ágil comunicación a través del Chat. Además gracias a la video llamadas se consigue acercar los mayores a su familia, en los casos en que lo la prole, por ejemplo, que por motivos de trabajos se ven obligada a alejarse del lugar de origen.

²⁵ Montserrat Boix, La historia de las mujeres, todavía una asignatura pendiente, <http://www.mujiereenred.net/>. 13/11/2005

Como se ha mencionado anteriormente podemos encontrar en la red, portales a nivel Europeo, diseñados y proyectados pensando a las necesidades de la gente mayor, en España citamos: “redmayores.net”, “jubilo.es” y “seniornet.es”, y la fundación: “cibervoluntarios.org” dirigida a los colectivos que puedan estar excluidos de la Sociedad de la Información por razones de género, edad, entorno profesional y social, falta de tiempo, motivación y/o recursos materiales o económicos, conocimientos o habilidades.

Por lo que respecta, en particular, las mujeres y las TICs, también se ha presentado, a los grupos de discusión, la experiencia de muchas mujeres que, a través de la red, han podido desarrollar una actividad y promocionar artesanía y productos locales. Las mujeres que viven en contexto rural y semi-rural, en particular, condicionadas da la pocas comunicaciones que suelen tener con centros urbanos, brecha digital permitiendo, pueden y, de hecho, tejen verdaderas redes de comunicación, empleo y cooperación.

Ejemplos positivos de relación entre TICs y mujeres y de las utilidades que se pueden encontrar en las nuevas tecnologías, nos han permitido introducir en las clases motivos añadidos a la simple curiosidad, para aprender a utilizar estas herramientas.



Foto 1 Freginals

7.3.3 Caracterización de las mujeres beneficiarias

Los talleres han sido ofrecidos a las asociaciones de mujeres de los municipios de la comarca y, a través de una difusión llevada a cabo por parte del mismo Ayuntamiento, se ha procurado llegar a un abanico más amplio de población, abriendo las inscripciones de los talleres también a los hombres. Non obstante este trabajo de difusión, como se puede observar en el grafico 66 la totalidad de las usuarias ha sido de sexo femenino, exactamente 86 mujeres.

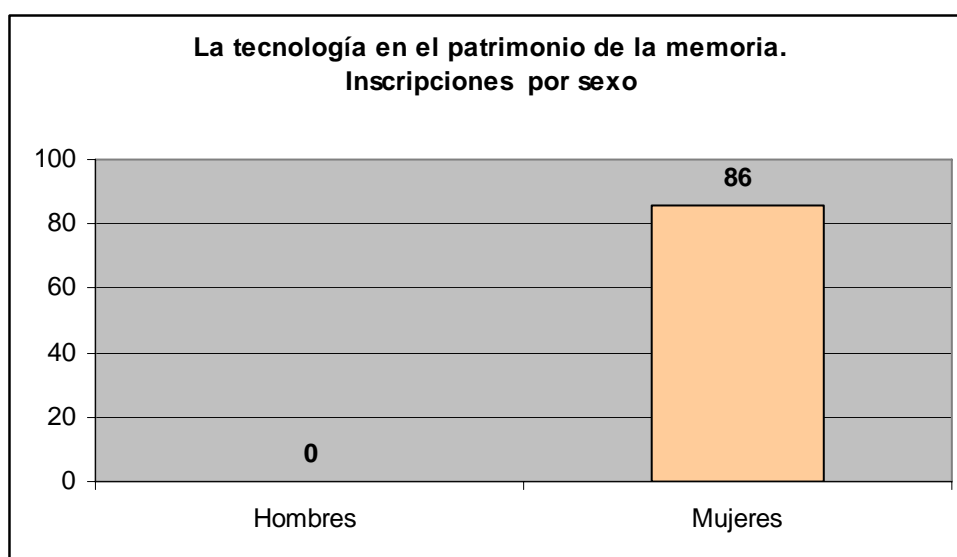


Grafico 66 Elaboración propias

Ya se esperaba la ausencia de hombres en la actividad. A lo largo del trabajo de investigación se ha podido comprobar, generalmente, que cualquier iniciativa que sea dirigida a temáticas que traten igualdad reciben una cierta “discriminación” por parte de los hombres que se sienten, parte, erróneamente excluidos por tratar temáticas femeninas, parte, consideran no tener la necesidad de este tipo de formación. No obstante esto, el objetivo era sobretodo llegar al colectivo de mujeres así que se consideran 86 mujeres un buen resultado.

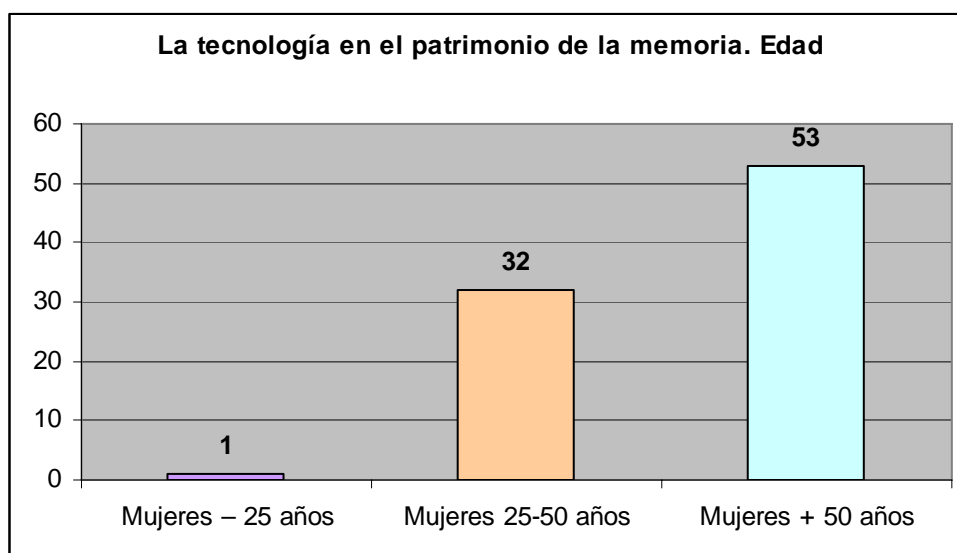


Grafico 67 Elaboración propias

Las mujeres participantes a los talleres pertenecen a una franja de edad que se concentra sobretodo entro los 35 y 55 años. Este resultado era previsible a la luz de las características encontradas en el análisis del asociacionismo femenino de la comarca. Recordamos que lo que se pone en evidencia es sobretodo la ausencia de una gran franja generacional, que engloba las mujeres menores de 45 años, mujeres que tienen muchas dificultades para la conciliación entre su vida laboral y su trabajo en familia y que por esto, encuentran enormes dificultades en formar parte de cualquier asociación y sentirse identificadas con las actividades de éstas. Non obstante esto, es curioso encontrarse mayoritariamente madres en las asociaciones de padres (AMPAS) del alumnado de los colegios.

Dentro de las ausentes da las asociaciones de mujeres esta también el colectivos de jóvenes, las que si están presente y con un alto grado de participación, en asociaciones de voluntariado, ambientalistas, pacificas, pero que a la hora de formar parte de una asociación de mujeres, rechazan el sentirse etiquetada como fuera de las temáticas de intereses comunes a hombres y mujeres. Esto es una equivocación si se parte de la base que alcanzar la igualdad es una prioridad de toda la sociedad.

El alejamiento de las nuevas generaciones del asociacionismo femenino, es una problemática que esta siendo estudiada y trabajada por los movimientos feministas, y el cyberfeminismo, donde se pueden encontrar, entre las afiliadas, muchas chicas jóvenes, es el

resultado de la existencia de una propuesta emergente que da un nuevo enfoque de la “lucha”.

Las condiciones de salud de las asistentes al taller es un dato muy importante, a la hora de diseñar las actividades, de manera que cada una pueda fácilmente adquirir los contenidos y también para conocer su predisposición hacia el aprendizaje y su nivel de participación.

Como se puede observar en la grafica 18 la mayoría de las mujeres no presenta algún tipo de discapacidad, 2 de ellas presentan una leve discapacidad mental, 7 algún tipo de discapacidad física. Esto ha permitido diseñar las actividades de manera uniforme para que se creara un ambiente colaborativo en el aula.

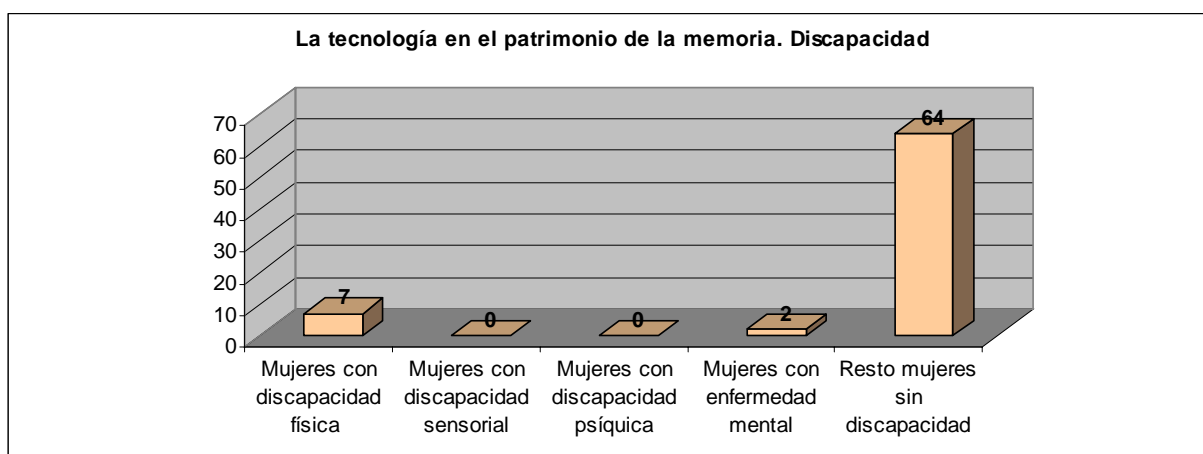


Grafico 68 Elaboración propias

Después de un análisis particular de las asistentes a los talleres se puede afirmar que existen rasgos vivenciales comunes a todas ellas: su rol de trasmisoras en la socialización informal; su tipo de actividad, invisible a efectos económicos; ausencia de participación social decisoria. Entre ellas existen numerosas trabajadoras fuera del hogar, sin embargo perciben su trabajo como una forma de generar ingresos para la unidad doméstica y nunca como una situación con carácter profesional: entre otra razón porque se mueven en el ámbito de la economía informal.

Encontramos exactamente que el 40% de las participantes son trabajadoras en activo y el 60% no, y de estas últimas la mayoría lleva 2 años en el paro.

Esta situación confirma una problemática que ya se ha nombrado anteriormente o sea la tendencia de una mayoría de mujeres con falta de recursos que llegan a encontrarse, muchas veces, en situaciones de pobreza, sobretodo en la edad mayor.

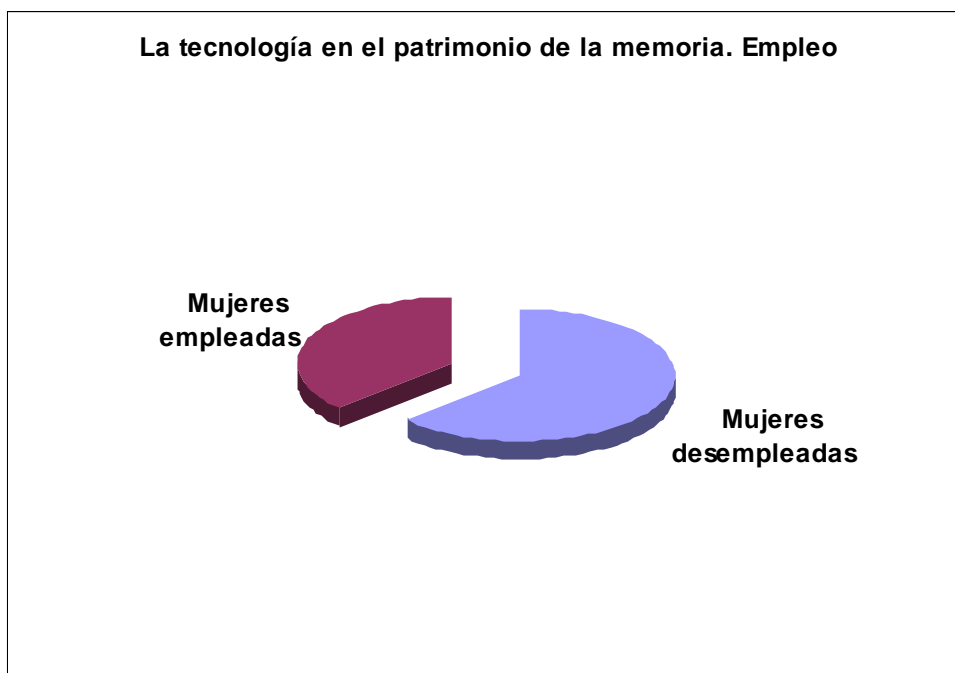


Grafico 69 Elaboración propias

Se habla de falta de recursos antes que de falta de trabajo, en cuanto la mayoría de las mujeres que estadísticamente resultan desempleadas, desarrolla un trabajo fundamental para la subsistencia de la familia y de sus componentes, pero que no percibe valoración económica y, por esto, reconocimiento por parte de la sociedad.

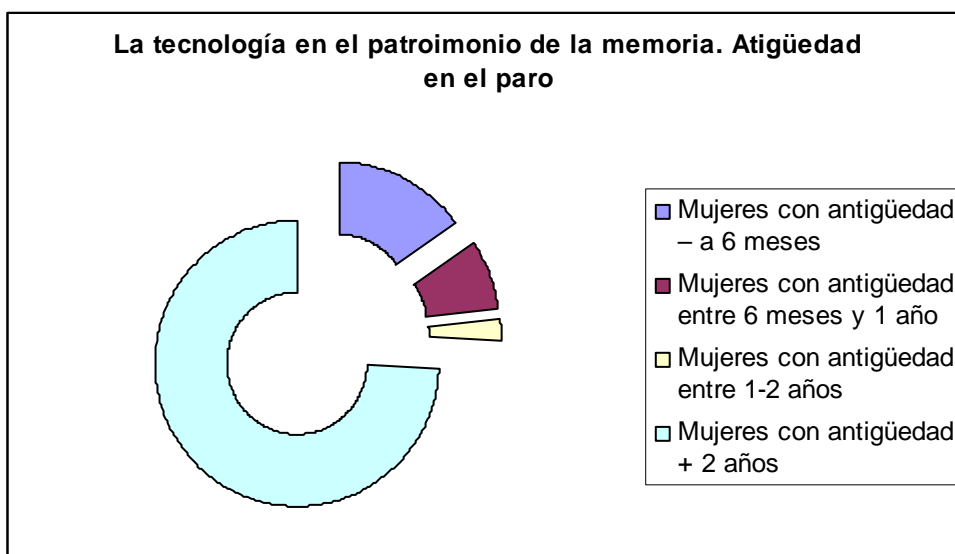


Grafico 70 Elaboración propias

Otro dato interesante es el análisis de la educación formal recibida a lo largo de la vida de las mujeres que han participado a los talleres.

El 67% de las alumnas tienen una formación en estudios primarios, el 17% en estudios secundarios y el 2% estudios universitarios. Como se puede observar en el gráfico 71 es evidente la consecuencia de una segregación y discriminación educativa que hace solo 40 años se aplicaba a las mujeres en España. El hecho de que, en las mismas circunstancias socio-económicas, podríamos suponer que alrededor de la mitad de los hermanos varones de estas mismas mujeres estén alfabetizados o poseen una media permanencia en un centro escolar más alta que sus hermanas, habla de la diferencia de oportunidades resultante de un sistema instalado en la discriminación sexista propia de un patrón patriarcal.

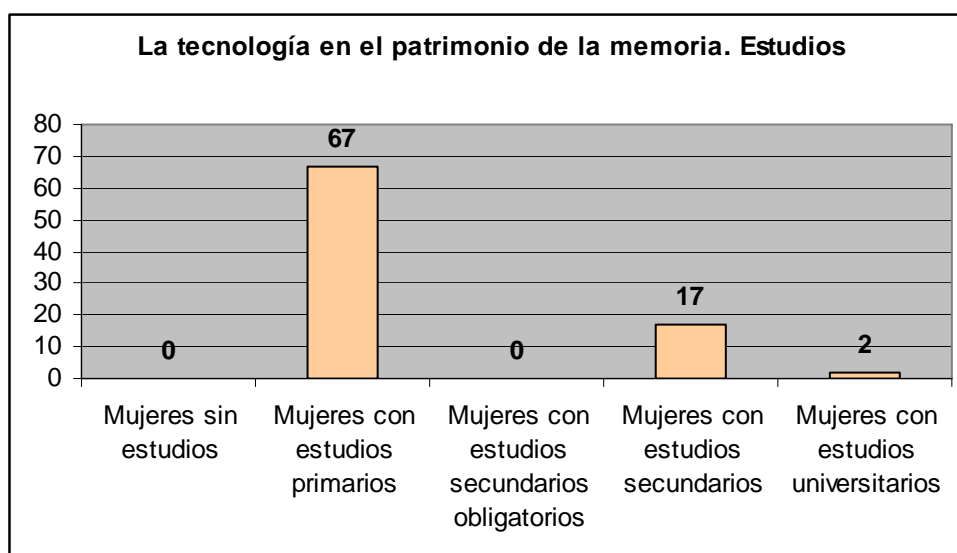


Gráfico 71 Elaboración propias

El dato que se expone a continuación respecta las responsabilidades familiares, y confirma lo que se ha más veces afirmado, o sea que la mayor parte de las mujeres en su día a día cuenta con tareas de cuidado hacia de las demás personas, comenzando por su familia. Esto limita mucho la cantidad y cualidad de tiempo que ellas mismas se dedican y que a lo largo de la vida les sirve para llevar adelante proyectos individuales y no someterse así, a una dependencia afectiva hacia las personas a las que, prácticamente, han dedicado su tiempo.

Trabajar para el empoderamiento comprende también trabajar para que se haga un esfuerzo a reconsiderar el sentido de su propia existencia. Las mujeres que ven sus hijas/os marchar de casa, muchas veces sufren depresiones debidas a la falta de motivación en seguir sus vidas sin tener que dedicarse a los demás. Esto es comprensible si todavía hoy esto es lo que, fundamentalmente, se espera de una mujer hija, esposa, madre y abuela.

Así que encontramos que el 67% de las mujeres que participan a los talleres tienen responsabilidades familiares no compartidas, sea de carácter ascendente (padres) sea descendentes (hijas/os) y el 33% afirma de tener responsabilidades familiares compartida y no tenerlas.

RESPONSABILIDADES FAMILIARES MUJERES PARTECIPANTES EN LOS TALLERES

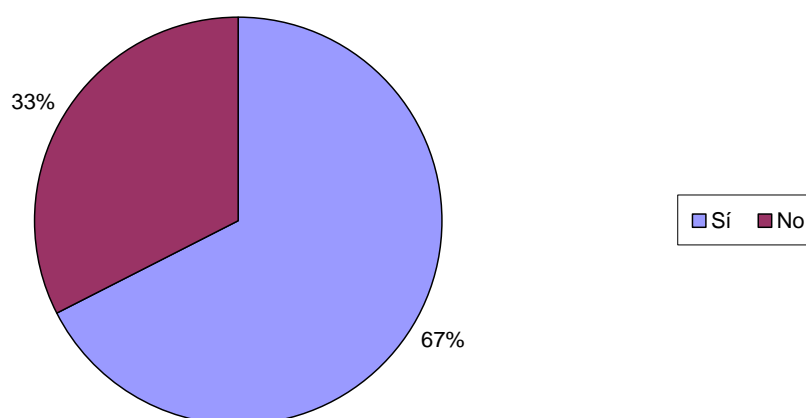


Grafico 72 Elaboración propias

Este dato ha sido importante a la hora de adaguar las fechas y, sobretudo los horarios, para que asistir a los talleres fuera *conciliable* con las responsabilidades de cada una.



Foto 2 Mas de Barberans

Para acabar la caracterización de las mujeres beneficiarias de los talleres se ha entregado un cuestionario donde se han recogido informaciones sobre los tipos de recursos tecnológicos que disponen en sus hogares o centros de asistencia. Así como el uso que habitualmente le prestan, con el fin de detectar la actitud que presentan ante los mismos.

Tienen ordenador

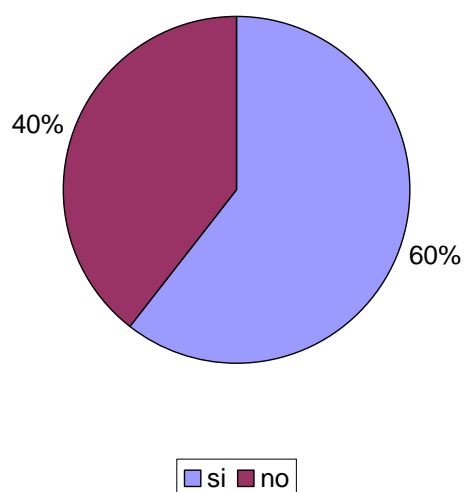


Grafico 73 Elaboración propias

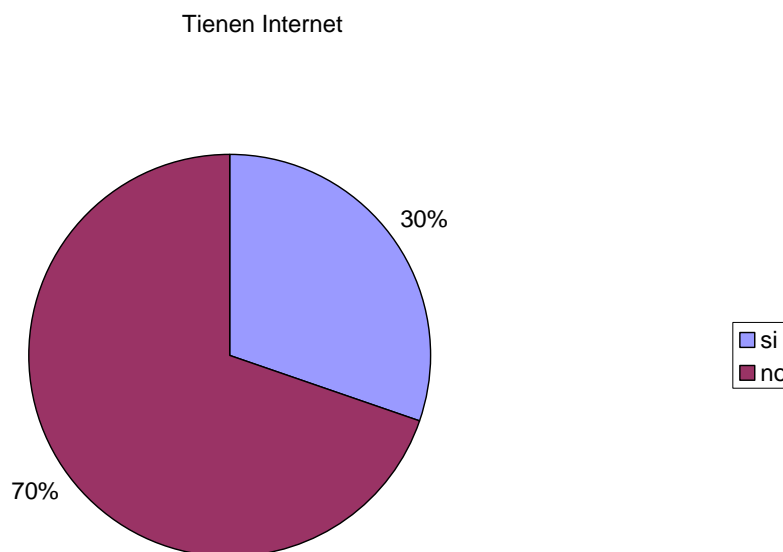


Grafico 74 Elaboración propias

De este cuestionario se ha podido comprobar que el 60% tienen ordenador en su casa mientras que solo el 30 % posee conexión a Internet, este último dato es indicativo de la diferencia entre zonas rurales y semi-rurales y zonas urbanas, respecto al acceso a los recursos. Diferencia que genera una brecha digital y de conocimiento, problemática que ya se ha tratado en anteriores capítulos de este trabajo. De las mujeres participantes a los talleres el 83% de ellas no utilizan el ordenador, y hay quienes tienen hasta 3 ordenadores en casa, pero los utilizan sus maridos, hijos/as, nietos/as.

Este dato puede justificarse por el miedo presente en mujeres, y sobretodo de mayor edad, en acercarse a las nuevas tecnologías por sí misma, sin un curso o una persona que las acompañe en el proceso de aprendizaje. Este miedo no suele presentarse en los hombres, generalmente acostumbrado a aprender las funciones de una máquina, en nuestro caso el ordenador, simplemente utilizándola, sin necesidad de instrucciones específicas.

De estos últimos dos datos podemos concluir que las participantes en el taller no hacen uso de ningún programa específico, a parte el 2% que hace uso de Microsoft Word, así que nos encontramos con un alumnado de un nivel de competencia tecnológica muy básico, factor decisivo a la hora de diseñar los contenidos de tecnología que se impartirán a lo largo de los talleres.

Dentro de las iniciativas del Ayuntamiento dirigidas a la difusión de las TICs y su uso, como se ha señalado anteriormente, no se encuentran cursos de alfabetización digital dirigidos al colectivo de personas mayores, esto puede ser debido a una general tendencias en considerar las nuevas tecnologías como herramientas adaptas solo a determinadas franjas generacionales.

Y finalmente en el cuestionario se les preguntó acerca de la motivación que les ha llevado a inscribirse en un taller de alfabetización digital. Sus principales motivos para apuntarse al taller fueron *valerse por sí solas* sin pedir ayuda para utilizar el ordenador, imprimir o descargar las fotos digitales, *quitarse el miedo a acercarse a un ordenador*, *participar a una iniciativa propuesta por su asociación*.

7.3.4 Sesión de trabajo y participación

Las asistentes se han inscripto a la primera sesión del taller, aunque se ha contado con nuevas inscriptas a la segunda sesión, ya que se han decidido después de haber oído los comentarios de las compañeras. También se han tenido algún abandono en el grupo, pero por cuestiones familiares, no por la formación del taller en sí. Así que se puede concluir que la asistencia ha sido de un 98%. Las asistentes se han involucrado en la medida que han podido.

Los talleres han tenido una duración total de 9 horas en cada municipio, repartidas entre 3 o 4 sesiones, además de una sesión de clausura, donde se ha contado con la presencia de las participantes de los diferentes municipios y donde se han presentados los materiales resultados de los talleres: el dvd que recoge el desarrollo de los talleres, la exposición con todos los materiales trabajados en los talleres y el dossier y el cd con las fichas trabajadas de cada participante.

Primera sesión:

- Presentación de las profesoras, las alumnas y el taller.
- Entrega de un cuestionario de datos personales para crear el perfil de las usuarias
- Se enmarca la actuación dentro del Proyecto, se explica la metodología a seguir y se propone una temática que les resulte cercana para trabajar, relacionada con el municipio.
- Grupo de discusión: identidad, nuevas tecnologías.
- Debate con las asistentes para que expliquen sus experiencias entorno al tema escogido de trabajo y el papel que desarrollan las mujeres en él.
- Evaluación a las asistentes de sus conocimientos previos alrededor de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para personalizar las sesiones y hacer grupos, que se puedan ayudar unas con las otras si es necesario.
- Exposición de contenidos y realización de actividades de adquisición de habilidades con el ordenador por parte de las asistentes al taller.
- Navegación por internet con el objetivo de conseguir información relativa al tema de trabajo escogido.
- Valoración de la primera sesión: contacto con el ordenador, navegación por Internet, etc.
- Demanda de fotografías antiguas, material audiovisual sobre el tema escogido en el taller.

Las tareas durante el inicio del proceso formativo han sido dirigida hacia el conocimiento del grupo y la realización del diagnóstico de sus necesidades e intereses. Las conversaciones en grupo, los debates son las técnicas más usuales para esta finalidad.

Los debates han girado sobre la temáticas elegidas para ser trabajada en el grupo y representativas de las mujeres en cada pueblo, conjuntamente a un debate sobre el ser mujer y la relación con la sociedad y la familia.



Foto 3 La Senia

De la reflexión sobre el rol que como mujeres han vivido y viven dentro las familias y en la sociedad ha salido un perfil común, debidos a la edad que une las participantes. Estas mujeres han vivido unas circunstancias históricas que han marcado sus vidas. La subordinación, la falta de oportunidades educativas, la seguridad del ámbito privado del hogar. Todas han reconocido el cambio que, a lo largo de una generación, ha interesado los roles de género, y hay quien los ha condenado, en cuanto salen fuera de su manera de concebir la vida, y quien ven en sus nietas lo que ellas mismas soñaban hace no muchos años.

El argumento sobre el que todas han coincidido ha sido que no se tiene conciencia a nivel social, todavía hoy en día, que las mujeres con su trabajo no remunerado e invisible, han contribuido al desarrollo económico y social del pueblo. Y “*el trabajo*” ha sido la temática que se ha decidido tratar en cada pueblo, el trabajo que ellas mismas desarrollaban, el mismo trabajo que posiblemente hacían sus madres antes de ellas. Así que a través de sus relatos se ha decidido hablar de la actividad que distingue cada pueblo dentro de la comarca. Como ámbitos principales se ha tratado de los oficios tradicionales (el trabajo en el campo, la artesanía de la palma, la industria, la alfarería) las fiestas y las tradiciones, la evolución de la moda, las prácticas antiguas y modernas de las comadronas.

Se ha concluido el debate con la tarea de buscar alguna foto representativa y llevarla en la próxima sesión.

Una vez establecida la temática se ha pasado a la entrega del material didáctico, explicativo del funcionamiento del ordenador, como un glosario de terminología (Ver anexo 2) y la explicación de la tecla del ordenador (Ver anexo 3). Se ha hecho una introducción a la terminología y a los conceptos clave respecto al proceso el uso de un ordenador y sistema operativo y de navegación por internet. Enseguida se pasa a la adquisición de habilidades básicas de la navegación por internet, siendo el hilo conductor del proceso la búsqueda de información relativa a la temática escogida.

En este primer enfoque a la “maquina” se ha hecho evidente los límites ergonómicos que esta tiene respecto a las personas mayores. En este contexto también tenemos que señalar los límites estructurales que se han encontrados en la mayoría de los pueblos. Cinco de los ocho municipios cuentan con un telecentro o aula habilitada con ordenadores, de carácter municipal y de libre acceso a la población. En el resto de los municipios, en los cuales no se dispone de un centro municipal que facilite el acceso a las nuevas tecnologías, los espacios utilizados para el desarrollo de los talleres han sido las aulas de informática de los colegios de educación infantil y primaria.

Cada grupo ha presentado una buena disposición a la colaboración, así que las mujeres con particular dificultad a utilizar el ratón o la tecla, sea por problema de visión o de movimientos, han encontrado una compañera dispuesta a desarrollar la tarea conjuntamente.

En este primer enfoque al ordenador se han podido apreciar varios aspectos relacionados con el auto concepto que cada mujer tiene de si misma, dato muy valioso a la hora de llevar a cabo el objetivo principal de los talleres, que es lo de empoderar las mujeres gracias a la practica y a el uso de las nuevas tecnologías, en cuanto, en el análisis del cambio, el auto concepto es el primero sujeto a trasformaciones a partir de la experiencia formativa.

La **inseguridad** y la **baja autoestima**, que las mujeres han presentado en el momento del primer enfoque al ordenador, han sido los aspectos que más se han destacado en esta primera sesión. A lo largo del proceso estas situaciones se han ido desvaneciendo, a medida que el manejo de la maquina les ha resultado más cómodo y familiar.

En particular al empezar el trabajo de navegación por internet y uso del procesador de texto, las mujeres parecían desorientadas y presentaban muchas dudas en torno a la comprensión y realización de la tarea que se le demandaba.

A continuación se transcriben algunos comentarios recogidos, durante la discusión, respecto al uso de las nuevas Tecnologías:

Sesión 1

Paqui, Alumna del Taller de Ulldecona:

“Madre mía” no se hacer mucha cosa y... no creo seré capaz, ni siquiera de volver a encender este trasto...

Manolita, Alumna del Taller de Amposta:

¿Informática? no he hecho nunca en la vida, de todas las que estamos aquí no hemos tocado nunca un ordenador para nada. Para nosotras es un poco complicado, la verdad, pero vaya, poquito a poquito supongo que le iremos cogiendo el punto.

Teresa, Alumna del Taller de Godall:

Si yo ni siquiera se contestar al móvil, ¿como puedo ser capaz de manejar un ordenador?

A través de estas afirmaciones se denota una baja autoestima, estas mujeres no se sienten capaz de aprender, debido también a la tendencia general de su entorno social a aislarla en la esfera domestica y así ellas solo se sienten capaz de hacer lo que llevan toda la vida haciendo.

Enfrentarse al uso de un ordenador, herramienta moderna de dominio de las generaciones más jóvenes, les supone romper completamente las ideas que tienen respecto a sus capacidades. Probablemente estas mujeres habrán visto utilizar este instrumento y conocerán su capacidades, pero jamás se han atrevido a acercarse a el.

Debido a esta actitud se ha necesitado, para la tarea de aprendizaje, una gran labor de apoyo, estímulo positivo que reforzara, en ellas, la convicción de poder enfrentarse a la tarea que se estaba llevando a cabo.

Segunda sesión:

- Presentación de las fotografías recopiladas por las mujeres, otros materiales y explicación de las mismas por parte de las participantes.
- Explicación del proceso de escaneado.
- Escaneado de las fotografías.
- Realización de actividades de adquisición de habilidades con el ordenador por parte de las asistentes al taller.
- Estructuración de fichas con el procesador de textos para agregar las fotografías digitalizadas.
- Agregar información extra encontrada por internet.

A partir de la segunda sesión, las dinámicas de trabajo se han centrado sobretodo en la práctica y en el uso del ordenador y de la navegación en internet, para que se pudieran desarrollar la temática surgidas en los grupos de discusiones y en los debates de la primera sesión a través del aprendizaje de las TICs

La segunda sesión de los talleres se ha abierto con la recogida de las fotos que cada una ha llevado como muestra de su pasado y de las actividades que han desarrollado a lo largo de su vida.

En un principio, junto a la selección de las fotos traída se ha descrito la imagen y el contexto de éstas. De aquí han salido muchas historias que descubrían lazos comunes entre ellas que, hasta aquel momento, no sabían compartir. Así como varias curiosidades, como la que interesa el pueblo de Santa Bárbara donde se ha conseguido recordar, entre todas, una canción que contaba un hecho de crónica que ocurrió en el pueblo y que gracias a la puesta en común de varias mujeres, con esfuerzo, se ha podido recuperar a raíz de nuestros talleres y que reportamos en el documento final.

Enseguida se ha pasado a la explicación, por parte de las formadoras, del proceso de escaneado y al escaneado de las fotografías por parte de las participantes.

Cada una, con la ayuda de las formadoras ha empezado el tratamiento digital de las fotografías y documentación de éstas, mediante el procesador de textos. En este proceso se ha asistido a la recuperación de la memoria y al mismo tiempo se han expresado sentimientos y emociones. A través el esfuerzo de descripción de las fotos se ha conseguido

valorizar el rol y las funciones de las mismas protagonistas. Compartir experiencias comunes y estimular los recuerdos.



Foto 4 Godall

inseguridad y la baja autoestima que las mujeres han presentado en el momento de empezar la actividad, han sido los aspectos que más se han destacado en el punto de partida y no solo con respecto a su presunta capacidad en el manejo de las maquinas, si no también en la contribución que cada una ha dado en el desarrollo de su pueblo. A lo largo del proceso se han dado situaciones que han ido modelando estas características. De hecho en el instante en que estas mujeres han redescubierto que su tradicional rol viene valorado en el contesto del aula y en el contexto social se ha asistido a un proceso de empoderamiento, o sea de toma de conciencia, de parte de las mujeres, de sus capacidades, de sus contribuciones a la economía familiar, al desarrollo social.

El hecho de compartir experiencia, recuerdos y historias ha creado en clase una dinámica favorable para que advenga un cambio respecto a su autoconcepción; las mujeres han continuado valorando sus calidades como trabajadoras, esposas y madres, pero no para si misma con exclusividad sino que han empezado a considerarlo importante para lo demás.

La última parte de esta segunda sesión ha sido dedicada a la navegación en internet, para encontrar imágenes y documentos, que pudieran enriquecer la descripción de las temáticas

que se estaban trabajando. A este propósito han sido utilizados los buscadores Google y Yahoo.

En relación al uso del nuevo medio tecnológico, se ha podido notar un cambio de actitud respecto a la primera sesión en la que se han destacado tensiones e incomodidades. En la segunda sesión las mujeres ya parecían tener más confianza, conocer la terminología y no les asusta enchufar la máquina y encontrarse en frente de la pantalla así como navegar en internet, buscar fotos o historias del pueblo.

Un aspecto a destacar es la cooperación entre ellas, un fuerte sentido de apoyo mutuo e ironía delante de los errores cometidos, que eleva los ánimos y las ganas de aprender en el aula. Se han creado las parejas de trabajo, debido a los límites estructurales y a la necesidad de cooperación entre ellas. Esto ha hecho posible que todas tengan la posibilidad de escribir sus historias y que todas puedan utilizar un ordenador.

Tercera sesión:

- Presentación de material relacionado con el tema tratado, descargar en el ordenador las fotografías para trabajar con las fichas.
- Finalización del proceso de elaboración del contenido de las fichas sobre las fotografías trabajadas y el texto, parte de él, recuperado de internet.
- Maquetar el trabajo final.
- El trabajo realizado por cada participante es guardado y enviado por correo electrónico a la formadora.
- Demostración práctica del trabajo característico de cada pueblo.
- Debate y conclusiones: Valoración de la experiencia y evaluación del taller.

Esta tercera y última sesión ha servido para acabar de escanear y tratar el material fotográfico y para hacer una demostración práctica de la actividad tradicional de cada pueblo, como por ejemplo los mantones en Ulldecona, la artesanía de las palmas en Mas de Barberans, y los trajes de carnaval en Godall y poder así filmar y recopilar un testimonio histórico.



Foto 5-6 La lata en Mas de Barberans y los Mantones en Uldecona

Para aquellas actividades que no han podido ser reproducidas en el aula, como por ejemplo la alfarería o el trabajo en el campo, se ha concertado una cita fuera del contexto de los talleres, con agentes claves del pueblo, para poder aportar más testimonios orales que dieran cuenta de la historia del municipio, su gente y sus tradiciones. De esta forma se ha podido reconstruir la historia del trabajo femenino en la comarca del Montsía, con fotos, testimonios y curiosidades.



Foto 7-8 entrevistas externas, Santa Barbara y La Galera

En esta última sesión se ha procurado dejar que las mujeres acaban el trabajo de maquetación, con el mínimo apoyo por parte de las formadoras, de esta manera poder comprobar lo aprendido y reforzar su seguridad con respecto al uso del ordenador.

De aquí se ha pasado a la maquetación del material como documento digital de la recuperación de la memoria histórica y a un debate final y reflexión donde aportar opiniones

respecto a la evaluación de la experiencia y del desarrollo del taller. Para poder hacer un análisis de la evaluación, respecto al desarrollo de los talleres y los materiales entregados, se ha utilizado el siguiente cuestionario:

Tabla 28 Evaluación final taller

Se han cumplido las expectativas iniciales	si	98%
	no	2%
Profesorado	Conocimiento del tema	si 100%
	Claridad Exposición	si 100%
	Calidad de ejemplos	si 100%
	Ameno	si 100%
Documentación entregada	Bien	61%
	Muy bien	35%
	Regular	4%
	Mal	0%
Instalaciones y medios técnicos	Bien	56%
	Muy bien	30%
	Regular	14%
	Mal	0%
Horario del curso	Bien	72%
	Muy bien	21%
	Regular	7%
	Mal	0%
Tracto del Personal	Bien	24%
	Muy bien	76%
	Regular	0%
	Mal	0%
Duración del Taller	Corto	93%
	Adecuado	5%
	Largo	2%
Puntuación del Taller	8,92	Sobre 10

En particular nos detendremos a analizar lo que salió con respecto a la documentación entregada, el análisis de las respuestas ha dado como resultado una satisfacción general 61%.

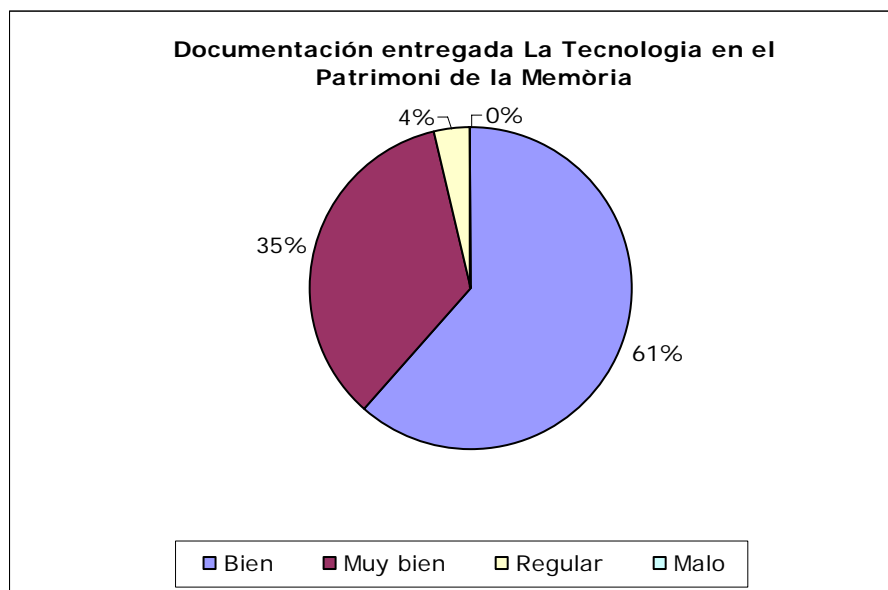


Grafico 75 Elaboración propias

Respecto a las instalaciones i medios técnicos utilizados, se ha rescontrado que no todas han sido satisfechas, por los limites estructurales señalados anteriormente.

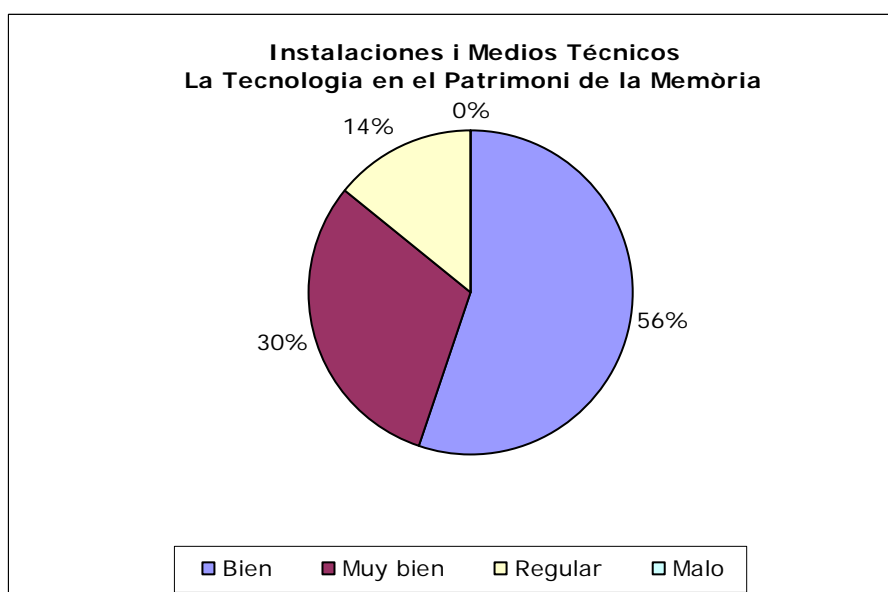
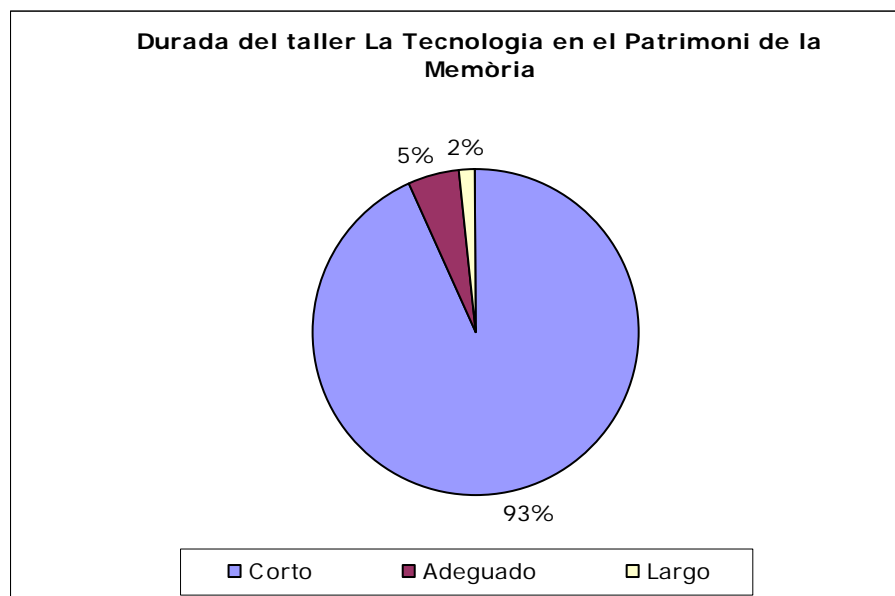


Grafico 76 Elaboración propias

Y finalmente se le ha preguntado respecto a la durada del taller, en este punto la mayoría han encontrado la duración del taller corta, aunque muy intensa, demostrando una voluntad de seguir aprendiendo no solo el uso de lo ordenador, sino también aprender entre ellas lo que las experiencias compartidas les han aportado.



Nos hemos encontrado con un grupo muy participativo, con muchas ganas de aprender, de trabajar y de aportar conocimiento mediante su propia historia esto ha contribuido a un excelente desarrollo de las actividades.

A cada una de las mujeres que ha participado en los talleres se le ha entregado un diploma.

7.4 Creación de materiales en soporte en papel, a partir de la recogida y selección de fotos personales y de las fuentes orales.

Al término de las tres sesiones se ha pasado al trabajo de creación de un único documento en soporte cactáceo que, ha reunido en si, todos los trabajos desarrollados en los ocho pueblos, en concreto las fotos elegidas, escaneadas y comentada por cada una de las mujeres.

Se ha realizado un dossier en papel que presenta una ficha de cada pueblo donde se ha presentado una descripción geográfica y las características destacables del municipio. Sigue una descripción de las mujeres de los pueblos que históricamente han destacado, por su trabajo y su participación en el desarrollo político y sociocultural, y se reportan algunas consideraciones respecto al papel de las mujeres en la sociedad pasada y actual. Estas han sido recogidas a lo largo de los grupos de discusión que se han tenido en de los talleres. La ficha sigue con la exposición del las fotos y los comentarios que se han elaborado durante las tres sesión llevada a cabo en cada pueblo.

Al material elaborado por las propias alumnas del taller, se le ha dado único formato y se ha creado un documento, por cada municipio, con un mismo índice (Ver anexo...):

Lugar i fecha del taller

Temáticas tratadas en el taller

Participantes

Historia del municipio

Opiniones comunes sobre las mujeres del municipio

El trabajo de las mujeres

Curiosidades

Esto ha sido entregado a las participantes en formato digital y en papel con un dvd titulado “*Històries de vida de les dones al Montsià*” que recoge todas las imágenes que han sido escaneadas, agrupadas por temáticas y ordenadas por fecha, con un pie de imagen que las explica y una música de fondo.

El documento final ha sido distribuido a todos los municipios como testimonio que recoge la historia de las mujeres del pueblo y, con ella, la evolución y el desarrollo del mismo.

Al maquetar el documento final se ha tenido la necesidad de corregir los textos y en hacerlo nos hemos encontrado con mensajes de cariño, curiosidades divertidas, momentos de su vida felices y otros dolorosos. Les agradecemos haber tenido el valor de compartirlos, de enriquecernos con su realidad.

A continuación presentamos como ejemplo dos de los trabajos realizados por las mujeres del taller:

Maribel (52 años) y Anna (60 años) Santa Bárbara.

Estas campesinas de Santa Bárbara, son la señora Carmen, la señora Montserrat, la señora María y su hija Josefa. En la primera foto, están recogiendo la cosecha de aceitunas en la finca de "les coves" propiedad de la señora Montserrat. Para dicha recolección necesitaban llevar ropa cómoda y usada ya que trabajaban prácticamente en el suelo. También necesitan un capazo que está hecho de las hojas del palmito, tiene una capacidad de una barsella que su equivalente son 20 litros. Y para no estropearse las manos se colocaban unas uñas hechas de latón.



Entre los años 1922-1930 se fundó en Santa Bárbara, la primera fábrica de botones en la que trabajaban muchas mujeres del pueblo. Desde entonces la fábrica cambió de dueños. En los años sesenta se llamó T.O.A.R. y continuó siendo la industria más importante de Santa Bárbara dando trabajaba mucha gente. Sobre todo mujeres.





En el año mil novecientos setenta y seis aproximadamente se perforó el primer aforo en Santa Bárbara para conseguir agua corriente para el pueblo. El señor de la fotografía que, parece que no se lo puede creer, es el señor Jose Caballé, mi abuelo paterno.

Como podemos observar el trabajo llevado a cabo por las mujeres ha sido reconstruir, a través de las imágenes de su pasado, la memoria de su vida. Una vez elegidas las fotos y escaneadas, se ha introducido la imagen en un documento Word y, poco a poco, se ha pasado al proceso de descripción de las fotos, en el cual se ha hecho un esfuerzo de explicación de las diferentes funciones que, cada género tenía en los distintos trabajos.

Esta labor ha sido muy importante a la hora de adquirir la toma de conciencia por parte de las mujeres, antes que nada, respecto a ser capaz de utilizar un ordenador y poder navegar en Internet y respecto al trabajo desarrollado a lo largo de generaciones, el mismo trabajo que siempre había sido considerado complementario y a la sombra del trabajo masculino.

El describir con sus propias palabras lo que las fotos representan, ha brindado a las mujeres la posibilidad de contar su propia experiencia de vida, sus impresiones, sus recuerdos. Gracias al uso del ordenador han podido ser testigos de la materialización de sus recuerdos en un documento escrito por ellas y que quedará grabado en un soporte digital y de papel, útil para ser mostrado a su entorno, como resultado de sus habilidades y de sus trabajos.

Pilar (63 años) Freginals

Antiguamente las mujeres tenían la piel muy blanca. No iban nunca a la playa. La mayoría tenían el pelo largo y con ondas, ojos grandes y profundos. Pestañas largas y bonitas. Labios finos y nariz muy perfilada. Pendientes en forma de flor con perlas y collar a juego. Camisa fina de color blanco.

La foto esta tomada en el año 1940, en Madrid. La guapa de la foto es mi Mamá



Mis padres el día de su boda bailando en la plaza del pueblo. Se celebraba las fiestas del patrón. Mi mamá vestía vestido largo con chaqueta blanca.

Mi papá vestía traje negro con camisa blanca y corbata. Corría el año 1952. Entonces vivían en Medina del Campo (Valladolid).

El taller finalizó formalmente con una exposición de las fotografías y sus comentarios en el *II Congreso de las Mujeres del Montsià* en el Consell Comarcal, junto la proyección del vídeo “La tecnología en el patrimonio de la memoria” y la entrega de materiales.

7.4.1 Montaje de video y fuentes orales

Como se ha descrito anteriormente las sesiones de los talleres, realizados en cada pueblo, han sido filmadas mediante una videocámara, para registrar como las alumnas realizan las actividades y recoger el testimonio oral de la historia de cada participante.

Las fuentes orales poco a poco van siendo recuperadas como instrumento esencial para el estudio de la historia contemporánea (Bertaux, D. 1993). Así como nos explica Pedro Molina Rodríguez-Nava, en su trabajo doctoral “Encontrarse en la Historia” 2006, el valor de las fuentes orales es hoy en día indiscutido gracias a la aparición de valiosísimos estudios, publicaciones periódicas de prestigio y rigor intelectual. Sin embargo su producción, para ser utilizada o interpretadas es escasa. Se hacen trabajos parciales pero sin incidencia significativa en las explicaciones generales de la historia.

En esta investigación las fuentes orales han sido centrales en la reconstrucción de un pasado, de una historia al femenino de la comarca del Montsià. Esta ha sido reconstruida a través de los cuentos y vivencias que han surgido a lo largo de los debates y grupos de discusión, desarrollados en los talleres y mediante entrevistas a agentes claves de cada municipio, o sea mujeres que en su municipio representan un referente respecto las tradiciones y los trabajos.

El guión utilizado para las entrevistas a las agentes claves ha sido el mismo utilizado en las aulas, con la finalidad de cruzar la información obtenida a lo largo de los talleres y ampliarla con otros testimonios.

En particular en cada municipio se grabaron diferentes sesiones, para tener el inicio, el desarrollo y el desenlace del taller. Se han grabado las demostraciones que las mujeres han hecho en el aula de los oficios tradicionales realizados en cada pueblo, como por ejemplo lo de los mantones y de la artesanía de la palma. También se han grabado imágenes de la población y de su gente.

Este material ha sido montado con el objetivo de crear un documento audiovisual testigo de la labor de las mujeres a lo largo del desarrollo de los talleres, de su testimonio y de su impresiones respecto a la experiencia de trabajar con las nuevas tecnologías.

El video se abre y se cierra con intervenciones de la responsable del Proyecto Igualdader, en el cual se enmarca esta investigación y de las investigadoras que han participado al proyecto.

7.4.2 Exposición fotográfica itinerante

La exposición ha sido un elemento extremadamente importante para nuestro proyecto, dado que consideramos fundamental dar a conocer el trabajo realizado por el Taller “*La tecnología en el patrimonio de la Memoria*” a otras personas e interactuar con ellas generando relaciones y reflexiones. Para esto la edición del documento final y su distribución no era suficiente, en cuanto era en grado de llegar solo a un público muy próximo a las usuarias del taller. A través de las fotos expuestas, un numero mayor de personas han sido participes de la recuperación de la memoria de las mujeres de los ocho pueblos donde se ha desarrollado el taller, memoria que a la vez llamaban con razón la suya.

Las imágenes que se utilizaron en los paneles de la exposición fueron escogidas por las mismas participantes a los talleres, entre las muchas fotos que se fueron trabajando a lo largo de estos. Se eligieron las fotos más representativas del trabajos de las mujeres en los diferentes ámbitos tratados, y se pasó sucesivamente a redactar una breve descripción de cada foto elegida, descripción que fue introducida en los paneles al pie de cada foto. Una vez elegidas las fotos, todo el material fue entregado a un diseñador grafico que se ha ocupado de montar los paneles. En total se realizaron cuatros paneles sobre las siguientes temáticas: Evolución de la Moda, Fiestas y tradiciones, Oficios tradicionales e industria, Trabajo en el campo. La gráfica de los paneles presentaba el nombre de la imagen, el pueblo en que se ambientaba, la autora, la temática en la que se encontraba, el año en que fue sacada la foto, y alguna notas descriptivas. Cada panel representaba una media de 15 fotos.

La exposición se ha planteado como un medio diferente, más accesible que el documento en papel y digital, también un medio a lo que se puede acudir en grupo y así tener la posibilidad de comentar y compartir en voz alta las impresiones y las vivencias. Además ha sido la exposición una manera de llegar a quien no conocen la lengua nacional, o sea la población extranjera, que como hemos podido comprobar en el análisis cuantitativo, es un colectivo muy numeroso que integra la población de la comarca.

Para montar la exposición se ha contado con el Apoyo y la participación del Consell Comarcal del Montsià y con los Ayuntamientos, quienes previamente firmaron un convenio con la Universidad Rovira y Virgili para el desarrollo del proyecto E-Igualdader. Esto nos ha facilitado mucho a la hora de establecer los espacios adecuados para la exposición de los paneles fotográficos. La exposición ha sido llevada en cada pueblo de la Comarca acompañada del pase del DVD “La tecnología en el patrimonio de la Memoria”

7.4.3 II Congreso de las mujeres del Montsià

El II congreso de las mujeres del Montsià ha sido realizado el día 25 Noviembre del 2006 en Amposta, con la participación del Consejo Comarcal del Montsià, el Consejo de la Mujer del Montsià y la colaboración de las asociaciones de mujeres de la comarca del Montsià.

El II congreso de las mujeres del Montsià quiso ser una conclusión de la experiencia de los talleres de alfabetización digital “*La tecnología en el patrimonio de la memoria*” y ha sido organizado con el objetivo de dar a conocer el trabajo desarrollado, dar visibilidad a la historia de las mujeres que se ha recompilado en los diferentes pueblos de la Comarca, así como abrir un espacio publico donde las participantes a los talleres pudieran tener la oportunidad de contar y dar testimonio de la experiencia que han vivido.

Para la organización del Congreso, se ha convocado la población a través de cada ayuntamiento y del Consejo Comarcal, con carteles y dípticos que anunciaban el evento y con el contacto telefónico, por parte de las y los técnicos de cada ayuntamientos, con las diferentes asociaciones de cada pueblo de la Comarca, al fin de dar la mayor difusión posible al evento y obtener una amplia participación por parte de toda la población.

Para la abertura del Congreso se ha contado con la participación del Presidente del Consejo Comarcal del Montsià y con varias autoridades del Consejo, así para el cierre se pudo contar con la Presidenta de la Comisión de atención a las personas del Consejo Comarcal del Montsià.

A lo largo del Congreso se ha realizado un discurso informativo sobre el Programa de Atención a las Dependencia (PRODEP) y sucesivamente se ha pasado a la proyección del

vídeo “*La tecnología en el Patrimonio de la Memoria*” después de una introducción por parte del la vicerrectora de docencia de la Universidad Rovira y Virgili y, responsable de Cataluña, del programa EQUAL Igualdader.

Se ha obtenido una amplia participación al Congreso por parte de la población de la Comarca, y esto ha contribuido a que el objetivo de dar visibilidad y voz a la experiencia de la recuperación de la memoria histórica, a través del trabajo realizado en los Talleres, tuviese un gran éxito.

Ha sido muy importante para todas las participante en los talleres, ver su trabajo reflejado en un acto publico, para sentir sus esfuerzo valorado y apreciado, sea por su carácter innovador en el usos de las TICs en un contesto de recuperación de la memoria, sea para rendir homenaje a las documentación histórica que gracias a sus esfuerzo se ha podido editar y que constituye un gran valor para toda la población.

8 Conclusioni

Attraverso la realizzazione di questo progetto di ricerca si è voluto dar risposta alle necessità specifiche delle donne adulte della Regione Montsià. Si è cercato disegnare azioni che possano essere trasferite ad altre aree territoriali, ed in questo modo, azioni che servano da modello per le politiche di pari opportunità, considerando che il tasso di invecchiamento della popolazione è in crescita, nei prossimi anni sarà fondamentale incidere sulle politiche sociali che hanno come obiettivo l'assistenza alla popolazione femminile che ha più di 65 anni. A continuazione analizzeremo se si sono raggiunti gli obiettivi che si è proposto questa ricerca.

8.1 Risultati della ricerca

L'esperienza attraverso i workshop sull'uso della Tecnologia dell'Informazione e della Comunicazione (TIC), formati da donne di età compresa tra i 50 e 70 anni che formano parte delle diverse associazioni femminili presenti nella Regione del Montsià (Catalogna Spagna) ha fornito la possibilità di cambiare le attitudini delle donne rispetto alla loro capacità di utilizzo del medio, rispetto alle loro capacità di relazione e di partecipazione sociale.

Rispetto all'analisi della situazione delle donne della Regione del Montsià.

La Regione del Montsià, per le sue caratteristiche semi-rurali, è stata protagonista, negli ultimi decenni, di vari cambiamenti a causa di un processo di ristrutturazione che ha interessato in generale le aree rurali dello stato spagnolo: perdita delle aree agrarie e diversificazione della produzione. Una delle conseguenze di maggior interesse è stato il cambiamento della struttura demografica e la Regione del Montsià in particolare, come la maggior parte delle aree rurali, è stata caratterizzata da un notevole squilibrio nella struttura per età: l'invecchiamento.

In generale, una persona su 5 ha oltre 65 anni. Questo può essere conseguenza di una maggior speranza di vita, in particolare si segnala la longevità delle donne in modo che, nella maggior parte dei comuni rurali con meno densità di popolazione, più di una donna su quattro supera i 70 anni e quasi quattro su dieci hanno 65 anni. Questo risultato ha portato a

focalizzare la nostra attenzione su questo particolare settore della popolazione: le donne di età comprese tra i 50 e i 70 anni, che denomineremo **donne adulte**.

Queste sono interessate da diverse variabili che influiscono sulla loro qualità della vita, la prima è la disoccupazione, che si risolve in un basso tasso di attività. Questo fenomeno può essere causato da una debole attività economica nel territorio e per quanto riguarda le donne in particolare, dalla difficoltà di inserimento a causa della comparsa di nuove opportunità di occupazione nel contesto della diversificazione dei processi produttivi, che vedono la estinzione di alcune attività, come quelle che le donne rurali hanno sviluppato da sempre quali: aiutare la famiglia nella fattoria, la raccolta manuale e la manipolazione di frutta e verdura, produzione artigianale, il lavoro a casa o in piccoli laboratori tessile, calzature e giocattoli, la partecipazione in imprese familiari.

Un'altra variabile che interessa particolarmente il settore delle donne adulte della regione è il tasso di analfabetismo. Nonostante l'analfabetismo sia in graduale diminuzione negli ultimi anni, questo ricompare in entrambi i sessi nella fascia d'età che va dai 45 ai 49 anni, ed è particolarmente rilevante nelle persone di oltre i 65 anni, ed interessa maggiormente il settore femminile della popolazione.

Da questi primi risultati non è stato difficile individuare le necessità specifiche delle donne, rispetto alla loro difficoltà di inserimento lavorativo, alla partecipazione in attività pubbliche e sociali e a programmi di formazione. Queste difficoltà possono essere attribuite, tra gli altri fattori, ad una tradizione patriarcale che tende ad isolare le donne nella sfera privata, lo stesso sistema che ostacolava la loro integrazione nella formazione formale e che durante secoli le ha privato della possibilità di acquisire competenze, oggi più che mai, necessarie per l'integrazione completa, non solo economica ma anche sociale. Oggi giorno questi problemi stanno scomparendo, osserviamo come le donne hanno una presenza maggiore e migliori risultati, con rispetto agli uomini, nella formazione formale e come le donne stesse stanno creando figure nuove e innovative anche nelle zone rurali, incoraggiate dai recenti programmi di promozione per lo sviluppo rurale promossi dalla Unione europea. Ciò nonostante in determinate aree la traccia della tradizione è ancora forte, così come la presenza di stereotipi che ostacolano lo sviluppo e la promozione personale delle donne, in particolare delle donne adulte, che troppo spesso si sentono fuori dei processi di cambio e che si sentono incapaci far fronte a nuovi obiettivi.

Tra i cambi che sembrano irraggiungibili ci sono quelle introdotti dalle TIC. Questo in parte spiega il perché ci troviamo dinanzi ad un analfabetismo digitale di un gran numero di persone, in particolare di persone adulte.

Da qui la proposta di fornire a questo settore specifico della popolazione, una *formazione basica nell'uso delle TIC*, pretendendo in questo modo dar risposta ad una necessità specifica di questo collettivo, necessità che è stata individuata nella fase diagnostica e che è stata riscontrata durante i gruppi di discussione realizzarti lungo il corso dei workshop. In particolari le necessità specifiche che sono state individuate sono state:

Difficoltà di accesso all'informazione Mancanza di corsi di formazione. Analfabetismo tecnologico. Il recupero della memoria storica.
--

- Difficoltà di accesso all'informazione

L'accesso limitato all'informazione può essere dovuto a diversi fattori, quali la mancanza di fondi economici atti a promuovere formazione o la mancanza di conoscenza per quanto riguarda l'uso delle TIC, uno dei principali mezzi di comunicazione e di informazione della società contemporanea.

Attraverso i workshop, le donne delle varie associazioni, hanno avuto l'opportunità di avvicinarsi al computer, all'accesso e alla navigazione in internet. In questo modo hanno acquisito la capacità di utilizzare gli strumenti necessari per accedere alla rete e poter filtrare le informazioni necessarie a soddisfare i loro interessi e quelle necessarie allo sviluppo dei workshop.

- Mancanza di corsi di formazione.

I workshop sono stati organizzati per rispondere ad una problematica di carattere generale individuata nella Regione del Montsià, che consiste nella mancanza di corsi di formazione offerti dal Comune o dai differenti enti regionali e diretti in modo specifico al collettivo di donne adulte. Questa conclusione è un risultato di un analisi del territorio realizzata nella prima fase di questa tesi. Al momento siamo consapevoli che non vi è la volontà politica di rispondere a tali richieste

- L'analfabetismo tecnologico.

L'età è un fattore determinante per l'uso dei computer in generale e anche da una prospettiva di genere. L'appartenenza a differenti generazioni marca un'evidente differenza nell'accesso e uso della tecnologia della informazione e della comunicazione. Per questo motivo e, considerata una generale mancanza di accesso all'istruzione da parte delle donne adulte, si può spiegare una generale analfabetizzazione tecnologica delle utenti ai workshop organizzati.

- Il recupero della memoria.

Nella nostra analisi dei 12 comuni della Regione del Montsià si è rilevato un vuoto enorme di trasmissione storica rispetto alla vita e all'evoluzione socio-culturale delle donne (orale e soprattutto scritta). In particolare nella Regione del Montsià non esistono iniziative atte a promuovere il Ricordo delle donne che hanno contribuito allo sviluppo della zona.

8.1.1 L'azione sul territorio

In risposta ai problemi segnalati di formazione, sono stati realizzati in 7 dei 12 comuni della Regione del Montsià, laboratori di alfabetizzazione digitale. La formazione offerta, oltre ad offrire la possibilità di acquisire *competenze informatiche di base*, ha risposto alle necessità specifiche del collettivo di donne adulte, come è stato *il recupero di memorie individuali e collettive* che, al contrario, sarebbero rimaste fuori dall'azione nel territorio. In questo modo si ha assistito al processo di valorizzazione del sapere popolare delle donne.

Con i risultati del processo di formazione si ha *editato un dossier* che oltre a descrivere le caratteristiche della zona, contiene le schede di lavoro svolto durante i laboratori. Attraverso i documenti realizzati dalle partecipanti, dove si raccolgono le loro foto e una descrizione di queste, si è tentato di ricostruire, poco a poco, la storia dei paesi e città della Regione, attraverso la storia delle loro donne. Parallelamente all'edizione dei dossier, si ha realizzato un prodotto audiovisivo ed in questo modo, si sono documentate le dinamiche venute a creare durante il corso dei workshop.

Come conclusione dei workshop è stata presentata una mostra itinerante, per tutta la Regione, con le fotografie raccolte durante i workshop e le loro descrizioni. Questa mostra ha aperto il *Secondo Congresso della donna nella Regione del Montsià*, durante il quale si ha proiettato il video "**La tecnologia nel patrimonio di memoria**" e sono stati distribuiti i dossier realizzati, come risultato del lavoro svolto.

8.1.2 Risultati: Analisi del processo di cambio.

Prima di analizzare il processo di cambio che ha interessato le donne partecipanti ai workshop, è interessante considerare il messaggio che arriva da altre aree della società, che informa le donne dell'esistenza di una macro-processo di liberazione, che sta promuovendo un cambio generale nella struttura sociale e che di conseguenza è promotore di nuove opportunità e di una lenta diminuzione della discriminazione, che fino ad adesso le donne hanno dovuto vivere. (Borrell 1999)

Questa consapevolezza favorisce alle partecipanti ai laboratori un atteggiamento aperto e flessibile nell'affrontare discorsi nuovi, trattando questioni rivolte ad effettuare un cambio nell'atteggiamento che ognuna ha nei confronti delle proprie capacità e nei confronti dei cambi sociali. Inoltre, vi è il peso della vita e l'eredità culturale di disuguaglianza e discriminazione di genere, esperienze che hanno plasmato la loro personalità e che limitano fortemente la loro volontà di cambiamento. Ma nel nostro contesto, abbiamo usato due attori chiave per facilitare questo processo di cambio: l'insegnante e gruppi di uguali.

L'insegnante ha il ruolo di definire i contenuti, pianificare e sviluppare metodologie di lavoro, per rendere il clima di lavoro il più comodo e piacevole possibile. L'importanza di questo ruolo è segnalato dalle stesse partecipanti ai workshop, in quanto identificano l'insegnante come la fonte principale di apprendimento e filtro di tutte le informazioni che si acquisiscono.

Poi ci sono le compagne la maggior parte coetanee, che costituiscono agenti di cambio in quanto forniscono esperienze simili o diverse, che aiutano a contrastare la propria visione delle cose.

Attraverso laboratori di alfabetizzazione digitale, pensato e destinato ad un pubblico di donne adulte, con l'obiettivo di introdurre le donne della Regione del Montsià nell'uso delle TIC, **come strumento di empowerment in relazione alla percezione di se se stesse e per il recupero della memoria storica**, sono stati osservati cambiamenti significativi che rafforzano la validità del nostro progetto.

I cambiamenti si riferiscono a tre aspetti in particolare:

Auto concetto. La partecipazione sociale. Abilità informatiche.

-L'auto concetto -

L'insicurezza rispetto alle loro capacità nell'uso del computer e la bassa autostima che le donne hanno presentato al momento di inizio del workshop, sono i temi che più si evidenziano nella fase iniziale del lavoro.

Durante tutto il processo si sono create interessanti dinamiche che hanno aiutato a cambiare queste attitudini delle donne partecipanti ai laboratori. Per favorire l'apprendimento e affinché avvenisse il processo di cambio, le donne hanno avuto bisogno di un grande lavoro di sostegno, di incoraggiamento da parte della docente e del gruppo. Grazie all'appoggio e al dialogo, le donne acquisiscono una nuova coscienza rispetto al valore che la società attribuisce al loro ruolo e al loro contributo anche fuori della sfera privata .

Un altro aspetto importante è quello della *cooperazione*. Nel campo della dinamica di gruppo, le donne riscoprono la loro tradizionale disponibilità all'aiuto e alla cooperazione, che in questo particolare contesto viene accettato e riconosciuto e fa sì che l'apprendimento sia molto più veloce e piacevole. Durante tutto il processo di apprendimento e soprattutto nello svolgersi dei gruppi di discussione, si può osservare come aumenta, in modo significativo, il valore che ognuna attribuisce alle proprie capacità come lavoratrici, cittadine, madri e mogli.

Una caratteristica importante rilevata durante i workshop è stata il dar un nuovo valore ed importanza alla tradizione delle donne, il loro patrimonio culturale e di esperienze, le loro competenze sociali e tradizioni culturali, ecc.. L'incidenza in quest'ultimo aspetto è stata determinante per ottenere una motivazione costante verso l'apprendimento dell'uso delle TIC.

- Partecipazione sociale -

Per quanto riguarda l'aspetto che si riferisce alla partecipazione sociale, possiamo affermare di esserci incontrati davanti ad un atteggiamento generale tendente all'individualismo, probabilmente derivante dall'isolamento sociale e pubblico in cui spesso vivono le donne che hanno dedicato la loro vita alla sfera privata. In questo senso, vi è stato effettivamente un cambio significativo. In primo luogo, la riflessione in gruppo su questo tema, porta alle donne a comprendere l'importanza fondamentale di una partecipazione sociale collettiva, così come l'importanza di creare nuove solidarietà attraverso l'empatia.

- Abilità informatiche-

Il punto di partenza dei workshop di alfabetizzazione digitale è stato una generale mancanza di conoscenza nel'uso del computer e della navigazione Internet. Le conoscenze basiche acquisite da parte di tutte le partecipanti a workshop sono servite, non solo ad eliminare le barriere tra queste donne e la tecnologia dell'informazione e della comunicazione, ma anche alla creazione della volontà di intraprendere un auto apprendimento in questo settore. Questo è stato favorito dalla volontà di non essere lasciate fuori dalla nuova società dell'informazione e non diventare un gruppo discriminato dal rapido avanzare delle TIC.

Anche se i workshop hanno tenuto una breve durata, sono stati di grande qualità, misurata in termini dei risultati ottenuti e sul significato che hanno avuto per le donne che hanno partecipato.

8.1.3 Difficoltà incontrate

Un problema che si è verificato, in generale, in tutti i comuni della Regione del Montsià in cui si sono svolti i workshop, è stato lo stato delle strutture in cui si sono sviluppati i laboratori. Le aule offerte da i singoli comuni per la realizzazione dei workshop, non sono abilitate e/o destinate ad un uso da parte di donne adulte bensì ad una scolaresca di ciclo elementare. In questo modo abbiamo incontrato problemi dovuti alle dimensioni e l'ergonomia dei tavoli, sedie, ecc. e questo a causato, a momenti, difficoltà di accesso e scomodità. Inoltre è dovuto far fronte ad scarso numero di computer. Le attività si sono svolte usando un computer per ogni due donne, e la maggior parte di questi sono obsoleti, il che ha portato ad una eccessiva lentezza del processo.

8.2 Proposta e linee guida per lo sviluppo di un modello di formazione in TIC, diretto al collettivo di donne adulte.

Sembra chiaro che l'accesso alle TIC non è solo garantito dal possesso di un computer, l'accesso è condizionato anche dalla possibilità di far uso delle TIC, ciò richiede oltre competenze specifiche anche suscitare interesse all'uso. La mancanza di formazione per l'utilizzo del computer e la capacità di sfruttare al meglio le potenzialità condiziona l'esistenza della breccia digitale generazionale e di genere.

I processi di apprendimento e di educazione delle persone adulte sono una priorità nel contesto di una società che invecchia sempre di più. I risultati psicologici mostrano che l'apprendimento in età adulta è possibile e auspicabile, nel momento in cui alcune peculiarità del gruppo sono prese in considerazione.

La nostra proposta vuole tener conto di queste caratteristiche, scegliendo un tema specifico: *l'esperienza personale nella storia*, esperienza che può rappresentare una forte motivazione per gruppo di persone adulte. Queste storie basate su esperienze personali si raccolgono in un formato di storia personale, integrata in un blog facile da usare in un ambiente di apprendimento con la possibilità di integrare anche i file audio e video.

L'approccio metodologico proposto è *la narrativa* di storia orale e la ricerca biografica. Le persone adulte raccontano le loro esperienze individuali nel contesto della storia personale e nazionale del XX secolo (diverse prospettive, diverse regioni). Il processo di apprendimento può essere duplice, in quanto non solo si pratica il raccontarsi attraverso le esperienze personali, ma anche e lavorare sulle capacità di ascolto e lettura della storia degli altri.

La storia orale è un'esperienza fruttifera, in particolare con l'utilizzo di tecnologie Web 2.0, come i blog, video sharing, social network, wiki e altre ambienti sociali. Negli ultimi anni c'è stato un notevole spostamento della tendenza all'uso della narrazione digitale attraverso di queste nuove tecnologie .

I nuovi servizi Web 2.0 sono composti da strumenti di comunicazione che possono aiutare a rendere più efficiente la narrativa della storia. Costruire blog, utilizzare siti come YouTube

per i video, e molto di ciò che sta accadendo nelle reti sociali è il risultato della necessità di base di raccontare storie e di condividere idee ed sentimenti. Nuovi siti stanno emergendo per aiutare i narratori a superare le limitazioni dei mezzi di informazione tradizionali. Le storie personali raccontate in siti come Flickr, PhotoShow, ed altri stanno cercando di esplorare le potenzialità e-learning del racconto on-line.

La nostra proposta consiste in un corso, destinato ad un gruppo delle donne adulte che si propone lo scopo proporzionare competenze basiche di strumenti tecnologici, per la formazione e la creazione di contenuti, la diffusione e un completo recupero della memoria storica.

L'empowerment delle donne significa, tra le altre cose, dare loro gli strumenti in modo che possano contribuire allo sviluppo e al progresso della conoscenza. Nel corso della storia, il trasferimento delle conoscenze, tra altre cose, è stato molto difficile per le donne. Oggi i progressi compiuti possono essere utilizzati per conseguire le pari opportunità tra uomini e donne in quasi tutti gli aspetti sociali, economici e culturali, ma una gran parte di donne, a causa di diverse fattori condizionanti quali sono l'età, la razza, religione e lo stato civile, incontrano ancora notevoli difficoltà nell'accesso alla formazione e alla partecipare sociale.

Per questo, si propone come linea di ricerca futura, continuare a formare questo collettivo, ponendo l'accento sulle competenze informatiche per poter utilizzare le molte opportunità che queste offrono, per raggiungere la piena parità di opportunità, ed in questo caso particolare la possibilità di costruire e trasmettere la conoscenza.

Le TIC possono essere utilizzate in un intorno di lavoro collaborativo in quanto rappresentano strumenti utilizzati per promuovere il dialogo, la discussione, la scrittura collaborativa, fornendo sistemi di supporto online per sostenere il progresso nell'apprendimento degli e delle studenti.

L'acquisizione di questi strumenti permettono di apprendere in modo collaborativo, di costruire in gruppo la conoscenza, attraverso l'esperienza e il recupero la memoria, allo stesso tempo darle diffusione. Tutte le caratteristiche queste, che sono state fondamentali per stimolare l'apprendimento delle donne e così di raggiungere gli obbiettivi di questa ricerca .

Nel caso specifico del gruppo di donne, l'obbiettivo è quello di potenziare il lavoro collaborativo, il recupero della memoria e la creazione di contenuti. A questo proposito si forniranno, alle studenti, tutte le risorse necessarie atte ad acquisire competenze nella gestione di strumenti informatici, come software e periferiche per poi, in un secondo momento permettere la creazione di un blog, al fine di trasferire i risultati de lavoro di recupero della memeria.

I blog sono attualmente lo strumento più diffuso tra le applicazioni social software nella rete. I blog sono facile da usare (senza installazioni di software), permettono la pubblicazione immediata di contenuti in rete, permettono il controllo individuale degli utente individuali e sono di facile gestione. Inoltre presentano altre possibilità referenti all'applicazione in contesti educativi, a tal proposito i blog possono essere utilizzati efficacemente per documentare il processo di apprendimento e la sua pubblicazione.

I Blog consentono il lavoro individuale e collaborativo, incoraggiano la messa in rete di idee e riflessioni. In questo modo le studenti diventano soggetti attive nel processo di apprendimento, diventano responsabili del proprio apprendimento, d'accordo con la teoria cognitiva secondo la quale lo studente agisce come un individuo attivo (esplorare, scoprire e costruire la conoscenza) e la conoscenza è costruita individualmente e collettivamente.

8.2.1 Risultati sperati:

La storia come strumento di apprendimento stimola la capacità di ricerca, di scrittura, di comprensione e combinato con l'uso della tecnologia Web 2.0 contribuisce alla alfabetizzazione digitale. I risultati sperato della nostra proposta di formazione sono:

- Il recupero e la trasmissione della memoria storica.
 - Le donne coinvolte e capacitate all'uso avanzato delle TIC e la creazione di contenuti.
 - Creare un blog per la diffusione della memoria storica e la partecipazione sociale delle donne e rispondere alle loro necessità specifiche.

8.2.2 Disegno e gestione.

Didattica del corso.

Il corso sarà presenziale dovuto alla necessità di supporto personale e monitoraggio delle studenti, collettivo di donne adulte, capacità che sono state come rilevate nella nostra attività di formazione precedente. Così il processo di insegnamento/apprendimento con questo collettivo specifico che richiede la presenza della/l formatrice/ore a causa della particolare resistenza all'inizio del processo, da parte delle studenti, all'apprendimento nel settore delle TIC.

Il corso si propone che le studenti imparano a gestire e /utilizzare alcuni strumenti TIC.

Come già osservato, incoraggiare costantemente e sviluppare collettivamente, i passi per l'uso delle nuove tecnologie, è essenziale per superare le barriere che a volte esistono tra le donne e le macchine.

I temi da affrontare in questo corso con i loro corrispondenti obiettivi sono:

Modulo 1: Uso basico di Internet come strumento di comunicazione e di accesso alle informazioni.

Obiettivo: *acquisire competenze nell'uso di programmi utili e acquisire competenze per un facile e fruttifero accesso a Internet.*

Temi:

1. Navigare in Internet: il funzionamento basico del browser.
2. Ricerche su Internet: i tipi di motori di ricerca, le impostazioni di ricerca, ricerca web, immagini, blog.
3. File scaricare plug-in, software, documenti.

Modulo 2: Gestione degli strumenti di comunicazione di rete per facilitare la comunicazione in rete e la creazione di contenuti.

Obiettivo: *conoscere e gestire gli strumenti di comunicazione che consentono il lavoro collaborativo.*

Temi:

1. E-mail utilizza come una strategia di apprendimento: la creazione di account, l'invio e la ricezione di email, allegati.
2. La chat: strumenti, utilità, la condivisione di file e informazioni.

3. File creazione e la registrazione della voce e video.
4. Edublogs: creazione di account e aggiornare i blog.

Modulo 3: Strumenti per la digitalizzazione dell'informazione:

Obiettivo: *conoscere e utilizzare gli strumenti che consentono la creazione di contenuti digitali.*

Temi:

1. Caricare e scaricare foto dalla rete.
2. Caricare e scaricare immagini dalla rete
3. Caricare e scaricare video dalla rete

8.2.3 Cronogramma

Módulo	Mes I				Mes II				Mes III				Mes IV			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Modulo 1: Manejo básico de Internet.																
Módulo 2: Manejo de herramientas comunicacionales.																
Módulo 3: herramientas de graficación del conocimiento.																

Con questo corso di formazione in TIC per l'edizione di un blog, si pretende sviluppare nelle donne partecipanti, le competenze necessarie per integrare gli strumenti TIC nella loro vita quotidiana come mezzo di formazione, informazione e diffusione delle conoscenze, in particolare per il recupero e la diffusione della memoria storica.

Per accedere al corso le studentesse devono avere una certa conoscenza informatica di base:

- Uso basico del computer: le studentesse devono conoscer l'uso del mouse, della tastiera e altre periferiche necessarie per lo sviluppo del corso: webcam, stampante, cuffie, altoparlanti.
- Capacità basica per l'uso del sistema operativo Windows e di Internet: le studentesse devono presentare delle capacità basiche nell'uso del sistema operativo, come aprire e

chiudere le applicazioni, scaricare e salvare i file, copiare le informazioni, utilizzando word processor, browser Internet

- Capacità cognitive e le abilità motorie: le studentesse devono avere una necessaria capacità motorie che le permetta un comodo uso delle periferiche necessarie allo sviluppo del corso(tastiera, mouse, principalmente).

8.2.4 Valutazione:

- Si terrà conto della partecipazione d nelle diverse attività: forum, chat, commenti sul blog .
- Si analizzeranno e valuteranno i blog realizzati dalle studentesse, rispetto alla tematica, la chiarezza del linguaggio, l'armonia nella progettazione, le risorse utilizzate.

Si creerà un blog generale del gruppo con link a blog di interesse, precedentemente selezionati dalle stesse studentesse.

8.4 Osservazioni Finali

Per sfruttare i vantaggi delle TIC, le donne hanno bisogno di accedere a tali strumenti no solo come utenti ma anche come produttrici di contenuti e di software. A tal fine, tenendo in considerazione i suggerimenti di Hafkin e Taggart (2001), si dovrebbero superare una serie di ostacoli, tra cui:

1) **Alfabetizzazione e istruzione:** nonostante l'aumento di istruzione delle donne, queste rappresentano 2 / 3 della popolazione analfabeta del mondo. E 'necessario aumentare l'istruzione femminile a tutti i livelli e tra questi la formazione nel settore delle TIC.

2) **Lingua:** padronanza della lingua inglese, la quale è presente nella maggior parte delle informazioni che circolano nella rete.

3) **Tempo:** data la sue numerose responsabilità, le donne hanno meno tempo libero rispetto agli uomini, e di conseguenza hanno meno tempo per dedicare a se stesse e alla loro formazione.

4)**Costo:** I costi per le attrezzature e la connessione sono eccessivi

5) **Posizione geografica:** La mobilità delle donne è molto inferiore a quella degli uomini e pregiudica la maggioranza della popolazione nelle aree rurali, che tendono ad avere meno accesso alle TIC rispetto alla popolazione delle aree urbane.

6) **Le norme culturali e sociali:** L'educazione non paritaria tende a tenere le donne fuori delle TIC e a promuovere la loro appropriazione da parte degli uomini.

7) **Requisiti:** per l'uso delle TIC, si devono avere alcune competenze minime e, nel caso di applicazioni più sofisticate, ai ha bisogno di formazione specializzata, che può essere acquisita sul posto di lavoro, a scuola e in centri di formazione professionale o all'università.

Per superare questi ostacoli, è necessario tener conto delle questioni di genere nelle politiche pubbliche, oltre ad aumentare la partecipazione delle donne al processo di presa di decisione delle politiche locali, regionali e internazionali.

Il lavoro svolto in questa tesi ha fornito l'occasione per una crescita personale e collettiva, e quindi si apprezza molto il contributo di tutti coloro che, hanno facilitato e reso possibile questa ricerca.

Bibliografía

- AAUW Educational Foundation (2000) *Tech-Savvy Educating Girls in the New Computer Age*, Washington.
- A.A. V.V. (1995/1997) *Protagonistas de la Historia*, Ministerio de Desarrollo Humano, Coordinadora de Historia, La Paz, Bolivia,
- ACE Electoral Knowledge Network, <http://www.aceproject.org>, (consultado el 13/12/2005)
- Alcover Rubio, C. (2002). *Postcolonialismo y deconstrucción: el pensamiento feminista de Gayatri Spivak* En Revista *Debats* 76, primavera, Rosa María Rodríguez Magda (dir), Diputación de Valencia, año fundación 1982
- Alvarez,L; Jurgenson, G. (2003) *Cómo Hacer Investigación Cualitativa. Fundamentos y Metodología*. Editorial Paidós Educador. México- D. F.
- Alvira Martín, F. (2002). *Perspectiva cualitativa / perspectiva cuantitativa en la metodología sociológica*. Revista española de investigaciones sociológicas, Editores: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) (<http://www.cis.es>) consultada el 20-01-2008
- Amnesty Internacional (2006) *España: Más derechos, los mismos obstáculos*. <http://www.es.amnesty.org/nomasviolencia>
- Amnesty Internacional (2007) *Mujeres inmigrantes en España frente a la violencia de género* <http://www.es.amnesty.org/nomasviolencia>
- Amoròs, C. (1997) *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado postmodernidad*, Madrid, Cátedra, colección Feminismos; Pp: 22.
- Ander-Egg, E. (1995) *Repensando la Investigación-Acción participativa: Comentarios, Críticas, Sugerencias*. México, El Ateneo, S.A.
- Appleton, A. & Mazur, A.G. (1993) "*Transformation or Modernization: The Rhetoric and Reality of Gender and Party Politics in France*", in Joni Lovenduski & Pippa Norris, ed., *Gender and Party Politics*. London: Sage Publications.
- APC WNSP Women Network Support Program (2007) *Género y políticas de Tic para el Cambio Social*, Taller "Mujeres y TIC: pensando en las políticas públicas" II Encuentro Nacional de Mujeres Múncipes, Buenos Aires
- Area M. (2002) *Sociedad de la información y analfabetismo tecnológico: nuevos retos para la educación de adultos* <http://webpages.ull.es/users/manarea/Documentos/documento10.htm> (consultado el 15-3-2008)

- Area, M (2004). *Sociedad de la Información, Tecnologías digitales y Educación: Luces y sombras de una relación problemática*. En Bautista, Las nueva tecnologías en la enseñanza. Madrid: Edi. Akal, Pp:193-221.
- Arnold, J. y Miller, H. (2000) *Gender and Web Home Pages*, The CPRS Newsletter, 18, 1
- Astelarra, J. (2005) *Veinte años de políticas de Igualdad*, Cátedra, colección Feminismo, Madrid, Pp: 30-37
- Astelarra, J. (2003) *Igualdad de oportunidades y cambios en las relaciones de género*, en “*Políticas de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres en la Junta de Andalucía*”, Instituto Andaluz de Administraciones Públicas y Consejería de Justicia, Pp: 37-53.
- Astelarra, J. (1990) *Las mujeres y la política*, en Astelarra, J. (comp.), “Participación política de las mujeres,” Colección “Monografías”, nº 109, Centro de Investigaciones Sociológicas (CSIC) y Siglo XXI de España Editores, Madrid. 1990. Pp: 211
- Advisor, G. (2008) Directorate to Director Women in ICT Status and the way European Commission. Pp: 57/58
http://ec.europa.eu/information_society/activities/itgirls/doc/women_ict_report.pdf
- Baanante, A.(2003): *El trabajo domestico, análisis económico desde una perspectiva de género*.
<http://turan.uc3m.es/uc3m/inst/MGP/observatorio/publicacion3premio.pdf>
(Consultado 15/12/2005) Pp: 5-7
- Ballarín P., Birriel M. M., Martinez C., Ortíz T.(2003) *Las mujeres y la historia de Europa*. Universidad de Granada
<http://www.helsinki.fi/science/xantippa/wes/wes21.html>. (Consultado 3-9-2006) cap.1.1/1.2
- Barberá Heredia, E. (2002) Modelos explicativos en Psicología de la Motivación, *Revista electrónica de Motivación y Emoción*, 5 Pp:10.
- Bazo, MT (1992) *La ancianidad del futuro*. Madrid: S.G.Editores.
- Bello Rodriguez C. (2003) *Las mujeres y los medios de difusión: Avances y temas*
<http://www.whrnet.org/docs/tema-medios.html>
- Beltran, A.; Sanz, A y Vilar, I. (2003) *Atles del Montsià. Consell Comarcal del Montsià. Amposta.*. ISBN: 84-607-7327-2 . Pp: 38, 58
- Bertaux, D, (1993) *De la perspectiva de la historia de vida a la transformación de la práctica sociológica*. En “Marinas, J.M. y Santamaría, Cristina ed., “La historia oral: métodos y experiencias”. Ed. Debate. Madrid.

- Bisquerra, R. (1989) *Métodos de investigación educativa*. Guía Práctica. Barcelona: CEAC Pp: 64-65
- Borrel V., (1999) *La educación de mujeres adultas*, Serie fundamentos nº 10, Colección investigación y enseñanza. Díada Editora, Sevilla. Pp: 35-166-177
- Borrell, C. i Benach, J. (2002): *Les Desigualtats socials en salut a Catalunya, Informe del CAPS* (Centre d'Anàlisi i Programes Sanitaris i la Fundació Jaume Bofill). Fundació Jaume Bofill
- Boix, M. (2004) *"Las TIC, un nuevo espacio de intervención en la defensa de los derechos sociales. Las mujeres okupan la red."* En el libro *"Género, sexo, medios de comunicación. Realidades, estrategias, utopías"* coordinado por Natividad Abril. Universidad del País Vasco.
- Boix, M. de Miguel A. (2002) *Los géneros de la red: los cyberfeminismos* en el libro: *"The role of humanity in the information age. A Latin Perspective"* Universidad de Chile
- Boix, M., Fraga C., Sedón V. (2001) *La comunicación como aliada: Tejiendo redes de mujeres* en "El viaje de las internautas. Una mirada de género a las nuevas tecnologías. Género y Comunicación". Red Internacional de Mujeres de la Comunicación. AMECO, España. Pp: 27-29
- Bonder, G., (2002) *Las nuevas tecnologías de la información y las mujeres: Reflexiones necesarias*, CEPAL, Serie Mujeres y Desarrollo, nº 39. <http://www.bantaba.ehu.es/sociedad/scont/tecno/doc/cepal/> (consultado el 31-03-2007)
- Bonder, G. (2004) *Mujeres en la ruta hacia la sociedad del conocimiento: reflexiones sobre contexto y oportunidades*, Càtedra Regional UNESCO Mujer, Ciencia y Tecnología en América Latina.
- Burton, P.F. (1992) *Information Technology and Society*. London Library Association Publishing
- Burch, S. (2006) *Las mujeres y la CMSI: perspectivas para el seguimiento*. Ponencia presentada en la Conferencia Know How 2006, México, agosto, en la Mesa sobre "Revisión, crítica y recomendaciones relacionadas con la CMSI", eje temático, "La brecha digital, género y desarrollo".
- Bustelo Ruesta, M. (2004) *La evaluación de las políticas de género en España*. Capítulo 1. Las políticas públicas de igualdad de género en España, Madrid: La Catarata. Pp: 1-2-6-8-12-18-19
- Briones, G. (2002) *Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales*, Instituto Colombiano para el fomento de la educación superior, ICFES, ARFO Editores e Impresores Ltda. Diciembre

- Cabero, J. y Duarte, A. (1999). “*Evaluación de medios y materiales de enseñanza en soporte multimedia*”. En *Píxel-Bit. Revistas de Medios y Educación* nº 13
- Cabero, J. (1999) *Los usos de los Medios audiovisuales, informáticos y las Nuevas Tecnologías en los centros Andaluces*. Los Cuestionarios (I). Cabero, J. y otros. Y Continuamos Avanzando. *Las Nuevas Tecnología para la Mejora Educativa*. Kronos, S.A.
- Cabero, J. y otros (2000) *Medios Audiovisuales y Nuevas Tecnologías para la Formación del Siglo XXI*. Murcia: Edeutec
- Carrasco, C. (1999): *Mujeres y Economía*, Icaria, Barcelona
- Cánoves Valiente, G. (1994). Producció i Treball: Una anàlisi des de la perspectiva del gènere, en *La Dona en el Món Rural*. Barcelona: Institut Català de la Dona, Generalitat de Catalunya.
- Carrasquer P., Torns T., Tejero E., Romero A. (1998) *El trabajo reproductivo*, Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Sociologia 08193 Bellaterra (Barcelona). Spain
- Carrasco, C. (1999): *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Barcelona, Edita Icaria-Antrazyt,. ISBN 84-7426-451-0
- Castaño, C. (2005). *Las Mujeres y la tecnología de la información*, Alianza Editorial, Madrid, Pp:18-26-41
- Castaño C., Martín J, Vázquez S., Añino S., (2008) *Observatorio E-Igualdad UCM Informe Definitivo*. Estudio elaborado en el Marco del Proyecto Europeo E-igualdad Pp: 235-238
- Castaño, C. (2008) *La segunda brecha digital y las mujeres* . http://www.donestech.net/ca/la_segunda_brecha_digital_y_las_mujeres_por_cecilia_castano_collado
- Castelles, M. (2000) *Mujeres en Internet: ¿una cuestión de género?* http://www.afrol.com/es/Categorias/Mujeres/especial_muj_internet.htm (consultado 29-02-2008)
- Castro, C. (2008) *Empoderamiento Femenino y Redes para la Igualdad de Género* <http://singenerodedudas.com/> (consultado el 24-1-08)
- CEPTA, Confederació Empresarial de la Provincia de Tarragona,(2004) *Pla de Foment d' Igualdad d' Oportunitats de la Dona*, Fase II,.
- Chiarantini, S. (2005) “*Donne e computer: il genere della tecnologia*” Tesi di Laurea Correlatrice Anna Carola Freschi - Relatore Paolo Giovannini Facoltà di Scienze Politiche "Cesare Alfieri" di Firenze Cap. 3/ 4

- Clement, A. (1994) '*Computing at work: empowering action by 'low-level users'*'. In Communication of the ACM.37, Pp: 53/63
- Clua A., Díez M., Fernández Alonso I., Blasco J.J. y Ferré T. (2006) *Acceso y uso de las TIC por parte de las mujeres en Cataluña: diagnóstico de la situación e iniciativas de apoyo* Proyecto enmarcado en el convenio firmado entre la Secretaria de Telecomunicacions i Societat de la Informació -Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació de la Generalitat de Catalunya- y el Instituto de la Comunicación de la Universitat Autònoma de Barcelona. http://www.portalcomunicacion.com/ESP/dest_dona06_1.html
- Cobo Bedia, R. (2006), *Feminismo: tradición intelectual y movimiento social*, en módulo I: La teoría feminista como teoría crítica, postgrado "Políticas locales, género y desarrollo". Fundación Isonomia Universidad Jaume I. Pp: 3/4
- Conocimiento Abierto Sociedad libre (2006) *Imperativos éticos de la sociedad del conocimiento. El problema de la doble alfabetización en contextos de hipersegmentación social*. III Congreso on-line observatorio para la cybersociedad: <http://www.cibersociedad.net/congres2006/gts/comunicacio.php?id=426&llengua=es> (Consultado el 20-01-2008)
- Declaración de Bilbao de la "II Cumbre Mundial de ciudades y autoridades locales sobre la Sociedad de la Información" Es una Declaración de los Alcaldes y representantes de autoridades locales y regionales, reunidos en la II Cumbre Mundial de Ciudades y Autoridades Locales sobre la Sociedad de la Información que se ha celebrado del 9 al 11 de noviembre de 2005 en Bilbao a 11 de Noviembre de 2005.
- Delgado, G., Quesada G., Corella, F., Arce C., Solano M. (2002) "*Comunicación y otros volados para una adolescencia plena*" COSTA RICA – Diciembre. <http://www.binasss.sa.cr/adolescencia/guiavideo.pdf>
- Dema S. (2006) *El Género como categoría de análisis*, en módulo XVIII: metodología para la investigación social con perspectiva de género, postgrado "Políticas locales, género y desarrollo". Fundación Isonomia Universidad Jaume I. Pp: 23
- De Garay, G. (1999). La entrevista de historia oral: ¿monólogo o conversación? *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 1 (1). Consultado 21-07-2009 en: <http://redie.uabc.mx/vol1no1/contenido-garay.html>
- De Miguel A., Boix, M. (2002) "*Los géneros de la red: los ciberfeminismos*", Octubre, en *Mujeres en Red*, El periódico feminista. http://www.mujeresenred.net/article.php3?id_article=297 (consultado 03-11-2005)
- Dorothy Smith E. (1993) HIGH NOON IN TEXTLAND: *A Critique of Clough The Sociological Quarterly*. Vol. 34 Issue 4 -<http://www.blackwell-synergy.com/toc/tsq/34/4>

- Díaz V.M.Z, (1997-2000) *Consejero de Empleo y Asuntos Sociales, Gobierno de Canarias*,: II Plan Canario de Igualdad de Oportunidades de las Mujeres, Instituto Canario de la Mujer Consejería de Empleo y Asuntos Sociales. Pp:6
- Dossier Europeo de la Red Europea de Diálogo Social (REDS) (2001): *Información sobre directivas, programas, experiencias y organizaciones de la Unión Europea*. <http://www.ucm.es/info/IUDC/recursosREDS.pdf> (consultado el 12-03-2008)
- Durán, M. A. (1988) *De puertas adentro*. Ministerio de Cultura, Madrid.
- Echeverría, J. (2004). *Política y gobierno en la Sociedad de la Información*. En A. Bautista, Las nueva tecnologías en la enseñanza. Madrid, Edi. Akal
- Escobar, C.A. (2004), *Desigualdades y desarrollo tecnológico en el contexto cultural de las sociedades postindustriales*. En A. Bautista, Las nueva tecnologías en la enseñanza Madrid: Akal Pp: 79-101.
- Espinosa A. (1990) *Temas de Geronto-Geriatria*. Madrid: Finlay Cienfuegos. Eurostat: <http://epp.eurostat.cec.eu.int> . (Consulta) 4-3-2007005
- Eurostat Eurostat regional yearbook (2008) Theme(s): General and regional statistics Collection: Statistical books Product code: KS-HA-08-001 ISBN: 978-92-79-08212-2 ISSN: 1830-9674. http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/product_details/publication?p_product_code=KS-HA-08-001
- Flecha, R. (1990). *Educación de las personas mayores*. Barcelona: El Rouve. Pp: 20-22
- Fraser, N.(1997), *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*, Santafé de Bogotá, Siglo del Hombre Editores. Pp: 229-250.
- Fríase, G. (2003) *Del Sexo al género. Los equívocos de un concepto*. Silvia Tubert Ed. Madrid Pp:260
- Freire, P. (1974) *Pedagogía del oprimido* Madrid 13ªed. Siglo XXI.
- García B., de Oliveira O. (2003) *Trabajo extradoméstico femenino y relaciones de género, una nueva mirada*,. http://revistas.colmex.mx/revistas/11/art_11_375_1606.pdf (Consultado 5-10-2007) Pp: 148-150
- García, Manso, Moreno, Díaz, Sánchez, Allende, Jesús, (2004) *Ciberfeminismo, Mujer y TICs: La acción Feminista en el siglo XXI*, Congreso http://www.cibersociedad.net/congres2004/grups/fitxacom_publica2.php?grup=48&id=428&idioma=gl. (Consultado 5-10-2005)
- García J. y Sanchez A., (1998). *Un modelo de educación en los mayores. La interactividad*. Madrid, Dykinson, ISBN, 84-8155-319-0. Pp: 33

- Gil, C. (2003) *Representaciones de género y cultura en las políticas de acción social*. VVAA “Balance y perspectivas de los estudios de las mujeres y del género”: Instituto de la Mujer. Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales. CL Pp: 258-266
- Gisbert, M. (2003) *El Siglo XXI, Hacia la Sociedad del Conocimiento*. En Cabero, J., *Medios y Herramientas de Comunicación para la Educación*. Panamá: Universitaria, Sucesos Publicidad
- Gisbert, M. (2000) *El profesor del siglo XXI: de trasmisor de contenidos a guía del Ciberespacio*. En Cabero, J., y otros. *Y continuamos Avanzando. Las Nuevas tecnologías para la Mejora Educativa*. Edutec. Kronos, S.A.
- Gil Ruiz, J. M. (1996). *Las políticas de igualdad en España: Avances y retrocesos*. Granada, Univ. de Granada.
- Gil Ruiz, J. M. (2005) *El paradigma de la igualdad y el binomio subjetividad-ciudadanía, “La igualdad de oportunidades y la igualdad de género: una relación a debate”*, editorial Dykinson, Colección Oñati: Derecho y Sociedad.
- Granados Vaqueros, E. (1999) *La política Pública de Igualdad entre los Géneros en la Comunidad Autónoma de Andalucía (1989-1998)*. Granada, Universidad de Granada.
- Graña, F. (2004) *Ciencia y tecnología desde una perspectiva de género* Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG) Puerto Ordaz-Venezuela http://fondoeditorial.uneg.edu.ve/uyt/thais_c.htm
- Gómez Sánchez, E. (2007) *Los senderos múltiples de la identidad: feminismo alternativo*. <http://www.acracia.org/egomez.html> (consultado 4-02-2008)
- Hafkin, N. and Huyer, S. (eds) (2006) *Cinderella o Cyberella? : Empowering Woman en the Knoledge Society*. Bloomfield, CT: Kumarian Press Pp: 44
- Hafkin, N. (2003) *Cuestiones de género en las estadísticas e indicadores de las TIC, especialmente en los países en desarrollo*. UIT-UNECE
- Haraway, D. (1991), *A Cyborg Manifest*, en Simians, *Cyborgs, and Women: The reinvention of Nature*. London: Free Association, Pp: 45.
- Harding, S. (dir) (1987) *Feminism and methodology: social science issue*, Indiana, Univ. Press, Bloomington.
- Huyer, S. and Sikuska, T. (2003) *Overcoming the gender digital divide: understanding ICTs and their potential for the empowerment of women*. United Nations-INSTRAW virtual seminar series on gender and ICTs. N0.1. http://www.un-instraw.org/en/docs/gender_and_ict/Synthesis_Paper.pdf (Consultado el 2-4- 2004) Pp: 5

- Huws, U. (1995) *The fading of collective dream* en Mitter S. y Rowbothan Sh. "Women Encounter Technology: Changing Patterns of Employment in the Third World" Routledge, London (en colaboración con UNU)
- Iniciativa comunitaria EQUAL *Folleto EQUAL* 2004. Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, Secretaría General de Empleo. Publicación cofinanciada por el Fondo Social Europeo, Ministerio de trabajo y asuntos sociales. <http://www.mtas.es/uafse/equal/Inicio.htm> (consultado el 12-03-2008)
- Informe Mundial UNESCO (2005) *Hacia las sociedades del Conocimiento Ediciones UNESCO*. París. (cap.10)
- Informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Humano (PNUD) (1995) *La revolución hacia la igualdad en la condición de los sexos* . <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1995/capitulos/espanol/>
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2008) *Nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Datos Europeos*. Tecnología de la información y comunicación en los Hogares. Unidades: Porcentaje de personas (16 a74 años) Porcentaje de individuos que acceden a Internet, en media, al menos una vez a la semana (en los últimos tres meses). <http://www.ine.es/jaxi/tabla.do?type=pcaxis&path=/t25/p450/e01/10/&file=01004.px>
- Jiménez Castro, C. (1987) *La mujer en el camino de su emancipación*. Editorial Contracanto <http://www.antorcha.org/cast/mujer.htm> (Consultado 7-3-2007)
- Lavinias, L. y Roxo, V. (1999) *La Reestructuración productiva en las empresas brasileras y sus efectos en la fuerza de trabajo. Una mirada desde el género: ajuste, integración y desarrollo en América Latina*. Ediciones IESALC/UNESCO. Colección Respuestas.
- Litho, P. (2007) *¿El acceso de las mujeres a las Tic da lugar a la habilitación?* genderIT.org (consultado 6-2-2008)
- Lerh, U. (1980) *Psicología de la senectud*. Barcelona: Herder.
- Lovenduski, Joni. (1986) *Women and European Politics: Contemporary Feminism and Public Policy*. Brighton: Wheatsheaf Books ltd.
- Lovenduski, J. (1994) "The Rules of the Political Game: Feminism and Politics in Great Britain", I n Barbara J. Nelson and Najma Chowdhury, eds., *Women and Politics Worldwide*. New Haven & London: Yale University Press,
- Lovenduski, J. (1997) *Feminismo institucional: género y Estado* en "Mujeres en política: análisis y práctica." Edurne Uriarte Bengoechea (coord.), Arantxa Elizondo (coord.) España Pp: 201-210

- Marcelle, G.M. (2000) *Trasforming Information &Comunicación Technologies for Gender Equality*, Gender in Development Programme, UNDP.
- Manassero M^a. A., Vázquez A. y Acevedo J. A., (2001). *Avaluació dels temes de ciència, tecnologia i societat*, Conselleria d'Educació i Cultura del Govern de Les Illes Balears. Palma de Mallorca,
- Martín, A. (2006), *Antropología del Género. Culturas, mitos y estereotipos sexuales*. Feminismos ED. Cátedra. Pp:36-49
- Martín Hernández, P., Agut Nieto, S.(2005) *La relación entre el individuo y las tecnologías de la Información: Diferencias de género*. STUDIUM. Revista de humanidades, 11. In . In Apuntes de Psicología, 2007, Vol. 25, número 2, Pp: 201-214
- Mazur, A. (Ed.) (2001). *State Feminism, Women's Movements, and Job Training: Making Democracies Work in the Global Economy*. New York and London: Routledge.
- Mazur, A.(1995) *Gender Bias and the State: Symbolic Reform at Work in Fifth Republic France*. Pitt Series in Policy and Institutional Studies. Pittsburgh, PA: University of Pittsburgh Press.
- Mazur, A. (1995) *Comparative State Feminism*. Edited with Dorothy McBride Stetson. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- McIlroy.D., Bunting, B., Tierney, M. y Gordon, M., (2001) The relation of gender and back-ground experience to self-reported computing anxieties and cognition. *Computer in Human Behavior*.1
- Mella, O. (1998). *Naturaleza y orientaciones teórico – metodológicas de la investigación cualitativa*. Disponible en Internet desde: <http://www.reduc.cl/reduc/mella.pdf>
- Mies, M. (1999) *Towards a methodology for feminist research*, en Fryman y Burgess
- Miguélez Martínez, M. (2005), *Ciencia y Arte en la metodología Cualitativa*, Trillas, México D.F.
- Ministerio de Educación y ciencia. *REAL DECRETO 1631/2006*, de 29 de diciembre, por el que se establece las enseñanzas mínimas correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria. BOE Núm.5 Viernes 5 enero 2007. Anexo1. Pagina 685 <http://www.boe.es/boe/dias/2007/01/05/pdfs/A00677-00773.pdf> (consulta:3-01-2008)
- Mitter, S. (1995) *Beyond the politics of difference* en Mitter, S., Rowbotham, Sh..(1995) "Women Encounter Technology: Changing Patterns of Employment in the Third World" Routledge, London

- Molina Rodríguez-Nava P. (2006) “Encontrarse en la Historia” fuentes protagonistas y espacios: metodología para una historia de la comunicación no androcéntrica. Directora Dct. Amparo Moreno Sardà. Universitat Autònoma de Barcelona. Facultat de Ciències de la Comunicació. Departament de Periodismo y Ciències de la Comunicació.
- Monasterio Martín, M. (2005) “¿Es el feminismo una teoría política o una ética?”, Instituto Complutense de estudios internacionales VII Magíster en Género y Desarrollo. Madrid
- Nash, M. (2004): *Mujeres en el Mundo. Historia retos y movimientos*, Madrid, Edita Alianza Editorial. Colección Ensayo. ISBN. 84.206.4205.3.
- Nicholson, L.J. (dir.) (1990) *Feminsm/postmodernism*, Routledge, Nueva York.
- Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura. Quinta conferencia internacional sobre educación de adultos *Declaración de Hamburgo sobre la educación de adultos*. 18 de julio de 1997. ED-97/CONFINTEA/5 final. Hamburgo.
- Pavón, F. (2000) *Internet para mayores en comunicación y pedagogía* 165, Pp: 62-69
- Pavón, F. (2000) *Tecnologías avanzadas: nuevos retos de comunicación para los mayores* en “Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación” ISSN 1134-3478, Nº 15, Pp: 133-139
- Pavón, F., Ruiz A., Castellà A. (1998) *Educación de los mayores y nuevas tecnologías. Un proyecto de historia de vida*. Primera conferencia sobre personas mayores y la educación social.. <http://tecnologiaedu.us.es/bibliovir/pdf/93.pdf> (consulted 23-07-2008)
- Pavón, Castellano A. (2000) *El aprendizaje de los Mayores y las Nuevas tecnologías*. En Valenzuela, E. y Acala, E. (Eds.): *El aprendizaje de las personas mayores ante los retos del nuevo milenio*. Dykinson. Madrid Pp:197-236
- Paz, O. (2007) *Uso Social de TIC con perspectiva de género* Ponencia Seminario - Taller “La perspectiva de Género en las organizaciones. Nuevos aportes para ampliar el conocimiento y la acción” organizado por la Red de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe en Gestión de Organizaciones y realizado en la sede de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, durante el 25 y 26 de abril de 2007.
- Plant, S. (1998) *Ceros + unos. Mujeres digitales + la nueva tecnocultura*, Barcelona, Ediciones Destino.
- Plant, S. (2002) “*On the mobil. The effects of mobile telephones on social and individual life*”. Motorola.

- Portal de la Comunicación InCom-UAB: El portal de los estudios de comunicación, (2001-2008) Institut de la Comunicació (InCom-UAB) *Mujeres y TIC en Catalunya. Análisis de las iniciativas de apoyo al acceso y uso de las tecnologías* Informe sobre el estado actual del estudio elaborado por el Institut de la Comunicació InCom-UAB por encargo de la Secretaria de Telecomunicacions i Societat de la Informació - Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació de la Generalitat de Catalunya. http://www.portalcomunicacion.com/esp/dest_dona06_1.html (consultado el 23-5-2008)
- Post, JA. (1994) Internet resources on aging: increasing options and human factors, *Gerontologist* Pp: 125-129.
- Powelly, B. (1994) *Investigating the "glass ceiling" phenomenon: An empirical study of actual promotion to top management.* Academy of Management Journal, Pp: 72
- Prieto, B. (2006) *Técnicas de investigación social con perspectiva de género*, en módulo XIX: Postgrado "Políticas locales, género y desarrollo" Pp: 9-10
- REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil. BOE. Boletín Oficial del Estado, January 04, 2007 (Nbr. 001)
- Reverter Bañón, R. (2000) *Ciberfeminismo: entre la (u)topia y la (dis)topia* Ponencia para el I Congreso Internacional de "Tecnología, ética y futuro". Barcelona, 16 y 17 November. In: *Aura digital estudis de cibercultura hipertextual*. http://cv.uoc.edu/~04_999_01_u07/ciberfeminismes41.html (consultado 03-04-2007)
- Rodríguez, A. (2009) *Género y TIC: hacia un nuevo modelo más equilibrado o la Sociedad de la Información a dos velocidades*, Asignatura Ciencia, tecnología y sociedad del Máster en Comunicación Científica y Periodismo Científico de la UNED. IN:<http://saludycomunicacion.wordpress.com/2009/06/03/¿que-es-la-brecha-digital-de-genero/> (Consultado el 12-07-2009)
- Rodríguez, I. (Curso 2006/2007) Apuntes sobre "Mainstreaming de género, empoderamiento y liderazgo" .Postgrado *Políticas locales, género y desarrollo*. Universidad Jaume Iº Castellón. Pp: 15
- Rodríguez Magda R.M. (2003) *El placer del Simulacro. Mujer, razón y erotismo*. Icaria ed. Madrid Pp:164
- Rodríguez Manzano, I. (2004): *La promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en la política española de cooperación para el desarrollo. Algunas reflexiones conceptuales*, Invierno 2004 Revista Española de Desarrollo y Cooperación, nº 15

- Rodríguez, G., Gil Javier Jiménez, E., (1996) *Metodología de la investigación cualitativa*, Ed. Aljibe, Malaga
- Rowbotham, Sh. (1995) *Feminist Approaches to technology* en en Mitter, S., en Rowbotham, Sh. "Women Encounter Technology: Changing Patterns of Employment in the Third World" Routledge, London
- Rowlands, J. (1997) *Questioning empowerment: working with women in Honduras*, Oxford, Oxfam GB
- Salinas, J. (1998): *Redes y educación: tendencias en educación flexible y a distancia*, en PÉREZ, R. (coord): *Educación y tecnologías de la comunicación*, Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, P.p 141-149.
- Salinas, J. (2003). *TIC y Formación Flexible*. III Congreso Internacional Virtual de Educación
- Salas M., (2006) *Una mirada sobre los sucesivos feminismos*, www.nodo50.org/mujeresred/feminismo-maria_salas.html (consultado 13/12/2006)
- Salut i els serveis sanitaris a Catalunya: *la visió dels ciutadans l'any 2002*. Departament de Sanitat i Seguretat Social. <http://www.gencat.net/salut/depsan/units/sanitat/pdf/salservesanicata2002.pdf>
- Sampieri R., Fernández C., Baptista P.(2003) *Metodología de la Investigación* Mc Hill, México. Pp: 346
- Sevilla, J. (2004) *Mujeres y ciudadanía: la democracia paritaria*. Institut Universitari d'Estudis de la Dona. Universitat de Valencia, Pp: 65
- Sendón de León, V. (2002) *La quiebra del feminismo*. En Revista "Debats 76", primavera 2002, Rosa María Rodríguez Magda (dir), Diputación de Valencia, año fundación 1982
- Squires, J. (2000), "*Fabulous Feminist Futures and the Lure of Cyberculture*", en D.Bell and B.Kennedy (eds.), *The Cybercultures Reader*, London and New York: Routledge
- Stetson, D. McBride and Mazur A, (Ed.) (1995). *Comparative State Feminism*. Sage Publications. Pp:10
- Scott Dixon, K. (2000) *From webgrrls to digitaleve. The gendered practice of women's technology and organization* Tesis Doctoral en Women Studies, Universidad de York, Toronto. Disponible en www.stumptuous.com/ (consultado el 31-3-2008)

- Taylor, V. (1998) *Feminist methodology in social movements research*, en *Qualitative Sociology*, num. 21, Pp:357-379
- Turkle, S. (1995), *Life on the Screen: Identity in the Age of the Internet*. New York: Simon & Schuster.
- Tezanos, J.F. (2001). *La sociedad dividida. Estructuras de clase y desigualdades en las sociedades tecnológicas*. Madrid: Biblioteca Nueva
- Threlfall, M., Cousins C, coautoras (2005) *Gendering Spanish Democracy* Londres: Routledge
- Threlfall, M. (1982) *La ideología política de la mujer en España: Notas para una futura investigación*. en "Nuevas perspectivas sobre la mujer: actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria"1982. Universidad Autónoma de Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer España
- Treinen, S. (2003) *El género y las tecnologías de la información y las comunicaciones*, Boletín de la COAIM nº1, <http://www.fao.org/DOCREP/005/AC835S/ac835s03.htm> (consultado 29-1-2008)
- Triana Alvarez, E. & Reyes Camejo, T. (2001). *El adulto mayor como usuario de las tecnologías de la información y comunicación*. En Revista electrónica de Geriatria y Gerontología (Geriatrianet.com) 3 (1). Recuperado de http://www.geriatrianet.com/numero4/privado44/geriatríaart2001_3.html
- Tom, W., (1989) *Effects of feminist research on research methods*, Laurier, Toronto, UNESCO: "Hacia las sociedades del conocimiento" <http://portal.unesco.org/culture/es/> (consulta 3-12-07)
- Valiente, C. (1994) *"The Power of Persuasion, The Instituto de la Mujer in Spain"*, en Dorothy McBride Stetson and Amy G. Mazur, eds., "Comparative State Feminism". London: Sage Publications. Pp:1
- Valiente, C. (1998) *An overview of the state of research on women and politics in Spain*. En: "European Journal of Political Research". Vol. 33, núm. 4, Pp: 459-474
- Valiente, C. (2000) *"Género y ciudadanía: los organismos de igualdad y el Estado de bienestar en España"*. En: "Ciudadanía y Democracia" Madrid: Pablo Iglesias.P p: 199-236
- Valiente, C; Ramiro L.; Morales L. (2003) *"Mujeres en el Parlamento: un análisis de las desigualdades de género en el Congreso de los Diputados"*. En: "Revista de Estudios Políticos". Num.121, Pp:179-208
- Viguera, V & Ruiz Trevisan, A. (2001) *Los adultos mayores y su relación con Internet*. Trabajo presentado en la mesa de Psicogerontología del II Congreso Virtual

de Psiquiatría, entre 01/02/01 - 07/03/01. *Interpsiquis*.
<http://www.redadultosmayores.com.ar/educacionAM.htm> (consultado el 18-3-2008)

- Vygotsky, L.S. (1978): *Mind in Society*. Harvard University Press. Cambridge, MA.
- Zafra, R. (2005) *Netianas*, Madrid, Eds Lengua de Trapo.
- Zafra, R. (2005) Entrevista a propósito del lanzamiento de *Netianas*. *N(h)acer mujer en Internet* Domingo 17 abril
http://www.mujiresenred.net/news/article.php3?id_article=154
- Yuni, J., Urbano, C. y Arce, M. (2003) "*Discursos sociales sobre el cuerpo la estética y el envejecimiento*". Ed.Brujas-SAGG-UNC-UNCa, Córdoba.
- Yuni, J. (2004) "*Análisis comparativo de modelos internacionales de educación de adultos mayores*". Revista Psicólogos. Facultad de Psicología. Univ. Nacional de Tucumán (En prensa)
- Yuni J.,Urbano C., Tarditi L. (2005) *La educación como recurso para la integración social de los adultos mayores*. Artículo basados en los proyectos "Prospectiva de la educación de Adultos Mayores en Argentina" y "Modelos Organizacionales y aspectos psicopedagógicos en la educación de Adultos mayores", financiados por la SEDECYTUNCa y el CONICET respectivamente.En [http:// www.redadultosmayores.com.ar](http://www.redadultosmayores.com.ar) (consultado el 18-3-2008)
- Wilding, F. & Critical Art Anseble (1998) *Notas sobre la condición política del Cyberfeminismo*. Estudios on line sobre arte y mujer. w3art.es/estudios/ en <http://www.estudiosonline.net/texts/escenarios.html> (consultado 3-9-2005)
http://www.n-economia.com/informes_documentos/SINTESIS_NE_04-2001.PDF
(Consultada el 03-2006)
- II Pla d'igualtat de gènere 2005-2007, Centro Francesca Bonnemaison, Barcelona. Àrea d'Igualtat i Ciutadania, Servei de Promoció de Polítiques d'Igualtat Dona-Home
- Instituto Canario de la Mujer Consejería de Empleo y Asuntos Sociales. II Plan Canario de Igualdad de Oportunidades de lasMujeres, 1997-2000

Webgrafía consultada

- A.A.V.V. *Las mujeres en la Unión de Europa*
<http://www.helsinki.fi/science/xantippa/wes/wes22.html> (13/12/2005)
- A.A.V.V. *El estudio de casos como técnica didáctica, Las estrategias y técnicas didácticas en el rediseño.* <http://www.sistema.itesm.mx/va/dide/documentos/inf-doc/casos.PDF> (29/3/2006)
- Anne Pérotin-Dumon, *El género en historia*, <http://www2.sas.ac.uk/ilas> (13/ 11/ 06)
- *Administracions Locals de Tarragona* <http://www.altanet.org> (19/12/2005)
- Baanamante, A.: *El trabajo domestico. Análisis económico desde una perspectiva de género.*<http://www.uc3m.es/uc3m/inst/MGP/observatorio/publicacion3premio.pdf> (13/12/2005)
- *Consejo Ibérico para la defensa de la naturaleza* <http://www.bme.es/cidn> (19/12/2005)
- *Centro de Recursos para la ecología social* <http://www.ub.es/cres> (19/12/2005)
- *Departament de Benestar de la Generalitat de Catalunya:*
<http://www.gencat.net/benestar/serveis/establiments/gentgran/residencia/index.htm> (20-11-2007)
- *Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya:*
<http://www.gencat.net/salut/depsan/units/sanitat/pdf/salservesanicata2002.pdf> (18-11-2007)
- *Departamento de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía:*
http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/economia/estudios/bea/descarga/TOMO_30/BEA30_065.pdf (18-12-2006)

- Gómez, Sandalio, Marti, Carlos. *La incorporación de la mujer al mercado laboral: Implicaciones personales, familiares y profesionales, y medidas estructurales de conciliación trabajo* <http://ideas.repec.org/p/ebg/iesewp/d-0557.html> (14/12/2006)
- *Mapa de llars d'infants de Catalunya 2004-2008*, del Departament d'Educació de la Generalitat. http://www.gencat.net/educacio/depart/mapa_llars_0408.htm (13/12/2007)
- Munster, B. (2006): *Mujer, Trabajo y Empleo*. <http://www.icap.cu>. (15/12/2005)
- *Pla de Salut del Departament de la Generalitat de Catalunya:* <http://www.gencat.net/salut/depsan/units/sanitat/html/ca/plasalut/index.html> (13/12/2007)
- Salas, M. *Una mirada sobre los sucesivos feminismos*, http://www.nodo50.org/mujeresred/feminismo-maria_salas.html-
<http://www.aceproject.org> (15/12/2005)
- Tarragona Virtual: http://www.tarragona.creativeweb.es/virtual/index_c.html (19/12/2005)
- Terres de l'ebre <http://www.ebre.com> (19/12/2005)
- Web de Turisme virtual <http://www.turismedia.com> (19/12/2005)

Webgrafía señalada

- Mujeres en Red <http://www.mujeresenred.net>
- Red Feminista de Organizaciones contra la Violencia de Género <http://www.redfeminista.org>
- Malostratos.com <http://www.malostratos.com>
- Creatividad Feminista <http://www.creatividadfeminista.org>
- Instituto de la mujer <http://www.mtas.es/mujer/>
- Mujeres de negro <http://www.mujerpalabra.net/activismo/mdnmadrid/>

- Red de centros de documentación y bibliotecas para mujeres
<http://www.cird.bcn.es/castella/einfor/einfor8.htm>
- Isis – Internacional <http://www.isis.cl/>
- Educar en Igualdad <http://www.educarenigualdad.org>
- Librería de Mujeres. Madrid <http://www.unapalabraotra.org/>
- Feminismos, géneros e identidades. Purificación Mayobre.
<http://webs.uvigo.es/pmayobre/index.html>
- Centro Mujer y Literatura http://www.ub.es/cdona/esp/welcome_esp.html
- Penelopes <http://www.penelopes.org>
- Mujeres Hoy <http://www.mujereshoy.com>
- Rima- Argentina <http://www.rimaweb.com.ar/>
- Educación en Valores <http://www.educacionenvalores.org>
- Aula Intercultural <http://www.aulaintercultural.org>
- Mujeres Mediterráneas <http://www.mediterraneas.org>
- Dones Periodistes de Catalunya <http://www.adpc.cc/>
- Cimac Noticias – Mexico <http://www.cimacnoticias.com/>
- Tertulia – Guatemala <http://www.geocities.com/guatertulia/>
- Banco de datos – Femicidio <http://www.isis.cl/Femicidio/index.htm>
- Red de Salud de las mujeres latinoamericanas y del caribe
<http://www.reddesalud.org/>
- UNIFEM-ONU <http://www.unifem.org/>
- AUDEM – Asociación Universitaria de estudios sobre las mujeres
<http://www.audem.com/>
- Ciudad de Mujeres <http://www.ciudaddemujeres.com>
- Eleusis <http://www.e-leusis.net>
- Escritoras <http://www.escriptoras.com>
- Femicidio en Juárez. Mexico <http://www.mexicoturismo.org>
- Habitación propia. Espacio virtual de mujeres
<http://www.cosmovisiones.com/habitacionpropia/>
- Democracia Paritaria <http://www.democraciaparitaria.com>
- Alai – Agencia Latinoamericana de Información <http://www.alainet.org/>